Territorio, Sociedad y Poder

Revista de Estudios Medievales

Dos notas sobre el ciclo historiográfico de Alfonso III
Two notes about the historiographical cycle of Alfonso III
Francisco Bautista

Patrimonio, memoria y religiosidad medievales más allá de la Edad Media. Las mujeres en el Tumbo Viejo Becerro de los dominicos de Pontevedra (Galicia)
Patrimony, Memory and Piety of the Medieval Period beyond the Middle Ages. Women in the Tumbo Viejo Becerro of the Dominicans of Pontevedra (Galicia)
Miguel García-Fernández

La construcción histórica de los paisajes en el sector central de la cuenca del Duero. Primeros resultados de una prospección intensiva
The historical construction of landscapes in the central plateau. Preliminar results from an intensive archaeological field survey
Carlos Tejerizo García, Álvaro Carvajal Castro, Carlos Marín Suárez, Cristina Martínez Álvarez, Rafael Mansilla Hortigüela

Periodizaciones de la Historia en las crónicas italianas y españolas de la Edad Media (siglos XIII-XV)
History periodizations in the Italian and Spanish Chronicles during the Medieval Ages (XIII-XVth Centuries)
Josué Villa Prieto

Recensiones / Reviews

Número 10
2015
ISSN 1886-1121
TREA
ediuno
Ediciones de la Universidad de Oviedo

Territorio, Sociedad y Poder

Revista de Estudios Medievales

Número 10 • 2015

EDICIONES TREA, S. L.

EDIUNO

Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales
Número 10. Año 2015

Consejo de redacción

Director: F. Javier Fernández Conde

Editor: Raquel Alonso Álvarez

Consejo editorial: J. Avelino Gutiérrez González. Universidad de Oviedo. Lorenzo Arias Páramo. Universidad de Oviedo. Ramón Bohigas Roldán, Instituto de Prehistoria y Arqueología «Sautuola», Santander. Julio Escalona Monge. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Margarita Fernández Mier. Universidad de León. Alessandra Molinari. Universitá degli Studi di Roma "Tor Vergata". Juan Antonio Quirós Castillo. Universidad del País Vasco. Andrew Reynolds. University College London

Comité científico

M.ª Isabel Torrente Fernández
M.ª Jesús Suárez Álvarez
Chris Wickham
Patrice Cressier
Patrick Henriet
Philipe Senac
Lech Leciejewicz
Sauro Gelichi
José María Minguez Fernández
Antonio Malpica Cuello
María del Carmen Pallares Méndez
Ermenindo Portela Silva
Vicente Salvatierra
Sonia Gutiérrez Lloret
Hans-Werner Goetz
Achim Arbeiter
Manuel Acién
Agustín Azkarate Garai-Olaun
Javier Faci Lacasta
José Ángel García de Cortázar
Carlos Estepa
Esther Peña Bocos
Carmen Fernández Ochoa
Almudena Orejas Saco del Valle
Christopher Gerrard
Gian Prieto Brogiolo

Redacción y correspondencia
Territorio, Sociedad y Poder
Departamento de Historia del Arte y Musicología
Universidad de Oviedo
Campus de Humanidades
33071 Oviedo
raquelaa@uniovi.es

© de los textos: sus respectivos autores, 2013

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.
Polígono industrial de Somonte
C/ María González La Pondala, 98, nave D
33393 Cenero. Gijón (España)
Tel.: 985 303 801 – Fax: 985 303 712
trea@trea.es / www.trea.es

Coedita: EDIUNO (Ediciones de la Universidad de Oviedo)
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo
Campus de Humanidades
Edificio de Servicios
33011 Oviedo (España)
servipub@uniovi.es / www.uniovi.es/publicaciones

Diseño, maquetación y producción digital: Proyecto Gráfico [Alberto Gombáu]
Impresión: Gráficas Ápel

Depósito Legal: As-504/ 2006
ISSN: 1886-1121

Impreso en España –Printed in Spain

Todos los derechos reservados

Índice

Dos notas sobre el ciclo historiográfico de Alfonso III
Two notes about the historiographical cycle of Alfonso III
Francisco Bautista 5

Patrimonio, memoria y religiosidad medievales más allá de la Edad Media.
Las mujeres en el *Tumbo Viejo Becerro* de los dominicos de Pontevedra (Galicia)
Patrimony, Memory and Piety of the Medieval Period beyond the Middle Ages.
Women in the *Tumbo Viejo Becerro* of the Dominicans of Pontevedra (Galicia)
Miguel García-Fernández 17

La construcción histórica de los paisajes en el sector central de la cuenca del Duero.
Primeros resultados de una prospección intensiva
The historical construction of landscapes in the central plateau.
Preliminar results from an intensive archaeological field survey
Carlos Tejerizo García, Álvaro Carvajal Castro, Carlos Marín Suárez,
Cristina Martínez Álvarez, Rafael Mansilla Hortigüela 39

Periodizaciones de la Historia en las crónicas italianas y españolas
de la Edad Media (siglos XIII-XV)
History periodizations in the Italian and Spanish Chronicles
during the Medieval Ages (XIII-XVth Centuries)
Josué Villa Prieto 63

Recensiones / Reviews. 97

Normas de presentación de originales / Instructions for authors 113

Dos notas sobre el ciclo historiográfico de Alfonso III

Two notes about the historiographical cycle of Alfonso III

Francisco Bautista
Universidad de Salamanca

Recibido: 27-10-2015
Evaluado y aceptado: 11-11-2015

Territorio, Sociedad y Poder, nº 10, 2015 [pp. 5-16]

Resumen: Este articulo está dedicado a dos aspectos del ciclo cronísitico de Alfonso III. En primer lugar, se ofrece una edición de una lista de reyes y emperadores romanos y bizantinos que sirvió como fuente del *Ordo regum* romanorum de la *Crónica albeldense*. La localización de esta fuente, aquí propuesta por vez primera, arroja datos relevantes también sobre la transmisión del texto, que permiten reconsiderar a nueva luz una de las ramas que conservan esta obra. La segunda parte está dedicada a la 'versión rotense' de la *Crónica de Alfonso III* y a su transmisión.

Palabras clave: Alfonso III. Crónicas.
Fuentes: Transmisión textual. Manuscritos.

Abstract: This article is dedicated to two different aspects related to the historiographical works associated with Alfonso III. First, it is offered an edition of a list of Roman kings and emperors, which constitutes the main source of the *Ordo regum romanorum* of the *Chronica Albeldensia*. The identification of this source, here proposed for the first time, throws new light over the transmission of the text, which on turn allows a reevaluation of one of the manuscript families that preserve this work. The second part of this article is devoted to the 'Rotense version' of the *Chronica Adefonsi tertii* and its textual transmission.

Keywords: Alfonso III. Chronicles
Sources. Textual transmission. Manuscripts

1. Una lista de reyes y emperadores romanos y el *Ordo Romanorum* de la *Crónica Albeldense*

Entre las piezas que componen la *Crónica albeldense* se encuentra una lista de emperadores romanos, el *Ordo Romanorum*, que da paso luego a un texto de estructura similar sobre los reyes godos, y finalmente a otro sobre los reyes de Asturias, este último con informaciones históricas más amplias y detalladas. Como señaló Juan Gil en su edición de la obra, la fuente principal del *Ordo Romanorum* es la crónica de Isidoro de Sevilla, de donde procede la mayor parte de los datos[1]. José Carlos Martín ha precisado que se hizo uso de un ejemplar de la familia **Φ**, ya que incorpora algunas variantes exclusivas de ella[2]. Hay, sin embargo, una fuente más para esta sección de la *Crónica albeldense*, que proporciona el andamiaje esencial de la misma, y sobre la que me centraré a continuación.

Se trata de una lista de reyes y emperadores romanos de la que solo conocemos un testimonio: el manuscrito Segorbe, Archivo Catedralicio, arm. G, est. I (en adelante, *P-S*), desaparecido durante la Guerra Civil española, pero que puede leerse gracias a una reproducción fotográfica efectuada antes de 1936[3]. En este códice, el erudito Juan Bautista Pérez (1537-1597) reunió un amplio número de textos históricos y hagiográficos, en muchos casos copiados a partir de manuscritos que no han llegado hasta nosotros. Aquí, con el título de *Reges Romanorum*, se encuentra la lista a la que me refiero (fols. 239v-240v), que comienza con Rómulo y termina con Tiberio III (698-705), y a la que puede darse entonces el nombre de *Laterculus regum et imperatorum ad Tiberium III*. Este catálogo no coincide con ninguno de los estudiados y editados por Theodor Mommsen[4]. A pesar de que el códice de Pérez es bien conocido, el hecho de que en la descripción del mismo más importante y más detallada disponible, la ofrecida por Jaime Villanueva a principios del siglo XIX, no se mencione este texto, puede haber provocado que haya pasado hasta ahora inadvertido[5].

[1] Juan Gil (ed), *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad, 1985, p. 95-96 (estudio) y 158-166 (edición); véase también Yves Bonnaz (ed.), *Chroniques asturiennes (fin IXe siècle)*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1987, p. 68-69.

[2] José Carlos Martín, «La tradition indirecte de la Chronique d'Isidore de Séville», *Revue d'Histoire des Textes*, 31, 2001, p. 167-225 (en concreto, p. 191-192).

[3] Conocemos dos ejemplares de esta reproducción: un microfilm conservado en Madrid, Servicio de Reproducción de Documentos del Ministerio de Educación (citado por J. C. Martín, (ed.), *Pseudo-Iuliani Toletani Episcopi Ordo annorum mundi*, en *Iuliani Toletani Episcopi opera: Pars II*, ed. J. C. Martín y Valeriano Yarza Urquiola, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum: Series Latina, 115A-B), 2014 vol. I, p. 270, n. 87) y una copia fotográfica custodiada en Madrid, Archivo de la Biblioteca del Instituto de Historia del CSIC, AEHCajas I-III/Segorbe. Sobre esta última, véase J. C. Martín, (ed.), *Scripta de vita Isidori Hispalensis episcopi*, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum: Series Latina, 113B), 2006, p. 118-124, con una completa bibliografía. He tenido a la vista tanto el microfilm como las fotografías.

[4] Theodor Mommsen (ed.), *Chronica Minora: saec. IV.V.VI.VI*, 3 vols., Berlin, Weidmann, 1892-1898 (Monumenta Germaniae Historica: Auctores Antiquissimi, 11-13), vol. II, p. 411-455.

[5] Jaime Villanueva, *Viage literario a las iglesias de España*, III, Madrid, Real

Una nota de Pérez en el margen superior izquierdo, al comienzo de la lista, indica que esta está tomada «ex codice gothico soriensi» (fol. 239v). De ese mismo códice, escrito en letra visigótica, procedían otros textos históricos copiados por Pérez en *P-S* o algunas de las variantes que fue consignando sobre piezas transcritas a partir de otros ejemplares. Designó a este códice como «soriense» porque fue uno de los manuscritos visigóticos regalados por Jorge de Beteta, caballero de Soria, a Felipe II en 1576 para que se integrasen en el fondo de El Escorial. El manuscrito, que no se conserva, hubo de resultar destruido en el incendio de 1671. Por los datos reunidos en *P-S*, por el testimonio independiente del uso que del mismo códice llevó a cabo Jerónimo Zurita, y por un inventario de un conjunto de diez libros en folio de Jorge de Beteta, sabemos que contenía una importante colección de textos históricos, que incluía, entre otros textos, la crónica de Eusebio-Jerónimo, con una continuación de Próspero de Aquitania, las crónicas de Víctor de Tununa y de Juan de Biclaro, la *Crónica bizantino-arábiga*, las *Historiae* de Isidoro, la *Historia Wambae* de Julián de Toledo, una lista de reyes visigodos, la crónica de Isidoro, el *Ordo annorum mundi*, la lista de la que trato aquí, y la *Crónica de Alfonso III (versión «A Sebastián»)*[6].

La presencia del catálogo de emperadores en este manuscrito visigótico pone de manifiesto que se trata al menos de una pieza anterior al siglo XI, ya que el perdido códice «soriense» puede fecharse a comienzos de esa centuria. Su influencia en la *Crónica albeldense* y sus propias características muestran, como veremos, que su composición debe retrasarse aún más, como muy tarde hacia finales del siglo VII, y por tanto se situaría en época visigoda. Su relación con la mencionada obra histórica producida en la corte de Alfonso III suscita también cuestiones de interés por lo que hace a la transmisión de la propia *Crónica albeldense*. El *Ordo Romanorum* de esta obra se conserva esencialmente en tres testimonios, todos ellos con sensibles diferencias entre sí: Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, cód. 39, de fines del siglo X (= *E*), Escorial, Real Biblioteca, d.I.2, fechado en 976 (= *A*), y Madrid, Biblioteca Nacional, 1358, de fines del siglo XII (= *P*)[7]. Pues bien, la comparación con la fuente indica que *A* es el que más se aparta de ella, mientras que *P* es el testimonio más fiel a la lista del códice «soriense», bien por transmitir variantes más próximas, bien por incluir informaciones derivadas de ella que no se encuentran en los otros manuscritos.

A continuación, ofrezco una edición de este *Laterculus*. En las notas al texto señalo las correspondencias con la *Crónica albeldense*, citando los párrafos según la edición de Juan Gil. Indico además, cuando es pertinente, las variaciones entre los manuscritos. Y anoto, en fin, el origen de las informaciones del *Laterculus* del códice «soriense», siempre que nos es conocido. Adelanto ya que su fuente fundamental es la *Chronica Gallica ad a. 511*, una crónica de tipo universal de la que solo se conoce un testimonio: Madrid, Archivo Histórico Universitario, Universidad Complutense, ms. 134, de la segunda mitad del siglo XIII[8]. Este manuscrito es el único ejemplar medieval de una importante miscelánea historiográfica difundida en Hispania a la que se da comúnmente el nombre de «alcobacense», y que debió reunirse entre los siglos VII y VIII[9]. El uso de esta fuente y el hecho de que la lista solo se conserve y haya

Academia Española, 1804, p. 196-220. Villanueva, además de su examen de todo el manuscrito, se basó en un índice del propio Pérez colocado al comienzo del volumen, en el que detallaba los modelos copiados y colacionados para cada texto. Es probable que este índice ya no existiera a comienzos del siglo XX, y no figura tampoco en la reproducción conservada.

[6] Sobre el testimonio de Zurita y sobre el códice «soriense», me permito remitir a Francisco Bautista, «Juan Páez de Castro, Juan Bautista Pérez, Jerónimo Zurita y dos misceláneas historiográficas de la España altomedieval», *Scriptorium*, en prensa.

[7] Sobre los manuscritos de la *Crónica albeldense*, véase J. Gil (ed), *Crónicas asturianas*, p. 81-82, e Y. Bonnaz (ed.), *Chroniques asturiennes*, p. xxix-xxi. Aunque hay otros testimonios medievales que transmiten una colección histórica similar a *P*, y por tanto también el mismo texto de la *Crónica albeldense*, todos remontan directa o indirectamente a *P*, de modo que no los tendré en cuenta.

[8] Cito esta crónica por la edición de T. Mommsen (ed.), *Chronica Minora*, I, p. 632-666.

[9] Sobre el mencionado manuscrito, véase Carmen Cardelle de Hartmann (ed.), *Victoris Tunnunensis chronicon, cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis, et Iohannis Biclarensis chronicon*, Turnhout, Brepols, 2001 (Corpus Christianorum: Series Latina, 173A), p. 27*-38*, y para la colección histórica «alcobacense», puede verse, además, F. Bautista, «Juan Páez de Castro, Juan Bautista Pérez, Jerónimo Zurita», con bibliografía.

influido en la península Ibérica son datos que apuntan claramente a que su composición se llevó a cabo en Hispania.

La copia de la lista en *P-S* fue preparada seguramente por un amanuense de Juan Bautista Pérez. Más tarde, este realizó algunas correcciones y anotaciones, destinadas a completar o ajustar ciertos detalles, que pueden identificarse en general con seguridad porque están en una letra un poco distinta. En la edición, no recojo tales anotaciones, que se deben solo a la erudición de Pérez y no a su uso de otros testimonios del *Laterculus*[10].

IN NOMINE DOMINI INCIPIVNT
REGES ROMANORVM

[1] Romulus rg. prim. ann. XXXII[11].
[2] Numma Pomphilius reg. an. XLIIII[12].
[3] Tullius Hostilius reg. an. XXXIII. Hic primus purpuram induit[13].
[4] Ancus Marcus reg. an. XXXIII[14].
[...][15]
[5] Seruus Tulli reg. an. XLVII. Hic primus censum egit[16].
[6] Tarquinius Superbus reg. an. XXV[17].
[7] Post hos septem reges consules fuerunt; dictatores an. L. Post dictatores fuerunt decemviri an. I. Post hos fuerunt leges an. XII[18].
[8] A Romulo ergo et Roma condita usque ad Gaium Julium Cesarem fiunt an. DCLXLVI[19].
[9] A Bruto autem et Conlatino primis consulibus fiunt anni usque ad Gaium Julium Cesarem an. CCCCLIIII[20].
[10] Primus ergo Gaius Julius Cęsar imperabit annos IIII[21].

[10] Al citar en las notas los *Chronici canones* de Eusebio-Jerónimo doy la referencia a los números de párrafo según la edición de Alfred Schoene, *Eusebi Chronicorum libri duo*, Berlin, Weidmann, 1875, aunque he tenido presente también el texto de Rudolf Helm, *Eusebius Werke*, VII: *Die Chronik des Hieronymus: Hieronymi Chronicon*, Berlin, Akademie-Verlag, 1956. En cuanto a la crónica de Isidoro, indico los párrafos del texto de acuerdo con la edición de J. C. Martín, Isidoro de Sevilla, *Chronica*, Turnhout, Brepols, 2003 (Corpus Christianorum. Series Latina, 112).

[11] Fuente: *Chronica Gallica* (en adelante *CG*), §145: «Romulus annis XXXVII Romanorum rex primus». Compárese *Crónica albeldense* (en adelante *CA*): «Romulus regnabit annos XXXVIII». El ms. *P* es más próximo al *Laterculus* en la duración del reinado («XXXII»). La duración que ofrecen los mss. *E* y *A* concuerda con los *Chronici canones* de Eusebio-Jerónimo (§1265). El ms. *A* añade una entrada sobre «Titus Tacius» que no figura ni en el *Laterculus* ni en *CG*. Procede seguramente de las informaciones históricas contenidas en unas genealogías bíblicas de origen hispánico, transmitidas, entre otros manuscritos, por el Códice de Roda (Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, cód. 78, f. 205v).

[12] Fuente: *CG*, §153: «Numa Pompilius ann. XLIIII secundus». Compárese *CA*, §2: «Numma Pompilius regnabit annos XXXIII». *CA* incluye aquí una información que se encuentra muy próxima a otra entrada del *Laterculus* (§11), a su vez emparentada con *CG*, §154: «Hic primus annum XII mensibus statuit»; *CA*: «Iste primum annum in XII menses ordinabit». Es posible que *CA* preserve el orden original de esta noticia en el *Laterculus* (ver la nota sobre §11) Por otro lado, de nuevo *P* está más cerca del *Laterculus* en la duración del reinado («XLIIII»), mientras que la de *E* y *A* no coincide con otras fuentes.

[13] Fuente: *CG*, §158-159: «Tullius Hostillius annis XXXIIII. Hic primus purpura usus». *CA*, §3, presenta similar redacción que el *Laterculus*: «Tullius Ostilius rg. an. XXXIII. Iste primus purpuram induit».

[14] Fuente: *CG*, §165: «Anchus Marcus ann. XXXIII». *CA*, §4: «Ancus Marcus rg. an. XXVIII». El ms. *P* da la misma duración que el *Laterculus* («XXXIII»), mientras que la de *E* y *A* no coincide con otras fuentes. El ms. *A* se refiere al rey como «Ancus Marcus Filiphus», de acuerdo con las genealogías citadas en la nota 11.

[15] Se produce un salto en P-S por el que se suprime a Tarquinio Prisco, salto que había de figurar ya seguramente en el códice «soriense». El texto de la *Crónica albeldense* coincide con el de *CG*, de modo que lo más probable es que se basase en un ejemplar del *Laterculus* que carecía de este error. *CG*, §167-168: «Tarquinius Priscus annis XXXVIII. V hic Capitolium condidit»; *CA*, §5: «Tarquinius Priscus rg. an. XXXVIII. Iste Capitolium fecit».

[16] No figura este rey en *CG*; la entrada podría derivar de los *Chronici canones*, §1435, aunque la duración no coincide exactamente («XXXIIII») y se refiere al rey como «Seruius». Por otro lado, el ms. *P* está más cerca del *Laterculus* en la duración del reinado («XLVII»), mientras que la de *E* y *A* («XXXVIII») no coincide con otras fuentes. En otro detalle («iste» por «hic»), en cambio, *P* se aleja más del *Laterculus*.

[17] No figura este rey en *CG*; la fuente parece ser los *Chronici canones*, §1469: «Tarquinius ann. XXXV». La duración del reinado de Tarquinio propia del *Laterulus* pasa a la *CA*, §7: «Tarquinius Superbus rg. an. XXV».

[18] Fuente: *CG*, §206: «Iterum Romae consules fiunt; nam post primos consules dictatores fuerunt annos L: post hos X viri ann. I: post reges ann. VII: post iterum consules creati». Aunque los testimonios de *CA* ofrecen diversas variantes, todos traen el siguiente párrafo (§8): «Fuerunt consules per an. CCCLXXVI, decemuiri an. I, reges fuere an. II». El ms. *P* incluye una entrada (§7a) emparentada claramente con el *Laterculus*: «Post hos fuere leges annos XII. Post leges iterum consules creati». Es muy posible que la última frase en *P* derive igualmente del *Laterculus* (aunque no figura en *P-S*), pues coincide con la fuente de este, es decir, *CG* («post iterum consules creati»).

[19] Fuente: *CG*, §265: «a Romulo autem [usque ad Gaium Caesarem] ann. DCLXVII». Compárese *CA*, §9: «A Romulo ergo et Roma condita usque ad Gaium Iulium Cesarem an. DCLXLVI».

[20] Fuente: *CG*, §265: «Exacti per consules ann. CCCCLIIII a Bruto et Conlatino primis consulibus usque ad Gaium Caesarem». Solo el ms. *P* ofrece esta anotación, en forma similar a la del *Laterculus*: «A Bruto autem et Conlatino primum consulibus fiunt anni usque ad Gaium Iulium Cesarem ann. CCCCXXIIII».

[21] Fuente: *CG*, §267: «Gaius Iulius Caesar primus imperium singulare ann. IIII m. VII». Compárese *CA*, §9, que coincide con el *Laterculus*: «Primus ergo Gaius Iulius Cesar imperabit an. IIII».

[11] Octabianus regnabit an. LVI. Hic primus annos in XII menses ordinabit, huius anno XLII Xps natus est[22].
[12] Tiberius reg. an. XXIIII[23].
[13] Gaius Cesar Caligula reg. an. III, ms. X[24].
[14] Claudius reg. an. XII, ms. VIIII[25].
[15] Nero reg. an. XIII[26].
[16] Vespasianus reg. an. X[27].
[17] Titus reg. an. III. Hic recordatus in cena nicil pręstitisse dixit: amici, odie diem perdidi[28].
[18] Domitianus reg. an. XV, ms. V[29].
[19] Nerva reg. an. I, ms. IIII[30].
[20] Traianus reg. an. XVIIII, ms. V[31].
[21] Adrianus reg. an. XXI ex consubrina Traiani de Italia[32].
[22] Titus Antonius reg. an. XXIII[33].
[23] Marcus Antonius reg. an. XXIIII[34].
[24] Commodus reg. an. XIII[35].
[25] Elius reg. an. X, ms. VI[36].
[26] Seuerus reg. an. XVII. Hic murum in Britania misit usque ad mare X passus CXXII[37].
[27] Antonius Caracalla reg. an. VII[38].
[28] Macrinus reg. anno I[39].
[29] Marcus Aurelius reg. an. IIII[40].
[30] Alexander reg. an. XIII[41].
[31] Maximianus reg. an. III. Hic primus ex militibus[42].
[32] Gordianus reg. an. VI[43].
[33] Filippus reg. an. VII. Hic primus Xpianus, anno vrbis millesimo[44].
[34] Decius reg. ann. II[45].
[35] Gallus et Volusianus reg. an. II, ms. II[46].
[36] Valerianus et Gallienus reg. an. XV[47].
[37] Claudius reg. an. II, ms. II[48].
[38] Aurelianus reg. an. V[49].
[39] Tacitus reg. an. VI[50].

[22] Fuente: *CG*, §268 y 275: «Octavianus Caesar Augustus ann. LVI m. XVI (*sic*) [...] Anno Augusti XLII dominus Iesus Christus natus». Compárese *CA*, §10, más próximo al *Laterculus*: «Octauianus rg. an. LVI. Huius an. XLII Xps natus est». Desconozco la razón de la inclusión aquí, en el *Laterculus*, de la nota sobre los meses del año, que la fuente (*CG*) menciona al tratar de Numa Pompilio (§2), como se hace también en *CA*. Lo más probable es que se trate de un error propio del códice «soriense».

[23] Fuente: *CG*, §281. En cuanto a *CA*, §11, la duración que ofrece el ms. *P* coincide con el *Laterculus* y con su fuente («XXIIII»), no así *E* y *A* («XXIII»).

[24] Fuente: *CG*, §298. Compárese *CA*, §12: «Gaius Callicula rg. an. IIII (ms. *P*: III menses X)». De nuevo el ms. *P* está más próximo al *Laterculus*, mientras que *E* y *A* concuerdan con la crónica de Isidoro (§240).

[25] Fuente: *CG*, §303: «Claudius ann. XII mens. VIII». Cf. *CA*, §13: «Claudius rg. an. XIIII (ms. P: XII menses VIIII)». El ms. *P* coincide con el *Laterculus*, mientras que *E* y *A* lo hacen con la crónica de Isidoro (§243).

[26] Fuente: *CG*, §313. Cf. *CA*, §14, con una ligera variación en la duración («XIII»), quizás a la vista de la crónica de Isidoro (§246).

[27] Fuente: *CG*, §325. Cf. *CA*, §15. Coincide con el *Laterculus* la duración ofrecida por el ms. *P*, mientras que *E* y *A* la modifican («an. VIIIº, menses XI, dies XXII») seguramente a la vista de los *Chronici canones* (§2084: «ann. VIIII mens. XI dieb. XXII»).

[28] Fuente: *CG*, §328-329: «Titus ann. II, mens. II. Hic recordatus in cena se illo die praestitisse dixit: amici, hodie diem perdidimus». Cf. *CA*, §14, con variantes.

[29] Fuente: *CG*, §332. Cf. *CA*, §17, donde la duración en *P* coincide con el *Laterculus*, mientras que *E* y *A* corrigen a la vista de la crónica de Isidoro (§257).

[30] Fuente: *CG*, §341. Cf. *CA*, §18, donde la duración en *P* es similar al *Laterculus*, y *E* y *A* a la crónica de Isidoro (§262).

[31] Fuente: *CG*, §343. Cf. *CA*, §19. El ms. *P* («m. V») está más próximo al *Laterculus* que *E* y *A* («m. VII»).

[32] Fuente: *CG*, §350: «Adrianus ann. XXI ex consubrina Traiani de Italica Ispanie». Cf. *CA*, §20. El ms. *P* refleja la nota del *Laterculus* («nomine suo ex consubrina de Italia») y su error (*Italia* por *Italica*). No figura en *E* y *A*.

[33] Fuente: *CG*, §360. Cf. *CA*, §21. El ms. *P* coincide en la duración con el *Laterculus*, y *E* y *A* con la crónica de Isidoro (§272).

[34] Fuente: *CG*, §366. Cf. *CA*, §22. El ms. *P* da una duración similar al *Laterculus*, y *E* y *A* concuerdan con la crónica de Isidoro (§276).

[35] Fuente: *CG*, §375. Cf. *CA*, §23.

[36] Fuente: *CG*, §378: «Helvius Pertinax mensibus sex». Cf. *CA*, §14. Hay un error en *P-S* (y probablemente en el códice «soriense»), que *P* no comparte («mense VI»). *E* y *A* adoptan la duración («ann. I») indicada en la crónica de Isidoro (§281).

[37] Fuente: *CG*, §382 y 385: «Severus ann. XVII [...] Britanis quoque receptis per CXXII passuum vallum misit a mari ad mare». Cf. *CA*, §14. Solo el ms. *P* recoge la nota del *Laterculus*: «Hic murum in Britania misit a mare usque ad mare decem passus CXXII», con algún detalle más próximo a *CG* que *P-S*.

[38] Fuente: *CG*, §390. Cf. *CA*, §26.

[39] Fuente: *CG*, §391. Cf. *CA*, §27.

[40] Fuente: *CG*, §392. Cf. *CA*, §28.

[41] Fuente: *CG*, §394. Cf. *CA*, §29.

[42] Fuente: *CG*, §398: «Maximianus ann. tribus. hic primus ex corpore militari». Cf. *CA*, §30.

[43] Fuente: *CG*, §400. Cf. *CA*, §31. Los mss. *P* y *E* coinciden con el *Laterculus* en la duración, mientras que *A* la modifica («VII»), quizá a la vista de la crónica de Isidoro (§300).

[44] Fuente: *CG*, §404-405 y 407: «Philippus ann. VI. Hic primus omnium imperator Christianus fuit [...] His regnantibus annus urbis Romae millesimus expletur». Cf. *CA*, §14. En este caso, excepcionalmente, el más próximo al *Laterculus* es el ms. *A* («Xpianus imperator fuit»), mientras que *P* y *E* están más próximos a la redacción de esta noticia en la crónica de Isidoro (§303).

[45] Fuente: *CG*, §409. Cf. *CA*, §33. El ms. *P* ofrece una duración similar al *Laterculus*, y *E* y *A* a la crónica de Isidoro (§305).

[46] Fuente: *CG*, §412. Cf. *CA*, §34. El ms. *P* ofrece una duración similar al *Laterculus* y a su fuente, y *E* y *A* a la crónica de Isidoro (§307).

[47] Fuente: *CG*, §417. Cf. *CA*, §35.

[48] Fuente: *CG*, §426 (con distinta duración). Cf. *CA*, §34. El ms. *P* ofrece una duración similar al *Laterculus*, y *E* y *A* a la crónica de Isidoro (§313).

[49] Fuente: *CG*, §429. Cf. *CA*, §37. En este caso, *A* y *P* coinciden con el *Laterculus*, mientras que *E* lo hace con la crónica de Isidoro (§316).

[50] Fuente: *CG*, §433: «Tacitus mensibus VI». Cf. *CA*, §34. El ms. *P* reproduce el error del *Laterculus*, mientras que *E* y *A* dan la duración («an.

[40] Probus reg. an. VI, ms. IIII[51].
[41] Carus reg. an. II[52].
[42] Dioclecianus reg. an. XX. Hic primis gemmis usus est[53].
[43] Constantinus reg. an. XXIIII, ms. X[54].
[44] Constantius reg. an. XXIIII, ms. V[55].
[...][56]
[45] [...] Synodus Effesanam contra Nestorium[57].
[...][58]
[46] Leo reg. ann. XXI. Synodus Calcidonensis contra Euticen[59].
[47] Zenon reg. an. XIII[60].
[48] Anastasius reg. an. XXVII[61].
[49] Justinus reg. an. VIII[62].
[50] Justinianus reg. an. XXXVIIII[63].
[51] Justinus reg. an. XI[64].
[52] Tyberius reg. an. II[65].
[53] Mauricius reg. an. XXI[66].
[54] Focas reg. an. VIII[67].
[55] Eraclius reg. an. XXXIII[68].
[56] Constantinus reg. an. VIII[69].
[57] Constans reg. an. XX[70].
[58] Constantius reg. an. XXII[71].
[59] Iustinianus reg. an. XII, ms. IIII[72].
[60] Leon reg. an. III[73].
[61] Tyberius reg. an. I[74].

Como puede apreciarse en las notas al texto, la similitud del *Laterculus* transmitido por el códice «soriense» y el *Ordo Romanorum* de la *Crónica albeldense* no deja lugar a dudas de que el primero fue fuente del segundo. Además, el *Laterculus* incluye justamente informaciones del *Ordo* que no figuran en la crónica de Isidoro, y para las que no se había identificado hasta ahora una fuente (casi todo lo relativo a los reyes romanos). Por otro lado, la mayor parte de los errores propios del códice «soriense» no se refleja en la *Crónica albeldense*, lo que indica que en esta obra se manejó un testimonio distinto, que carecía de ellos. Esto se corresponde con el hecho de que la crónica, compuesta hacia 883, es bastante anterior al propio códice «soriense», que podemos situar a comienzos del siglo XI. Así pues, el autor de la *Crónica albeldense* hubo de disponer de una colección histórica similar a la transmitida por este manuscrito perdido, a la que me referiré como miscelánea «soriense», a través de un testimonio más de un siglo anterior al manejado por Pérez. El conocimiento de tal colección viene avalado por el uso que se hizo en el ciclo historiográfico de Alfonso III de otros textos transmitidos por ella. De hecho, puede decirse que esa miscelánea constituye uno de los modelos fundamentales de la producción

I») de la crónica de Isidoro (§318).

51 Fuente: *CG*, §435. Cf. *CA*, §39. El ms. *P* da la misma duración que el *Leterculus* (y su fuente), y *E* y *A* («an. VI») la de la crónica de Isidoro (§320)

52 Fuente: *CG*, §440. Cf. *CA*, §40.

53 Fuente: *CG*, §442 y 448. Cf. *CA*, §41.

54 Fuente: *CG*, §455. Cf. *CA*, §43.

55 Fuente: *CG*, §476. Cf. *CA*, §44.

56 Se produce un salto en el texto desde Constancio II (337-361) hasta Teodosio II (408-450), bajo quien se situaría la noticia sobre el Sínodo de Éfeso, en el párrafo siguiente. Este error debía encontrarse ya en el modelo de *P-S*, esto es, en el códice «soriense», pero no parece que existiera en el ejemplar usado en la *CA*, ya que entre estos emperadores encontramos otras características variaciones entre los mss. *P*, *E* y *A* (ver §47 y 49).

57 La *Chronica Gallica* no menciona el Concilio de Éfeso. Cf. Isidoro, *Chronica*, §378; *CA*, §53.

58 Falta la entrada correspondiente a Marciano (450-457) en *P-S*, que delata un probable error más del códice «soriense».

59 Fuente: *CG*, *Pars posterior*, §619. Cf. *CA*, §54; además Isidoro, *Chronica*, §385. En el ms. *P* se produce una duplicación a propósito del emperador León, producto de la combinación de la crónica de Isidoro (de donde procede el texto que figura también en *E* y *A*; *CA*, §55) y el *Laterculus*, del que deriva el pasaje propio de *P*.

60 Fuente: *CG*, *Pars posterior*, §659. Cf. *CA*, §56. Zenón (475-491).

61 Cf. *CG*, *Pars posterior*, §673. Compárese *CA*, §57. Anastasio I (491-518).

62 Cf. *CA*, §58. Justino I (518-527).

63 Cf. *CA*, §59. Justiniano I (527-565).

64 Cf. *CA*, §60. Justino II (565-578).

65 Cf. *CA*, §61. Tiberio II (578-582). Desde este emperador hasta el final, la lista del *Laterculus* aparece reproducida en el ms. *P*, con datos idénticos, e inserta después de Constantino IV (668-685), lo que interrumpe y duplica los nombres de los últimos emperadores (J. Gil (ed), *Crónicas asturianas*, p. 165, §67, aparato crítico). Comento este punto al tratar de la tradición textual de la *CA*.

66 Cf. *CA*, §62. Mauricio (582-602).

67 Cf. *CA*, §63. Focas (602-610).

68 Cf. *CA*, §64. Heraclio (610-641). El ms. *P* concuerda con la duración del *Laterculus*.

69 Cf. *CA*, §65, reproduce la misma duración. Constantino III reinó solo en 641.

70 Cf. *CA*, §66, reproduce la misma duración. Constante II (641-668).

71 Cf. *CA*, §67. Constantino IV (668-685).

72 Cf. *CA*, §68. Justiniano II (685-695).

73 Cf. *CA*, §69, que da una duración de 7 años. Leoncio (695-698).

74 Cf. *CA*, §70. Tiberio III (698-705).

cronística en el reino de Asturias de la segunda mitad del siglo IX y comienzos del siglo X[75].

Detengámonos un momento en el *Laterculus regum et imperatorum ad Tiberium III*. La fuente básica, casi única, de esta pieza es la *Chronica Gallica ad a. 511*, como se puede apreciar en la anotación al texto. Ciertamente, algunas informaciones de esta crónica son comunes a los *Chronici canones* de Eusebio-Jerónimo, pero varias de las entradas compartidas por el *Laterculus* y la *Chronica Gallica* son exclusivas de este último texto (por ejemplo, 7, 8 y 9), o hay una estrecha sintonía en su redacción, frente a otras obras. Es muy probable en todo caso que el autor del *Laterculus* haya usado subsidiariamente los *Chronici canones*. Desconocemos la fuente del catálogo para la parte posterior a Zenón (475-491), último emperador a propósito del cual la *Chronica Gallica* ofrece la duración completa de su mandato (sobre Anastasio se indica el año 19, lo que permite fechar el texto en 511, mientras que el *Laterculus* ofrece la indicación de su gobierno completo). Tampoco es claro el origen de las anotaciones sobre los concilios de Éfeso y Calcedonia, aunque no parece que se trate de la crónica de Isidoro, ya que no hay otras huellas de este texto y los detalles y la redacción de ambas noticias son distintos.

En conjunto, sorprende esa independencia del *Laterculus* respecto de la crónica de Isidoro, que alcanzó muy pronto una gran difusión y autoridad. ¿Significa ello que la redacción original del *Laterculus* es anterior a la obra isidoriana? Se trata de una hipótesis plausible, pero para la que carecemos de más apoyos (por ejemplo, no parece que Isidoro hubiera conocido una hipotética recensión más arcaica de la lista). De este modo, y puesto que carecemos de datos definitivos al respecto, su composición podría situarse de manera amplia a lo largo del siglo VII. En la forma en que lo transmitía el códice «soriense» y en que lo conoció el autor de la *Crónica albeldense*, el texto terminaba efectivamente con Tiberio III (698-705). El hecho de que *P-S* y también el ms. *P* de la *Crónica albeldense* ofrezcan una duración de un año para el último emperador nombrado en el texto apunta a que se concluyó hacia 699-700. Conviene notar, a este respecto, que el *Laterculus* estaba acompañado en el códice «soriense» por una lista regia visigoda continuada hasta la unción de Witiza en 700, de modo que es muy posible que ambas piezas hayan sido actualizadas en el mismo momento y en el mismo contexto, probablemente en Toledo[76]. El *Laterculus regum et imperatorum ad Tiberium III* tiene, en fin, el interés de ser la única lista de emperadores romanos compuesta en Hispania de que tenemos noticia, y permite tener una visión más completa de este género en la península, en particular en relación a las listas regias visigodas[77].

En cuanto a su conexión con la *Crónica albeldense*, la identificación de esta fuente permite describir con mayor precisión la elaboración del *Ordo Romanorum*, y también invita a revisar algunos detalles de la transmisión del texto, al menos para esta sección. Sobre lo primero, parece claro que se usó el *Laterculus* como fuente estructural básica del *Ordo Romanorum*, y sobre ella se fueron luego agregando datos procedentes casi exclusivamente de la crónica de Isidoro, y en algún caso puntual de los *Chronici canones* de Eusebio-Jerónimo. Es interesante notar que para la parte posterior a la finalización de la obra isidoriana (desde Constantino III [§65] en adelante), el *Ordo Romanorum* carece de noticias históricas, y se limita a indicar las sincronías entre los emperadores y los reyes visigodos. El uso de la *Crónica* no solo se tradujo en la adición de informaciones ausentes en el *Laterculus*, sino también en la corrección de algunos datos de este, sobre todo relativos a la duración de cada gobierno, como he señalado en la

[75] En este sentido, juzgo muy probable que el texto de la *Crónica* de Isidoro usado en el *Ordo Romanorum* procediera también de la miscelánea «soriense», que conocemos gracias a su copia en *P-S*, y que pertenece efectivamente al subarquetipo Φ (J. C. Martín (ed.), Isidoro de Sevilla, *Chronica*, p. 226*), el usado también en la *Crónica albeldense* (ver, arriba, nota 2).

[76] La continuación propia del ejemplar de la lista regia visigoda incluido en miscelánea «soriense» fue editada por T. Mommsen (ed.), *Chronica Minora*, III, p. 468. Debió actualizarse muy poco después de la unción de Witiza ya que no se menciona la muerte de Egica en 702.

[77] F. Bautista, «Breve historiografía: listas regias y anales en la Península Ibérica (siglos VII-XII)», *Talia Dixit*, 4, 2009, p. 113-190; J. C. Martín, «*Laterculus regum Visigothorum*», en *La Hispania visigótica y mozárabe: dos épocas en su literatura*, coord. Carmen Codoñer, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2010, p. 172-174.

anotación al texto. Así pues, puede proponerse que para la elaboración del *Ordo* se tomó como base primero el *Laterculus*, y luego se revisó y amplió con el recurso, fundamentalmente, a la crónica de Isidoro.

En cuanto a la transmisión del *Ordo Romanorum*, resulta evidente que el ms. *P* se encuentra sistemáticamente más próximo a la fuente (como detallo en las notas al *Laterculus*), mientas que *E* y *A* se alejan más de ella, bien por la ausencia de algunas informaciones que sí figuran en el catálogo de emperadores y en *P*, bien por apartarse de esa fuente en ciertos detalles que coinciden, en cambio, con la crónica de Isidoro. Esencialmente, para dar cuenta de este comportamiento de la tradición textual podrían plantearse dos opciones: que la mayor proximidad al *Laterculus* en *P* sea el fruto de una nueva confrontación del *Ordo* con la fuente en este manuscrito (o en su modelo), es decir, que se trate de innovaciones de la rama representada por *P*, o bien que este manuscrito remonte a un estadio más primitivo del *Ordo*, que conservaba aún ciertos rasgos de la fuente básica del texto. Si no dispusiéramos del *Laterculus* e ignorásemos el origen de las variantes de *P*, lo más prudente sería, en efecto, considerarlas innovaciones propias de la rama representada por este manuscrito[78]. Ahora bien, una vez que conocemos su procedencia, resulta menos verosímil plantear que se trate de innovaciones, ya que ello implicaría asumir que en *P* (o en su modelo) se llevó a cabo un nuevo cotejo del *Ordo Romanorum* con una de sus fuentes básicas (el *Laterculus*), y como fruto de ello no solo se incorporaron algunas informaciones ausentes en *E* y *A*, sino también se corrigieron datos puntuales, como la duración de algunos emperadores.

En realidad, la identificación del *Laterculus* y la mayor proximidad a él de *P* apuntan claramente a que lo más probable es que este derive de un estadio más antiguo del texto que el arquetipo común a *E* y *A*. Ello podría relacionarse con algunas idiosincrasias de *P*, como el hecho de que se repita algún emperador y de que la parte final del *Laterculus* aparezca inserta después de Constatino III, dentro de una sucesión que reproduce el mismo texto que *E* y *A*. A mi juicio, es muy posible que estas dos extrañas variantes se deban a que el arquetipo al que remonta *P* era una copia de trabajo, en la que aún convivían informaciones derivadas del *Laterculus* y de la crónica de Isidoro, que habrían acabado subsumiéndose en el texto transmitido por este testimonio[79]. De ser así, este manuscrito remontaría no solo a un estadio más primitivo del *Ordo* que el representado por *E* y *A*, sino también a un material preparatorio que habría dado lugar a las duplicaciones que encontramos en *P*. Así pues, podrían establecerse dos ramas textuales en la transmisión del *Ordo Romanorum* de la *Crónica albeldense*, representadas por *E* y *A* y por *P*, que ofrecerían variantes redaccionales vinculadas a la propia elaboración de esta pieza.

En este sentido, aunque en muchos casos hay una aparente mayor proximidad entre *P* y *E*, ello es un efecto del carácter innovador de *A*, que modifica la redacción, añade nuevos datos o suprime ciertos pasajes[80]. Si es cierto que *P* y *E* pertenecen a dos ramas distintas de la transmisión del texto, y que *E* y *A* remontan a un subarquetipo común, ello significa que deberían pasar al texto crítico todos aquellos rasgos compartidos por *P* y *E*, y que se apartan de *A*, cuyas lecciones quedarían entonces como innovaciones propias de este manuscrito.

Todo lo expuesto hasta aquí implica, entonces, una reevaluación del ms. *P*, al menos por lo que se refiere al *Ordo Romanorum*, que a pesar de ser el más moderno de los tres (fines del siglo XII) ofrece o hereda rasgos más arcaicos del texto[81]. Aunque comúnmente se denomina a este manuscrito como «pelagiano», por

[78] Esa es la consideración que dan a sus variantes J. Gil (ed), *Crónicas asturianas*, e Y. Bonnaz (ed.), *Chroniques asturiennes*. Por otro lado, al margen de los rasgos conectados con el *Laterculus*, el ms. *P* puede incurrir en errores exclusivos de este testimonio.

[79] Es posible que el subarquetipo común a *E* y *A* presentase también algunas dobles lecturas, lo que explicaría la presencia ocasional en el segundo, el más innovador, de una lección más próxima la *Laterculus* (§33), allí donde la redacción en *P* y *E* concuerda con la crónica de Isidoro.

[80] El carácter innovador del ms. *A* fue puesto de manifiesto ya por J. Gil (ed), *Crónicas asturianas*, p. 85 y 95-96, e Y. Bonnaz (ed.), *Chroniques asturiennes*, p. xxxii. Este último estudioso (p. xxxii-xxxiii) defendió asimismo que *E* y *A* habían de remontar a un subarquetipo común, aunque sus conclusiones sobre la transmisión del texto y el *stemma* que propone me parecen revisables.

[81] Si bien esta consideración no se puede trasladar sin más a las otras secciones del texto, invita sin duda a una revisión global de este testimonio dentro de la transmisión de la *Crónica albeldense*.

incluir algunos textos debidos a Pelayo de Oviedo, debe notarse que la copia de la *Crónica albeldense* en *P* no contiene ningún rasgo relacionado con la obra histórica de este autor, por lo que todo indica que no intervino en ella. Finalmente, la reconsideración de *P* puede arrojar nuevas perspectivas sobre el lugar de composición de la obra, que se ha situado bien en la Rioja, de donde proceden los testimonios más antiguos (*E* y *A*), bien en Asturias, en la corte de Alfonso III, con quien está estrechamente ligado el texto[82]. No hay duda de que el texto de la *Crónica albeldense* transmitido en *P* deriva de un modelo procedente de Oviedo. En este sentido, si se acepta que *P* remonta a una copia de trabajo de la *Crónica albeldense*, al menos para el *Ordo Romanorum*, este hecho apuntaría a que la obra se compuso justamente en Oviedo, en el reino de Asturias, ya que sería sorprendente la conservación de una recensión arcaica en un centro alejado del lugar de redacción del texto. Este indicio viene a unirse así al resto de los que apuntan a una localización ovetense para la elaboración de esta obra.

Para cerrar el recorrido por la influencia del *Laterculus regum et imperatorum ad Tiberium III*, es preciso mencionar una huella más del mismo, que se sitúa en la primera mitad del siglo XII, en el marco de la producción historiográfica de Pelayo de Oviedo. Este autor incluyó en su colección histórica conocida como *Liber chronicorum* (c. 1142), conservada en el ms. Madrid, Biblioteca Nacional, 1513 (comienzos del siglo XIII), una copia de la crónica de Isidoro, en la que introdujo diversas innovaciones. Una de ellas consiste justamente en una continuación de la crónica con una lista de emperadores desde Constantino II hasta Tiberio III, que fue editada por Mommsen[83]. Pues bien, esta continuación depende claramente del *Laterculus* aquí editado, con el que coincide exactamente, y que explica la interrupción de la serie justamente con Tiberio III[84]. La utilización de esta pieza por parte del obispo Pelayo está en sintonía con su conocimiento y uso de otros textos transmitidos también por la miscelánea «soriense», como la lista regia visigoda que concluye con la unción de Witiza, las historias de Isidoro o el *Ordo annorum mundi*, lo que indica que esta colección fue una de las fuentes fundamentales de su producción historiográfica[85].

2. LA PRIMERA EDICIÓN DE LA *CRÓNICA DE ALFONSO III* (VERSIÓN ROTENSE)

Desde que fuera impresa por Prudencio de Sandoval en 1615, la versión «A Sebastián» de la *Crónica de Alfonso III* fue abundantemente manejada y mereció varias ediciones antes del siglo XX, entre las que destaca la de Enrique Flórez en 1756[86]. En cambio, la versión rotense de esta obra, a pesar de haber sido conocida y usada en la segunda mitad del siglo XVI por Ambrosio de Morales, solo se imprimiría mucho más tarde. Se ha venido considerando que las primeras ediciones de esta obra son las ofrecidas por Lucien Barrau-Dihigo, en 1910, y por Zacarías García Villada, en 1918[87]. Sin embargo, un siglo antes, el texto había sido publicado ya por el erudito un tanto extravagante Faustino de Borbón, dentro de un estudio sobre la cronología de los primeros reyes de Asturias[88]. El recuerdo de esta edición se quedaría en una mera curiosidad bibliográfica si no fuera porque Borbón se basó en un manuscrito medieval que no parece haber llegado

[82] Véase, a este propósito, J. Gil (ed), *Crónicas asturianas*, p. 85-88, quien se inclina por la primera opción; e Y. Bonnaz (ed.), *Chroniques asturiennes*, p. lix-lx, quien opta, siguiendo a Claudio Sánchez-Albornoz, por la segunda.

[83] T. Mommsen (ed.), *Chronica Minora*, II, p. 494. Sobre los rasgos del texto pelagiano, véase también Georges Cirot, *De codicibus aliquot ad historiam Hispaniae antiquae pertinentibus olimque ab Ambrosio de Morales*, Bordeaux, Feret, 1924, p. 17-18.

[84] Hay algunas leves variaciones en la duración de algunos emperadores, como en el caso de Tiberio III, que Pelayo fija en 5 años.

[85] F. Bautista, «Juan Páez de Castro, Juan Bautista Pérez, Jerónimo Zurita».

[86] Zacarías García Villada (ed.), *Crónica de Alfonso III*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1918 (*Textos Latinos de la Edad Media Española*, I), p. 35-37.

[87] Lucien Barrau-Dihigo, «Une rédaction inedite du Pseudo-Sébastien de Salamanque», *Revue Hispanique*, 23, 1910, p. 235-264; Z. García Villada (ed.), *Crónica de Alfonso III*.

[88] El libro apareció sin nombre de autor, con el título de *Prospecto de la cronología que se ha de establecer en las demostraciones y confirmaciones cronológicas [...]*, Madrid, Álvarez, 1817, y la *Crónica de Alfonso III* se encuentra en p. xliii-lxiii. Se trata de la segunda parte de los *Discursos o preliminares cronológicos para ilustrar la historia de la España árabe*, Madrid, Imprenta Real, 1797. Sobre este erudito, cuyas obras se convirtieron pronto en una rareza, puede verse José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, Rivadeneyra, 1868, p. 326-331, y Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981, I, p. 690-691.

hasta nosotros, perteneciente a una rama de la tradición del texto para la que los testimonios más antiguos que se conocen son de la segunda mitad del siglo XVI.

De la versión rotense de la *Crónica de Alfonso III* existen tres manuscritos medievales: el más importante, que da nombre al texto, es el famoso códice de Roda (Madrid, Biblioteca de la Real Academia, cód. 78), de fines del siglo X (= *R*); otro un poco posterior, fechable en el siglo XII, que contiene una colección de textos similar, aunque más reducida (Madrid, Biblioteca Nacional, 8831, designado con la sigla *M*); y uno del siglo XV, probablemente copia del anterior (Roma, Biblioteca Vallicelliana, R 33). Los dos primeros están estrechamente vinculados entre sí, y remontan a un antecedente común. Asimismo, ambos presentan la *Crónica de Alfonso III* dentro de una miscelánea historiográfica que se abre con Orosio, continúa con las obras históricas de Isidoro de Sevilla y transmite algunas otras breves piezas comunes, como una biografía de Mahoma[89].

Al margen de estos testimonios, hay otra rama de la tradición del texto que carece de errores comunes a *R* y *M* y presenta algunas variantes singulares. Esta rama nos es conocida fundamentalmente a través de dos manuscritos de la segunda mitad del siglo XVI: uno debido a Ambrosio de Morales, que anotó ocasionalmente el texto (Madrid, Biblioteca Nacional, 1522), y al que Juan Gil designa *N*, y otro conservado en El Escorial, Real Biblioteca, b.I.9 (= *E*). Ambos son apógrafos del mismo ejemplar, y por una anotación consignada en *E*, sabemos que este era un códice propiedad del franciscano Miguel de Medina (1489-1578)[90]. Sobre otros posibles contenidos de tal manuscrito o sobre su fecha no teníamos hasta ahora ningún dato.

El texto impreso por Borbón está claramente emparentado con esta segunda rama de la tradición de la versión rotense. Como *N* y *E*, antecede al texto de la crónica un extracto y resumen de las historias de los vándalos y los suevos de Isidoro de Sevilla. Comparte también la misma variante en la prescripción inicial del texto, que al igual que la versión «A Sebastián», anuncia un relato hasta García (910-914), mientras que *R* y *M* se refieren a Ordoño II (914-924). Llevaba una anotación al final de la obra donde se indica que el contenido de la misma concluye antes de lo prometido: «Minus est de cronica ab hoc Ordonio usque ad tempus Garcie regis filii Addefonsi»[91]. Y concuerda, en fin, con el resto de variantes que distinguen a *N* y *E*. Lo interesante es que Borbón no se basó en ninguno de los manuscritos modernos, sino que llevó a cabo su edición a partir de un códice medieval, que se conservaba en el monasterio de San Juan de los Reyes, y al que se refiere como ejemplar «toledano»:

> Este exemplar [...] existe en la Biblioteca de Observantes de San Francisco de Toledo, Convento conocido por San Juan de los Reyes. Es un Códice en Octavo mayor, escrito en vitela, donde se contienen varias obras, y estaba baxo el núm. 171[92].

Es posible que este manuscrito resultase destruido en el incendio de la biblioteca del monasterio que tuvo lugar en diciembre de 1808. Y todo indica que se trataba del mismo que tiempo atrás había sido manejado por Morales y por el copista de *E*, ya que Miguel de Medina legó su biblioteca al monasterio de San Juan de los Reyes, donde pasó los últimos años de su vida y donde moriría en 1578[93].

[89] Jan Prelog (ed.), *Die Chronik Alfons'III: Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1980, p. xix-xxi, con bibliografía y las copias modernas de *R*.

[90] Véase J. Prelog (ed.), *Die Chronik Alfons'III*, p. xxi-xxii, quien localizó el ms. *N* y señaló la presencia en él de anotaciones de Morales. Ya G. Cirot, «De auctoribus ab Ambrosio de Morales adhibitis ad scribendam historiam, praesertim de Sebastiano, Sampiro, Isidoro 'El de Beja'», en *Estudios eruditos in memoriam de Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926)*, Madrid, Universidad Central, 1930, II, p. 135-151 había señalado su conocimiento de esta versión de la *Crónica de Alfonso III*, que atribuía a un tal Isidoro 'el de Beja'. De un apógrafo más de *N* ha dado noticia Juan A. Estévez Sola, «Un manuscrito de la *Crónica de Alfonso* III», *Scriptorium*, 59, 2005, p. 83-89; sin embargo, no se ha señalado que este manuscrito contiene también anotaciones de mano de Alvar Gómez de Castro y de Ambrosio de Morales (aunque de este segundo no en el texto que aquí nos interesa). Doy en el texto las signaturas de acuerdo con J. Gil (ed), *Crónicas asturianas*, p. 56-58, quien señala otros manuscritos que son copias de *N*. No tengo en cuenta aquí estos *descripti*.

[91] Esta anotación figura en *N* y en *E* (donde se ha modificado ligeramente la redacción). Así pues no es necesario suponer, en función de la presencia de este pasaje, una contaminación en el apógrafo estudiado por Juan A. Estévez Sola, «Un manuscrito de la Crónica de Alfonso III», p. 89.

[92] [F. de Borbón], *Prospecto de la cronología*, p. xxxvi.

[93] Isaac Vázquez Janeiro, «Un erasmista olvidado: Fray Miguel de

Aunque Borbón no se preocupa por ofrecer una descripción detallada de los contenidos de ese ejemplar, proporciona datos suficientes como para saber que no guardaba relación con la colección que comparten *R* y *M*:

> El todo del Códice no es letra de una mano, pues se recogieron varios Opúsculos baxo una cubierta, de tal modo que se puede dividir en dos partes. La primera es la mas antigua, y al principio se halla un fragmento de los Cánones Penitenciales antiguos, por falta de las primeras hojas. Seguido a él se halla un Cronicon, cuyo titulo es [...] *Incipit ordo temporum quo ingressi sunt in Yspanias Suevi Wandali Alani et Gothi*[94].

Borbón copia a continuación este texto, que según he mencionado anteriormente consiste en un extracto de las historias sobre los vándalos y los suevos de Isidoro, y que da paso luego a la *Crónica de Alfonso III*. Así pues, este manuscrito carecía de la obra de Orosio, y en lugar de los textos de Isidoro nos encontramos con una escueta y fragmentaria selección en la que se prescinde inesperadamente de la historia de los godos[95].

Finalmente, por las indicaciones de Borbón podemos saber que el códice que había sido de Miguel de Medina, y pasó luego a San Juan de los Reyes, podría fecharse a fines del siglo xii o comienzos del xiii:

> Mas similitud tiene el traslado Toledano [es decir, el manuscrito de San Juan de los Reyes] con la letra del Códice Escorialense del Fuero Juzgo, escrito en el año 1188, que con la copia que vi en el Escorial, escrita en el siglo xiii, en que se contiene la Historia del Arzobispo Don Rodrigo[96].

Aunque son observaciones poco seguras, lo apuntado por Borbón sugiere, en efecto, que se trataba de un manuscrito de fines del siglo xii o comienzos del xiii. Nada nos dice, sin embargo, sobre su origen, algo que no es de extrañar, dada la fecha en la que escribía y dado que tampoco parece haber sabido que antes de llegar a San Juan de los Reyes fue propiedad de Miguel de Medina. Cuál fuese su historia anterior es para nosotros un misterio.

Así pues, las indicaciones de Borbón nos permiten disponer de algunos datos más acerca de ese códice desaparecido, que era el único representante conocido de una de las dos ramas de la transmisión de la versión rotense de la *Crónica de Alfonso III*. Su propia edición, al basarse directamente en el mismo y al tratar de ceñirse lo más posible a este, constituye un importante testimonio alternativo al de *N* y *E*, de modo que con el concurso de los tres puede rescatarse con seguridad su texto. Cabría, a partir de aquí, tratar de precisar con cuál de las dos ramas de la versión rotense se emparentan las obras históricas medievales que se sirvieron de ella. La tarea no es sencilla, pues las variantes entre estas dos familias no son muy destacadas, y las obras posteriores reescriben el texto y lo combinan con otras fuentes, como la versión «A Sebastián» o la *Crónica albeldense*. En todo caso, una primera aproximación a este asunto sugiere que tanto la *Historia Silense*, como la *Chronica Naierensis* y el *Chronicon mundi* parecen haberse servido de ejemplares pertenecientes a la familia de *R* y *M*. En cambio, en la *Historia Gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada encontramos lecciones que emparentarían su texto con *N*, *E* y el impreso por Borbón[97]. De ser así, ello apuntaría a que el códice de Miguel de Medina podría proceder de Toledo o de algún lugar vinculado con este centro.

Medina OFM», en *Dalla chiesa antica alla chiesa moderna. Miscellanea per il cinquantesimo della Facoltá di Storia Ecclesiastica della Pontificia Universitá Gregoriana*, Roma, Universitá Gregoriana, 1983, p. 261-281.

[94] [F. de Borbón], *Prospecto de la cronología*, p. xxxvi.

[95] Este extracto, que corresponde a los párrafos 71-75 y 85-88 de las *Historiae* de Isidoro, hubo de ser elaborado antes del siglo xiii, a juzgar por la data del códice, como veremos, y quizá en fechas próximas a las de la redacción de la *Crónica de Alfonso III*. No ha sido mencionado en los estudios sobre las historias isidorianas. De acuerdo con la clasificación de Cristóbal Rodríguez Alonso (ed.), *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de* Sevilla, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1975 (Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 13), parece enlazar con la rama **b**, a la que pertenecen *R* y *M* (designado *N* para las *Historiae*), pero remontaría a un testimonio superior al subarquetipo común a ambos, ya que carece de errores o lecciones propias de estos dos manuscritos. De ser así, esto sugeriría que el original de la versión rotense de la *Crónica de Alfonso III* estuvo precedido por las historias isidorianas, ya que junto a ellas (aunque en un caso se trate de un breve extracto) figura en las dos ramas de la tradición del texto.

[96] [F. de Borbón], *Prospecto de la cronología*, p. lxviii.

[97] Juan Fernández Valverde (ed.), Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*, Turnhout, Brepols, 1987 (Corpus Christianorum: Continuatio Medievalis, 72), iiii.vii, líneas 3 («regno»), 5 («insurrexit») y 13-14 («superauit et suo imperio subiugauit»). En estos casos, el texto de Jiménez de Rada coincide con *N*, *E* y la edición de Borbón, frente a *R* y *M*. Pero se necesitaría un análisis más detallado para determinar este punto.

Patrimonio, memoria y religiosidad medievales más allá de la Edad Media. Las mujeres en el *Tumbo Viejo Becerro* de los dominicos de Pontevedra (Galicia)

Patrimony, Memory and Piety of the Medieval Period beyond the Middle Ages. Women in the Tumbo Viejo Becerro *of the Dominicans of Pontevedra (Galicia)*

Miguel García-Fernández
Departamento de Historia Medieval e Moderna
Universidade de Santiago de Compostela

Recibido: 27-10-2015
Evaluado y aceptado: 11-11-2015

Territorio, Sociedad y Poder, nº 10, 2015 [pp. 17-38]

Contratado del Programa de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte e Investigador en Formación y Perfeccionamiento en el Grupo de Investigación GI-2108 «Historia social de Galicia en la Edad Media». Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación «La formación de la monarquía feudal en Hispania. Sociedad y poder en la época de la dinastía Navarra (1000-1135)» (HAR2012-31940), del que es investigador principal el Dr. Ermelindo Portela Silva, y «Voces de mujeres en la Edad Media: realidad y ficción (siglos XII-XIV)» (FFI2014-55628-P), cuya investigadora principal es la Dra. Esther Corral Díaz y del que el autor forma parte del equipo de trabajo. Asimismo, la transcripción del tumbo analizado y el inicio de esta investigación se llevó a cabo al amparo del proyecto "Linaje,parentela y poder: la pirámide nobiliaria gallega (siglos XIII al XV) (II)" (HAR2013-42985-P), cuyo investigador principal es el Dr. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

Resumen El objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre el *Tumbo Viejo Becerro*, un inventario de escrituras iniciado en 1568 a través del cual podemos conocer cuestiones relativas a los patrimonios, memoria y religiosidad medievales más allá de la Edad Media. A pesar de no contener documentos medievales íntegros, constituye una fuente muy útil para poner de manifiesto la importancia de las mujeres en la sociedad bajomedieval gallega. Por ello, se hace un estudio cuantitativo y cualitativo para determinar la presencia y participación de las mujeres en las escrituras inventariadas. Todo ello apunta a la necesidad de superar las visiones pesimistas que solo insisten en el androcentrismo de las fuentes medievales para apostar decididamente por un discurso histórico que destaque el papel de las mujeres como propietarias, guardianas de la memoria propia y familiar, y piezas clave en la religiosidad de la Edad Media.

Palabras clave: Baja Edad Media. Galicia. Mujeres. Memoria. Patrimonio. Religiosidad. *Tumbo Viejo Becerro*

Abstract The aim of this paper is to reflect on the information that has been preserved on the Middle Ages in sources of the Early Modern Period, in this case in a *tumbo* from the Galician convent of Santo Domingo de Pontevedra (AHN, *Clero*, L. 10239). The *Tumbo Viejo Becerro* was started by the prior Fray Juan de Manzanas in 1568 and continued by Fray Alonso Gasco in 1597. It is an inventory of deeds through which we can study issues of patrimony, memory and piety of men, women and institutions of medieval Pontevedra beyond the Middle Ages. Although the *Tumbo* does not have medieval documents in its entirety due to the fact that authors only summarise the content of each deed, it is a very useful source to highlight the importance of women in medieval society. Therefore, it was done a quantitative and qualitative study to determine the presence and participation of women in the 400 medieval writings or so inventoried in the *Tumbo*, highlighting their social and economic role. All this points to the need to overcome pessimistic views that only insist on androcentrism of sources to build a historic speech that integrates all together women's and men's actions. The documents show the role of women as owners, guardians of their own memory and the memory of their family. They also were a centerpiece in the religiosity of the Late Middle Ages, when the mendicants had a very prominent role. Thus, the *Tumbo Viejo Becerro* of the Dominicans of Pontevedra is nowadays considered a rich source of information about the people (men and women) with whom this institution established a social, economic and religious relationship over its history.

Keywords: Late Middle Ages. Galicia. Women. Memory. Patrimony. Piety. *Tumbo Viejo Becerro*

La naturaleza, cantidad y calidad de las fuentes son aspectos fundamentales que condicionan el trabajo de los historiadores. De hecho, aunque se cuente con una sólida metodología y con un amplio número de recursos para leer los silencios que éstas presentan o negar algunas de las afirmaciones en ellas contenidas, debemos afirmar, sin tapujos, que lo determinan. Por ello, resulta imprescindible y obligado proceder a una exhaustiva crítica de fuentes y ser conscientes de las posibilidades y límites que nos ofrecen cada una de ellas. Solo de ese modo las conclusiones obtenidas podrán gozar de la validez y honestidad científicas necesarias como para contribuir, en mayor o menor medida, al conocimiento histórico.

Atendiendo a estas cuestiones, el objetivo del presente trabajo consiste en reflexionar sobre una fuente concreta, el proyecto primigenio del *Tumbo Viejo Becerro*, obra que fue iniciada en el convento de Santo Domingo de Pontevedra durante la segunda mitad del siglo XVI. Lo haremos desde el punto de vista de un medievalista que aspira a responder a algunos interrogantes fundamentales: ¿hasta qué punto podemos admitir o excluir de nuestras investigaciones sobre la Edad Media obras producidas en la Época Moderna? ¿Es viable su uso cuando no contienen transcripciones íntegras de los documentos medievales sino meros regestos o resúmenes más o menos amplios de dichos documentos? Además, atendiendo a nuestras inquietudes personales en el campo de la investigación y a la propia naturaleza de esta fuente en particular, ¿qué datos nos aporta el *Tumbo Viejo Becerro* sobre la historia de las mujeres gallegas durante los últimos siglos de la Edad Media?[1] ¿Cuáles son, por tanto, las posibilidades y límites concretos de la fuente elegida en lo que respecta al recuerdo que perduró en los siglos posteriores sobre el protagonismo y papel de las mujeres en la sociedad medieval?

1. EL *TUMBO VIEJO BECERRO*: ¿UNA FUENTE PARA LA HISTORIA MEDIEVAL?

El *Tumbo Viejo Becerro* del convento de Santo Domingo de Pontevedra, conservado actualmente en el Archivo Histórico Nacional[2], es en esencia una relación de las escrituras existentes en el archivo de dicha institución relativas a las propiedades que fueron acumulando y gestionando los dominicos pontevedreses a lo largo de la Edad Media y a comienzos de la Edad Moderna (ff. 41-131). A dicha relación la antecede una breve "*memoria de las obligaciones de Sacristía*" (ff. 21-37)[3], que es prece-

[1] Precisamente, este trabajo se ha realizado en el marco de las investigaciones que estamos llevando a cabo de cara a la elaboración de nuestra tesis doctoral: *La posición de las mujeres en la sociedad medieval. Un análisis de la práctica testamentaria en la Galicia de los siglos XII al XV*, dirigida por el Prof. Dr. D. Ermelindo Portela Silva.

[2] AHN, *Clero*, L. 10239. Debido a los añadidos y pérdidas de hojas que experimentó el Tumbo a lo largo de los siglos, en este trabajo vamos a utilizar la numeración de los folios más reciente, registrada a lápiz en el margen superior derecho.

[3] Una mano posterior a la de quien redactó el que aparece denominado

dida, asimismo, por las correspondientes tablas en las que se hace referencia, de forma escueta y a veces un tanto apurada, a las diferentes escrituras y bienes del convento (ff. 3-16).

El proyecto original fue iniciado por el prior fray Juan de Manzanas en 1568, siendo continuado posteriormente por fray Alonso Gasco en 1597, y el Tumbo se mantuvo en uso, al menos en lo que respecta a las misas en él señaladas, hasta los años de 1640. Así es indicado en una anotación del 11 de mayo de 1755 (f. 17r.), la cual parece sugerir que, aunque se dejase de hacer un uso activo del Tumbo a mediados del siglo XVII, todavía resultaba de interés su consulta mucho tiempo después[4].

Son abundantes las puntualizaciones y noticias que diversas manos fueron intercalando en el Tumbo a lo largo de los siglos, aportando interesantes informaciones complementarias no solo sobre las propiedades o misas que fueron registradas por fray Juan y fray Alonso, sino también sobre la propia organización y contenidos del archivo conventual. De hecho, fray Alonso Gasco dejó constancia de su interés por contribuir a la organización del archivo declarando, el 22 de junio de 1597, que "*aurá como un mes que yo junté las escrituras de es[te] convento que estaua cada una por si salvo las de los 22 quadernos de pargamino*" y "*estas reduxe a cinco libros o legajos enquadernados a fin que no se saquen las escrituras del convento porque, quando alguna fuere menester presentarse, puédese hacer pidiendo a la justicia la haga trasladar de el original que está en nuestro archivo y depósito* (…) *que se nos pierden*" (f. 2r.). Como vemos, esta intervención a finales del siglo XVI supuso organizar los documentos en cinco legajos. El primero fue destinado a los 22 cuadernos de escrituras que ya habían contado con una organización previa y que fueron los primeros que registró fray Juan de Manzanas en 1568. En el segundo legajo puso las escrituras que "*tocan a esta casa que hablan de haciendas d[esde] el año de 1300 hasta el año de 1500*" (f. 2r.), las cuales también fueron relacionadas por su predecesor y, junto a las de los cuadernos, constituirán el objeto fundamental de nuestro análisis sobre el protagonismo, papel y posición de las mujeres en la sociedad medieval a través de una fuente moderna como es este *Tumbo Viejo Becerro*. Los legajos tercero y cuarto contienen "*las escrituras que pasaron tocantes a haciendas desde el año de 1500 para acá. En el primero puse todas las que el padre frai Juan de Mançanas puso y sumó en el tumbo. En el segundo puse todas las que estauan por poner en tunbo, que yo las puse y sumé al modo que las otras procurando poner juntas todas las que de un casar o hacienda hablauan para más claridad*" (f. 2r.). Finalmente, en el último legajo dispuso los documentos "*que tocan a los casares de Matamá d'Arriba y d'Abaxo porque son muchas*" (f. 2r.). Se quería organizar el archivo y ese proyecto estaba indudablemente ligado a la tarea de completar el Tumbo pues, tal y como escribe fray Alonso, "*para hallar ahora estas escrituras y saber de lo que hablan y a qué hoja y en qué libro se hallarán de esto sirve el Tumbo*" (f. 2v). Un tumbo que, ya como hemos señalado, fue iniciado por fray Juan de Manzanas, quien se convirtió, así, en el primer y principal responsable de la conservación de la memoria medieval del monasterio al registrar la mayoría de las escrituras referentes a los siglos XIV y XV. Posteriormente, fray Alfonso completó el proyecto añadiendo algunos documentos y registrando algunas pérdidas, pero sus referencias a la Edad Media ya no resultan numerosas.

Mientras la parte redactada por el primero de estos dos religiosos –es decir, el proyecto original de fray Juan de Manzanas– se caracteriza por su extraordinaria claridad y pulcritud (ff. 19r.-109r.)[5], los añadidos

como *Tunbillo Viejo que cita la memoria de libro de las misas* se preocupó por anotar que en el "*año de 1657 están mexor en libro que de nuebo se a echo de las misas*" (f. 1r.).

[4] En la misma anotación se hace constar que, según el Tumbo de 1568, en el archivo conventual existía por aquel entonces una escritura que, sin embargo, se había perdido en 1755, a pesar de que "*existe el papel viejo que se menciona en dicha anotación*" (f. 17r.). Este tipo de referencias, no del todo excepcionales en el Tumbo, demuestran la utilidad de este tipo de obras a lo largo de toda la Edad Moderna, siendo consultadas de forma recurrente por los religiosos con el objetivo de conocer y defender sus patrimonios, los cuales acostumbraban a tener su origen en la Edad Media.

[5] De hecho su sucesor dice: "*hasta aquí el padre frai Juan de Mançanas con mucha curiosidad siendo prior de este convento puso en tumbo con mucha claridad gran número de escrituras que a este convento tocan e yo frai Alonso Gasco desde 24 de mayo de 1597 acá trato de ponellas en orden porque estaua cada una por sí y para buscallas era mucho trabaxo*" (f. 109r.).

posteriores –en los que se distinguen diversas manos, aunque la parte principal corresponde al trabajo del citado fray Alonso Gasco (ff. 109r.-131v.)[6]– presentan un mayor descuido. De todos modos, ambos religiosos se encargan de enumerar los diversos documentos del archivo y ofrecer un breve resumen de su contenido, de forma que el resultado en ambos casos es el de un detallado inventario de las escrituras conventuales que permite conocer a los principales protagonistas que intervinieron en ellas, los bienes y negocios en torno a los que se elaboraron cada uno de los instrumentos registrados y el escribano o notario que dio validez a cada escritura, aunque en algunos casos se indica que eran documentos "sin autoridad". Al mismo tiempo, se han conservado en los márgenes del Tumbo numerosas anotaciones y comentarios de autores posteriores, que denotan ese carácter esencialmente práctico del mismo. De hecho, es necesario insistir en que este tipo de obras se elaboraron con el único objetivo de ser instrumentos útiles para la comunidad que los producía, no para su gozo estético, pues, de hecho, más allá del cuidado con el que comienza a ser redactado por fray Juan de Manzanas, el Tumbo no cuenta con ningún tipo de atractivo artístico. Es su contenido lo que les preocupaba y, de hecho, también es lo que nos interesa a nosotros. Por ello, vamos a centraremos en estudiar el proyecto inicial del *Tumbo Viejo Becerro* y, más concretamente, el conjunto de escrituras medievales que aparecen en él referidas[7].

Como ya hemos señalado, el Tumbo es esencialmente un catálogo de documentos[8]. Aún así, el proyecto de fray Juan también incluye el inicio de una *Tabla de todas las sobredichas escrituras* (ff. 19r.-20r.), que apenas parece haberse quedado en un primer intento de ordenar las posesiones monásticas en función de su localización –de ahí, por ejemplo, que se haga una relación de las feligresías pontevedresas o el conjunto de calles que englobaban la parroquia de Santa María la Grande–, y una *Memoria de las obligaciones de Sacristia que al presente tiene esta casa de Santo Domingo de Pontevedra*, con fecha del 4 de septiembre de 1568 (ff. 21r.-37r.). Dicha relación de misas –que también cuenta con añadidos posteriores– se organiza en cuatro capítulos. En el primero se relacionan las misas que el convento tenía la obligación de celebrar diariamente (ff. 21r.-22r); en el segundo, las que habrían de decirse cada día de la semana (ff. 23r.-26r.)[9]; en el tercero, las correspondientes a cada mes (ff. 27r.-35r)[10], y, finalmente, en el cuarto capítulo aparecen recogidas las misas "de

[6] Además, en el f. 130r. se señala que "*en el mes de agosto de 1612 se puso en este libro del tumbo vna mano de papel de 25 pliegos prosiguiendo el número de las hojas, siendo prior deste convento el padre fray Alonso Marco*". De todos modos, permanecieron en blanco los ff. 132-137.

[7] De cara al futuro sería de interés abordar un análisis detenido de todas las referencias medievales contenidas en los tumbos modernos del convento dominico de Pontevedra, cotejando su número y contenidos, o aplicar un modelo de análisis similar a otras instituciones para precisar, con mayor certeza, todo tipo de cuestiones relativas a la transmisión de lo medieval a través de su escrituración y reelaboración en Época Moderna: el proceso de selección de la documentación que interesaba conservar, los propios fenómenos de conservación y pérdida de las escrituras medievales –pudiendo establecerse cronologías en cuanto a las desapariciones documentales–, las variaciones entre los originales conservados y las copias o regestos de los mismos precisando el grado de fiabilidad del proceso de copia, etc. De todos modos, dicha tarea desborda los objetivos aquí planteados y exige de una intensa colaboración entre investigadores.

[8] Hay que señalar que no se trata del único tumbo conservado en la actualidad sobre el convento dominico de Pontevedra. De hecho, en el Archivo Histórico Nacional se hayan disponibles otros, como un *Tumbo del convento de Santo Domingo de Pontevedra* (AHN, *Códices*, L. 421), procedente de la biblioteca de la Escuela Superior de Diplomática, en el que se copian íntegramente algunas escrituras y al menos una mano posterior hace anotaciones sobre pérdidas y traslados documentales a finales del siglo XVIII –lo que remite a ese trabajo constante de conservación de la memoria conventual a través de la copia de su documentación antigua– o uno elaborado por fray Domingo Arredondo, siendo prior fray Melchor García de Moscoso (AHN, *Clero*, L. 10241), que está datado en 1731 y en el que se refieren diversas propiedades pertenecientes al convento, con algunas noticias relativas a la Edad Media pero, sobre todo, a los siglos posteriores. Así, por ejemplo, sobre una "casa a la puerta de la villa" se dice: "*el primer papel que hallo de esta casa es un foro que el convento hizo a Álvaro de Prado el año 1486 en 40 maravedíes, el qual foro está en el libro de los Pergaminos, al fol. 59 B*" (f. 17r.). Sin que hayamos podido consultarlo, también podemos citar entre los tumbos del convento dominico pontevedrés un *Libro de Tumbo* de 1799 al que hace referencia el P. Aureliano Pardo Villar en su monografía sobre este convento, situándolo en el "Archivo conventual de Padrón" y cuyos datos, transmitidos por este autor, permiten ampliar el contenido de muchas de las escrituras que aparecen meramente regestadas en nuestro *Tumbo Viejo Becerro*. Vid. A. Pardo Villar: *Historia del Convento de Santo Domingo de Pontevedra*, Pontevedra, 1993, edición facsimilar de la publicada en Pontevedra, 1942. En dicha obra se señalan algunas de las fuentes disponibles para trazar la historia del convento, entre las que figuran diversos tumbos y legajos, vid. A. Pardo Villar: *Historia…*, *op. cit.*, pp. 144-146.

[9] No contienen ninguna fundación ni los miércoles ni los jueves y los domingos ya no aparecen en el tumbo como día susceptible de recoger misas.

[10] En este caso no aparecen registrados los meses de abril, junio y agosto. Parece que no porque en ellos no hubiese fundaciones, pues de hecho sí aparecen mencionados en el registro de escrituras, sino porque en algún momento desaparecieron algunas hojas del tumbo de fray Juan. Así lo indican los saltos en la numeración antigua que se corresponden con esos tres meses.

cada año" (ff. 36r.-37r.). Lo habitual es que fray Juan de Manzanas indique las escrituras en las que se contiene la fundación de dichas misas y, a veces, hace comentarios que permiten conocer qué ha pasado con esas fundaciones medievales uno o dos siglos después de haber sido instituidas[11].

Finalmente, se da paso a la relación de escrituras "*que en este convento de Santo Domingo de Pontevedra ay en veinte y un días del mes de enero, año 1568, las quales, yo, fray Juan de Mançanas, prior, vi y ley por mí mismo quanto me fue posible y dellas hize la presente suma y memoria* (…). *Primero se pornán las que están juntas en quadernos, luego las sueltas y, por si en lo último, las que no pareçen hazer al propósito de la casa sino que se devieron de dar quando se dieron las propiedades de que hablan al convento*" (f. 41r.). De ese modo, primero va inventariando las escrituras de cada uno de los veintidós cuadernos existentes en el archivo[12], procediendo a su numeración[13], y a continuación hace lo mismo con las escrituras sueltas, organizándolas en este caso según su cronología, desde 1300 a 1570[14]. No parece haber llevado a cabo, sin embargo, esa última tarea de relacionar las escrituras secundarias. Ello tal vez no fue necesario ya que entre los documentos previamente inventariados aparecen algunos negocios entre particulares que hacen pensar que finalmente decidió integrar las pocas escrituras no directamente relacionadas con el monasterio entre las que sí lo estaban.

El sistema utilizado por fray Juan de Manzanas buscaba a un tiempo la sencillez y la eficiencia. Al relacionar las escrituras lo que hace en primer lugar es destacar el tipo de documento del que se trata –manda, foro, testamento, donación…–, para ofrecer a continuación los datos básicos sobre su contenido y validez legal. Apenas unas líneas sirven para referir las personas responsables del acto jurídico, las propiedades a las que se hace referencia, las condiciones o rentas que se establecen y, finalmente, la fecha y notario ante quien pasó la escritura. En unos casos los resúmenes son más amplios que en otros, pero no contamos con las copias íntegras de los documentos medievales. Estamos, pues, ante un simple tumbo-inventario. De ese modo, cabe plantearse si esa ausencia de transcripciones convierte a dicho Tumbo en una fuente inútil para el medievalista. No lo creemos así, pues los contenidos de la fuente nos permiten hacerle igualmente una serie de interrogantes generales para los que es posible obtener respuestas a partir de los datos que se nos ofrecen en la misma, aunque, por supuesto, los resultados se verían enriquecidos con la lectura íntegra de cada documento. De hecho, al no contener transcripciones completas o, al menos, parciales de las escrituras, nos encontramos con la desaparición no solo de los elementos formulares propios de cada tipo documental, sino también con la pérdida de informaciones de relevancia sobre el negocio que se estaba realizando o sobre los agentes que lo llevaban a cabo. Cada regesto, al fin y al cabo, supone una selección de los datos que más podían interesar al convento. Esta realidad es especialmente evidente en lo que se refiere a los documentos de últimas voluntades, los cuales contaban habitualmente con amplias y variadas informaciones que iban desde lo religioso y lo espiritual a lo estrictamente material y familiar. No obstante, es posible que en el propio archivo conventual no siempre se conservasen los testamentos íntegros sino

[11] Entre las misas diarias, fray Juan dice sobre una de García Prego de Montaos que "*en las escrituras 16 y 22 [del] año 1400 se haze mençion de vna missa cada día, la qual es cierto que no tiene dotaçion suffiçiente sino quando mucho para vna de cada mes*" (f. 21v.).

[12] En nota al margen se habla del "*Libro de Pergaminos que se compone de 22 qu[a]dernos y cada uno señalado con alphabeto diferente*" (f. 41r.).

[13] A partir del segundo cuaderno utiliza una doble numeración al referir cada escritura: la correspondiente al número de documento dentro de cada uno de los cuadernos y, a continuación, otra que continúa la numeración de los cuadernos anteriores.

[14] Para el periodo medieval, por tanto, se establece un primer grupo con escrituras de 1300 –fechadas a lo largo de todo el siglo XIV con algunas que pertenecen a finales del siglo XIII– y, a partir de 1400, se agrupan de década en década. Es de destacar que, en un pequeño número de documentos, no parece estar del todo claro si en la fecha se está hablando del año o de la era hispánica. De todos modos, para tratar de precisar su cronología resultan de gran interés las referencias a los escribanos. La ordenación de las noticias por décadas a partir del siglo XV parece repetirse en otros tumbos del archivo conventual de ahí que A. Pardo Villar (*Historia…*, *op. cit.*) haya utilizado dicho sistema en su estudio sobre el convento, para el cual se basó en tumbos de Época Moderna y en copias notariales de documentos medievales realizadas en el siglo XVIII. Su obra es fundamentalmente una recopilación de noticias más que un análisis de la institución y de su relación con la sociedad en la que surgió y se integró. Aún así, es el principal estudio histórico que tenemos actualmente sobre el convento, completado en lo artístico, y en algunos puntos también en lo histórico, por la monografía que le dedica Carmen Manso Porto en su monumental estudio *Arte gótico en Galicia. Los dominicos*, A Coruña, 1993, vol. II, pp. 485-562, donde hace uso de la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional y también de nuestro Tumbo.

los traslados de determinadas cláusulas testamentarias referidas exclusivamente a la transmisión patrimonial y al encargo de sufragios y aniversarios, esto es, a los aspectos que afectaban a la institución[15]. Es decir, ya en la propia documentación medieval se produce muchas veces un proceso de selección documental por parte de estas instituciones, que se ve reforzado en épocas posteriores al ordenar y clarificar su propia documentación en instrumentos de ordenación como el que aquí estamos estudiando.

Los tumbos modernos no hacen sino seguir una tradición previa, pues ya en la Edad Media muchos tumbos fueron elaborados con materiales datados en fechas muy anteriores al momento de redacción de la compilación. Ello dio lugar a transcripciones susceptibles de contener no pocas interpolaciones o datos imprecisos, así como a las falsificaciones. Sin embargo, los medievalistas hemos incorporado dichos textos a nuestro quehacer diario, mientras nos mostramos más cautos con los de Época Moderna o directamente los ignoramos. Cierto es que debemos desconfiar siempre de lo que nos dicen las fuentes –también de las originales, pues un documento no deja de reflejar lo que alguien concreto desea que sea escrito–, pero ¿por qué dudar más de estos tumbos que de los medievales? Siempre hemos de partir de la evidencia de que ante cualquier tipo de copia o traslado hay una intervención que puede alterar la información contenida en un documento original. Pero no por ello despreciamos los tumbos medievales y no por ello hemos de despreciar los modernos, sobre todo cuanto más próximos estén al momento que nos interesa conocer.

Aunque algunos de los documentos regestados en el Tumbo han llegado hasta nosotros y es posible comprobar la fiabilidad de su contenido –y, realmente, nada nos hace sospechar sobre el buen hacer de fray Juan de Manzanas–[16], no hemos podido localizar la mayoría de los originales y, en ese sentido, la consulta de una fuente como ésta resulta de gran interés por ser, en ocasiones, el único registro conservado de la memoria medieval[17]. Por ello, junto con los datos complementarios recogidos en otros tumbos de Santo Domingo de Pontevedra, es posible realizar a partir de nuestra fuente una sólida aproximación a la realidad medieval de la institución y

[15] De hecho, en el tumbo elaborado por fray Juan de Manzanas se registran para el periodo medieval 57 mandas o cláusulas testamentarias sueltas –a las que se añadirían 5 más referidas por fray Alonso Gasco– frente a 15 documentos denominados como testamentos. Y ello sin poder saber con certeza si dichos testamentos se conservaban íntegramente o en realidad solo eran traslados de algunas cláusulas.

[16] Es el caso, por ejemplo, del testamento de Suero Gómez de Soutomaior. Los datos que se recogen en el Tumbo sobre dicha escritura no se contradicen con los disponibles en el documento original. De hecho, en la relación de misas, concretamente en las del lunes, se dice que "*se avían de dezir por el mariscal Suero Gómez de Soto Mayor tres missas rezadas cada semana, vna lunes de Santa Catalina, otra miércoles de Santo Thomás de Aquino, otra viernes de la Cruz, o sábado de Nuestra Señora en la capilla de San Andrés, donde él está enterrado, como pareçe por la escritura III, pero la dotación que para ellas se dexó no se cumplió*" (f. 23r.), lo que se corresponde con lo dispuesto en las últimas voluntades: "*mando ser sepultado o meu corpo quando á Deus projer eno mosteyro de Santo Domingo da Vila de Pontevedra (…). Iten mando que siempre me digan eno ditto mosteiro (…) tres missas cada semana (…)en esta guisa. Una das ditas missas resadas con seu responso e agua vendita sobre mia sepultura ao lunes a honrra e rreverencia da señora virguen Santa Cathalina e a otra missa e a quarta feria a onrra he rreverencia do Señor Santo Thomas de Aquino e en sexta feria otra misa con su responso e agua bendita a rreverencia da Santa Veracruz e no se podiendo decir en sexta feria que se diga en el sauado a onrra e rreverencia da señora Virgen Maria, e ansi en cada semana*". Véase *Colección diplomática de Galicia Histórica*, Santiago de Compostela, 1901, p. 36. Incluso, la renta que se dejó fue, según refiere fray Juan de Manzanas, "*la parte de vino que tenía en Cristimil y veinte çelemines de Trigo y dozientos mrs. viejos en cada un año, en çiertas feligresías que nombra en Salnés*" (f. 55v.), lo que nuevamente se corresponde con el documento íntegro del testamento. Pero en este caso, además, el Tumbo nos ayuda a conocer con más fiabilidad las últimas voluntades del testador, pues el editor moderno no llegó a leer con precisión este fragmento, enmarañando y ocultando la referencia a Cristimil: "*mandolos en cada un año para en todo tiempo de siempre todo o pan e vino de renta que eno respeto mil en mays vinte celemines de trigo e docientos mrs vellos de cada año todo tiempo que jan e levne o trigo los mrs en las mías feligresías de…*". *Colección diplomática…, op. cit.*, p. 36.

[17] Ello resulta ser un problema bastante común al que debemos enfrentarnos los medievalistas, tanto en el ámbito estrictamente histórico, como en lo referido a la historia del arte. De hecho, no solo hemos de lamentar la destrucción o merma de archivos, tanto familiares como institucionales, debido a incendios, guerras, robos o traslados desafortunados. También en muchas ocasiones se han producido reformas que, durante los siglos modernos y ya en la Contemporaneidad, han supuesto la pérdida de la memoria medieval al destruir o modificar monumentos y espacios. Por ello, fuentes del siglo XVI tan conocidas como la relación de "reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las catedrales y monasterios" que hizo Ambrosio de Morales en 1572 durante el viaje que realizó a los reinos de León, Galicia y Asturias por orden de Felipe II (E. Flórez: *Viaje de Ambrosio de Morales…*, Madrid, 1765), u otras menos conocidas y más locales como *El libro de los estatutos y constituciones de la Sancta Iglesia de Oviedo, con el ceremonial y kalendario de sus fiestas antiguas* de Alonso Marañón de Espinosa (Salamanca, 1588), constituyen fuentes de información de primer orden para recuperar esa memoria medieval perdida en los siglos posteriores. Véase a modo de ejemplo el estudio de la obra de A. Marañón de Espinoso realizado con el objetivo de conocer la liturgia y los espacios funerarios medievales de la catedral de Oviedo por S. García González: «La liturgia funeraria en la Catedral de Oviedo. El Libro de los estatutos y constituciones de la Sancta Iglesia de Oviedo, con el ceremonial y kalendario de sus fiestas antiguas», *De Arte*, 12, 2013, pp. 119-136.

Escrituras medievales inventariadas por fray Juan de Manzanas		
Cronología	*Nº de documentos*	*Porcentaje (%)*
2ª mitad s. XIII	4	1,06
1ª mitad s. XIV	13	3,44
2ª mitad s. XIV	27	7,14
1ª mitad s. XV	229	60,58
2ª mitad s. XV	105	27,78
Total	378	100

Tabla 1

de las gentes de su entorno, aún en el caso de no contar con los documentos originales. Tal vez en el tumbo que aquí hemos elegido la aproximación sea más parcial de lo que nos gustaría, pero aún así podemos afirmar que el *Tumbo Viejo Becerro* nos aporta un gran caudal de información sobre la sociedad bajomedieval gallega, aunque sea desde los ojos e intereses de una institución preocupada por hacer valer y garantizar sus derechos de propiedad, pero también por cumplir con las obligaciones contraídas con diversos hombres y mujeres que habían confiado en ella para ayudarle a conseguir la salvación de sus almas y la conservación de su memoria.

Pero veamos, aunque sea sucintamente y como primera aproximación a los contenidos que podemos esperar en el proyecto inicial del Tumbo, la cronología y tipología documental sobre la que nos informa el prior fray Juan de Manzanas al hacer inventario de los documentos medievales que eran custodiados en el archivo de Santo Domingo de Pontevedra en la segunda mitad del siglo XVI. Aunque el Prior enumera un total de 268 escrituras recopiladas en veintidós cuadernos, actualmente tenemos información de 263 escrituras diferentes. Hemos de tener en cuenta que se han excluido algunos documentos que han desaparecido ante la pérdida de dos hojas del Tumbo[18] y que hemos desglosado algunas escrituras que aparecían citadas junto a otras –caso de algunas donaciones y la pertinente toma de posesión–. De esas 263 escrituras de los cuadernos, se refieren al periodo medieval 235. De todos modos, el convento custodiaba más documentos medievales entre las llamadas "escrituras sueltas". Un total de 143 nuevas escrituras –pues se han excluido aquellas menciones de las que el propio compilador nos dice que ya estaban en los cuadernos–, que se refieren al periodo 1283-1497. Al final, fray Juan de Manzanas registra hacia 1568 la existencia en el archivo conventual de un total de 378 escrituras que hacen referencia fundamentalmente a la primera mitad del siglo XV. Un momento en el que ya se habían superado los momentos más críticos del siglo XIV y, por lo tanto, cabe pensar que se trataría de una fase de reorganización y reactivación de la gestión de la hacienda dominica (Tabla 1).

Está claro, por tanto, que, aunque algunos documentos remiten a los primeros tiempos de la institución, es decir, al momento de la implantación de los dominicos en la villa de Pontevedra, la mayor parte de las informaciones se concentran en el siglo anterior al de la elaboración del Tumbo, representando un 88, 36 % del total.

Más allá de estas escrituras medievales registradas en el proyecto inicial del Tumbo habría que añadir que "*en los años de 1300 hasta 1400 y desde ay a 1500 pasaron algunas escrituras que el padre frai Juan de Mançanas*

[18] Serían los ff. 22 y 56 de la numeración de fray Juan de Manzanas. Aún así, una corrección en dicha numeración a partir del f. 50, hace que en lugar del n.º 56 no se numera el n.º 57.

Escrituras medievales no inventariadas por fray Juan de Manzanas		
Cronología	*Nº de documentos*	*Porcentaje (%)*
1ª mitad s. XIV	3	12
2ª mitad s. XIV	3	12
1ª mitad s. XV	7	28
2ª mitad s. XV	6	24
Fecha imprecisa	6	24
Total	25	100

Tabla 2

no puso en tumbo, las quales yo [fray Alonso Gasco] *y las que tocan a este convento hallé solas 27, que puse en dos quadernos al fin del libro 2 de los pargaminos*" (f. 128r.). Excluyendo la número 17, que aparece fechada en 1517, en realidad se trata de 25 nuevos documentos medievales concentrados otra vez en el siglo XV, periodo al que también parecen corresponder 5 de los 6 documentos cuya cronología no está clara y que, por tanto, situaría a un total de 18 documentos (72 %) en la centuria del cuatrocientos (Tabla 2).

Vista la cronología y sabiendo que la totalidad de las informaciones contenidas en estas escrituras medievales hacen referencia a propiedades situadas en la villa de Pontevedra o en zonas próximas (Cangas, Redondela, Soutomaior…) –se trata del área de expansión natural de la institución–, es importante hacer una aproximación a la tipología documental para dar por concluida esta primera valoración sobre la utilidad del Tumbo de cara a conocer el volumen y naturaleza de las escrituras que, existentes en un archivo del siglo XVI, nos permiten aprehender, aunque sea de forma somera y parcial, la realidad medieval (Tabla 3).

Como vemos, los documentos recogen fundamentalmente actos de entrega de propiedades al convento –donaciones, testamentos, mandas, etc.–, junto a un conjunto de actuaciones destinadas a gestionar dicho patrimonio –sobre todo foros, aunque también figuran permutas u otros documentos relativos a la reorganización de la hacienda conventual–, sin olvidar otro tipo de cuestiones ligadas a la reivindicación, negociación y toma de posesión de bienes y derechos[19]. El peso que adquieren los foros en el conjunto documental va en consonancia con el mayor volumen documental registrado en el siglo XV, es decir, un momento que, como hemos indicado anteriormente, se corresponde con una fase de reorganización hacendística. Además, tal y como se observa en los foros procedentes de otras instituciones gallegas, durante esa primera mitad del siglo XV es posible observar que los contratos forales se conceden por una duración habitualmente no inferior a las tres o cuatro *voces* o generaciones, con el añadido, en muchos casos, de un periodo de 29 años más[20] (Gráfico 1).

También en el caso de las 25 escrituras medievales inventariadas más tarde por fray Alonso Gasco a modo de *addenda* predominan los foros (9 docs.), seguidos por las mandas (5 docs.), las compraventas (2 docs.) y los desembargos (2 docs.), a los que se suman otras 7 escrituras pertenecientes a otros tantos tipos documentales diferentes.

[19] Bajo la categoría "otros" hemos reunido tipos documentales que cuentan con menos de diez escrituras y que, en la mayoría de los casos, son documentos únicos. Entre ellos están: codicilos, pesquisas, apeos de bienes, cumplimientos de testamentos, demandas, particiones, poderes, requerimientos o incluso compraventas, de las que solo se registran 9 documentos.

[20] R. Pastor, I. Alfonso Antón, A. Rodríguez López y P. Sánchez León: *Poder monástico y grupos domésticos en la Galicia foral (siglos XIII-XV). La casa. La comunidad*, Madrid, 1990, pp. 99-130.

Tipología de las escrituras medievales inventariadas por fray Juan de Manzanas			
	Nº docs. cuadernos	Nº docs. sueltos	Nº total
Foros	106	38	144
Mandas	35	22	57
Donaciones	25	20	45
Permutas	14	5	19
Tomas de posesión	8	8	16
Testamentos	3	12	15
Renuncias o dejaciones	8	2	10
Acuerdos	8	2	10
Sentencias	4	6	10
Otros	24	28	52
Total	235	143	378

Tabla 3

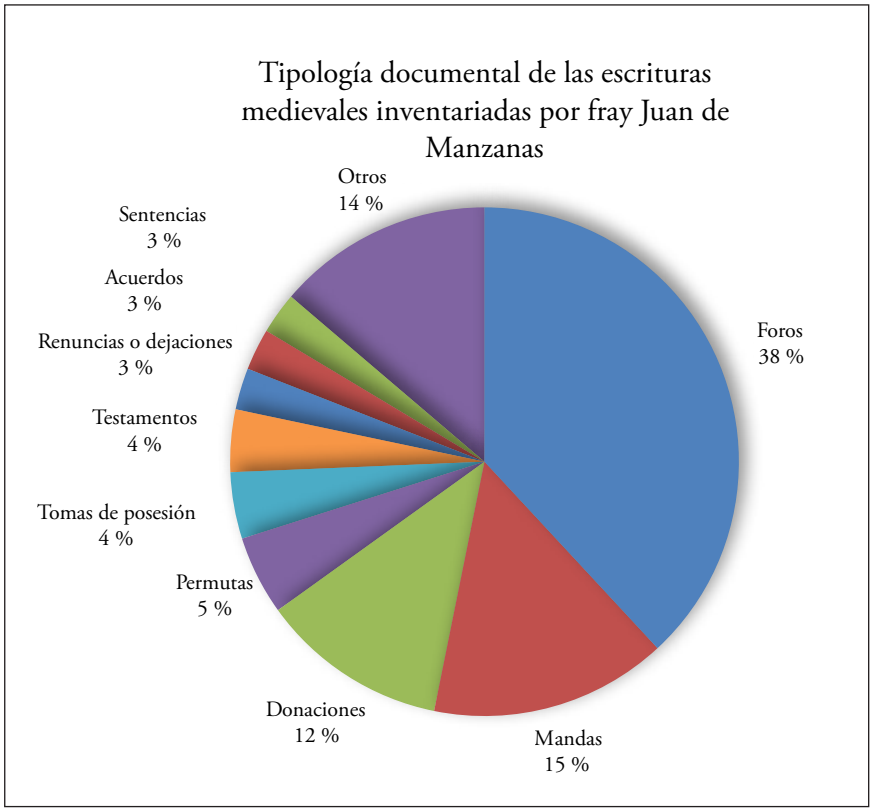

Gráfico 1

Por otra parte, queremos insistir en que a través de un análisis detenido del Tumbo sería posible cartografiar con detalle las principales áreas de proyección del convento, tanto en el ámbito urbano como rural, o conocer a grandes rasgos la conformación y gestión del dominio monástico durante el período medieval. También se podría realizar una primera aproximación prosopográfica a las gentes que fundaron misas y capellanías en el monasterio, integrándose, de ese modo, en el área de influencia de la nueva espiritualidad mendicante que estaba triunfando en las ciudades de la Baja Edad Media.

En definitiva, queremos simplemente señalar por ahora la riqueza de este tumbo-inventario, aunque no podamos analizar aquí con detenimiento todas sus posibilidades informativas. Al igual que sucede con muchos otros tumbos realizados en los monasterios y conventos de la Galicia moderna[21], el *Tumbo Viejo Bezerro* de los dominicos de Pontevedra y, sobre todo el proyecto inicial llevado a cabo por el prior fray Juan de Manzanas, aparece ante nuestros ojos como una fuente de gran interés para acercarnos a la sociedad bajomedieval a pesar de que no nos transmita los documentos en su integridad sino un breve resumen de los mismos. De hecho, ello acaba facilitando una aproximación de naturaleza cuantitativa que, a pesar de las reticencias que su uso nos genera para la Edad Media, puede aportar indicios suficientemente sólidos como para incrementar nuestro conocimiento no solo sobre los archivos monásticos al comienzo de la Edad Moderna, sino también sobre las comunidades que los crearon y las gentes con las que las mismas establecieron diversas relaciones, tanto de tipo económico, como espiritual. Por tanto, el proyecto iniciado en 1568 constituye una fuente a tener en cuenta para todos aquellos interesados en conocer aspectos como el patrimonio, la memoria y la religiosidad medievales en torno a una institución mendicante asentada en las Rías Baixas, como fue el convento de Santo Domingo de Pontevedra.

2. La presencia femenina en las escrituras medievales del Tumbo de fray Juan de Manzanas

Tomando como punto de partida las consideraciones anteriores y, por tanto, entendiendo que el *Tumbo Viejo Becerro* es una fuente de utilidad para conocer más sobre el Noroeste peninsular en los tiempos medievales, nos interesa ver ahora hasta qué punto en dicho tumbo-inventario aparecen indicios sobre la participación de las mujeres en la sociedad. Es interesante, pues, valorar la presencia femenina en la documentación medieval de una institución masculina que, consecuentemente, no contaba entre sus miembros con mujeres sino que, cuando éstas aparecen, es porque los religiosos interactuaban directamente con ellas o conservaron noticias de sus derechos de propiedad a través de las escrituras que se fueron incorporando al archivo. En primer lugar, abordaremos el tema de forma cuantitativa para continuar, en los epígrafes posteriores, con un análisis cualitativo de las informaciones recopiladas.

Más allá de la visión un tanto pesimista de Georges Duby –y tantos otros antes y después de él– sobre una Edad Media masculina en la que las mujeres aparecerían poco en las fuentes y fundamentalmente a través de la mirada –condicionada y deformadora– de los religiosos, es decir, de los hombres[22], creemos que los documentos

[21] Es el caso, por ejemplo, de los diversos tumbos conservados sobre el monasterio cisterciense de Santa María de Oia, que no solo han sido utilizados por los modernistas gallegos sino que recientemente han sido estudiados con el propósito de conocer el patrimonio transfronterizo de dicha institución durante la Edad Media. Vid. A. P. Leite Rodrigues: «O Tombo de 1560/1565 da Granja da Silva do mosteiro de Santa Maria de Oia. Aspectos da evolução e consolidação do patrimonio medieval do mosteiro de Oia no Entre-Lima-e-Minho português através da análise de um documento de Época Moderna», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LIX, 125, 2012, pp. 115-142.

[22] "A propósito de las mujeres de aquella época, no hay testimonio que no esté torcido, deformado. Jamás oímos sus voces. Siempre son los hombres los que hablan de ellas, en su mayoría eclesiásticos, que, en principio, deberían haberse mantenido alejados (…). Todo lo que puede esperar el medievalista es acercarse a la idea que los curas y los monjes tenían de ellas". G. Duby: *La historia continúa*, Madrid, 1991, p. 171. A pesar de ser una advertencia necesaria, a nuestro entender supone una simplificación excesiva que no contempla la diversidad de fuentes que, sobre todo para los siglos bajomedievales, pueden aportarnos numerosas informaciones sobre las mujeres de la Edad Media más allá del imaginario androcéntrico y misógino al que alude dicho autor en muchas de sus obras. Otros autores han continuado reproduciendo afirmaciones similares a pesar de los numerosos avances realizados por la historia de las mujeres y de las relaciones de género en las últimas décadas. De ahí que aún no podamos hablar de una plena integración del conocimiento histórico sobre las mujeres medievales en el discurso histórico general –tal y como se comprueba en la mayoría de las síntesis históricas– y que todavía se

de aplicación del derecho bajomedievales revelan otra realidad. De hecho, tal y como señala Katherine L. French: "Women are in fact far more visible in medieval sources than historians had generally assumed for much of the twentieth century; once historians started looking for medieval women, they seemed to be everywhere. Having found them, we now need to understand why we have found them where we did, and what finding them means for our understanding of medieval history"[23]. En este sentido, el inventario realizado por fray Juan de Manzanas nos puede servir para apoyar estas impresiones y para contribuir a la reflexión sobre la omnipresencia de las mujeres en las fuentes medievales, en esta ocasión a través de un estudio de caso. Hagamos las cuentas (Tabla 4).

Ya en una primera lectura de los datos podemos comprobar que la presencia de las mujeres en la documentación no resulta anecdótica, lo que se comprueba con más claridad si visualizamos los porcentajes aproximados de los que estamos hablando (Gráfico 2).

Las mujeres aparecen –al menos citadas de una u otra forma– en el 64,29 % de las escrituras inventariadas por fray Juan de Manzanas, es decir, en 243 documentos. De todos modos, estamos hablando del porcentaje mínimo de escrituras en las que aparecerían las mujeres, pues, tal y como venimos señalando desde el principio, se trata de un tumbo-inventario en el que apenas se hace un breve resumen de cada documento por lo que, con toda seguridad, la presencia femenina –sobre todo en el caso de las menciones indirectas– sería mayor[24]. Teniendo eso en cuenta, el porcentaje aún resulta más revelador[25]. Por otra parte, interesa destacar que las mujeres no siempre actúan junto a otros hombres, ya que las vemos actuando solas en un 15,34 % (58 docs.). Cuando nos referimos a documentos donde participan mujeres solas hemos de tener en cuenta que esta participación femenina en solitario se daba o bien como otorgantes de determinados bienes o como receptoras de ellos. Es decir, son parte agente en el documento. De todos modos, vemos que lo

perpetúen afirmaciones como: "figuran en la presente obra algunas mujeres, pero son mucho menos numerosas que los hombres. (…) Es el reflejo documentado del verdadero lugar que ocupaban las mujeres en la Edad Media", y ello aunque se diga inmediatamente después que "esa inferioridad no siempre era tan evidente como se pudiera creer". J. Le Goff (coord.): *Hombres y mujeres en la Edad Media*, México, 2013, p. 10. Sirva la mención de estos dos autores, ampliamente citados en la historiografía peninsular, como ejemplo de las numerosas dificultades y reticencias que ha tenido que afrontar la historia de las mujeres para consolidarse ante el debate sobre la "escasa" o "deformada" presencia de las mujeres en las fuentes y en la sociedad medieval. De todos modos, ello no nos impide afirmar que, a estas alturas y aún tratando de evitar el triunfalismo, nuestros conocimientos sobre las mujeres de la Edad Media son amplios. Así se refleja en obras de síntesis recientes como J. M. Bennett y R. Mazo Karras (eds.): *The Oxford handbook of women and gender in Medieval Europe*, Oxford, 2013, o K. M. Phillips (ed.): *A cultural history of women in the Middle Ages*, Londres, 2013.

[23] K. L. French: «Medieval women's history: sources and issues», en J. T. Rosenthal (ed.): *Understanding Medieval Primary Sources. Using historical sources to discover medieval Europe*, Londres, 2012, p. 196. Esta línea de trabajo, centrada en la búsqueda documental de las actuaciones femeninas en la sociedad medieval, ha orientado numerosos trabajos a lo largo de las últimas décadas. Para el caso de la Península Ibérica se podría citar un amplio repertorio bibliográfico desde la aparición de trabajos pioneros como los de T. Vinyoles: *Les barcelonines a les darreries de l'Edat Mitjana (1370-1410)*, Barcelona, 1976, o M.ª C. García Herrero: *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, 1990, 2 vols., ambos muy apegados a la rica documentación de archivo conservada para la Corona de Aragón. Prueba evidente de los avances realizados desde diversas perspectivas de análisis en lo referente al conocimiento histórico sobre la vida y el protagonismo de las mujeres medievales peninsulares la tenemos al revisar los diversos balances historiográficos que se han publicado sobre el tema en los últimos años y entre los cuales podemos citar, a modo de ejemplo, C. Segura Graíño: «Historia de las mujeres en la Edad Media», *Medievalismo*, 18, 2008, pp. 249-272; F. Fuster García: «La Historia de las Mujeres en la historiografía española: propuestas metodológicas desde la Historia Medieval», *Edad Media. Revista de Historia*, 10, 2009, pp. 247-273; M. Santos Silva y A. M.ª S. A. Rodrigues: «Women's and Gender History», en J. Mattoso (dir.): *The historiography of medieval Portugal (c. 1950-2010)*, Lisboa, 2011, pp. 483-497; M.ª I. del Val Valdivieso: «La historia de las mujeres medievales en España», en J. Á. Solórzano Telechea, B. Arízaga Bolumburu y A. Aguiar Andrade (eds.): *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, Logroño, 2013, pp. 19-38; y de la misma autora, «Mujeres: entre el silencio ¿forzado? y la reivindicación», en E. López Ojeda (coord.): *Nuevos temas, nuevas perspectivas en la historia medieval. XXV Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 2015, pp. 83-104; sin olvidar para el caso concreto de las mujeres de la realeza, D. Pelaz Flores y M.ª I. del Val Valdivieso: «La Historia de las Mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la Reginalidad medieval», *Revista de Historiografía*, 22, 2015, pp. 101-127.

[24] De hecho, aunque el testamento del mariscal Suero Gómez de Soutomaior figura aquí en el apartado correspondiente a "hombres solos", pues en el regesto no hay registro de presencia femenina, al leer la escritura completa que ha llegado hasta nosotros comprobamos que en el mismo las referencias a mujeres no solo son constantes sino esenciales; al fin y al cabo, su único hijo varón había muerto y sus hijas se convirtieron en sus sucesoras y herederas universales, cobrando especial protagonismo la mayor, es decir, doña María de Soutomaior. *Colección diplomática…*, *op. cit.*, doc. 10.

[25] A estas cifras habría que añadir las relativas a las 25 escrituras medievales que no fueron inventariadas en el proyecto inicial del Tumbo. De todos modos, los regestos ofrecidos por fray Alonso Gasco no resultan tan completos como los de su predecesor, lo que tal vez explique que, en ellos, la presencia femenina se documenta solo en 12 casos (48 %), correspondiéndose 4 (16 %) a documentos en los que una de las partes es una mujer sola, 1 (4 %) en el que actúa una mujer en solitario más hace referencia a otra, 3 (12 %) de mujeres junto a hombres, otros 3 (12 %) con menciones a mujeres en documentos protagonizados por hombres y 1 (4 %) otorgado por el monasterio en el que aparece mencionada una mujer. Mientras tanto, hay 7 (28 %) documentos protagonizados por hombres sin referencias femeninas y otros 6 (24 %) con negocios del monasterio donde ellas tampoco aparecen.

Presencia y participación femenina en las escrituras medievales inventariadas por fray Juan de Manzanas			
	Docs. en cuadernos	Docs. sueltos	Total
Mujeres solas	30	28	58
Mujeres solas + mención otras mujeres	9	6	15
Mujeres con hombres	72	31	103
Mujeres con hombres + mención otras mujeres	25	3	28
Hombres solos	59	34	93
Hombres solos + mención mujeres	18	13	31
Otros documentos del Monasterio + mención a mujeres	4	4	8
Otros documentos del Monasterio sin mención a mujeres	18	24	42
Total	235	143	378

Tabla 4

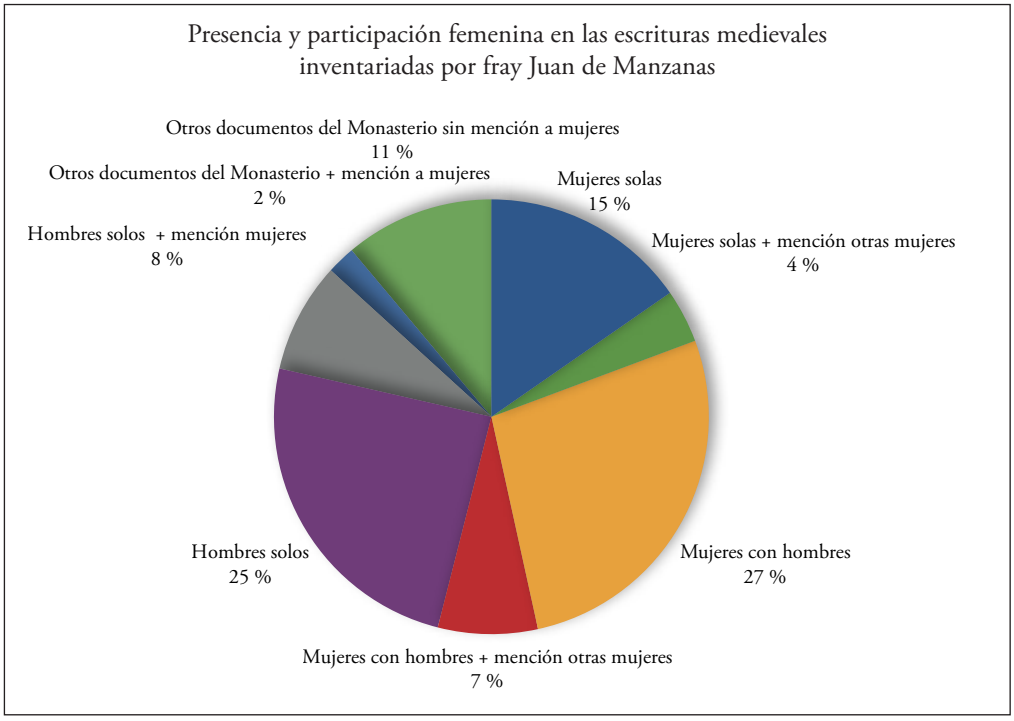

Gráfico 2

más habitual es que hombres y mujeres actúen conjuntamente o que, al menos, los dos asuman la responsabilidad en el negocio jurídico (131 docs., 34,66 %)[26].

Debemos reconocer, por tanto, que, de un modo u otro, las mujeres están sumamente presentes en la documentación medieval. Ello no ha de llevarnos a negar el más que evidente androcentrismo de las fuentes de la Edad Media y las dificultades que se derivan de ello a la hora de conocer con detalle la presencia y protagonismo de las mujeres en la sociedad medieval[27]. De hecho, el número de menciones documentales a mujeres acostumbra a ser siempre mucho menor que el de los hombres[28], al fin y al cabo, ellos eran los encargados de escriturar los documentos, de actuar como testigos y, no podemos olvidarlo, la operatividad de los condicionantes de género en la Edad Media supuso que ellos fuesen, ante todo, los grandes protagonistas de los espacios públicos. En este caso, además, debemos recordar que estamos ante una institución masculina, lo que supone que una de las partes –unas veces la otorgante y otras la receptora– siempre es masculina.

Por otra parte, las menciones indirectas a mujeres no se refieren –salvo algunos casos anecdóticos– a simples alusiones filiatorias de carácter informativo. Cuando aparecen suele ser vinculando determinados derechos de propiedad a esas mujeres o señalándolas a ellas como promotoras últimas de determinadas actuaciones que finalmente han sido realizadas por hombres[29]. Por lo tanto, no solo podemos afirmar que en el *Tumbo Viejo Becerro* de los dominicos de Pontevedra detectamos una destacada presencia de las mujeres medievales sino que las menciones a ellas referidas nos muestran que desempeñaban un papel activo en la sociedad de la Edad Media. De todos modos, es necesario ir más allá de este primer análisis de tipo cuantitativo, para tratar de concretar de qué modo las mujeres participaron en las relaciones sociales, económicas e, incluso, espirituales de su entorno. Para ello, y aunque sea de forma sucinta, veamos qué podemos conocer sobre los patrimonios, la conservación de la memoria y la religiosidad de las mujeres de la Edad Media a través de los resúmenes que nos han sido transmitidos a través de nuestro tumbo-inventario de Época Moderna.

3. EL PATRIMONIO MONÁSTICO: ORIGEN Y GESTIÓN A TRAVÉS DE LAS MUJERES

Al mismo tiempo que el *Tumbo Viejo Becerro* pone de manifiesto el interés de los dominicos por poner en orden e inventariar las escrituras en las que se sustentaban sus derechos de propiedad sobre un patrimonio que se había ido formando desde finales del siglo XIII, su elaboración ha supuesto conservar la memoria de muchas mujeres y, más concretamente, su memoria como propietarias y gestoras de un amplio y heterogéneo conjunto de bienes. Por supuesto, nuestra mirada queda condicionada y limitada por los intereses de los religiosos. Sin embargo, de la abundancia y reiteración de las menciones se obtienen

[26] Precisamente uno de los aspectos más interesantes de la fuente es que, aunque es posible que los foros fuesen entregados a parejas en los que ellos estuviesen presentes mientras ellas estuviesen ausentes –algo muy habitual en los foros medievales gallegos–, fray Juan de Manzanas, aún resumiendo el contenido de las escrituras, no se olvida de dejar constancia del nombre tanto de las mujeres como de los hombres. Al menos así lo hace en un amplio porcentaje. Si bien ello no deja de ser consecuente con el interés del monasterio por controlar en todo momento la sucesión en el foro, contrasta con el desinterés de autores contemporáneos a la hora de hacer los regestos en sus colecciones diplomáticas. De hecho, es habitual que, traicionando el tenor de las propias escrituras, resuman su contenido sin citar a las mujeres, lo que genera una sensación de invisibilización femenina que es más actual que propia de la época medieval o, como vemos aquí, del siglo XVI.

[27] Como señala James D'Emilio en un estudio sobre el cabildo de Lugo a la hora de analizar la relación de las mujeres con la Iglesia lucense, "if their part of this story is yet to be written, it is largely because women's absence from witness lists, their lack of titles and smaller pool of names, and the prevalence of patronymics make it a harder tale to weave" –lo que no quiere decir que se convierta en un imposible, como queremos poner de manifiesto aquí–. Vid. J. D'Emilio: «The cathedral chapter of Lugo in the twelfth and thirteenth centuries: reform and retrenchment», en S. Barton y P. Linehan (eds.): *Cross, crescent and conversion. Studies on medieval Spain and Christendom in memory of Richard Fletcher*, Leiden, 2008, p. 215.

[28] Se puede observar de forma clara en los estudios onomásticos realizados a partir de tumbos medievales gallegos como los de Santa María de Sobrado dos Monxes y San Julián de Samos. Vid. E. Portela y M.ª C. Pallares: «El sistema antroponímico en Galicia. Tumbos del monasterio de Sobrado. Siglos IX a XIII», en P. Martínez Sopena (coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Santiago de Compostela y Valladolid, 1995, pp. 24-25; y M. González Vázquez y F. J. Pérez Rodríguez: «El sistema antroponímico en Galicia. Tumbo del monasterio de Samos. Siglos VIII al XII», en P. Martínez Sopena (coord.): *Antroponimia…*, *op. cit.*, pp. 51-52.

[29] Así, por ejemplo, en algunas donaciones protagonizadas por hombres comprobamos que en realidad ellos solo estaban actuando como cumplidores de las últimas voluntades femeninas. Es el caso de la donación que hizo fray Domingo de Linares "*como cumplidor de Sancha Gómez*" (f. 44v.).

Principales escrituras medievales inventariadas por fray Juan de Manzanas con referencia a mujeres (co)propietarias*			
	Mujeres solas	Mujeres y hombres	Total
Mandas	23	0	23
Testamentos	9	0	9
Donaciones	21	2	23
Compraventas	2	4	6
Total	55	6	61

*Entre las 25 escrituras medievales señaladas más tardíamente por fray Alonso Gasco solo aparecen 4 mandas más otorgadas por mujeres solas.

Tabla 5

sólidas evidencias sobre el importante papel desempeñado por las mujeres en la propiedad, la transmisión y la gestión de bienes muebles e inmuebles, así como de determinados derechos y rentas.

La condición de propietarias resulta evidente en el caso de mandas, testamentos, donaciones y compraventas. Se trata de documentos en los que, solas o acompañadas, las mujeres reciben y, sobre todo, otorgan diferentes tipos de bienes, muy especialmente, propiedades inmobiliarias como tierras o casas[30]. Los intercambios se hacen fundamentalmente a favor de los frailes, aunque también se conserva alguna transferencia de bienes entre particulares. Los datos cuantitativos sobre la participación femenina en los cuatro tipos de documentos señalados resultan reveladores (Tabla 5).

No solo se confirma que las mujeres fueron propietarias, sino que, teniendo en cuenta que en este 16,14 % de las escrituras medievales registradas por fray Juan de Manzanas, lo que están haciendo las mujeres es protagonizar, coprotagonizar o, al menos, autorizar la transferencia de propiedades, lo que vemos es que las mujeres tuvieron control sobre sus patrimonios y que, sobre todo en el momento de otorgar sus últimas voluntades, tuvieron amplios márgenes de libertad para disponer de sus bienes[31]. Ya de ellas no dependía que sus deseos siempre se llevasen a cabo[32].

[30] De todos modos, no son los únicos en los que se confirma esta realidad de las mujeres como propietarias, pues las menciones indirectas y las actuaciones recogidas en otros tipos documentales confirman dicha condición. Así se comprueba en las particiones, como la que hizo el convento "*por via de compromisso*" en 1423 con Inés Eanes respecto a los bienes que quedaron de su abuela Sancha y de Constanza Martínez, su hermana. "*Los desta pertenecían al convento, los de la otra a la dicha Ynés Eanes*". Vemos, pues, que dicho documento nos informa de tres mujeres propietarias. Más difícil es poder conocer el origen de esos bienes, aunque fray Alonso Gasco en las escrituras medievales que añade al inventario de fray Juan de Manzanas hace referencia a una en la que "*Catalina Pérez, viuda que quedó de Rui Fernández mandó todos los bienes que tenía y heredó de sus padres y de su marido a este convento*" (fol. 128r.). Sin duda, las herencias familiares y los bienes conyugales, junto con las arras, eran las principales fuentes de procedencia de esos patrimonios femeninos. Además, también habría que tener en cuenta las compras y gestiones que pudiesen haber llevado a cabo por sí mismas para completar o reorganizar su patrimonio. Así, en 1411, Juliana Martínez, mujer de Fernán Martínez, "*manda que cada día de San Juan Baptista de julio le digan en esta casa vna missa cantada para la qual dexa doze mrs. viejos en vna casa que ella avía comprado*" (f. 86r.).

[31] Más allá de posibles presiones –que no hemos de suponer que afectasen exclusivamente a las mujeres–, hemos de tener en cuenta que el sistema sucesorio vigente establecía el marco normativo básico a tener en cuenta de cara a organizar la transmisión de la herencia, siendo garantizados en todo momento los derechos hereditarios de las mujeres.

[32] Aún así, la existencia de cumplimientos de testamentos y el hecho de que el propio convento custodiase estas escrituras parecen evidenciar que el trasvase de propiedades se había realizado. Como hemos señalado anteriormente, en el Tumbo se documentan varias donaciones de hombres que actúan como cumplidores testamentarios de mujeres. Fue el caso de la donación del "*doctor frey Domingo de Linares como cumplidor de Sancha Gómez de tres quartos de casa en la Rua das Ovellas, en la qual al presente bivia Gómez Pérez, con cargo de dos responsos cada vn año sobre su sepultura, vno a vísperas, otro a la missa dia de San Pedro*" (f. 44v.). Pero, como hemos advertido, es posible que no siempre su cumpliesen sus deseos, lo que podía derivar en que los religiosos no dijesen las misas encargadas, bien por no disfrutar de los bienes en un momento dado o por considerarlos insuficientes. Así, aún refiriéndose a Diego Álvarez de Soutomaior se dice que "*en la escritura 29, año 1407, se haze mençión de vna missa cada dia en la capilla de San Andrés. No se dize porque lo que allí se promete de dotaçión no lo possee el convento*" (f. 21v.). Aunque en este caso parece que los bienes se perdieron, pues hay referencia a que los mismos

Comprobamos, por otra parte, que a la hora de presentar a las mujeres es habitual expresar o bien su filiación –sobre todo paterna– o, principalmente, su vínculo matrimonial. Ello permite conocer que dispusieron de sus bienes tanto mujeres casadas como viudas, las cuales aparecen referidas con la recurrente expresión "mujer que fue de". De ese modo, parece necesario insistir en que el vínculo conyugal –aún cuando está en vigor– no anula el protagonismo y, sobre todo, la corresponsabilidad femenina en los actos jurídicos[33]. Es ahí donde vemos necesario valorar a la pareja como un todo. Ambos cónyuges comparten intereses familiares y esa colaboración constante en lo económico y lo social creemos que es uno de los aspectos que mejor refleja la documentación medieval, no solo la aquí inventariada, sino el conjunto de la conservada en su integridad.

Las mujeres aparecen, por tanto, como figuras esenciales en la conformación del patrimonio y dominio monástico. De hecho, su presencia se registra desde el primer momento, correspondiéndose la escritura más antigua con una donación *pro anima mea et parentum meorum*, realizada en 1283 por Sancha, hija de don Juan Núñez da Ponte (f. 75r.). Esta escritura, por la que dicha mujer donó a los dominicos un propiedad *ad edificandum monasterium*, es la única que aparece trasladada en su integridad, junto a otra otorgada unos días más tarde por Rodrigo Pérez, quien donó "*tantam hereditatem in Corvaçarijs quantam ibi dedit vobis P[etrus] Laurançii tius meus*" para la edificación del monasterio (ff. 75r.-75v.)[34]. A partir de ahí, las mujeres se convierten en grandes donantes y promotoras del convento[35], lo que parece estar acorde con el papel desempeñado en general por mujeres de la nobleza y de las oligarquías urbanas en torno a los centros dominicos gallegos, tanto masculinos como femeninos[36].

Respecto al tipo de bienes poseídos inicialmente por mujeres y que pasaron posteriormente al convento se citan, sobre todo, casas y tierras[37], de las cuales muchas veces les correspondían determinadas partes pero no

habían sido aforados por el monasterio en algún momento (f. 22r.), es posible que en otras ocasiones nunca llegase a producirse la entrega de las propiedades o que éstas fuesen escasas y, entonces, los deseos de contar con la mediación de los religiosos podían quedar comprometidos, anulados o, simplemente, quedar a merced de la buena voluntad de los mismos: "*en la escritura 9, año 1400, se haze mención de vna missa cada dia y vn treintanario cada año, la qual como no tiene bienes señalados tengo para mí que no se dize. El treintanario he hecho yo decir por mi tiempo. Pero adviértase que en la escritura 34 del mismo año 1400 se hizo vna pesquisa acerca destos bienes y están señalados algunos, los quales no son bastantes para tanta carga*" (f. 21v.).

[33] Ello es especialmente evidente en los numerosos foros en los que figura la concesión a ambos cónyuges. Entre las escrituras de fray Juan de Manzanas sucede así en 117 documentos. Caso, por ejemplo, del concedido en 1408 a Ruy Falcón, escudero, y a su mujer Mencía Álvarez (f. 45v.) o del otorgado dos años más tarde a Juan Núñez da Ponte, morador en Pontevedra, y a su mujer Inés Afonso (ff. 45v.-46r.). De todos modos, también en las compraventas aparece matrimonios, como en la compra realizada por el convento a Domingo de Paz y a su mujer Clara Pérez en 1407 (f. 45v.). Asimismo, aparecen mujeres solas actuando por sí mismas mientras parece que estaban casadas, pues se menciona el cónyuge sin la expresión de viudedad. En 1402, por ejemplo, Inés Eanes, "*muger de Pero Agulla do Campo da Erva*" vendió al convento diversas propiedades (ff. 83r.-83v.). Sin duda, las actuaciones en solitario de mujeres casadas estaban estrechamente relacionadas con la gestión de sus bienes propios. Así, en 1471, se hizo una permuta con "*María Suarez, muger de Lorenço Suárez, xastre, vezinos de Pontevedra, la qual dio al convento el casar da Pena en Villaboa, que a ella perteneçía por parte de María Suárez, su aguela, por lo qual le dio el convento vna casa baxa*" (f. 93r.).

[34] La importancia de ambos documentos en lo que concierne a la fundación del monasterio justifica su transcripción íntegra en un tumbo que, como hemos visto, tiene la pretensión de servir como un mero inventario. Una edición de estos mismos documentos a partir de copias del siglo XVIII –lo que a falta de los originales convierte a los traslados existentes en el Tumbo de Fray Juan de Manzanas en la tradición documental más antigua de ambas escrituras– en A. Pardo Villar: *Historia…*, *op. cit.*, pp. 147-148.

[35] Contabilizando los testamentos, mandas y donaciones del Tumbo de 1568 comprobamos que el volumen de documentos otorgados por mujeres solas (52) se aproxima en gran medida al de los otorgados por hombres, tanto laicos como eclesiásticos, que actúan en solitario (61). A ellos habría que sumar las dos donaciones realizadas por hombres pero cumpliendo con lo dispuesto en testamentos de mujeres: fray Domingo de Linares por Sancha Gómez (f. 44v.) y Alfonso de Cabo de Vila y Gutierre de Cangas por la esposa de este último, Urraca Rodríguez (f. 55r.). También el jurado de Pontevedra Gonzalo Fariña, que figura como cumplidor del testamento de María Durança, desembargó ciertos bienes al convento con la condición de que se dijesen dos aniversarios por las almas de María y de su hermano fray Jerónimo Pérez, fraile dominico (ff. 43r. y 70r.-70v.). Lo hizo "*como tal cumplidor*", por lo que detrás del desembargo de bienes –de los cuales se hace una breve relación– parece estar la voluntad femenina.

[36] C. Manso Porto: *Los dominicos…*, *op. cit.*, pp. 65-79; C. C. Rodríguez Núñez: *Los conventos femeninos en Galicia. El papel de la mujer en la sociedad medieval*, Lugo, 1993. También en muchas otras fundaciones de la Orden de Predicadores de la Península Ibérica se comprueba la importancia de las mujeres como promotoras y donantes. Véase, a modo de ejemplo, M. Pérez Vidal: «Santi Spiritus de Toro: Arquitectura y patronazgo femenino», *Liño*, 14, 2008, pp. 9-21, y de la misma autora, *Arte y arquitectura de los monasterios de la Orden de Predicadores de la "Provincia de España" desde los orígenes hasta la reforma (1218-1506)*, Oviedo, 2013, tesis doctoral inédita, donde se advierte que "en lo que respecta a los monasterios femeninos fue mucho más importante aún el papel de las mujeres pertenecientes a la nobleza, muchas de las cuales fueron fundadoras o benefactoras de estas instituciones, profesando con frecuencia al final de sus vidas", *Ibidem*, p. 75. También de gran interés J. A. Prieto Sayagués: «El mecenazgo femenino en los monasterios y conventos de Castilla (1350-1474): poder y espiritualidad», en M. García-Fernández y S. Cernadas Martínez (coords.): *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago de Compostela, 2015, pp. 193-221.

[37] Las menciones a bienes inmuebles se concretan fundamentalmente en referencias a casas, casares, *pardiñeiros*, viñas o, en general, a heredades y lugares que se sitúan geográficamente con mayor o menor precisión. Asimismo, es habitual que se haga alusión a que, junto a la propiedad, eran transmitidos los derechos y rentas que cada bien llevaba parejos.

la propiedad entera[38]. Ello fue el resultado de los sucesivos repartos hereditarios que se dieron en el seno de la familia medieval y, consecuentemente, un indicio claro de que las mujeres participaron en los mismos no siendo excluidas de la herencia. De todos modos, este tipo de referencias a bienes inmuebles se completan con alusiones a cantidades monetarias o a la posesión de rentas y derechos[39]. Todo ello era parte esencial de unos patrimonios femeninos que se presentan como una realidad heterogénea pero sobre la que las mujeres tenían derechos de propiedad y hacían uso de los mismos[40].

Como se ha señalado, tanto las referencias a bienes muebles e inmuebles como a rentas y derechos se concentran en el entorno de Pontevedra, siendo la ciudad el núcleo central de los intereses del monasterio y también el espacio en el que su influencia sería mayor, favoreciendo que las mujeres –y los hombres– del entorno fuesen los más activos a la hora de buscar la mediación de los frailes en su tránsito hacia el Más Allá a cambio de la entrega de sus propiedades[41].

De todos modos, un gran número de documentos no remiten a la transmisión de la propiedad de un bien sino a la entrega de su usufructo. Se trata, por tanto, de la gestión del patrimonio monástico que, como es habitual, suele pasar a manos de particulares a cambio de una renta. Estamos en un momento de plena consolidación del sistema foral. ¿Qué papel desempeñaron las mujeres en la gestión del patrimonio de la institución? En ese sentido, reiteramos la importancia de que, a pesar de tratarse de regestos y, por tanto, de buscar la brevedad, fray Juan de Manzanas haya tenido la cortesía de hacer constar explícitamente la corresponsabilidad femenina en el sistema foral, citando incluso sus nombres completos y no limitándose, salvo en muy contadas ocasiones, a acompañar la referencia masculina con el habitual "y su mujer". No sabemos si en aquellos casos en los que sí se usa dicha fórmula –apenas se trata de unos 5 ejemplos– o incluso en los foros en los que solo aparece un hombre como beneficiario del foro puede haberse omitido la mujer por algún descuido o simplemente porque el hombre estaba soltero, siendo posible que se otorgase a él solo en ese momento pero haciéndolo posteriormente extensible a la mujer con la que se casase. Aún así, contamos con un importante número de concesiones forales a hombres y mujeres –muy posiblemente matrimonios jóvenes en su mayoría–[42], lo que se corresponde con la realidad

[38] En 1398, por ejemplo, una vecina de Pontevedra llamada Mayor, mujer del mercader Martínez Pérez, legó al monasterio "*la mitad de la casa en que ella vivía con la mitad del exido (…) con cargo de vn aniversario (…). Iten manda que quede libre y desembargada al convento vna casa en la Prancha*" (ff. 80r.-80v.). En 1469, Inés de Fonteenla, mujer de Estevo de Souto, vecinos de Cangas, donó "*vna quarta parte de casa en esta villa (…) por que le digan vn aniversario cada año día de San Miguel de mayo, en Santa María la Grande*" (f. 92r.).

[39] Datada en la era de 1385, figura una donación de Inés Eanes, hija de Juan Núñez Solla, por la que daba al convento "*dos quartoyros de pan con todo el derecho de presentar en la yglesia de San Martiño de Moaña*", todo ello junto a un casal "*con condiçión que no lo puedan vender y con que cada año digan missas en este convento por ella y sus defuntos. No dize quantas ni quando*" (ff. 77r-77v.). Por supuesto, muchas veces lo que se hace es no entregar ni propiedades, ni derechos, sino asentar sobre un bien una renta anual con la que beneficiar a la institución. Así, María Bieitez pidió al convento un aniversario a cambio de entregar a los religiosos "*vn almud de pan cozido trigo y diez mrs. viejos para pescado y diez açumbres de vino de Ribadavia, lo qual sitúa en la casa que ella bivía*" (f. 48r.).

[40] Al referir el testamento de Chamoa González, mujer de Fernán Núñez Capote, otorgado en 1397, fray Juan de Manzanas se detiene en copiar diversas cláusulas testamentarias que nos permiten conocer, aunque sea muy parcialmente, parte de sus propiedades: "*tocante a este convento lo siguiente: vn almud de trigo en cada vn año para siempre en el casal de Çide, fuera de otro que su padre pagava. Iten al cura de San Thomé de Piñeyro dexó el casal de Çernello, con cargo de diez missas en cada vn año, y no lo cumpliendo que sea el dicho casal para esta casa. Iten a vna neta suya dexó vn casal que llaman da Múa de Çela y, si ella muriesse antes de casarse, quedasse a otra neta con vna pensión de veinte mrs. cada año para la obra desta casa. Iten mandó a otra neta el casal de Felgueras con condiçión que muriendo sin edad quedasse a este monasterio y al de San Francisco y, si lo vendiessen, lo perdiessen y lo oviesse el pariente suyo más propinco, con pensión de quarenta mrs. a los dichos conventos. Iten en Castrelos, jurisdiçión de Redondela dexó çient mrs. cada vn año a ambos conventos con cargo de treinta missas. Iten dexó otros dos casales, de Campos y de Pragatadoyo, a çiertas parientas suyas y muriendo sin edad se vendiessen por los dichos conventos y gastassen por su alma*" (ff. 71v.-72r.).

[41] Aunque fray Juan de Manzanas se preocupa por señalar la localización de los bienes indicando en muchos casos el lugar o calle y la parroquia correspondiente en la que se encontraban, en otros también indica que las escrituras originales detallaban con más precisión las lindes de la propiedad. Así, al referir la compra de un quiñón al matrimonio compuesto por el mercader pontevedrés don Tomé y su mujer doña María Páez, el prior señala que "*pone los límites de ella*". Ello es frecuente en este tipo de escrituras y, al referir los límites de las propiedades, es habitual que aparezcan de vez en cuando menciones a propiedades de mujeres, lo que confirma lo afirmado con anterioridad respecto a que, a través del análisis de nuestro tumbo, lo que tenemos es apenas el número mínimo de registros con presencia femenina. También aporta algunos detalles don Alonso Gasco, quien, en la última de las escrituras medievales que refiere como no registradas por fray Juan de Manzanas, alude a un foro de 1497 en el que se especifica que la propiedad aforada "*alinda con viña de Tereya de Borbeo*" (f. 129r.).

[42] De los 144 foros inventariados por fray Juan de Manzanas, aparecen vinculados a mujeres solas únicamente 2 escrituras, 24 a hombres solos –una

transmitida por la documentación medieval original de la mayoría de instituciones religiosas gallegas[43]. Ello supone confirmar una vez más que, aunque se nombre habitualmente a los hombres en primer lugar –muchas veces porque ellos eran los que se presentaban ante el convento para realizar la escritura–, las mujeres asumían una absoluta corresponsabilidad en los compromisos adquiridos y, una vez viudas, pasaban a encabezar dichos contratos. Aceptaban, por tanto, las obligaciones en el pago de las rentas acordadas, las cuales se podían establecer tanto en especie –mayoritariamente cereales y vino, que habrían de ser llevados al monasterio por cuenta de los foreros–, como en rentas en dinero[44]. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que en algunos casos las condiciones que se fijaban no serían poco gravosas, lo que parece haber obligado a algunos foreros y foreras a renunciar a los bienes usufructuados[45].

Aunque este sistema foral nos hable fundamentalmente de la gestión del patrimonio monástico –una gestión que, como vemos, cuenta con una amplia participación de las mujeres–, en el fondo nos revela un capítulo más de los que hemos de tener en cuenta a la hora de conocer y comprender mejor la composición y funcionamiento de los patrimonios femeninos. Más allá de que los derechos de propiedad pertenezcan a una institución como Santo Domingo de Pontevedra, los bienes aforados –junto con sus obligaciones– pasaban a ser "patrimonio" de la familia forera, estableciéndose vínculos que estaban destinados a perpetuarse durante generaciones, pasando de unas manos a otras sin excluir a los sucesores por razón de sexo[46].

En definitiva, las mujeres de Pontevedra y de sus alrededores se convirtieron en piezas esenciales en la conformación y gestión del patrimonio de los dominicos pontevedreses. Así lo reflejan las escrituras medievales inventariadas años más tarde por fray Juan de Manzanas, cuyo tumbo podemos considerarlo como un magnífico registro de la memoria femenina. Veamos por qué.

4. MEMORIA Y RELIGIOSIDAD FEMENINAS

La conservación de la memoria femenina medieval deriva, en primer lugar, de la existencia y conservación de una fuente como la que aquí estamos examinando. Se trata, por tanto, de una conservación de la memoria que afecta a mujeres y hombres sin que dependa de ellos, pues no resulta de sus propios deseos o actuaciones. En este registro más genérico e involuntario de la conservación de la memoria existe un primer promotor, fray Juan de Manzanas, cuyo trabajo se vio continuado por fray Alonso Gasco. Es, pues, el convento de Santo Domingo de Pontevedra el que, al procurar guardar

parte de ellos eclesiásticos– y 117 a hombres y mujeres conjuntamente. Es decir, un contundente 81,25 %. A ellos se añaden los 9 foros documentados para el periodo medieval por fray Alonso Gasco que se corresponden en 3 casos con hombres y mujeres, en 4 con hombres solos y en 2 no es posible concretar a quiénes les fue concedido el foro. Salvo casos puntuales como el foro otorgado a Esteban Fernández, canónigo de Santiago, y a su madre Urraca Fernández (f. 45r.), la mención conjunta a hombres y mujeres se corresponde fundamentalmente con matrimonios.

[43] R. Pastor *et alii*.: *Poder monástico…*, *op. cit.*, pp. 131-143.

[44] En 1407, se aforó un casar a Estevo Fernández, canónigo de Santiago y a su madre, Urraca Fernández, por "*doze çelemines de trigo por la medida de Pontevedra pagos por San Martiño*" (f. 45r.-45v.); en 1412, se entregó la mitad de una viña a Lorenzo Eanes, cocinero del convento, y a su mujer María Pérez, más a tres voces y 29 años más, "*por el terçio del vino y de comer al que fuere a la bendimia*" (ff. 49v.-50r.); y, en 1453, fue un particular, Ruy de Savariz, el mozo, quien hizo foro de una casa y heredades a Martiño de Vilaverde y a su mujer Inés Fernández, vecinos de San Mamede da Silva, "*por nueve çelemines de pan, medio millo, medio çenteno, pagos día de San Martiño por la medida vieja*" (f. 56r.). Además de la importancia que se concede al vino en muchos foros, no resulta extraño que, tratándose de una institución religiosa, aprovechase para solicitar el pago de la renta en forma de pescado cuando se trataba de familias de mareantes. Así, en el foro de una casa concedido a "*Juan Baluguiño, el moço, mareante, y a su muger Teresa Varela, moradores en esta villa, por sus vidas y dos bozes y veinte y nueve años por veinte y çinco libras de blancas que cuentan quarenta pares de dineros por tres libras y tres libras por ocho mrs. pagos la mitad por Pascua de Resurreçión y la mitad por San Miguel*" se pide también la entrega de "*dos pescadas*" (f. 51r.). Fechas como las festividades de San Miguel o San Martín, así como la Pascua, se convertían en los momentos marcados de forma preferente para la entrega de las rentas forales. Ello iba acorde, por supuesto, con los ritmos del calendario agrícola.

[45] Lo vemos en la dejación que hizo en 1428 "*Dominga Sánchez, muger de Juan Gonçález, besteyro, juntamente con el dicho su marido*", conservándose "*una açeptaçion (…) que hizo vn hijo suyo*" (f. 61v.).

[46] A veces los contratos forales establecidos por particulares con otras instituciones acabaron en manos del convento como si se tratase de cualquier otro de sus bienes. Así, en 1419 Elvira Eanes "*dexó a su tío fray Fernán Fiel, el foro de la casa que tenía Gonçalo Fiel, alfayate, que era çinquenta mrs. viejos de los quales los ocho se avían de dar al monesterio de Santa María de Armentera y que muerto el dicho fray Fernán Fiel quedase el foro a este convento*" (ff. 58v.-59r.). Este caso pone de manifiesto, además, la existencia de prácticas de subforo y la participación de las mujeres en las mismas.

registro y memoria de sus bienes y de la procedencia de los mismos, ha contribuido a conservar la memoria femenina. Además, del buen hacer de su primer promotor deriva que no tengamos que lamentar la desaparición de los nombres y actuaciones femeninas bajo etiquetas generales o que no se vea silenciado su papel cuando actuaron en compañía de los hombres de su entorno[47]. No obstante, ha de reconocerse que la memoria de las mujeres medievales se conservó estrechamente ligada a la de esos hombres: padres, hijos, maridos o hermanos[48]. A pesar de que ello nos remita a la existencia real de una supeditación jurídica de las mujeres a los varones, en el fondo lo que pone de manifiesto es la necesidad de situar a las mujeres en la sociedad medieval y, para ello –y ahí está la clave–, era necesario concretar su pertenencia a una determinada familia. De todos modos, que esta aparezca encabezada casi siempre por un varón, un *pater familias*, no implica que debamos considerar dicha imagen como una confirmación directa de una supuesta autoridad despótica de los hombres de la familia sobre las mujeres. La realidad social es mucho más amplia que esa imagen, incluso que la que ofrecen los individuos de sí mismos cuando se presentan ante los demás. Recurrir de forma generalizada –que no exclusiva– a un código de identificación que destaca fundamentalmente las figuras masculinas, lo que resulta habitual en una sociedad patriarcal como era la sociedad de la Edad Media, no implica que no se produjesen episodios de contestación a la autoridad masculina o que ésta fuera despótica y no inclusiva en lo que concierne a las mujeres. Por ello, aunque resulta de gran interés conocer los sistemas de identificación que aparecen en las escrituras, no debemos olvidar lo que verdaderamente refleja el contenido de las mismas sobre el protagonismo social femenino. De hecho, el tumbo-inventario de 1568 y sus añadidos posteriores son fundamentalmente custodios y transmisores de la memoria de una activa participación de las mujeres en el seno de la sociedad, de ahí que, tal y como hemos visto anteriormente, sean numerosos los nombres de mujer y las referencias a actos protagonizados por ellas. De todo ello han guardado registro los dominicos de Pontevedra a través de un Tumbo en el que también se pueden encontrar algunos indicios sobre la topografía funeraria del convento, memoria perdida en un gran número de casos[49].

De todos modos, más allá de esta conservación involuntaria de la memoria femenina, al leer el conjunto de noticias contenidas en el tumbo-inventario, es posible ver que también las mujeres, es decir, ellas mimas, se preocuparon por perpetuar su memoria. Así se observa al establecer una serie de disposiciones que, al mismo tiempo que aspiraban a contribuir a la salvación de sus almas, se convertirían en un recuerdo perpetuo de su persona. Estamos hablando fundamentalmente de los aniversarios que aparecen referidos en un gran número de mandas y que son los que terminan por nutrir la *Memoria de las obligaciones de la sacristía* de 1568. Las mujeres entregan sus propiedades a cambio de ganar el favor de los religiosos y a veces lo hacen detallando con precisión el cuándo y el cómo habría de ser evocada su figura para rogar por el perdón de sus pecados[50]. Pero,

[47] Ello no evita que en determinados casos el masculino genérico nos impida saber si en algunas escrituras participaron mujeres. Es el caso de menciones a "herederos", "hijos" o "feligreses". Con fecha de 1400, por ejemplo, se alude al "*testamento de Ruy Pérez, escudero, en que nombrados muchos herederos, dize que si murieren sin hijos queden sus bienes a este convento*" (f. 82r.). Es muy posible que entre esos herederos e hijos hubiese mujeres, sin embargo, el tumbo-inventario –posiblemente no sucedía así en el documento original– nos impide saberlo. Entre las escrituras medievales no inventariadas por fray Juan de Manzanas, se registra un decreto arzobispal sobre un pleito que mantenía el convento con los clérigos respecto a los "*feligreses que morían*" y que querían enterrarse en los monasterios por lo que se disponía que "*los llevasen primero a sus parrochias como era uso y de allí al convento pero los forasteros los llevasen derechos al monesterio*" (f. 128r.). Sin duda, esos feligreses incluían tanto a hombres como a mujeres.

[48] Son pocos los casos en los que su identificación trasciende las relaciones familiares para hacer alusión al desempeño de actividades profesionales. Entre ellos tal vez podamos señalar el de "*vna Catalina, alfayata, muger que fue de Juan Pellitero, vezina desta villa*", que otorgó un foro al mareante Juan Lorenzo (f. 52r.). Parece que en el caso de esta viuda, aún resultando sospechosa la ausencia del patronímico, se trataría de una alusión a su oficio. Un ejemplo similar con esa misma ambigüedad es el del foro realizado a favor de un García Rodríguez y de "*su muger María, tendeyra, vezinos de Pontevedra*" (ff. 53r.-53v.). Sea como fuere, podría ser el resultado de fosilizarse en el nombre familiar una actividad económica ejercida por los antepasados, lo que nos ayuda a identificar, de algún modo, su pertenencia a un grupo social u otro.

[49] En el caso de un concierto que hizo el convento con los cumplidores de Sancha Gómez, vecina de Pontevedra, se nombra su "*sepultura que está en la capilla de San Pedro y San Pablo y de Santa Catalina*" (f. 66v.).

[50] A veces en documentos no destinados a este tipo de cuestiones aparecen referencias de interés. En 1412, por ejemplo, Constanza Carrera y su marido Domingo vendieron sus propiedades en Cristimil por 1.000 mrs. viejos y "*que les digan perpetuamente dos responsos sobre sus sepulturas*" (f. 49v.).

¿fue satisfecho ese deseo de que los religiosos guardasen memoria de sus personas y rogasen por sus almas a lo largo de los siglos? En 1568 ya parece que algunos casos estaban condenados a caer pronto en el olvido pues los religiosos parecen tacañear en su labor intercesora y de mantenimiento de la memoria viva de los feligreses cuando consideran que, o bien las fundaciones no estaban suficientemente dotadas, o cuando, a pesar de lo dispuesto por los fundadores, sus bienes finalmente no habían pasado a manos del convento[51]. Sin duda, la conservación de la memoria y la religiosidad medievales estaban estrechamente ligadas a lo material y económico.

Por otra parte, el activo papel de las mujeres en la conservación de la memoria se refleja no solo al hacer fundaciones a favor de sí mismas. También fueron en muchas ocasiones guardianas y promotoras de la memoria de sus familiares[52]. Por ello, no resulta excepcional verlas participar en la organización o transformación de los panteones familiares y, como se documenta en la fuente sobre la que aquí queremos llamar la atención, fundando aniversarios por sus ascendientes, maridos o descendientes[53].

Por lo tanto, ¿cómo se concreta la conservación de la memoria femenina en el tumbo de fray Juan de Manzanas? En primer lugar en la conservación de sus nombres, lo que siempre nos aporta claves sobre la onomástica femenina, no siendo una cuestión baladí el cómo se designa a los individuos dentro de una sociedad y el cómo evoluciona dicha realidad. En segundo lugar, la memoria femenina se conserva a través de los actos en los que intervinieron. Y, en tercer lugar, nos encontramos con el propio deseo de las mujeres de que su recuerdo y el de los suyos perdurasen más allá de la muerte mediante el encargo de diversos sufragios y aniversarios, lo cual está indudablemente ligado a la religiosidad y espiritualidad femeninas contenidas especialmente en las mandas y testamentos.

A pesar de los aspectos materiales y económicos que se desprenden de la propia realización del tumbo, resulta evidente que nos encontramos ante el inventario de un archivo conventual, es decir, estamos hablando de una institución religiosa cuyo papel en la sociedad tenía su fundamento en un componente esencialmente religioso y devocional. Es bien conocido el éxito que tuvo la nueva espiritualidad mendicante en las ciudades bajomedievales y en su entorno más próximo. Así se comprueba también en el caso de Pontevedra. En este sentido, las mandas, donaciones, testamentos y codicilos son los que mejor reflejan la confianza depositada por las mujeres en los frailes dominicos a la hora de solicitarles su mediación. Las entregas de bienes se establecen casi siempre con una serie de contraprestaciones más o menos detalladas de las que fray Juan de Manzanas decide guardar memoria al incorporarlas a sus resúmenes. Todos estos datos nos permiten también acercarnos a las devociones personales y a las costumbres religiosas de la época[54].

[51] Resulta expresiva de esta realidad una entrada correspondiente a las misas del mes de febrero en la que se dice: "*En la escritura 30 del año 1300 se dize que se an de dezir por María Sánchez de Aldao, vezina de Çela, quatro missas cantadas de Nuestra Señora: vna día de la Purificaçión, otra dia de la Annunçiaçión, otra dia de la Assunçión, otra dia de la Natividad. Las quales no se dizen por que la dotaçión dellas no ovo efecto. El convento no tiene allí renta de vino*" (f. 28r.). También "*en la escritura 139 se haze mençión de veinte missas rezadas cada año por Elvira Eanes, hija de Juan Fernandez Manaãm, la dotaçion es tan poca que se puede creer que nunca se dixeron*" (f. 36v.).

[52] De hecho, varios trabajos han venido señalando en los últimos años el destacado papel desempeñado por las mujeres de la Península Ibérica en la conservación de la memoria familiar. En ese sentido, cabe hacer hincapié en la importancia de las mujeres de la nobleza y de la realeza a la hora de organizar los panteones familiares, auténticos repositorios de la memoria del linaje o de la dinastía. Vid. R. Walker: «Images of royal and aristocratic burial in northern Spain, c. 950-c. 1250», en E. Van Houts (ed.): *Medieval Memories. Men, Women, and the Past (700-1300)*, Harlow, 2001, pp. 150-172; R. Alonso Álvarez: «Los promotores de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familia aristocráticas y damas nobles», *Anuario de Estudios Medievales*, 37, 2, 2007, pp. 653-710; o los ejemplos estudiados por D. Olivares Martínez: «Mujeres de la aristocracia y memoria de los linajes. Un análisis a través de los monumentos funerarios: María de Luna y Mencía de Mendoza», en P. Folguera Crespo *et alii* (eds.): *Género y envejecimiento. XIX Jornadas Internacionales de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, 2013, pp. 587-609.

[53] María Blanca, mujer de Juan Longelino, donó una casa con la condición de que "*cada vn año por Nuestra Señora de Agosto digan los frayles desta casa vn aniversario en el çimiterio de Santa Maria la Grande sobre la sepultura de su marido*" (f. 52v.).

[54] Es frecuente que se diga la fecha en la que se establecen las fundaciones, el tipo de misa a celebrar –cantada o rezada– o algún otro detalle como el deseo de que los religiosos visitasen los sepulcros donde yacerían la fundadora y sus familiares. En 1385, María Eanes dejó una renta de 2 mrs. "*por cada missa de dos que quiere que le digan de réquiem cada un año en la capilla de San Pedro*" (f. 44r.). En 1398, Teresa Eanes, mujer de Nuño García de Vigo e hija de Dominga Pérez da Pedreira, donó al convento "*siete semanas en el molino de Alén para con esto cumplir vna manda de veinte y quatro libras (…) por dos aniversarios, vno día de la Trinidad, otro día de Santo Domingo*" (f. 52v.). En 1399, María González de Xunqueiras legó una tega de trigo y un almud "*con*

El carácter instrumental de la obra y el hecho de ser realizada ya avanzado el siglo XVI hace que las referencias que interesaba dejar reflejadas fuesen sobre todo las fundaciones hechas a perpetuidad. Ello supone que han desaparecido numerosas expresiones de la religiosidad bajomedieval que, sin duda, estarían en los documentos originales del archivo. Nos referimos a la elección de abogados celestiales en los testamentos, la concesión de legados píos a otras instituciones –tanto mendicantes como de otras órdenes[55]–, la fundación de misas más allá de las instituidas en el convento dominico y, sobre todo, el capítulo relativo a los funerales y las misas de aplicación inmediata, sean únicas o en ciclos, como eran los habituales treintanarios. De todos modos, pese a los límites, nuestro Tumbo también nos informa de algunas devociones femeninas. En ese sentido, resulta de interés ver los días y fiestas en los que deciden establecer sus fundaciones. Entre ellos podemos señalar el día de Santo Domingo, el de Santo Tomás o los relacionados con una devoción mariana ampliamente consolidada en la Baja Edad Media y muy estrechamente vinculada a los dominicos, es decir, las distintas festividades relacionadas con la Virgen María.

Es posible que también las devociones personales condicionasen o determinasen la elección del lugar de sepultura dentro de la iglesia. Así, respecto a María Duranza sabemos que se estableció una capellanía de un añal perpetuo "*en la capilla de Santa Catalina deste convento do yaze la dicha María Durança*" (f. 43r.). De todos modos, hemos de tener en cuenta que los lugares de sepultura aparecen estrechamente condicionados por factores como el nivel económico del difunto, el deseo de acercarse lo máximo posible a la zona del altar o la voluntad de que sus restos descansasen cerca de los de sus familiares ya enterrados en algún lugar de la iglesia.

5. CONCLUSIONES

Cuando el prior fray Juan de Manzanas emprendió en 1568 la tarea de inventariar el conjunto de escrituras que se conservaban en el archivo conventual de los dominicos de Pontevedra inició una tarea destinada fundamentalmente a confeccionar un instrumento de consulta útil para sus coetáneos y los monjes que los sucediesen. Perdida su utilidad original, los historiadores actuales contamos gracias a su trabajo y al de sus sucesores con una fuente que no solo nos permite conocer detalles de la organización de un archivo monástico en el siglo XVI sino que nos informa sobre la existencia en aquel momento de más de 400 escrituras medievales en el convento de Santo Domingo de Pontevedra. Como hemos podido comprobar, a pesar de que se trata fundamentalmente de un inventario con un breve resumen de cada escritura, la obra permite luchar contra ciertas imágenes preconcebidas en torno a la supuestamente escasa presencia de las mujeres en la documentación medieval, lo que en ocasiones es leído como un supuesto indicio de la "escasa participación social" de las mismas. Por lo tanto, parece claro que los tumbos modernos, aún con las problemáticas específicas que genera su utilización por parte de los medievalistas, no han de ser vistos como un patrimonio exclusivo de los modernistas. Al contrario, las informaciones que nos ofrecen sobre el periodo anterior, especialmente en lo que concierne a la Baja Edad Moderna, resultan de gran interés ante las numerosas pérdidas documentales y patrimoniales que se sucedieron en épocas posteriores. Por ello, a pesar de las intervenciones más o menos deformadoras o reconstructoras de lo medieval

cargo de vn aniversario, día de Nuestra Señora de setiembre" (f. 79v.). En 1404, fue Elvira Estevánez de Soutomaior la que dejó unos casares "*con cargo de dos aniversarios cada año, vno por San Martín y otro por Natal*" (f. 44v.). De ese mismo año es el testamento de "*María Oanes Falagueyra, en que dexa çinquenta mrs. para vn aniversario de bísperas y missa cantada otro día de Santa Cruz*" (f. 84r.). En 1426, María Eanes de Barbeito, vecina de Pontevedra fundó "*dos missas cantadas con sus responsos, vna día de Nuestra Señora de Agosto, y otra día de Natal*" (f. 58r.). En 1491, Constanza Álvarez "*mandó al altar y capilla de San Pedro Martyr vna media casa (…) con cargo de vna missa cantada y vn responso cada vn dia de San Pedro Martyr para siempre*" (f. 41v.). Precisamente, esta misma devoción figura en la manda de doña Elvira de Valladares, mujer de Payo Mariño de Lobeira, quien en 1487 fundó "*vna missa rezada y vn responso en la capilla y día de San Pedro Mártir*" (f. 57r.-57v.). Incluso en una venta realizada por Constanza Carrera y su marido Domingo de Forracaãs en 1412 se establece, además del pago de mil mrs. viejos, "*que les digan perpetuamente dos responsos sobre sus sepulturas, vno vigilia de San Pedro de Cátedra a bísperas, otro el día a missa*" (f. 49v.).

[55] Solo en ocasiones, como sucede con el testamento de María Eanes d'Ardazedo, otorgado en 1395, es posible ver a esas otras instituciones que comparten con Santo Domingo las dádivas y legados femeninos. Así, esta mujer "*manda a este convento y al de San Francisco de por medio todo lo que a ella perteneçía en el lugar de Çima de Vila en Moaña con cargo de çiertos açumbres de vino cada año*" (f. 79r.).

que se hayan producido en dichos tumbos, hemos de reconocer que pueden ser un instrumento de suma utilidad para conocer y recuperar la memoria de las mujeres y los hombres de la Edad Media. No obstante, han de tomarse siempre las precauciones necesarias y ser conscientes de que se trata de una fuente complementaria. Por ello, resulta imprescindible el cotejo con otras fuentes de épocas anteriores y posteriores para, una vez clarificado qué hay de medieval y qué de modernidad en las informaciones registradas, poder ratificar, matizar o –por qué no reconocerlo– rechazar el nuevo conocimiento que nos aportan dichas fuentes. Lo que está claro es que olvidar la utilidad de las mismas, despreciarlas o condenarlas al silencio no reconociendo su valía no genera ninguna ventaja. Sirva, pues, este trabajo para llamar la atención sobre el tema y sobre la necesidad de analizar el proceso de conservación y pérdida de la memoria medieval a lo largo de los siglos, algo que podemos y debemos hacer en colaboración con otros historiadores

Por otra parte, de este primer y sucinto análisis sobre el tumbo de fray Juan de Manzanas podemos concluir que, más allá de las enriquecedoras noticias que nos proporciona sobre la institución, una óptica de género y, sobre todo, una lectura desde la historia social de las mujeres nos ayuda a ver que, además de presentes, las mujeres desempeñaron un importante papel en el seno de sociedad en la que se asentó el convento dominico y en la que extendió su influencia. De hecho, a través de una aproximación cuantitativa a la fuente hemos podido comprobar que la recurrente aparición de las mujeres en los actos jurídicos de los que nos informan las escrituras medievales conservadas en Santo Domingo de Pontevedra en pleno siglo XVI parece constituir un sólido indicio de que las mujeres tuvieron un papel esencial en el ámbito familiar y social y todo ello a pesar de que debemos tener en cuenta que los condicionantes de género estaban muy presentes en la Edad Media y que, al menos teóricamente y en el imaginario colectivo, el gran ámbito de proyección de las mujeres sería el de la casa, así como los espacios ligados a ese ámbito doméstico –las fuentes, el mercado, etc.– o la iglesia.

Vista su notable presencia, ha de destacarse que, tras un primer análisis cualitativo, se observa que su aparición documental refleja ante todo el papel de las mujeres como propietarias de bienes y como gestoras de los mismos. Lo fueron en solitario o en compañía de los suyos y es que, al igual que los hombres, su integración social partía de su propia pertenencia a un grupo familiar concreto. Cabe insistir también en que una parte de sus bienes fueron destinados a la conservación de su memoria y la de los suyos, así como a la consolidación de vínculos espirituales con un monasterio que refleja en todo momento el peso e importancia de la espiritualidad mendicante en la sociedad bajomedieval. Una espiritualidad que parece estar estrechamente ligada al momento de preparación ante la muerte. Es decir, al inicio de un camino hacia el Más Allá en el que se esperaba contar con la ayuda de los monjes, quienes pasaron a convertirse en custodios de su memoria, tanto a nivel espiritual –al evocarlas en sus oraciones–, como a nivel material –al conservar y trasladar las escrituras en las que se nos informa sobre sus nombres, sus patrimonios, sus devociones y sus actuaciones en vida–.

En definitiva, aunque se nos presenten numerosas dificultades en nuestra búsqueda de la realidad social de las mujeres medievales, está claro que tanto en las fuentes originales como en la conservación de la memoria medieval más allá de la propia Edad Media contamos con suficientes indicios e informaciones como para que sea inexplicable la realización de cualquier estudio de la sociedad medieval sin recurrir a la perspectiva de género. Al igual que ya nadie deja de tener en cuenta las diferencias de clase o grupo social en sus estudios históricos, no es posible seguir obviando el género como categoría de análisis o afirmar que poco o nada se puede decir sobre las mujeres medievales, pues las numerosas informaciones que se han aportado desde la historia social de las mujeres evidencian que, cuando no están presentes es por algo y esas lagunas también han de ser explicadas y muchas veces relativizadas ante el gran número de testimonios que podemos localizar y, por lo tanto, utilizar en nuestro conocimiento sobre la sociedad medieval en su conjunto.

La construcción histórica de los paisajes en el sector central de la cuenca del Duero. Primeros resultados de una prospección intensiva

The historical construction of landscapes in the central plateau. Preliminar results from an intensive archaeological field survey

Carlos Tejerizo García
(Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Álvaro Carvajal Castro
(University College, Dubin)
Carlos Marín Suárez
(Investigador independiente)
Cristina Martínez Álvarez
(Universidad de Granada)
Rafael Mansilla Hortigüela
(Arqueólogo profesional; Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Recibido: 10-10-2015
Evaluado y aceptado: 20-11-2015

Territorio, Sociedad y Poder, nº 10, 2015 [pp. 39-62]

Resumen: La intensa renovación de los estudios en torno al poblamiento de la Alta Edad Media en la Península Ibérica está permitiendo la reorientación de las metodologías de análisis hacia la mejor comprensión de este momento histórico. Así, la creciente masa de datos disponible y el avance en los estudios regionales aumentan la capacidad de la Arqueología para el reconocimiento y caracterización del esquivo poblamiento rural altomedieval. A partir de la excavación en extensión de uno de estos contextos en la zona central de la cuenca del Duero, La Mata del Palomar, se ha planteado un proyecto de prospección arqueológica en un territorio localizado en el noroeste de la actual provincia de Segovia, entre los ríos Voltoya y Eresma. En este artículo se presentarán los primeros resultados e interrogantes surgidos a partir de la primera campaña de prospección tomando como objeto de análisis el cambio en los patrones de estructuración de los paisajes a partir de los datos arqueológicos y documentales.

Palabras clave: Prospección Arqueológica; Paisaje; Poblamiento; Cuenca del Duero; Arqueología de la Alta Edad Media; Larga duración.

Abstract: Over the last years the advancement of early medieval settlement studies in the Iberian Peninsula has enabled researchers to propose more adequate methodologies for the analysis of this historical period. Thanks to the increasing mass of archaeological data and regional studies we are in a better position to recognize and characterize early medieval settlements. This essay presents an archaeological survey project that, building on the recent excavation of an early medieval village, that of La Mata del Palomar, analyses a territory between the rivers Voltoya and Eresma, in the north west of the province of Segovia. This essay presents the results of a first archaeological survey and discusses the questions that arise from a preliminary approach to the archaeological and the documentary evidence.

Keywords: Archaeological Survey; Landscape; Settlement pattern; Duero basin; Early Middle Age Archaeology; *Longue durée*.

INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta los primeros resultados de un proyecto arqueológico de prospección llevado a cabo en el noroeste de la actual provincia de Segovia[1]. El principal objetivo de este proyecto es el de la comprensión arqueológica del período de transición entre la época tardoimperial romana y la Primera Alta Edad Media, particularmente en el ámbito rural. Igualmente, y de forma complementaria, el proyecto plantea, a partir del contraste crítico de las fuentes arqueológicas y documentales, el análisis de los procesos de transformación del paisaje en la larga duración.

La Primera Alta Edad Media es un período que está siendo objeto actualmente de una profunda renovación conceptual como consecuencia de la adquisición de una inmensa masa de datos provenientes de la Arqueología Comercial[2] y que está generando, por primera vez, un creciente número de síntesis arqueológicas en la Península Ibérica beneficiados a su vez de la intensificación de los estudios a nivel regional en entornos como el País Vasco, Madrid, Cataluña o Portugal (Ariño Gil, 2013; Martín Viso, 2012; Juan Antonio Quirós Castillo y Vigil-Escalera, 2006; Roig Buxó, 2009; Tente, 2009).

Sin embargo, en el caso de la Cuenca del Duero la situación es todavía muy irregular. La falta de publicaciones sobre una importante cantidad de contextos inéditos[3], la falta de síntesis regionales y, más concretamente, la ausencia de estudios de referencia sobre intervenciones estratigráficas que permitan establecer marcos comparativos y cronológicos fiables, dificulta el reconocimiento del poblamiento altomedieval, lo que genera algunos problemas interpretativos (Guerra García, 2006). Cabe destacar en este sentido que los inventarios arqueológicos en general y de la zona objeto de estudio en particular (Martínez Caballero y Santiago Pardo, 2010) se realizaron en un contexto científico en el que el conocimiento arqueológico de estas cronologías era escaso[4] y, por lo tanto, su reconocimiento y adscripción cronológica era especialmente difícil dada la ausencia de paralelos. Este panorama se está transformando a medida que

[1] El presente trabajo se integra dentro del **Proyecto de investigación "Desigualdad en los paisajes medievales del norte peninsular: los marcadores arqueológicos" (HUM 2012-32514)** dirigido por Juan Antonio Quirós Castillo y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el ámbito del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Así mismo, ha sido financiado mediante una Acción Especial dentro de la "Convocatoria de ayudas para la movilidad y divulgación de resultados de investigación en la Universidad del País Vasco". Queremos expresar nuestro agradecimiento a los ciudadanos y ciudadanas de Nieva y en especial a Luis y Marisa por su atención. Igualmente querríamos agradecer a los evaluadores externos por sus consejos y aportaciones. Todos los errores son obra exclusiva de los autores.

[2] En el sentido expresado por E. Parga-Dans (2010): *Innovación empresarial de un servicio intensivo en conocimiento: el caso de la Arqueología comercial*. Tesis Doctoral inédita leída en la Universidad de Santiago de Compostela.

[3] Si bien una parte ha sido objeto de una publicación reciente (Quirós Castillo, 2013).

[4] En el territorio objeto de estudio la mayoría de las prospecciones que conformaron la Carta Arqueológica se realizaron entre finales de los años 80 y mediados de la década de los 90. Hay que recordar que la primera síntesis de la cerámica altomedieval del Duero se publicó en 2003: Larrén et al., 2003.

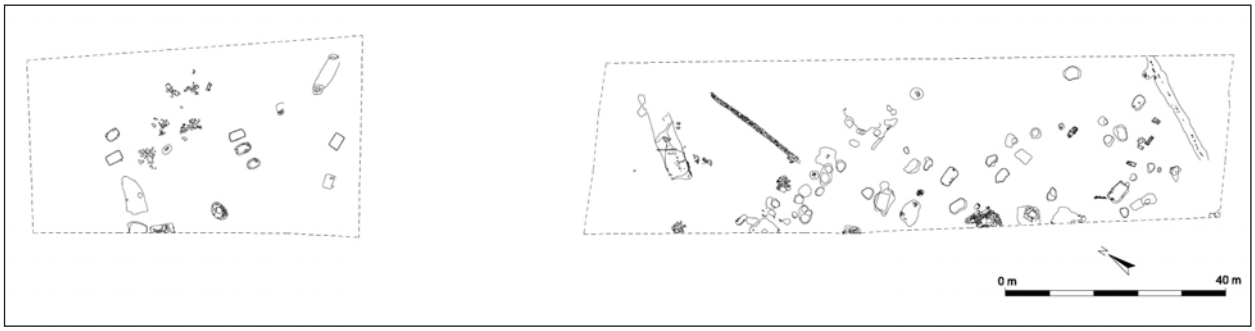

Figura 1. Planimetría de La Mata del Palomar (a partir de Strato, 2002a).

avanza el conocimiento de la cerámica de este período en la región (e.g.: Dahí Elena, 2012; Larrén, *et al.*, 2003; Vigil-Escalera, 2007a), y se plantean proyectos de prospección arqueológica centrados en el espacio geográfico y cronológico aquí considerado, como fueron los realizados por el equipo de E. Ariño en diversos territorios de las provincias de Ávila y Salamanca (Ariño Gil, 2006; Ariño Gil y Rodríguez Hernández, 1997), los llevados a cabo bajo la dirección de M. Fernández Mier en Asturias y León (Fernández Mier, 1999), los trabajos de A. Vigil-Escalera en el entorno de Madrid (Vigil-Escalera, 2007b), los de C. Laliena y J. Ortega en la cuenca del río Martín, en Aragón (Laliena y Ortega, 2005) o, más recientemente, los realizados por G. García-Contreras en diversos espacios de Guadalajara (García-Contreras Ruiz, 2012).

Es en este contexto en el que se realiza la intervención en el yacimiento de La Mata del Palomar (Nieva, Segovia) en el año 2002 como consecuencia de la construcción de la línea de ferrocarril de alta velocidad (Strato, 2002a; Vigil-Escalera y Strato, 2013: 134-154; Sanz et al., 2014). Esta fue una de las primeras intervenciones en extensión realizadas sobre un yacimiento altomedieval en la cuenca del Duero, con cerca de 5600 m² de superficie excavada, que documentó una aldea compuesta por 84 estructuras que incluían silos, estructuras de fondo rehundido y algunas estructuras aéreas así como un horno de cocción cerámica. El análisis cerámico, una datación radiocarbónica[5] y una datación por termoluminiscencia[6] permiten datar este yacimiento con un margen importante de seguridad dentro de la séptima centuria hasta un momento indeterminado de la primera mitad de la octava centuria (Fig. 1).

El proyecto de prospección parte de este yacimiento como centro geográfico y arqueológico pues ofrece un punto fiable para la detección de otros yacimientos similares en el entorno. Así, constituye un punto de partida para analizar el tipo de estructuración del poblamiento que se formó a partir de la desintegración de la administración imperial romana en el centro peninsular a partir de una batería de preguntas: ¿es La Mata del Palomar un caso aislado? ¿O más bien se insertaba dentro de una red más amplia de yacimientos similares como se propone para otros territorios peninsulares? ¿Es el territorio circundante de este yacimiento un caso especial o puede extrapolarse a más territorios de la cuenca del Duero?

Si bien el eje temático y cronológico del proyecto tiene como principal punto de mira la construcción de los patrones de asentamientos en el período que podemos denominar la Primera Alta Edad Media (sensu Nissen-Jaubert, 2009), se pretende también poner de relieve la importancia de la diacronía y la larga duración en el estudio de este proceso para su total comprensión. Partimos de la conceptualización del propio paisaje y de

[5] Nº ref. Ua-20081. 1275±45 BP. Calibración 1 sigma (68,3%): 683-778 d.C; calibración 2 sigmas (95,4%): 662-783. Se dató un hueso humano en un contexto de amortización de un silo de almacenamiento.

[6] Nº Ref. MAD-3073. 1212±101BP. Fechado entre el siglo VII y el siglo IX. Se dató uno de los ladrillos del horno.

la estructuración del poblamiento en un momento histórico determinado como una construcción diacrónica y continua en la que un período no sólo es consecuencia de una historia anterior, sino un nuevo marco sobre el que se construye el paisaje posterior y que lo determina (Orejas Saco y Ruiz Del Árbol, 2013). De esta manera, es necesario, para la comprensión histórica de un momento cronológico concreto, su inserción dentro de una narrativa de *longue durée* que le otorga una coherencia particular a la hora de explicar las estructuras que le dieron sentido (Braudel, 1958; Raynaud, 2003). En el caso del presente trabajo, esta larga duración incluirá el análisis de los patrones de asentamientos pretéritos a la instalación de La Mata del Palomar desde la Prehistoria así como los posteriores, hasta un punto final determinado en el siglo XVII d.C.

EL PROYECTO DE PROSPECCIÓN: MARCO GEOGRÁFICO, METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DOCUMENTACIÓN ESCRITA.

El espacio geográfico

El territorio objeto de estudio, que engloba una superficie de cerca de 32000 hectáreas, se encuentra situado en la zona noroccidental de la actual provincia de Segovia, en el sector central de la cuenca del río Duero. Tiene como límite norte las ciudades de Coca y Nava de la Asunción y se sitúa entre los ríos Voltoya, al oeste, y Eresma, al este, y es atravesado de norte a sur por el arroyo Balisa así como por numerosos arroyos subsidiarios y diversas lagunas que salpican el territorio. Este espacio, por diversas razones historiográficas, ha sido objeto de numerosas intervenciones arqueológicas (un resumen en Blanco García, 2002, 2010; Guerra García, 2006) lo que le confiere una base arqueológica muy sólida sobre la que realizar análisis a escala microterritorial.

Geográficamente se encuadra dentro de la Unidad Morfoestructural de las Campiñas del Duero, dominada por espacios amesetados entre los valles de los distintos cursos de agua que recorren la zona salpicada por algunas lomas y resaltes en el terreno. Geológicamente, este espacio se compone de amplias áreas de arenas arcillosas junto con afloramientos, en ocasiones extensos, de granitos y pizarras, cuya erosión genera acumulaciones que accidentan ligeramente la topografía de la campiña. Estos afloramientos son especialmente significativos en algunas zonas, pues producen niveles freáticos muy altos que generan espacios de humedales, actualmente muy reducidos por los drenajes artificiales, pero que en el pasado atrajeron de forma continuada a las poblaciones en busca de recursos hídricos. La vegetación, se compone principalmente de pinos tipo *Pinus pinaster*, cuyo aprovechamiento resinero dio lugar a amplias repoblaciones que se datan a mediados del siglo XX, así como de manchas de encinas y choperas, especialmente reducidas por la agricultura.

Económicamente se trata de un territorio ampliamente ocupado por cultivos de secano, fundamentalmente cebada y trigo, con algunos espacios, minoritarios, de regadío de remolacha así como amplios espacios dedicados a actividades relacionadas con la explotación resinera. El territorio ha sido objeto de un intenso proceso de concentración parcelaria y mecanización a partir de los años 80 que ha afectado de forma muy intensa a la conservación del patrimonio arqueológico. En este sentido, cabe igualmente mencionar que las zonas de afloramiento de granito y pizarra han sido objeto de explotación económica hasta la actualidad, y algunas de estas canteras actuales han afectado notablemente a ciertos yacimientos y, especialmente, a las estaciones de grabado rupestre (Ripoll López y Municio González, 1999).

Planteamiento, metodología y desarrollo de los trabajos

Dentro de este amplio territorio, la zona objeto de la prospección arqueológica se centró en un área de aproximadamente 5-7 km. en torno al yacimiento de La Mata del Palomar, si bien el interés en ciertas zo-

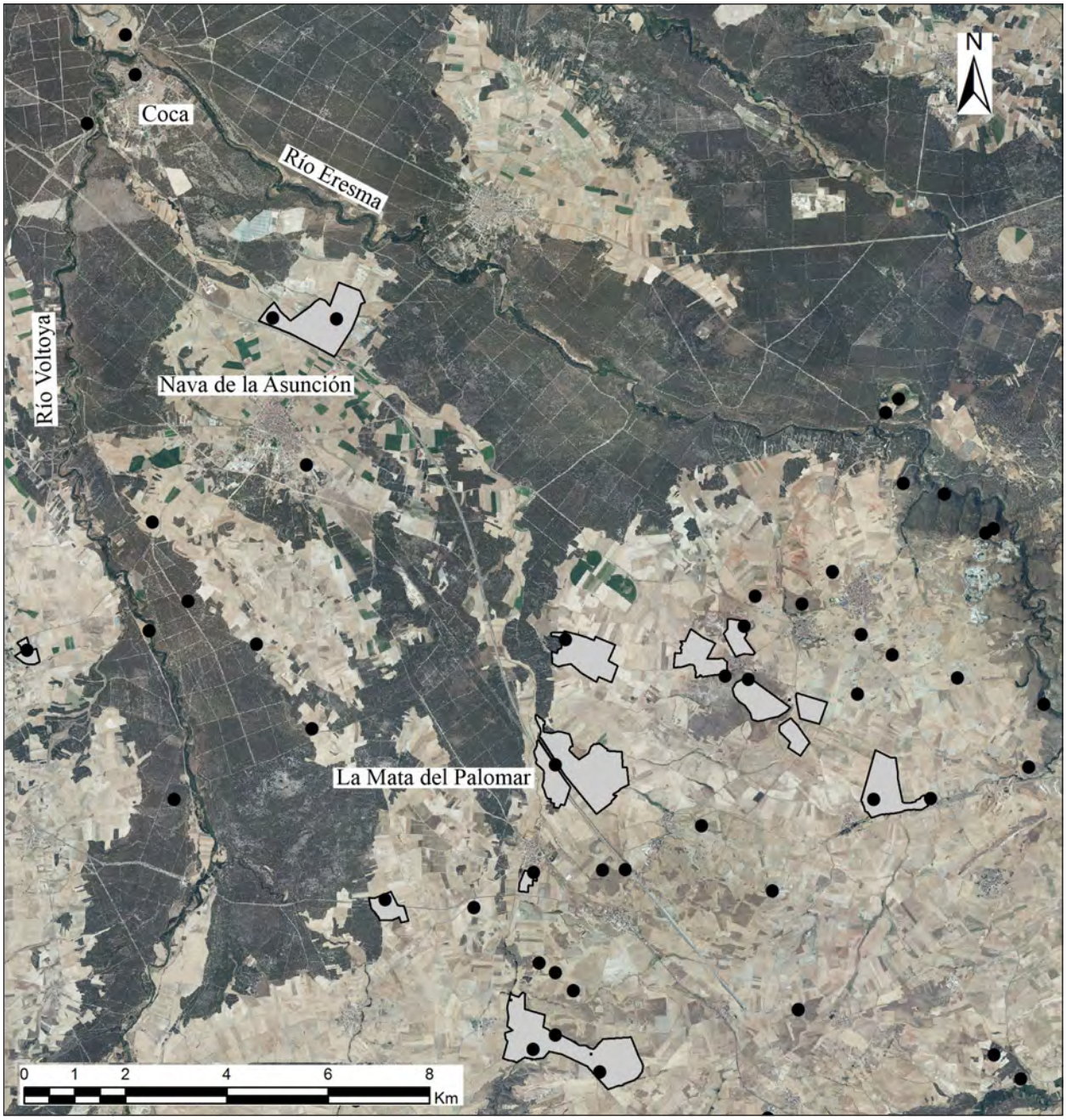

Figura 2. Plano de distribución de los yacimientos registrados en la Carta Arqueológica de Segovia y zonas prospectadas en la campaña.

nas concretas llevaron a flexibilizar esta demarcación con el objetivo de comprender de forma integral y coherente el territorio. Dentro de esta área se realizó una selección de las zonas a prospectar en función de la potencialidad para cumplir los objetivos propuestos.

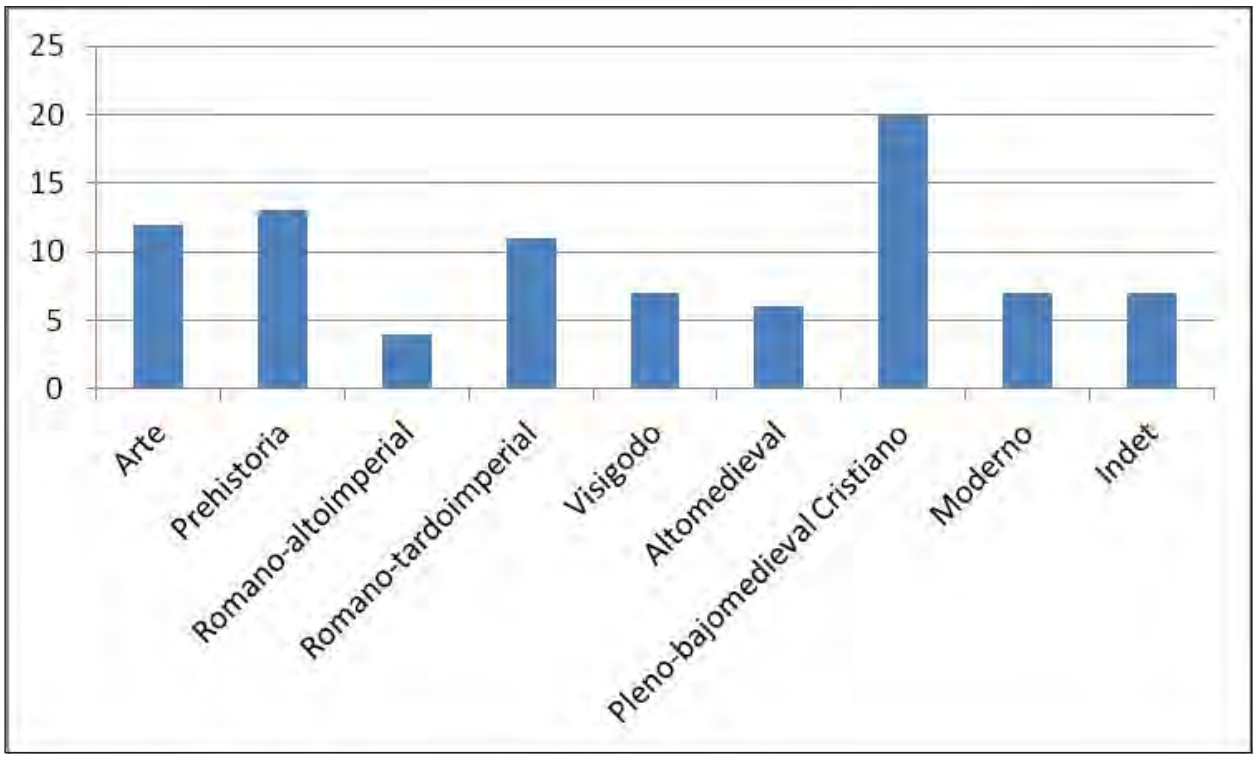

Figura 3. Clasificación por cronologías de los yacimientos según el vaciado de la Carta Arqueológica de Segovia.

Uno de los criterios de delimitación de estas zonas era la existencia de yacimientos arqueológicos reconocidos. Así, previamente a los trabajos de prospección se realizó un vaciado intensivo del inventario arqueológico de Segovia[7] para hacer una valoración del potencial del territorio. El resultado fue la constatación de que se trata de un territorio con una altísima potencialidad arqueológica, con un total de 66 enclaves documentados dentro del inventario (Fig. 2).

Un análisis preliminar y una primera clasificación cronológica[8] (Fig. 3) muestran una gran cantidad de yacimientos prehistóricos y tardoimperiales, aunque son mayoritarios los de época pleno y bajomedieval. Por el contrario, se evidencia una baja cantidad de yacimientos de época visigoda y altomedieval (13 en total, y muchos de ellos clasificados como "posibles"). Uno de los objetivos de la prospección fue, por tanto, contrastar la validez de estos datos a la luz de los avances en la investigación de los últimos veinte años.

La campaña de prospección se realizó a inicios del mes de octubre de 2013 durante diez días, momento coincidente con la remoción de tierras para el sembrado agrícola así como con días de lluvias ligeras que permitían optimizar la visibilidad del material. En total se prospectaron unas 856 hectáreas, y se recogieron e inventariaron un total de 2495 materiales. El equipo estuvo formado por cinco personas con experiencia arqueológica previa en diferentes campos y períodos cronológicos, lo que permitió igualmente ampliar la potencialidad de los resultados y los primeros análisis en campo.

[7] Agradecemos al Servicio Territorial de Cultura de Segovia, a Luciano Municio y a Eduardo Martín su disponibilidad.

[8] Las categorías utilizadas son las del inventario arqueológico, que no corresponden exactamente a las utilizadas posteriormente en el trabajo. Bajo la categoría "Arte" se recogen fundamentalmente los grabados en piedra que se localizan por todo el ámbito de estudio y que, dependiendo del caso, se adscriben a momentos del Paleolítico Superior, la Prehistoria Reciente o la Edad Media.

La metodología de prospección se adaptó lo máximo posible a los objetivos y recursos del proyecto, por lo que se combinó una metodología selectiva, escogiendo aquellas áreas de mayor potencialidad a la hora de localizar asentamientos altomedievales (presencia de ermitas, entornos de villas tardoimperiales, yacimientos protohistóricos...) que fueron denominadas como «zonas». Cada una de estas zonas fue dividida a su vez en sectores que correspondían a un número determinado de parcelas de manera que cada hallazgo estuviera perfectamente localizado en el espacio. Dentro de esta selección de zonas se planteó una prospección intensiva, dentro de los sectores seleccionados por parcelas agrícolas, con una separación entre prospectores de 5 m. como norma general que se llegó a ampliar hasta los 15-20 metros en zonas de menor visibilidad o menor concentración de material, como se ha planteado en prospecciones similares (Ariño Gil y Rodríguez Hernández, 1997).

Además de esta prospección intensiva por parcelas se realizó, en aquellos lugares de mayor potencialidad arqueológica, una prospección con apoyo de GPS subcentimétrico para la georreferenciación de los hallazgos en superficie. Para ello, se otorgaron categorías a los materiales en función de su tipología (cerámica, metal, lítico, escoria…) y a su cronología en función de un análisis macroscópico *in situ*[9], lo que permitió delimitar mejor las zonas de mayor concentración de materiales y elaborar mapas de densidad según las cronologías propuestas. Toda esta información fue posteriormente volcada en un entorno SIG que permitió su inserción en escalas más amplias de análisis.

La documentación escrita medieval, primera aproximación

El interés por estudiar de manera diacrónica este territorio y la importancia de las transformaciones ocurridas en el mismo durante los periodos medieval y posmedieval nos ha llevado también a considerar el estudio de las fuentes escritas como un elemento indispensable de este proyecto. Analizadas de forma crítica y desde la perspectiva de la larga duración, estas fuentes pueden aportar potencialmente mucha información sobre los períodos precedentes a su momento de redacción.

Aproximarse a la historia del ámbito segoviano a través de la documentación escrita de los siglos pleno y bajo medievales es una labor compleja que camina entre dos aguas: unas fuentes tardías y parcas en información y una historiografía dominada por las grandes narrativas de la frontera (García De Cortázar, 1993; Portela Silva, 1985), la repoblación y la colonización (Barrios García, 1982; Barrios García y Martín Expósito, 1983); y la peculiaridad histórica y jurídica de las comunidades de villa y tierra (Martínez Díez, 1983; Martínez Llorente, 1990) o, en otros términos, del sistema político concejil (Monsalvo Antón, 2003). Estas narrativas impregnan las monografías sobre la región (Asenjo González, 1986; Villar García, 1986) y la de sus principales actores socio-económicos y políticos, como la catedral de Segovia (e.g.: García Sanz*, et al.*, 1981; Santamaría Lancho, 1983). Conocemos relativamente bien los procesos y características generales del periodo, pero no así las particularidades, sobre todo en lo que se refiere a los ámbitos rurales. La escasez de documentación hace de esta una tarea complicada que requiere, además, de nuevos enfoques teóricos que nos permitan superar estas grandes narrativas. El objetivo, en última instancia, es llevar a cabo un análisis de la construcción del paisaje medieval a través del patrón de asentamientos que pueda luego ser contrastado con los datos y análisis realizados desde la Arqueología, aunque teniendo en cuenta que los distintos tipos de fuentes no tienen por qué ser directamente complementarias, generando incluso aparentes contradicciones (Moreland, 2001; Rathje, 2001). Así, se han planteado dos estrategias de investigación sobre la documentación escrita.

La primera vía es el estudio de la construcción y el desarrollo de la red parroquial. Durante las primeras décadas del siglo XIII, el reparto de los ingresos de la catedral segoviana dio lugar a un conflicto entre el obispo y el cabildo que se saldó, a mediados de siglo, con un reparto de rentas del que, en relación al cabildo,

[9] Evidentemente, se trata de una categorización aproximada y con un índice muy alto de indeterminación, si bien las grandes categorías creadas, así como la coherencia del propio contexto, permitían una certeza significativa en la clasificación.

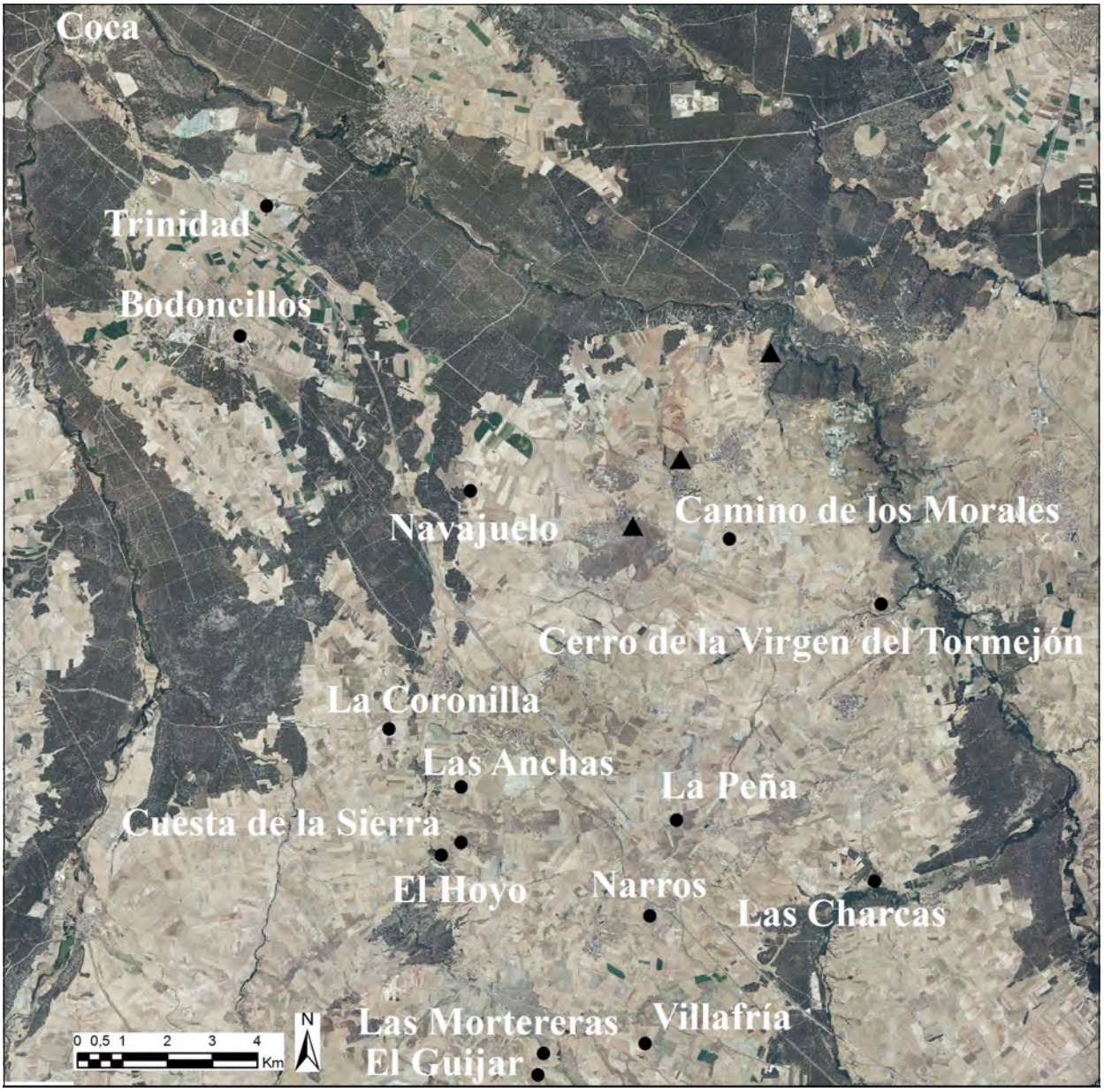

Figura 4. Yacimientos adscritos a la Prehistoria.

dejaron constancia sendos documentos del año 1247 en los que se nombra a la mayor parte de las parroquias de la diócesis segoviana (Linehan, 1981; DSeg, doc. 140, 141). Los trabajos realizados sobre estos documentos, centrados en el estudio de la toponimia y en el análisis de la importancia relativa de los distintos núcleos de poblamiento, calculada en función de la asignación de rentas (Barrios García, 1985; Barrios García y Martín Expósito, 1983; Santamaría Lancho, 1983) deben ser hoy revisados a la luz de consideraciones metodológicas más recientes (Zadora-Rio, 2001). A pesar de todo, y gracias a los trabajos arqueológicos, estos documentos ofrecen la posibilidad de analizar la relación entre la red de poblamiento en el siglo XIII y la que pudo haber existido

con anterioridad; y proporcionan una base desde la que estudiar el desarrollo de esa red en los siglos posteriores.

La segunda vía es el estudio de la organización territorial de la zona, particularmente a partir del análisis, por un lado, de las estructuras administrativas que se configuraron en el marco de la tierra de Segovia; y, por otro, de los elementos que definían la territorialidad e identidad de las comunidades locales que ocupaban estos espacios. El estudio de los pleitos por el control de los espacios comunales, abundantes en la zona como consecuencia de la creación de la villa regia de Santa María de Nieva y de las transformaciones sociales del siglo XV (Asenjo González, 1984; Núñez, 1954), proporciona información sobre el paisaje de ese momento, así como sobre la percepción que las comunidades locales tenían del espacio en el que vivían y sobre las identidades territoriales de cada una de ellas.

UN ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PAISAJE Y DE LOS PATRONES DE ASENTAMIENTOS EN LA LARGA DURACIÓN.

El patrón de asentamientos de la Prehistoria Reciente hasta época romana

A partir del vaciado de la Carta Arqueológica se conocían un total de catorce sitios con materiales prehistóricos, de los cuales fueron revisados en prospección dos de ellos (La Trinidad y Cuesta de la Sierra) (Fig. 4), así como al menos tres estaciones al aire libre con grabados paleolíticos. Además, hemos añadido una posible fase prehistórica a otro yacimiento que estaba catalogado como tardoimperial: Navajuelo.

En primer lugar podemos decir que estos diecinueve yacimientos abarcan un amplio espectro de periodos prehistóricos, desde el Paleolítico Inferior (representado por unos cantos trabajados en el yacimiento de Narros), pasando por el Paleolítico Superior reflejado en los grabados rupestres (Ripoll López y Municio González, 1999), a prácticamente todos los periodos de la Prehistoria Reciente meseteña. Contamos con yacimientos calcolíticos (Trinidad), del Bronce Medio (Bodoncillos, Cuesta la Sierra, Navajuelo), del Bronce Final (Las Anchas), del Hierro I (Coca) y del Hierro II (Coca, Cerro de la Virgen del Tormejón).

En líneas generales, los sitios encajan en la secuencia general establecida para la Prehistoria Reciente de la Submeseta Norte. Nos referimos en concreto a los yacimientos calcolíticos y de la Edad del Bronce, definidos mayoritariamente por estructuras negativas de diversa funcionalidad (los famosos "campos de silos" o "campos de hoyos") (Bellido Blanco, 1996), con ubicaciones en el paisaje influidas por el régimen de dependencia hídrica impuesto por los rigores climáticos del Subboreal (López Sáez y Blanco González, 2005: 234, 244). Ello llevó a que muchos de aquellos asentamientos se situaran sobre pequeñas lomas junto a cursos de agua o lagunas. Si bien se ha propuesto un modelo dual de poblamiento para estos periodos debido a la documentación de algunos poblados en altura, esto no indica automáticamente un poblamiento jerarquizado, ya que dichos asentamientos no eran estables sino campamentos de unos cuantos meses/años, típicos de grupos nómadas con una alta movilidad residencial (Marín Suárez, 2009).

En líneas generales se conocen bien los grupos arqueológicos, principalmente cerámicos, que caracterizan estos periodos, y la secuencia cultural se encuentra bien datada gracias al C^{14} (Castro, *et al.*, 1995). De este modo el Bronce Antiguo en la Submeseta Norte, sucesor y en parte contemporáneo, de los últimos grupos que usaron cerámica Campaniforme está caracterizado por las cerámicas Parpantique-Cardeñosa. Estas pueden entenderse como las vajillas comunes que acompañarían a las vajillas de comensalidad definidas por el campaniforme Ciempozuelo. El Bronce Medio es el momento en el que aparecen las primeras piezas Proto-Cogotas o tipo Cogeces, que lentamente evolucionarán hacia lo que Juan Cabré llamó "Cogotas I", cuyas características decorativas ya no se centran tanto en las incisiones sino que combinan éstas con la técnica de boquique y, en un momento tardío, con las excisiones. Estos grupos meseteños también han de

ser estudiados desde una perspectiva de los tiempos largos debido a que fueron profundamente conservadores en sus formas sociales, aferrándose durante siglos a sus modos de moverse y entender el paisaje. Gracias a este ajuste cronocultural realizado en los últimos años podríamos hablar de un Calcolítico campaniforme-Bronce Antiguo, con la posible contemporaneidad del campaniforme Ciempozuelos con las cerámicas de tipo Parpantique-Cardeñosa (hasta el 1700 cal AC), de un Bronce Antiguo-Medio, caracterizado por los barros Proto-Cogotas (entre el 1700 y el 1350 cal AC), y de un bronce Medio-Final, con la evolución de los anteriores hacia las formas Cogotas I (del 1350 cal AC hasta el cambio de milenio) (Castro*, et al.*, 1995; Jimeno Martínez, 2001).

En este sentido habría que matizar alguna de las clasificaciones del inventario arqueológico de Segovia. En nuestra revisión de los yacimientos de Cuesta de la Sierra y Trinidad pudimos localizar gran cantidad de cerámica en superficie, realizada a mano y de cocciones reductoras. Muy escasas piezas se encontraban decoradas, pero en líneas generales siguen la tendencia general de las cerámicas Parpantique-Cardeñosa: cuencos de diferente morfología seguidos por las formas globulares y en último lugar las de perfil en "S" -muchas de las cuales son de gran tamaño y dedicadas al almacenamiento- y algunas carenadas. Entre las decoraciones no faltan los bordes con digitaciones o incisiones, los cordones aplicados con digitaciones preferentemente sobre las vasijas con perfil en S, que en alguna ocasión llevan en el cuerpo dedadas de la alfarera verticales u oblicuas, formando surcos acanalados (e.g.: Rodríguez Marcos y Palomino, 1999). En cuanto a piezas de carácter excepcional, cabe destacar un pequeño cuenco hemisférico de cocción mixta y pastas semidepuradas con decoración de espigas incisas en el labio localizado en Cuesta de la Sierra. Por ello estos dos yacimientos deberían ser clasificados dentro de ese ámbito que hemos definido como Calcolítico campaniforme-Bronce Antiguo, caracterizado por las producciones tipo Parpantique-Cardeñosa, y por la presencia de campaniforme Ciempozuelos, documentado en el caso de la Trinidad. Es importante esta clasificación pues si bien yacimientos del tipo Parpantique-Cardeñosa han sido publicados para prácticamente todas las provincias de Castilla y León, aún no había sido publicado ninguno para el caso de Segovia.

Por último había que hacer referencia a un pequeño fragmento de borde aparecido también en Cuesta de la Sierra (Fig.5). Se trata de una forma abierta, realizada a mano, con decoración pintada: al interior formando triángulos y líneas en vertical y al exterior en forma de retículo. No conocemos paralelos claros para este tipo de cerámicas por lo que de momento preferimos no decantarnos por ninguna cronología, aunque quizás pudiera llevarse a comienzos de la Edad del Hierro, en la línea de las importaciones mediterráneas y las copias locales de estás que se aprecian en la vecina Ávila (Álvarez Sanchís, 2003).

Con la llegada de la Edad del Hierro se produjo un encastillamiento del poblamiento, que pasó a ser estable y fortificado. El origen de este tipo de poblamiento seguramente comenzó en el Soto Pleno (Quintana y Cruz Sánchez, 1996: 43-44, 48-49), ya que en el Soto Formativo los poblados aún seguían la tradición cogotiana de estar vinculados a cursos de agua y en lugares poco prominentes (Misiego Tejeda*, et al.*, 2005: 217-220). Consecuencia y a la vez causa de las tensiones sociales que llevaron a estas formas sociales jerarquizadas de la Edad del Hierro se encuentran los bienes de prestigio llegados desde distancias lejanas, como son los relacionados con el Bronce Final Atlántico, que realmente habría que llevar a la Edad del Hierro o, en todo caso, a partir del 1000 cal AC (Marín Suárez, 2009). En el ámbito de estudio este proceso estaría representado por los niveles soteños de Coca (Blanco García, 2010: 222).

A lo largo de la Edad del Hierro tanto la jerarquización social como la del poblamiento fueron ganando en intensidad. Así algunos de estos poblados fortificados soteños pasaron a convertirse en las ciudades-estado (*oppida*) que caracterizan a la Segunda Edad del Hierro. Se trata de grandes poblados, fortificados, con estructuras de planta cuadrangular, organizadas en calles y con barrios especializados. Las manufacturas pasan a ser industrializadas, como por ejemplo en el caso de las cerámicas, que se realizan a torno rápido

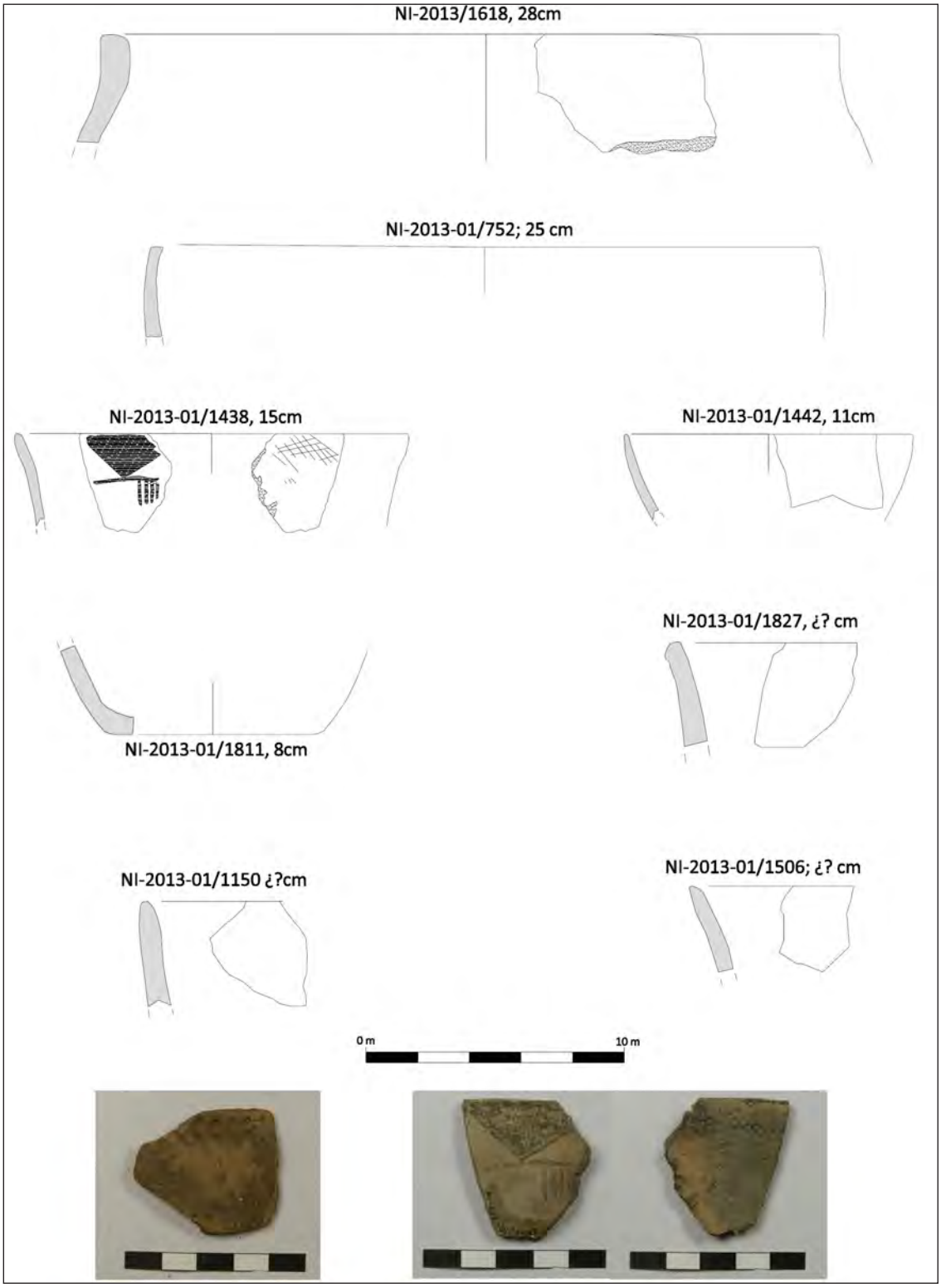

Figura 5. Materiales prehistóricos.

de forma mayoritaria a partir de los ss. IV-III a.C. En líneas generales cada poblado es autónomo en cuanto a las producciones cerámicas, que se dividen en dos cadenas tecnológicas, típicas de la Segunda Edad del Hierro: por un lado las cerámicas a torno, de cocciones mixtas o reductoras, con desgrasantes gruesos, escasamente decoradas y dedicadas al cocinado y almacenaje. Por otro lado las cerámicas a torno, de cocciones oxidantes, pastas decantadas, y generalmente pintadas con colores rojos y ocres, formando líneas paralelas y semicírculos concéntricos. Esta última es la que incorrectamente la historiografía ha denominado "cerámica celtibérica" (Álvarez Sanchís, *et al.*, 2008). Todos estos rasgos se aprecian en las excavaciones de los niveles de la Segunda Edad del Hierro de Coca (Blanco García, 2010: 223-225), así como en los restos en superficie del *oppidum* del Cerro de la Virgen del Tormejón, del que no habría que descartar un origen en la fase soteña, aunque este, en principio, no ha sido documentado (Gozalo Viejo, 1980).

El patrón de asentamientos entre la Antigüedad y la primera Alta Edad Media (ss. I d.C-mediados del s. V d.C)

La imposición del poder romano sobre el paisaje heredado de época prehistórica debió de realizarse de una forma paulatina y escalonada en este territorio, lo que quizá revele su potencial posición periférica dentro de las estrategias políticas en los primeros momentos de la conquista. A pesar de que la aparición de materiales de origen itálico en la futura *Cauca* se datan en la primera mitad del s. II a.C, no será hasta finales del s. I-inicios del s. II d.C cuando la ciudad se convierta en municipio[10] y, por tanto, en un centro político articulador del territorio, aunque muy por detrás en términos materiales con respecto a otras ciudades del entorno como Tiermes o Confluentia-Duratón, si bien se ha excavado relativamente poco en la ciudad de Coca (Blanco García, 2010: 227 y ss). El auge de *Cauca* como centro político debió motivar (y ser contemporáneo) a la progresiva colonización del paisaje por parte de las élites romanas, fruto de las cuales serían las grandes construcciones que articularían el territorio como la construcción de la vía XXIV de Antonino que enlazaría esta ciudad con *Segontia* y que pasaría por el centro del territorio estudiado (Blanco García, 2002).

Los datos arqueológicos muestran tres fenómenos relativamente cercanos en el tiempo: 1) la ya mencionada fundación de *Cauca* como centro político-administrativo único en el territorio, estatus que no perdería al menos hasta el siglo V; 2) la desarticulación de aquellos antiguos *oppida* que, si bien habían sido ocupados en los primeros momentos de la conquista, para finales del siglo I d.C ya estarían abandonados, como se documenta en el Cerro de la Virgen del Tormejón (Gozalo, 1980; Gozalo *et al.*, 2013); 3) finalmente, la aparición, *ex novo*, de una serie de pequeños asentamientos rurales. Su escaso número sería un posible indicador de la paulatina colonización del paisaje y quizá el carácter de periferia del territorio, aunque no hay que olvidar que es muy posible que el poblamiento de época tardoimperial se encuentre en el mismo espacio y, por lo tanto, invisibilice esta fase. Como ejemplo de este tipo de poblamiento, cabe destacar el yacimiento inédito de "La Solana" (Ochando, Santa María la Real de Nieva). Este yacimiento se localizó en los márgenes del arroyo Balisa en la confluencia con el arroyo Montalbo, en una zona llana con una ligera pendiente hacia el suroeste y con una extensión máxima de 5 has. de dispersión de material que fundamentalmente podemos datar en momentos altoimperiales, destacando una significativa cantidad de pesas de telar que invitaría a pensar en un entorno de vocación productiva.

El período tardoimperial, determinado materialmente por la presencia de producciones del ciclo de la *sigillata* tardía, así como por producciones de la denominada "cerámica común romana" con algunas formas muy reconocibles de *dolia*, muestra un importante desarrollo del poblamiento y un fuerte impacto en la estructuración del paisaje. Se han detectado hasta 12 contextos adscribibles a este período (Fig. 6). Aunque

[10] Como atestiguaría la *tabula hospitalis* de Montealegre de Campo, que testimonia la renovación de un antiguo pacto de hospitalidad entre la ciudad de *Cauca* y los "Magilancios", datada en el 134 d.C. (Blanco García, 2002).

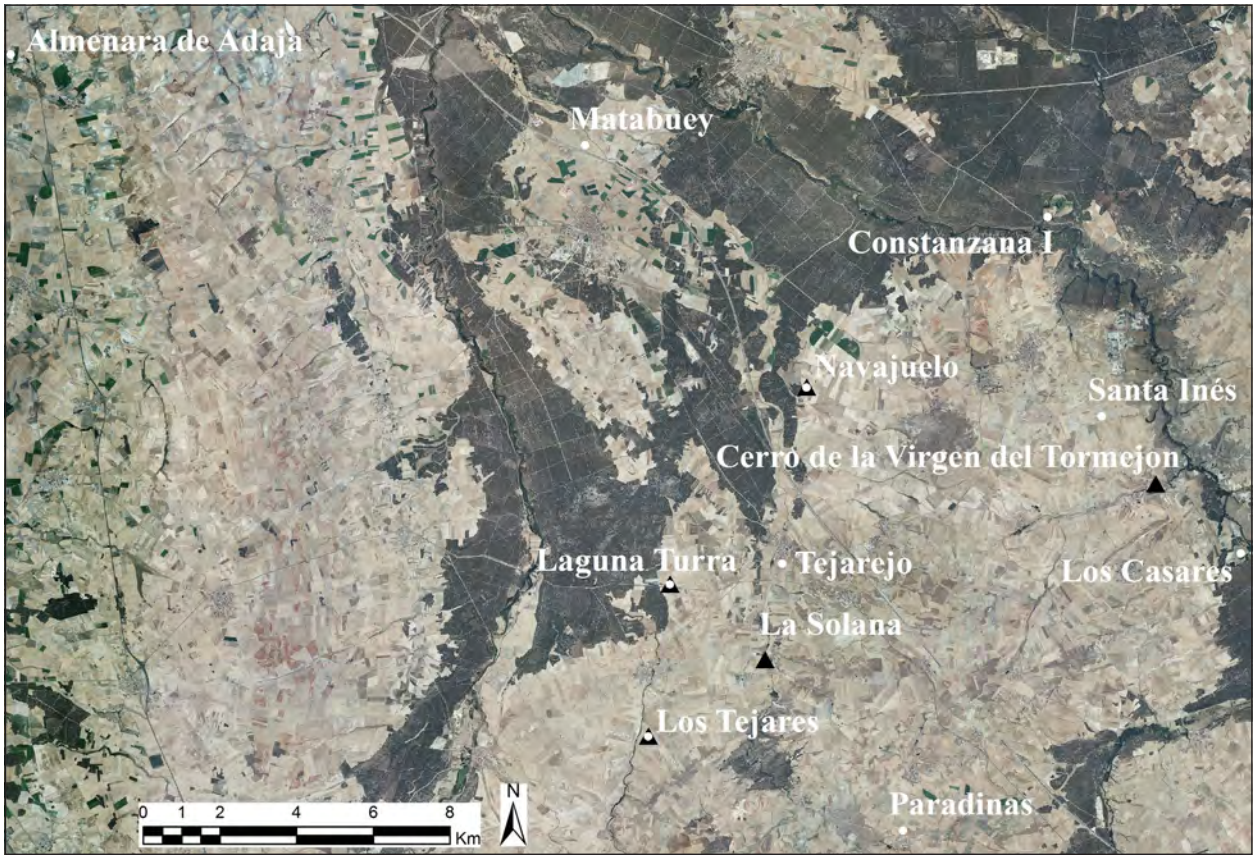

Figura 6. Yacimientos de época altoimperial (triángulos) y tardoimperial (cuadrados).

algunos de ellos (caso de Laguna Turra, Navajuelo o Paradinas) podrían mostrar la pervivencia con respecto a los momentos altoimperiales, otros (Tejarejo, Los Casares, Constanzana I, Santa Inés…) parecen ser ocupaciones nuevas. En algunos de estos contextos se han realizado excavaciones de cierta extensión (Las Pizarras, Matabuey, Los Casares y Paradinas), centradas fundamentalmente en la *pars* urbana de las villas tardoimperiales.

Los enclaves localizados en prospección revelan, por lo tanto, un rico panorama cuantitativo y cualitativo para los últimos siglos imperiales como consecuencia de la reorganización económica durante el siglo IV d.C (Arce, 2009; Brogiolo y Chavarría Arnau, 2008). Sin embargo, la categorización de cada yacimiento en particular es compleja y no todos ellos debieran, a priori, adscribirse al tipo de villa suntuaria, como se hace comúnmente. Unido a los ya mencionados, únicamente el yacimiento de Laguna Turra podría mostrar indicios de la presencia de un establecimiento de este tipo atendiendo a la cantidad, densidad y características de los materiales presentes en superficie. El resto (Tejarejo, Las Charcas, Los Tejares, Navajuelo…) parecen indicar la presencia de entornos subsidiarios a estos edificios principales (*vicus,* mansiones u otro tipo de establecimientos). En el caso concreto de Navajuelo, por ejemplo, cabe destacar la altísima concentración de materiales tipo dolia y de almacenamiento, así como de escorias (cerca de 2 kg. solo en superficie y recogidos de forma selectiva) que podrían mostrar un entorno especializado en la producción metalúrgica. Todo indica, pues, una sistemática planificación de la colonización del territorio agrario como consecuencia de la implantación de una economía imperial enfocada a la

explotación extensiva del territorio a través de grandes latifundios ya desarrollada durante la cuarta centuria y que fueron integrando progresivamente, de forma más o menos violenta, a las poblaciones locales.

Esta estructuración del paisaje muestra un momento de ruptura en torno a la quinta centuria, cuyo impacto en la articulación del territorio debió ser muy significativo. Prácticamente todos los yacimientos con materiales tardoimperiales no presentan ningún indicio de seguir ocupados durante la segunda mitad de la quinta centuria, como también indicarían los contextos excavados de Los Casares y Las Pizarras. Los únicos materiales que podemos adscribir con cierta seguridad a los momentos centrales de este siglo (fundamentalmente, cerámicas estampilladas así como los llamados ciclos de imitación de *sigillata*) se encuentran asociados a las ocupaciones en altura, esto es, en Coca, Bernardos y el cerro de la Virgen del Tormejón. Sin embargo, no ha aparecido ningún material de este tipo durante las prospecciones en zonas en llano.

Más allá de explicaciones historicistas como es la de la inseguridad asociada a las invasiones bárbaras (Blanco García, 2002: 167-168), cuyo impacto real en las transformaciones de la quinta centuria se muestra cada vez más reducido a medida que avanzan las investigaciones (Vigil-Escalera, 2009; 2015), pensamos que estos datos nos muestran fundamentalmente una profunda reorganización del espacio y de la articulación del paisaje en torno a los centros en altura, con el consiguiente abandono de los grandes establecimientos rurales y sus espacios subsidiarios. A partir de esta premisa se plantean más interrogantes que certezas y que serán uno de los ejes fundamentales en el futuro. Así, cabe preguntarse si en este territorio los espacios de altura fueron los únicos habitados durante el (breve) lapso de dos generaciones entre el segundo y el último cuarto del siglo V. Igualmente, es interesante en términos de articulación del paisaje la presencia de tres potenciales centros de control territorial (Coca, Bernardos y el Cerro de la Virgen del Tormejón) en un espacio tan reducido (la distancia que media entre estos dos últimos es de menos de 5 km.) y en clara asociación con el río Eresma y el control del territorio circundante a este río. Aún más, ¿son los únicos espacios ocupados o podrían existir más de similares características? Por el momento, poco más podemos avanzar, pero este panorama parece, desde luego, particular dentro del contexto del sector central de la cuenca del Duero y podrían estar marcando una tendencia microterritorial con respecto a otros espacios cercanos[11].

El patrón de asentamientos medieval y posmedieval

La Alta Edad Media (ss.VI-VIII/IX)

Esta reestructuración del poblamiento a partir de la quinta centuria dio lugar a una nueva articulación del territorio en la que los centros rurales en llano se convirtieron en hegemónicos. Así lo muestra de forma clara la distribución de los asentamientos que podemos adscribir con una cierta seguridad –sobre todo a partir de la comparación del material con las excavaciones de La Mata del Palomar o Cárcava de la Peladera, en Hontoria (Vigil-Escalera y Strato, 2013)- a un arco cronológico entre finales del siglo V y principios del siglo VI y mediados del siglo VIII.

La prospección realizada y la revisión del material cerámico de anteriores prospecciones a la luz de los avances en el análisis cerámico han puesto al descubierto hasta 17 enclaves datables en este momento cronológico, 11 más de los adscritos en el inventario arqueológico (Fig. 7)[12].

La relación de estos yacimientos con respecto a ocupaciones anteriores muestra una alta heterogeneidad. Se han podido detectar reocupaciones del espacio de yacimientos de anteriores épocas, ya sean

[11] Como por ejemplo en el cercano territorio en torno a los municipios de Olmedo, al norte o de Segovia, al sur, donde la presencia de entornos en llano ocupados en la segunda mitad de la quinta centuria está bien documentada (Tejerizo García, 2013).

[12] Estos yacimientos habían sido clasificados fundamentalmente como "tardorromanos" o "plenomedievales cristianos" debido a la similitud de las producciones cerámicas de estos momentos.

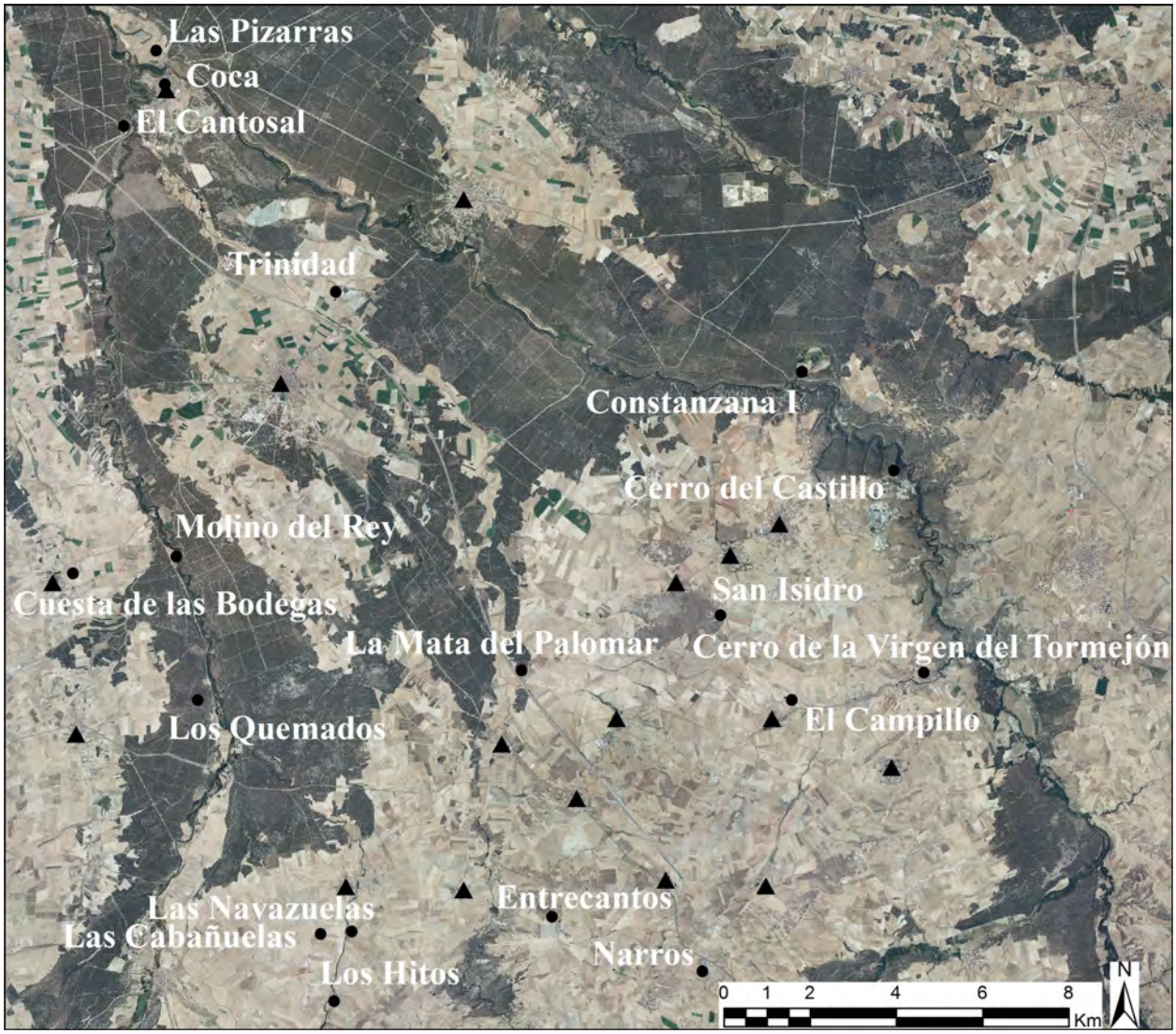

Figura 7. Yacimientos adscritos a la Alta Edad Media (círculos) y las poblaciones actualmente ocupadas (triángulos).

datados en la Prehistoria Reciente (La Trinidad y Navajuelos) o en época imperial (Laguna Turra, Navajuelos, Los Tejares o Las Pizarras). La ocupación del mismo espacio no implica automáticamente, sin embargo, una continuidad funcional, como muestra el caso de Las Pizarras, donde una necrópolis datada a partir del siglo VI amortiza los espacios de la villa (Pérez González y Reyes Hernando, 2012-2013), o en Matabuey, donde las recientes excavaciones (Aratikos, 2013)[13] y la prospección realizada muestran claramente un traslado del núcleo central de la ocupación a un kilómetro de distancia de la villa tardoimperial (Fig. 8), aspecto que se repite en otros yacimientos localizados como Navajuelo o Laguna Turra. El material altomedieval localizado en este

[13] Agradecemos a Ángel Palomino y al equipo de ARATIKOS el acceso a este informe.

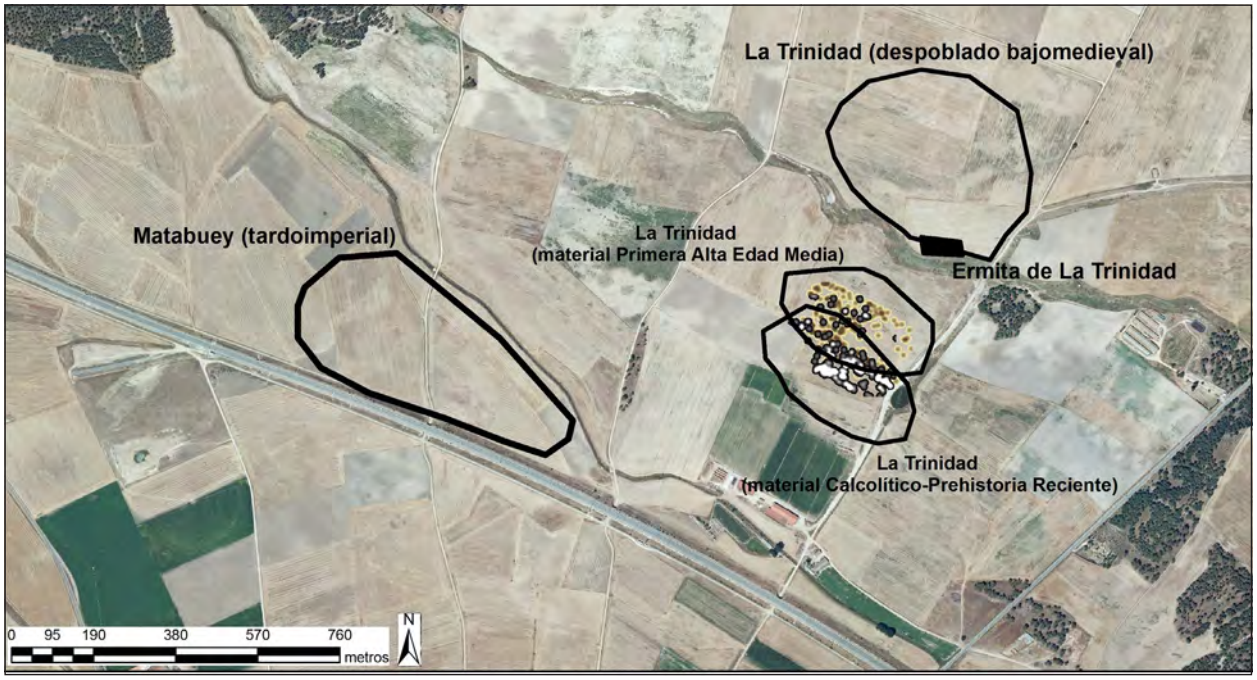

Figura 8. Distribución de los contextos por cronologías en la zona de La Trinidad.

tipo de yacimientos es, de hecho, una minoría cuantitativa frente al material tardoimperial, lo que es señal de una ruptura con respecto a los momentos anteriores.

Por el contrario, muchos de estos yacimientos no presentan fases anteriores y podrían considerarse ocupaciones *ex novo*, como La Mata del Palomar, Los Hitos, Molino del Rey, El Campillo, San Isidro o el yacimiento inédito denominado como "Entrecantos" a partir de la toponimia local. Este último, de hecho, podría considerarse como un tipo-ideal de los yacimientos de este período. Se trata de un enclave localizado en el municipio de Ochando, junto a la ribera del arroyo del Águila en un espacio en llano con una pendiente que desciende hacia el arroyo y muy cercano a la ermita plenomedieval del Cerro del Águila con un amplio conjunto de cerámicas adscribibles a los siglos VI-VIII (Larrén *et al.*, 2003). Estos materiales se localizaron en un entorno de 6 hectáreas aunque potencialmente podrían extenderse hasta el doble de este espacio.

A falta de más excavaciones, y a partir de lo ya conocido en La Mata del Palomar, se pueden considerar estos yacimientos de forma general como pequeños enclaves aldeanos pero muy numerosos y diseminados en el espacio, localizados a una distancia de entre 3 y 5 km. uno de otro e, incluso, a menor distancia, siguiendo los cursos de los ríos o los entornos de lagunas. El caso de La Mata del Palomar ejemplifica este tipo de enclaves de una materialidad somera pero muy dispersa por el espacio; el estudio de la distribución del material nos muestra una potencial extensión de este yacimiento de hasta 30 hectáreas, pero de una ocupación muy diseminada posiblemente formada por diferentes unidades domésticas de la misma aldea distribuidas por el espacio en fases sucesivas como ocurre en otros contextos similares y mejor conocidos, como Gózquez o El Pelícano (Vigil-Escalera y STRATO, 2013).

Sin embargo, como ya ocurría en momentos históricos precedentes, la falta de excavaciones obliga a ser cautos a la hora de proponer un modelo de poblamiento. Así, La Mata del Palomar, único contexto excavado en extensión, podría ser un *unicum* en el

territorio o bien, dados los paralelos con otras zonas cercanas (Tejerizo García, 2013; Vigil-Escalera, 2007b), un tipo-ideal generalizable a otros contextos detectados en la prospección.

En este sentido, a partir de los datos de la prospección en superficie es difícil plantear una potencial jerarquización del espacio. En este sentido, cabría preguntarse por la continuidad ocupacional y, sobre todo, funcional, de los enclaves en altura a partir de la sexta centuria. En los tres casos considerados (Coca, Bernardos y Cerro de la Virgen del Tormejón) las dudas son más que las certezas. Únicamente en el primer caso contamos con indicios relativamente claros de una continuidad en la ocupación tanto a nivel arqueológico (representado por la necrópolis de El Cantosal) como a nivel documental, ya que se sabe que pasó a depender del obispado de Segovia en el primer tercio del siglo VI (Blanco García, 2002), si bien está información por sí sola es muy esquiva y no implica *per se* la presencia de un lugar central en el territorio. En el caso de Bernardos, a pesar de que se ha afirmado la ocupación en momentos del siglo VII (Gonzalo González, 2007), el margen de duda a raíz de los avances historiográficos parecen razonables (Vigil-Escalera y Tejerizo García, 2014) y se podría cuestionar, a raíz de los datos publicados, si permaneció ocupado más allá del siglo VI. Finalmente, el cerro de la Virgen del Tormejón no parece tener ocupación tras el fin de la quinta centuria o, como mucho, inicios del siglo VI a juzgar por los materiales publicados (Gozalo Viejo, *et al.*, 2013).

Entonces ¿cómo se estructuraba el poblamiento a partir del siglo VI? ¿Dónde estaban los potenciales lugares centrales de jerarquización del territorio, si es que existían? Actualmente sería difícil plantear esta cuestión con el material del que disponemos. En forma de hipótesis, y tal como plantean algunos autores (Nissen-Jaubert, 2012; Raynaud, 2003) habría que incidir sobre la importancia que pudieron jugar en su momento aquellos espacios de poblamiento que han permanecido en el tiempo, ocupados actualmente (en el territorio de estudio serían Nieva, Nava de la Asunción, Santa María la Real de Nieva, Ochando, Miguel Ibáñez…) cuyo origen, como hipótesis por explorar, podría encontrarse en este momento histórico o en el inmediatamente posterior y cuyo éxito se deba, precisamente, a una posición privilegiada en la articulación del territorio desde estos momentos tan precoces. La falta de excavaciones en estos lugares actualmente habitados impide confirmar o refutar esta hipótesis, si bien los datos para momentos posteriores podrían estar avalando esta idea.

La época medieval y posmedieval

Aunque las teorías sobre la despoblación del Duero a partir del siglo VIII han sido ampliamente refutadas (Escalona Monge, 2009), la falta de excavaciones con estratigrafía claramente adscribibles a los momentos posteriores al siglo VIII al norte del Sistema Central todavía genera enormes problemas a la hora de interpretar el registro arqueológico. Así, no contamos actualmente con una tipología cerámica para este período, de manera que la adscripción cronológica de los enclaves se realiza habitualmente por descarte de otras posibilidades. Eso no impide, sin embargo, plantear algunas hipótesis de trabajo que enfoquen futuras intervenciones.

Si bien los acontecimientos políticos del siglo VIII no provocaron una total despoblación de la cuenca del Duero, sí debió de causar una profunda reestructuración del sistema de poblamiento, como se demuestra en el caso de Madrid, mucho mejor conocido (Vigil-Escalera, 2007b). Parece que en este sector el Sistema Central ejerció una divisoria de los procesos de estructuración del paisaje por parte del poder islámico, de los que la zona de estudio habría quedado aparentemente al margen. Bernardos, de nuevo, es el único caso en el que se ha documentado posible material emiral (Gonzalo González, 2007). El carácter de Bernardos como asentamiento fortificado podría ser un argumento a favor de la ocupación de los centros de poder por parte de las fuerzas islámicas durante un breve período de tiempo en coherencia con una estrategia de tipo militar de conquista. Sin embargo, al igual que en época visigoda, las evidencias arqueológicas sobre la ocupación islámica

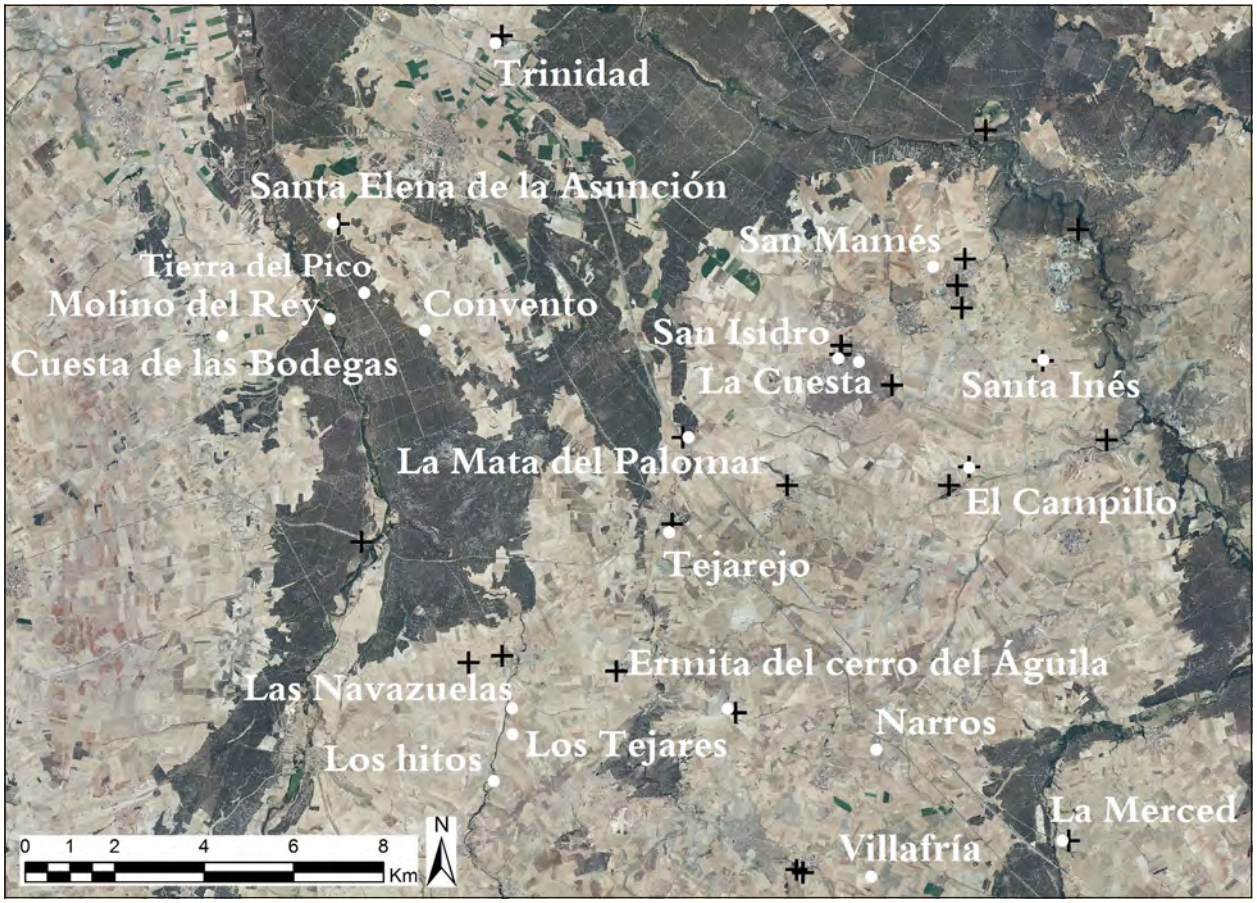

Figura 9. Yacimientos de época bajomedieval (puntos) y plano de distribución de las ermitas (cruces).

en este enclave ofrecen cierto margen de duda y, pensamos, deberían revisarse a la luz de los avances arqueológicos realizados en entornos cercanos como Madrid. El hecho de que en todo el material de prospección no haya sido localizado un contexto cerámico emiral claro podría reforzar esta idea de ausencia de un poblamiento islámico estructurado en el territorio así como la de una cierta continuidad, muy transformada, del poblamiento.

En este sentido, este problema no solo afecta a la octava centuria sino que se extiende en el tiempo, dados los problemas de falta de paralelos y tipologías cerámicas fiables. Tomando como referencia las propuestas de A. Vigil-Escalera para la cerámica de la primera mitad del siglo VIII (Vigil-Escalera, 2003, 2007a) y a partir de los análisis comparativos en La Mata del Palomar se ha establecido como indicador del poblamiento de estos momentos una cerámica caracterizada por la producción mediante sistemas de rotación lenta y cocciones mixtas o reductoras, una pasta parda poco depurada con presencia habitual de mica plateada y que presenta como rasgo diferenciador una forma de olla de borde recto de labio almendrado y engrosado, así como tipologías cerámicas continuadoras de los últimos momentos del siglo VII, fundamentalmente ollas de perfil globular. Este tipo de producciones se han localizado principalmente asociadas a enclaves con ocupación en la época inmediatamente anterior (La Mata del Palomar, La Trinidad o San Isidro) o en los entornos de poblaciones actualmente ocupadas (Ochando

y Miguel Ibáñéz, por ejemplo). Esto podría implicar un poblamiento cuantitativamente inferior al de la etapa anterior, pero de relativa continuidad y potencial reestructuración en torno a algunos de estos enclaves previamente ocupados, acaso como consecuencia del impacto que la desarticulación del entramado de poder visigodo pudiera tener a nivel local (Martín Viso, 2005).

En este sentido, otro elemento que materializa la ocupación de época medieval son los enterramientos excavados en la roca localizados en el cerro de San Isidro, que se presenta como un potencial lugar central en este período. Se trata de un conjunto de, al menos, 19 tumbas antropomorfas que se disponen en los entornos de las ruinas de la ermita de San Isidro. La datación de este tipo de enterramientos es muy problemática en general, pero especialmente compleja en este territorio por la falta de paralelos geográficamente cercanos. Entre estos únicamente contamos con la necrópolis judía de Segovia y la necrópolis de la iglesia de la Vera Cruz, ambas plenomedievales. A estas se une la necrópolis del cerro de la Peladera, en Hontoria, excavada en los años sesenta de la que apenas se han conservado datos y que por su cercanía al yacimiento de La Cárcava de la Peladera así como por algunos materiales recuperados en el Museo de Segovia ha sido datada en época visigoda (Strato, 2002b). La disposición de las tumbas del cerro de San Isidro con respecto a la ermita, previas a la nave central pero que parecen respetar el anexo dispuesto al sur, podrían acercar estas tumbas a fechas altomedievales, acordes con los materiales recuperados en la prospección. En este sentido cabe mencionar que en los entornos de la ermita, en la zona llamada, significativamente, de "Puertas Viejas", se localizó un importante lote de materiales constructivos y cerámicos datables entre el siglo VI y el siglo XIII, fundamentalmente, que podría corresponder al antiguo poblado de San Isidro en relación a la ermita del mismo nombre[14]. En cualquier caso, estas tumbas parecen estar señalando este entorno como un lugar privilegiado en la estructuración del paisaje en época altomedieval.

[14] Así lo recoge Martínez Díez en su catálogo de despoblados (Martínez Díez, 1983).

Por desgracia, todavía no conocemos bien las dinámicas del poblamiento entre los siglos VIII y XII/XIII. Para entonces, la presencia masiva de producciones engobadas, asociadas a momentos plenomedievales a partir de los siglos XII/XIII (Villanueva Zubizarreta, 2011) muestran, como ya ocurría en los siglos VI-VIII, una intensa ocupación del territorio. Esto se corresponde con la imagen de la red parroquial que ofrecen los documentos de 1247 (*DSeg*, docs. 140 y 141), que dan cuenta, además, de la integración de estas zonas en la estructura administrativa de uno de los principales focos del poder cristiano en la zona a partir del siglo XII, la catedral de Segovia. Acaso quepa relacionar la construcción de la red parroquial con la erección de las iglesias de las que aún hoy quedan ruinas en muchos de los lugares estudiados, que se encuentran además sistemáticamente asociadas al poblamiento de la Primera Alta Edad Media. En este sentido, pensamos que la pervivencia de la memoria local, a través sobre todo de los espacios de enterramiento, debió de jugar un papel fundamental en la estructuración del territorio en época plenomedieval con respecto a los momentos anteriores (Menéndez y Tejerizo, 2015). La diferencia fundamental entre ambos períodos es una jerarquización territorial más explícita, con algunos centros que parecen mostrar para este momento una preeminencia en la estructuración del territorio, caso de Nieva, documentada desde finales del siglo XII (González, 1960, doc. 330, 1179), Domingo García o, a partir de finales del siglo XIV, Santa María la Real de Nieva.

El paisaje y las demarcaciones territoriales de la zona se fueron transformando de forma intensa a lo largo de los siglos XIV y XV, periodo durante el cual lugares como el de Valverde, próximo a Bernardos, se despoblaron (A.C.Seg, L-81). Si bien estudiaremos con más detenimiento estos procesos a la luz de la documentación en futuros trabajos, cabe considerar de manera orientativa los siglos XV y XVI como el momento en el que se produjo la fijación del poblamiento en esta zona. La falta de excavaciones y el total desconocimiento sobre las producciones cerá-

micas bajomedievales y modernas en este territorio nos impiden hacer lecturas arqueológicas complejas sobre el período posmedieval en el territorio. Sin embargo, existe un indicador precioso para la reconstrucción de este proceso como es el de la fijación de la memoria de las comunidades locales. Una memoria sutil pero claramente visible en eventos sociales como la continuación del grabado rupestre reutilizando las antiguas estaciones prehistóricas o las romerías, que en algunos casos señalan la presencia de antiguos despoblados de los que, en muchos casos, únicamente la antigua iglesia ha quedado todavía presente, esto es, las actuales ermitas. Un ejemplo, de entre los numerosos que existen en el territorio, es el de la iglesia de la Santísima Trinidad (vid. fig. 8), en el entorno del yacimiento de Trinidad. En un documento de 1612, el cura de Nava de la Asunción, preguntado por los lugares de devoción de su municipio declara que:

> "Fuera de las dichas ay otra iglesia en el lugar de la Santísima Trinidad, anexo deste lugar, del mismo nombre. A ella vienen en proçesión el día de la Santísima trinidad los de Coca, los del lugar de Nabas de Oro y los del lugar de la Nava… la raçon que aya para acudir a esta iglesia más que a las otras no la sé. Sólo tengo por cierto que no ay otro motivo mas de el estar apartado del lugar y entender que el pueblo que Nuestro Señor se sirve de el trabajo que toman en andar un camino tan largo en su servicio" (Rodríguez Martínez, F (2010). Corpus documental de Coca. Madrid: Visión Libros, doc. 88).

Actualmente, esta ermita está desaparecida, aunque la memoria local todavía es capaz de ubicarla en su lugar exacto, como se corrobora por el material de prospección. Un caso particular, entre muchos otros, de un punto de llegada de un proceso largo en el tiempo de construcción del territorio y de los paisajes en los que "lo actual" no es sino un estadio más, consecuencia de procesos históricos particulares.

CONCLUSIONES

Una de las consecuencias de la renovación de los estudios en torno al poblamiento rural de la Alta Edad Media en la Península Ibérica es que ha permitido mejorar la capacidad de detección de este poblamiento y, así, poder replantear de manera más precisa las metodologías de análisis arqueológico de este período histórico, como es el de la prospección de superficie. La conclusión más significativa de los primeros pasos del proyecto planteado es que esta metodología, científicamente orientada e incorporando los avances producidos en la investigación, se muestra como una herramienta muy útil para el estudio de este momento histórico, hasta hace poco tiempo muy esquivo.

El planteamiento del análisis del territorio entre el río Voltoya y el Eresma partía de este replanteamiento de la aplicación de la prospección arqueológica para el análisis del paisaje altomedieval. Así, se optó por tomar como centro de referencia un entorno altomedieval conocido y excavado en extensión, La Mata del Palomar, así como todo el conocimiento acumulado en las anteriores intervenciones y prospecciones, en busca de sitios desconocidos, pero potencialmente aprehensibles a partir de la comparación geográfica y material con este enclave. La prospección intensiva ha tenido como resultado principal no solo la documentación de un amplio conjunto de sitios adscritos a la Primera Alta Edad Media, mostrando un paisaje muy complejo y cuantitativamente denso, sino también el replanteamiento de las cronologías propuestas para varios yacimientos del inventario arqueológico, así como la detección de dos yacimientos inéditos (La Solana y Entrecantos).

La otra conclusión significativa es que la Primera Alta Edad Media se presenta como un momento clave en la construcción de los paisajes que existen en la actualidad. La desintegración del imperio romano supuso una transformación profunda del paisaje que supuso la extensión, a partir del siglo VI fundamentalmente, de un tipo de poblamiento basado en la ocupación extensiva en terrenos llanos cuantitativamente muy superior al anterior entramado romano.

Pero al mismo tiempo debe considerarse únicamente la Primera Alta Edad Media como una etapa más dentro de un proceso de larga duración en la construcción del territorio y que es incomprensible si no está inserto en este relato histórico. No solo estos yacimientos recuperan en parte y son consecuencia de los antiguos paisajes precedentes de época prehistórica y romana, sino que son el punto de partida de los inmediatamente posteriores. Así, por un lado, la relación de los yacimientos altomedievales en llano es más intensa con las ocupaciones prehistóricas, dadas las similitudes estructurales, que con las tardoimperiales, pero con las que establecen también una relación de proximidad significativa pero no necesariamente funcional. Por otro, la gran etapa de estructuración del territorio como es la Plena Edad Media, momento en el que se integra plenamente dentro de las dinámicas feudales de los reinos cristianos y en el que *grosso modo* observamos la fijación del paisaje hasta la actualidad, se apoya de forma evidente en este momento histórico nacido al calor de la desintegración del imperio romano, como muestra, por ejemplo, la relación entre la ubicación de las ermitas plenomedievales y los poblados de la Primera Alta Edad Media. Finalmente, algunos elementos materiales, como el arte rupestre o las antiguas iglesias parroquiales reconvertidas en ermitas, permanecen utilizados y reutilizados en el tiempo por las distintas sociedades que habitaron el territorio, como testigos fijos de todo este proceso.

Sin embargo, muchos interrogantes han quedado abiertos, como son, por ejemplo, los mecanismos concretos de implantación del imperio romano en el paisaje y la reestructuración del paisaje prehistórico precedente. También, a raíz de los resultados preliminares de la prospección, cabe preguntarse por la estructuración del territorio y del poblamiento en el siglo V y la importancia que en este territorio en concreto adquirieron las ocupaciones en altura en el valle del Eresma. Igualmente, se han suscitado preguntas sobre la caracterización específica de los contextos de la Primera Edad Media, mucho más numerosos de lo que hasta ahora se había considerado. Por último, cabe preguntarse por los profundos procesos de reestructuración del paisaje en los últimos momentos de la Edad Media que han dado lugar al poblamiento tal y como lo conocemos actualmente. Estos problemas serán los ejes sobre los que pivotarán las futuras intervenciones dentro de este proyecto.

DOCUMENTACIÓN ESCRITA

Abreviaturas:

A.C.Seg. = *Archivo de la Catedral de Segovia*

DSeg = VILLAR GARCÍA, L. M. (1990). *Documentación medieval de la catedral de Segovia (1115-1300)*. [Salamanca]: Ediciones Universidad de Salamanca. Ediciones de la Universidad de Deusto.

GONZÁLEZ, J. (1960). *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, vol. 3*. [Madrid]: Escuela de Estudios Medievales.

Rodríguez Martínez, F (2010). *Corpus documental de Coca*. [Madrid]: Visión Libros.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Sanchís, J. R. (2003): *Los Vettones*, Madrid, RAH.

Álvarez Sanchís, J. R., Marín Suárez, C., Falquina Aparicio, Á., y Ruiz Zapatero, G. (2008): «El oppidum vettón de Ulaca (Solosancho, Ávila) y su necrópolis», *Zona arqueológica. Arqueología Vettona: La meseta occidental en la Edad del Hierro*, 12, pp. 338-363.

Aratikos (2013): «Excavación arqueológica en «Matabuey», Nava de la Asunción (Segovia)», *Informe inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio de Castilla y León*.

Arce, J. (2009): *El ultimo siglo de la España romana 284-409*, [Madrid], Alianza Editorial.

Ariño Gil, E. (2006): «Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre la antigüedad y la Alta Edad Media», *Zephyrus*, 59, pp. 317-357.

Ariño Gil, E. (2013): «El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo», *Antiquité Tardive*, 21, pp. 93-123.

Ariño Gil, E., y Rodríguez Hernández, J. (1997): «El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva», *Zephyrus*, 50, pp. 225-245.

Asenjo González, M. (1984): «Labradores ricos: nacimiento de una oligarquía rural en la Segovia del siglo XV», *En la España Medieval*, 4, pp. 63-86.

Asenjo González, M. (1986): *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo*, Segovia.

Barrios García, Á. (1982): «Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero», *En la España Medieval. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó., I*, 11, pp. 115-134.

Barrios García, Á. (1985): «Repoblación en la zona meridional del Duero: Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Histórica: Historia Medieval*, 3, pp. 33-82.

Barrios García, Á., y Martín Expósito, A. (1983): «Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII», *Studia Histórica: Historia Medieval*, 1, pp. 113-148.

Bellido Blanco, A. (1996): *Los campos de hoyos. Inicios de la economía agrícola en la Submeseta Norte*, Valladolid.

Blanco García, J. F. (2002): Coca. Cauca. En T. MAÑANES PÉREZ (Ed.), *Arqueología del área central de la cuenca del río Duero: de Simancas a Coca*. Valladolid: Diputación de Valladolid. pp. 127-173

Blanco García, J. F. (2010): La ciudad de Cauca y su territorio. En S. MARTÍNEZ CABALLERO, J. SANTIAGO PARDO y A. ZAMORA CANELLADA (Eds.), *Segovia Romana II. Gentes y territorios*. Segovia: Caja Segovia. pp. 221-249

Braudel, F. (1958): «Histoire et sciences sociales: la longue durée», *Annales*, 4, pp. 725-753.

Brogiolo, G. P., y Chavarría Arnau, A. (2008): El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en el occidente (siglos V-VIII). En C. FERNÁNDEZ OCHOA, V. GARCÍA ENTERO y F. GIL SENDINO (Eds.), *Villas tardorromanas en Hispania*. Gijón. pp. 193-214

Castro, P. V., Micó, R., y Sanahuja Yll, M. E. (1995): «Genealogía y cronología de la cultura de Cogotas I (El estilo cerámico y el Grupo de Cogotas I en su contexto arqueológico)», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 61, pp. 51-118.

Dahí Elena, S. (2012): *Contextos cerámicos de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos IV-VIII d.C) en los asentamientos rurales de la Lusitania Septentrional (Provincia de Salamanca)*, Oxford, British Archaeological Reports.

Escalona Monge, J. (2009): «The early Castilian peasantry: an archaeological turn?», *Journal of Medieval Iberian Studies, 1*, 2, pp. 119-145.

Fernández Mier, M. (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

García-Contreras Ruiz, G. (2012): Reflexiones sobre la organización social del espacio del norte de Guadalajara antes de la conquista castellana: Riba de Santiuste y su territorio (siglos IX-XII). En B. ARIZAGA, D. MARIÑO, C. DÍEZ, E. PEÑA, J. Á. SOLÓRZANO, S. GUIJARRO y J. AÑÍBARRO RODRÍGUEZ (Eds.), *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder*. Santander: Universidad de Cantabria. pp. 545-556

García De Cortázar, J. Á. (1993): De una sociedad de frontera (El valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (El valle del Tajo en el siglo XII). *Las sociedades de frontera en la España medieval. Aragón en la Edad Media. Sesiones de Trabajo. II Seminario de Historia Medieval*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. pp. 51-69

García Sanz, Á., Martín, J.-L., Pascual, J. A., y Pérez Moreda, V. (1981): *Propiedades del cabildo segoviano. Sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Gonzalo González, J. M. (2007): *El Cerro del Castillo, Bernardos (Segovia). Un yacimiento arqueológico singular en la provincia de Segovia durante la Antigüedad Tardía*, Segovia, Caja Segovia.

Gozalo Viejo, F. (1980): *El yacimiento del Cerro Tormejón. Armuña, Segovia*, Memoria de Licenciatura inédita, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid.

Gozalo Viejo, F., Gonzalo González, J. M., y Blanco García, J. F. (2013): "El Cerro Tormejón (Armuña, Segovia). Análisis de sus materiales cerámicos tardoantiguos", *CuPAUAM*, 39, pp. 151-182.

Guerra García, P. (2006): "Algunas notas sobre el contexto histórico visigodo en la provincia de Segovia", *Zona arqueológica*, 8, pp. 159-174.

Jimeno Martínez, A. (2001): El modelo de transhumancia aplicado a la cultura de Cogotas I. En M. RUIZ GÁLVEZ (Ed.), *La Edad del Bronce ¿primera Edad de Oro en España? Sociedad, Economía e Ideología*. Barcelona: Crítica. pp. 139-178

Laliena, C. y Ortega, J. (2005): *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-VIII,* Zaragoza, Nogara.

Larrén, H., Villanueva Zubizarreta, O., Caballero, J., Domínguez Bolaños, A., Misiego Tejeda, J. C., Marcos, G. J., et al. (2003): "Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la cuenca del Duero", *Anejos de AEspA*, XXVIII, pp. 273-306.

Linehan, P. (1981): "A "Frontier" Diocese in the Thirteenth Century", *The English Historical Review*, pp. 481-508.

López Sáez, J. A., y Blanco González, A. (2005): La mutación Bronce Final/ Primer Hierro en el suroccidente de la cuenca del Duero (provincia de Ávila): ¿cambio ecológico y social? En A. BLANCO GONZÁLEZ, C. CANCELO y Á. ESPARZA ARROYO (Eds.), *Bronce Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica*. Salamanca: Fundación Duques de Soria. pp. 229-250

Marín Suárez, C. (2009): De nómadas a castreños. Los orígenes de la Edad del Hierro en Asturias. En C. MARÍN SUÁREZ y J. F. JORDÁ PARDO (Eds.), *Arqueología casteña en Asturias. Novedades y propuestas metodológicas* (Entemu. pp. 19-44

Martín Viso, I. (2005): "Una frontera casi invisible: los territorios al N. del Sistema Central en la Alta Edad Media (s. VIII-XI)", *Studia Histórica: Historia Medieval*, 23, pp. 89-114.

Martín Viso, I. (2012): Un mundo en transformación: los espacios rurales en la hispania post-romana (siglos V-VII). En L. CABALLERO ZOREDA, P. MATEOS CRUZ y T. CORDERO RUIZ (Eds.), *Visogodos y omeyas. El territorio*. Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida. pp. 31-63

Martínez Caballero, S., y Santiago Pardo, J. (2010): La ocupación del territorio segoviano en época imperial romana (ss. I-V d.C). En S. MARTÍNEZ CABALLERO, J. SANTIAGO PARDO y A. ZAMORA CANELLADA (Eds.), *Segovia Romana II. Gentes y territorios*. Segovia: Caja Segovia. pp. 75-118

Martínez Díez, G. (1983): *Las comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*, Madrid.

Martínez Llorente, F. J. (1990): *Régimen jurídico de la Extremadura castellana medieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Menéndez Blanco, A. y Tejerizo García, C. (2015): De la Spania de Idacio a la España de Botín. La larga duración en la construcción de los paisajes. En I. SÁEZ DE LA FUENTE, C. TEJERIZO GARCÍA, L. E. GONZÁLEZ DE ALAIZA, B. HERNÁNDEZ BELOQUI and C. HERNANDO ÁLVAREZ (Eds.), Arqueologías sociales. Arqueología en sociedad. Actas de las VII Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica Vitoria-Gasteiz: Arkeogazte-JAS Arqueología. pp. 230-238

Misiego Tejeda, J. C., Marcos Contreras, G. J., Martín Carbajo, M. Á., Sanz García, F. J., y Villanueva Martín, L. A. (2005): Guaya (Berrocalejo de Aragona, Ávila): Reconstrucción de la vida y la economía de un poblado en los albores de la Edad del Hierro. En A. BLANCO, C. CANCELO y Á.

ESPARZA ARROYO (Eds.), *Bronce Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Monsalvo Antón, J. M. (2003): "Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072 - c. 1222)", *Arqueología y Territorio Medieval, 10*, 2, pp. 45-126.

Moreland, J. (2001): *Archaeology and text*, Sheffield, Duckworth.

Nissen-Jaubert, A. (2009): L'espace rural. En J. BURNOUF, D. ARRIBET-DEROIN, F. JOURNOT y A. NISSEN-JAUBERT (Eds.), *Manuel d'Archéologie Médiévale et Moderne*. Paris: Armand Colin. pp. 95-153

Nissen-Jaubert, A. (2012): Ruptures et continuités dans l'habitat rural du Moyen Âge en Pays de la Loire. En A. VALAIS (Ed.), *L'habitat rural au Moyen Âge dans le Nord-Ouest de la France*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes. pp. 295-314

Núñez, R. (1954): "Historia de la villa de Santa María de Nieva", *Estudios Segovianos*, 16-17, pp. 5-226.

Orejas Saco, A., y Ruiz Del Árbol, M. (2013): Arqueología del paisaje: procesos sociales y territorios. En J. A. QUIRÓS CASTILLO (Ed.), *La materialidad de la historia. La arqueología en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Akal. pp. 203-236

Pérez González, C., y Reyes Hernando, O. (2012-2013): "Vida y muerte en Las Pizarras (Segovia): transformaciones funcionales en la Antigüedad Tardía", *Oppidum*, 8-9, pp. 203-227.

Portela Silva, E. (1985): Del Duero al Tajo. En J. Á. GARCÍA DE CORTÁZAR (Ed.), *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Madrid: Ariel. pp. 85-122

Quintana, J., y Cruz Sánchez, P. J. (1996): "Del Bronce al Hierro en el centro de la Submeseta Norte", *Boletín de Estudios del Seminario de Arte y Arqueología*, 62, pp. 9-78.

Quirós Castillo, J. A. (Ed.). (2013). *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Quirós Castillo, J. A., y Vigil-Escalera, A. (2006): "Networks of peasant villages between Toledo and Velegia Alabense, Northwestern Spain (V-Xth centuries)", *Archeologia Medievale*, XXXIII, pp. 79-128.

Rathje, W. L. (2001): Integrated archaeology. A garbage paradigm. En V. BUCHLI y G. LUCAS (Eds.), *Archaeologies of the Contemporary Past*. Londres: Routledhe. pp. 63-76

Raynaud, C. (2003): De l'archéologie à la géographie historique: le système de peuplement de l'Âge du fer au Moyen Âge *Peuples et territoires en Gaule méditerranéenne*. Montpellier: Revue Archéologique de Narbonnaise. pp. 323-354

Ripoll López, S., y Municio González, L. J. (Eds.). (1999). *Domingo García. Arte rupestre paleolítico al aire libre en la Meseta*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Rodríguez Marcos, J. A., y Palomino, Á. L. (1999): Un asentamiento castreño del Bronce Antiguo en la cuenca del Duero: el "Pico Romero" en Santa Cruz de Salceda (Burgos). En R. BALBÍN y P. BUENO (Eds.), *II Congrso de Arqueología Peninsular. Vol. III*. Zamora: Fundación Rei Alfonso Enriques. pp. 579-590

Roig Buxó, J. (2009): Asentamientos rurales y poblados tardoantiguos y altomedievales en Cataluña (siglos VI al X). En J. A. QUIRÓS CASTILLO (Ed.), *Archaeology of Early Medieval Villages in Europe*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco. pp. 207-251

Santamaría Lancho, M. (1983): "Una fuente para el estudio del poblamiento y la distribución de la renta agraria en la Castilla del s.XIII: la distribución de los "préstamos"", *Hispania Sacra, 35*, 72, pp. 683-702.

Sanz García, F.J., Misiego Tejeda, J.C., Marcos Contreras, G.J. y Martín Carbajo, M.A. (2014): "Granjas y aldeas altomedievales en la provincia de Segovia", *Segovia Histórica,* 1, pp. 143-156.

Strato (2002a): *Excavación arqueológica en el yacimiento de La Mata del Palomar. Informe Final. Nuevo acceso ferroviario al Norte y Noroeste de España. Tramo: Segovia-Valladolid, subtramo III, sección 1ª. Santa María La Real de Nieva - Nava de la Asunción (prov. Segovia)*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura.

Strato (2002b): *Trabajos de excavación arqueológica en el yacimiento de la Cárcava de la Peladera, afectado por las obras de construcción de la línea de alta velocidad ferroviaria Madrid-Segovia (PP.KK 70+697 a 70+740)*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Segovia.

Tejerizo García, C. (2013): "La arqueología de las aldeas altomedievales en la cuenca del Duero (ss. V-VIII): problemas y perspectivas", *Debates de Arqueología Medieval*, 3, pp. 289-315.

Tente, C. (2009): Viver em autarcia. A organização do alto Mondego (Portugal) entre os séculos V a X. En I. MARTÍN VISO (Ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*. Salamanca: Universidad de Salamanca. pp. 137-157

Vigil-Escalera, A. (2003): Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid. En L. CABALLERO ZOREDA, P. MATEOS y M. RETUERCE (Eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica* (Vol. XXVIII: Anejos de AEspA. pp. 371-387

Vigil-Escalera, A. (2007a): Algunas observaciones sobre las cerámicas "de época visigoda" (ss. V-IX d.C) de la región de Madrid. En A. MALPICA CUELLO y J. C. CARVAJAL (Eds.), *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*. Granada. pp. 359-382

Vigil-Escalera, A. (2007b): "Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.C)", *Archivo Español de Arqueología*, 80, pp. 239-284.

Vigil-Escalera, A. (2009): Las aldeas altomedievales y su proceso formativo. En J. A. QUIRÓS CASTILLO (Ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del país Vasco. pp. 315-339

Vigil-Escalera, A. (2015), *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo quinto d.C.*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

Vigil-Escalera, A., y Strato (2013): El registro arqueológico del campesinado del interior peninsular en época altomedieval. En J. A. QUIRÓS CASTILLO (Ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco. pp. 289-328

Vigil-Escalera, A., y Tejerizo García, C. (2014): Asentamientos fortificados altomedievales en la Meseta: algunas distorsiones historiográficas. En R. CATALÁN RAMOS, P. FUENTES MELGAR y J. C. SASTRE BLANCO (Eds.), *Las fortificaciones en la tardoantigüedad. Élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula. pp. 229-245

Villanueva Zubizarreta, O. (2011): La ollería y alcallería en la cuenca del Duero a lo largo de la Edad Media y Moderna. En J. COLL CONESA (Ed.), *Manual de cerámica medieval y moderna*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional. pp. 87-115

Villar García, L. M. (1986): *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Zadora-Rio, E. (2001): "Archéologie et toponymie: le divorce", *Les petits cahiers d'Anatole*, 8.

Periodizaciones de la Historia en las crónicas italianas y españolas de la Edad Media (siglos XIII-XV)

History periodizations in the Italian and Spanish Chronicles during the Medieval Ages (XIII-XVth Centuries)

Josué Villa Prieto
(Università degli Studi di Roma "Tor Vergata")

Recibido: 10-ii-2015
Evaluado y aceptado: 20-ii-2015

Territorio, Sociedad y Poder, nº 10, 2015 [pp. 63-96]

Resumen: En la voluntad humanista de estudiar el pasado por medio de métodos críticos se lleva a cabo, junto a una crítica filológica, una ordenación de los procesos históricos con objeto de facilitar su comprensión. Las etapas resultantes están determinadas por sucesos políticos que, según el pensamiento bajomedieval, constituyen hitos por sus repercusiones posteriores. Este artículo analiza la herencia clásica y escolástica, y las innovaciones humanistas, en la elaboración de cronologías seculares tanto de la historia universal (vinculada a la idea de Imperio) como regional de distintas formaciones políticas italianas (Florencia, Bolonia, Milán y Venecia) y españolas (Castilla, Aragón, Navarra y Portugal). El análisis comparativo de las periodizaciones realizadas en ambas penínsulas permite comprobar tanto originalidades como influencias recíprocas.
Palabras clave: Historiografía, humanismo, cronística bajomedieval italiana, cronística bajomedieval española, pensamiento político, cultura y mentalidades.

Abstract: When humanists study the past through a critic methodology they accomplish a documentary critic and a historic process in order to ease its understanding. The periods they establish are given by political events seen as milestone within late medieval thought because of their later effect. This study analyses the influence of the Classics, Patristics and Scholasticism, besides the original thought in the composition of History lay chronicles. Periodizations are made for both universal and Italian or Spanish regional History.
Universal periodizations are tightly related to the empire idea (*potestas universale*). The *dignitas* is considered to persist in Constantinopla after the Western Roman Empire disappearance, restored by Charlemagne in the year 800 (*restauratio imperii*) and consolidated by Otto I in the Holy Roman Empire (*traslatio imperii*).
In order to study the regional periodizations the Italian chronicles have been divided into four geographic groups: Republic of Florence, Bologna, Duchy of Milan and Republic of Venice. Its main authors and their studies will be pointed out. The first part of these chronicles, although regional, present several common historic milestones related to the Creation, the Flood, the Tower of Babel, the Trojan War, the founding of Rome, the Ostrogothic domain, the Longobardic conquest of Italy and the character of the respective contemporary governments; to these events must be added the the different foundations of Episcopal sees and other particular events. The chroniclers studied are Giovanni Villani, Baldasarre Bonaiuti, Leonardo Bruni, Matteo Palmieri, Niccolò Machiavelli… for Florence; Boncompagno da Signa, Tolosano, Niccolò da Ferrara, Giovanni Cocchi, Matteo Griffoni, Girolamo Borselli, Cherubino Ghirardacci… for Bologna; Ogerio Alfieri, Galvano Fiamma, Pietro Azario, Bonamente Aliprandi, Bernardino Corio… for Milan; and Andrea Dandolo, Flavio Biondo, Bernardo Giustinian, Marco Antonio Sabellico… for Venice.
The Spanish chronicles are also arranged for four groups related to geography (Crown of Castile, Crown of Aragon, Kingdom of Navarre and Kingdom of Portugal). All of them relate the Spanish History until the Christian reaction to the Islam (711), explaining the national origins through Tubal and Hercules, and the Roman and Visigoth domination, as suggested by Rodrigo Ximénez de Rada and Alfonso X in *Estoria de Espanna*. The studied chroniclers are Pablo de Burgos, Alonso de Cartagena, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Alvar García de Santa María, Diego Enríquez del Castillo… for Castile; Tomás de Canellas, Jaume Domenech, Pere Tomic, Gabriel Turell, Pere Miquel Carbonell, Joan Margarit… for Aragon; Carlos de Viana for Navarra; and Fernão Lopes for Portugal.
Italian and Spanish chronicles are studied from a comparative perspective and each author specifically examined, paying attention to the peculiarities and influence between both peninsulas.
Keywords: Historiography, humanism, late medieval Italian chronicles, late medieval Spanish chronicles, political thought, culture and mentality.

E. Garin afirma[1] que no es hasta el siglo XV cuando "el hombre tomó conciencia de su propia acción y de sí mismo, se enfrentó a la barbarie medieval, definió la Antigüedad y se definió a sí mismo buscando un punto de referencia"[2], realizando al efecto cómputos de los tiempos en etapas definidas. No obstante, como demuestra O. Capitani, con anterioridad también se realizan algunos bosquejos periodológicos, en su mayoría de carácter escatológico, aplicando la filosofía aristotélica y la teología patrística[3]. En este sentido, la profecía del libro de Daniel (2:29-44) en la que se representa en una estatua las seis edades del mundo previas a la Segunda Venida (Babilonia, Asiria, Grecia, Roma y los débiles reinos europeos que suceden a esta última), inspira a los eruditos medievales la idea de *restauratio* y *traslatio imperii*.

La concepción del tiempo durante la Edad Media está supeditada a categorías espirituales[4]. Los Padres de la Iglesia y exegetas altomedievales lo comprenden en base al planteamiento lineal (*ad aeternam*) de la escatología cristiana[5]. Sin embargo, a lo largo de las centurias, su medición adquiere un carácter cada vez más preciso debido a la fuerte impronta religiosa en la cultura popular: horas canónicas de rezos (maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas, completas), festividades eclesiásticas (Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua), calendario agrícola (temporadas de cultivos) y ritos litúrgicos en la vida de los individuos (bautismo, matrimonio, defunción). Ello deriva en la asimilación de los ritmos vitales diarios, estacionales y anuales como valores matemáticos en una espiral cíclica de perpetuidad, especialmente desde que en la Baja Edad Media se marcan las horas desde los campanarios locales y se experimenta con nuevos artilugios para medir el tiempo.

Los tratadistas dejan constancia de estas nociones en sus obras y muchos de ellos, fruto de sus inquietudes intelectuales, proponen procedimientos y planteamientos para interpretar la cronología histórica[6]. Por

[1] Este estudio cuenta con el apoyo de una ayuda postdoctoral Clarín-COFUND Marie Curie del Principado de Asturias y de la Comisión Europea.

Siglas utilizadas: B.A.E. (Biblioteca de Autores Españoles), B.I.S.I. (*Bullettino dell'Istituto Storico Italiano*), C.C.C.M. (*Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*) y R.I.S. (*Rerum Italicarum Scriptores*).

[2] E. Garin: *Medioevo y Renacimiento*, Madrid, 1981, p. 148. Una reflexión análoga, desde un punto de vista modernista, en R. Bizzocchi: "L'idea di Età Moderna", en VV.AA.: *Storia Moderna*, Roma, 2001, 3-22, concretamente p. 7 y s.

[3] Vid. O. Capitani: "Storiografia e periodizzazione nel medievo", en G. Savoca (Coord.): *Sentimento del tempo e periodizzazione della storia nel Medioevo*, Spoleto, 2000, 1-17.

[4] Vid. J.E. Ruiz Doménec: "El tiempo como problema cultural en la Edad Media", en G. Savoca, o. cit., 303-313.

[5] Vid. A.J. Gourevitch: *Les catègories de la culture mèdièvale*, Moscú, 1972; J. Le Goff: *Storia e memoria*, Turín, 1982; y B. Ribémont (Coord.): *Le temps, sa mesure et sa perception au Moyen Âge (Actes du colloque. Orléans, 12-13 avril 1991)*, Caen, 1992.

[6] Sirva como referentes introductorios a la teoría de la historia en la Edad Media los trabajos de J.A. Maravall: *Antiguos y modernos: visión de la Historia e idea de progreso hasta el Renacimiento*, Madrid, 1966; C. Orcástegui y E. Sarasa: *La Historia en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa Occidental (siglos V-XIII)*, Madrid, 1991; G.M. Spiegel: *The past as a text: the theory and practice of Medieval historiography*, Baltimore, 1997;

Las siete edades del mundo		
Primera Edad	De la creación del mundo al Diluvio Universal	5119-2952
Segunda Edad	Del Diluvio Universal a la construcción de la Torre de Babel	2952-1912
Tercera Edad	De Abraham a David	1912-1032
Cuarta Edad	De David a la transmigración de Babilonia	1032-528
Quinta Edad	De Babilonia al nacimiento de Jesucristo	528-0
Sexta Edad	Del nacimiento de Jesucristo a su segunda venida	0-presente
Séptima Edad	Resurrección de los justos y gobierno eterno de Dios	Futuro celeste

Tabla 1

Edad del mundo	Edad del hombre	Planeta regente	Día de la semana	Virtudes teologales	Pecados capitales
Primera	Infancia	Luna	Lunes	Diligencia	Pereza
Segunda	Mocedad	Marte	Martes	Caridad	Envidia
Tercera	Mancebía	Mercurio	Miércoles	Templanza	Gula
Cuarta	Juventud	Júpiter	Jueves	Paciencia	Ira
Quinta	Varonía	Venus	Viernes	Castidad	Lujuria
Sexta	Vejez	Saturno	Sábado	Generosidad	Avaricia
Séptima	Ancianidad	Sol	Domingo	Humildad	Soberbia

Tabla 2

ejemplo, Ramón Llull (1232-1315) define el tiempo como un instrumento imaginativo que permite distinguir entre el día y la noche (tiempo cósmico), pero también el momento en el que la fruta está verde o madura o pocha (tiempo histórico); con este símil diferencia entre pasado, presente y futuro. Además, como filósofo cristiano, sostiene la existencia de dos realidades temporales: la terrena y la espiritual. La primera alude al presente, y la segunda al porvenir de los justos en presencia de Dios y de los pecadores en la del Maligno[7].

Las periodizaciones humanistas de la historia, tanto itálicas (Villani, Bruni, Valla, Biondo…) como hispanas (Cartagena, Arévalo, Valera, Tomic, Turell, Carbonell…), pretenden superar la clasificación septenaria realizada por San Agustín en *De civitate Dei* y transmitida tanto por los Padres de la Iglesia como por los escolásticos, siendo algunas de las exposiciones

H.W. Goetz: "The concept of time in the historiography of the Eleventh and Twelfth Centuries" y B. Schneidmüller: "Constructing the past by means of the present: historiographical foundations of medieval institutions, dynasties, peoples and communities", en G. Althoff, J. Fried y P. J. Geary (Coord.): *Medieval concept of the past: ritual, memory and historiography*, Cambridge, 2002, 139-166 y 167-192 respectivamente.

[7] Vid. *Arbre de la ciencia* (ed. M. Batllori, Barcelona, 1981, 495-571), pp. 527-529; y *Libre de meravelles* (ed. ib., 23-451), pp. 428 y ss. Sobre el pensamiento histórico del auto, vid. H. Wieruszowski: "Ramón Llull et l'idée de la Cité de Dieu. Quelques nouveaux écrits sur la croissade", en *Politcs and culture in medieval Spain and Italy*, Roma, 1971, 147-172.

bajomedievales las que ofrecen Egidio Romano (*De regimine principum*, conocido en Castilla gracias a la glosa de Juan García de Castrojeriz), Sancho IV (*Castigos y documentos*) o Pablo de Burgos (*Las siete edades del mundo*). Esta distinción está condicionada por la doctrina bíblica y estrechamente relacionada con significados cabalísticos que encuentran conexiones con los periodos de la vida humana, los movimientos astrales, las virtudes, los pecados y el propio destino. (Ver Tablas 1 y 2)

Los teólogos respetan esta estructuración de los tiempos, enfatizando en el nacimiento de Cristo como hito primordial del presente. Ejemplo ilustrativo resulta *De triplici statu mundi* (1398) [8] del gerundense Francesc Eximenis (1327-1409) que, infundida en el místico franciscano calabrés Gioacchino de Fiore (1135-1202), divide la historia universal en tres edades de inspiración trinitaria en lugar de siete[9]:

- Edad del Padre: de la creación de Adán al nacimiento de Jesucristo. Esta amplia cronología se caracteriza por la interacción directa de Dios en la vida humana a través de sus profetas, emisarios del Evangelio y temerosos del castigo.
- Edad del Hijo: el presente histórico. Se extiende hasta el futuro regreso del unigénito hijo de Dios a la Tierra para, en cumplimiento con su promesa, salvar a los justos y condenar a los impíos. Así, el miedo deja paso a la fe en un mensaje de esperanza predicado por los evangelistas, que a diferencia de los profetas enseñan las Sagradas Escrituras sin intervenir en su contenido.
- Edad del Espíritu Santo: el futuro inmediato. Se prolongará hasta la eternidad desde el inminente advenimiento del Anticristo. Durante su inicio, el falso profeta transformará el mundo en un lugar de tribulación; no obstante, el mensaje profético declara el fracaso de la causa demoniaca y el restablecimiento final de la Iglesia. Con la resurrección de todos los creyentes virtuosos comienza el Milenio, una nueva vida en Cristo donde prevalece la paz y el amor.

Es preciso comprender estas clasificaciones espirituales porque determinan las organizaciones seculares de la historia realizadas en las crónicas universales. En relación con dicho concepto de "universalidad", debe advertirse, como explica H. Grotz, que responde a la temporalidad afrontada con independencia de su marco espacial; es decir, frente a las crónicas concentradas en una cronología próxima o coetánea a la de su elaboración, las universales se retrotraen a hitos remotos como la Creación (por ejemplo en el caso de las crónicas ecuménicas, ligadas especialmente a Roma, el Sacro Imperio y el Papado) o la fundación originaria de una ciudad (siendo el caso de las crónicas urbanas, centradas en la historia particular de una ciudad o región) para acabar entroncando con el momento presente del autor de las mismas[10].

Además de las Sagradas Escrituras, nuestros cronistas hacen uso de fuentes historiográficas clásicas y medievales, y muestran incipientes destrezas humanistas en su tratamiento heurístico (labor de archivo, crítica textual, valoración didáctica del conocimiento histórico, rechazo del providencialismo como causa motora e interpretación antropocéntrica…), como se explicará más abajo. Entre los textos que emplean destacan los de Cicerón, César, Salustio, Tito Livio, Valerio Máximo, Tácito y Suetonio[11]; en el prólogo de Fernán Pérez de Guzmán a la *Crónica de Juan II* po-

[8] La autoría del tratado es discutida; vid. J. Perarnau i Espelt: "El *De tripici statu* no és de Francesc Eiximenis", *Arxiu de textos catalans antics*, 27, 2008, 45-86.

[9] Vid. A. Rucquoi: "No hay mal que por bien no venga: Joaquín de Fiore y las esperanzas milenaristas a fines de la Edad Media", *Clío & Crimen*, 1, 2004, 217-240; y J. Ignasi Saranyana: "Sobre Joaquín de Fiore y los milenarismos medievales", en P. Castañeda Delgado y M.J. Cociña y Abella (Coords.): *Los milenarismos en la historia*, Sevilla, 1996, 27-33.

[10] Vid. H. Grotz: *La storiografia medioevale. Introduzione e sguardo panoramico*, Roma, 1993, p. 17.

[11] P. Chiesa: "Storia romana e libri di storia romana fra IX e XI secolo", en VV.AA.: *Roma antica nel Medioevo. Mito, rappresentazione, sopravvivenze nella "Respublica Christiana dei secoli IX-XIII"*, Milán, 2001, 231-258; y B. Guenée: *Storia e cultura storica nell'occidente medievale*, Bolonia, 1991, 248-255.

demos leer quiénes conforman el conjunto de autores para el estudio de la Antigüedad[12]:

> "Plutarco elegantemente escribió de la vida y obras de algunos claros varones así griegos como romanos; Suetonio de los doce Césares escribió; Laercio de los filósofos é poetas; Lucano del Gran César é Pompeyo; Tito Livio de Roma; Homero de Troya; Trogo Pompeo del Orbe Universo; Virgilio de Eneas; Quinto Furcio de Alexandre".

A la lista anterior debe añadirse, además, entre otras, las obras de Flavio Josefo, Eusebio de Cesarea, Orosio, San Isidoro, Fulgencio y, más tardías, las de Pedro Coméstor (*Historia scholastica*), Vincent de Beauvais (*Speculum historiale*) o Martinus Polonus (*Chronicon pontificum et imperatorum*).

HISTORIOGRAFÍA UNIVERSAL DE LA PENÍNSULA ITÁLICA

Cuando se analiza las aportaciones del humanismo en la elaboración de cronologías críticas del pasado histórico se subrayan nombres como los de Villani, Bruni, Valla, Biondo o Palmieri, con quienes muchos de los autores hispánicos mantienen vínculos personales, constatándose una influencia recíproca[13]. Si bien estos son los cronistas más importantes en lo que a la concepción humanística de la historia se refiere, al prospectar el conjunto de la historiografía bajomedieval italiana contabilizamos un centenar más de los cuales dos decenas, además de varios anónimos, también ofrecen sus ideas sobre la catalogación de los tiempos desde diferentes puntos de vista (ciudades, regiones o poderes universales). Estos autores son, en su mayoría, juristas formados en Derecho que escriben sus crónicas en virtud de su oficio como notarios públicos, lo que significa que sus informaciones reposan en una labor previa de lectura de textos antiguos y sistematización documental; ello explica, también, que sus composiciones defiendan los intereses de la oligarquía que les promocionan[14].

El grueso de estas composiciones está recogido en la colección documental *Rerum Italicarum Scriptores* del erudito jesuita Ludovico Antonio Muratori (1672-1750), de cuya lectura detenida parte este apartado. Con un fin organizativo, agrupamos la cronística estudiada en torno a los principales centros urbanos que la impulsan: Florencia, Bolonia, Milán y Venecia.

CRONÍSTICA FLORENTINA

La primera historia universal de la ciudad es la anónima *Chronica de origine Florentiae* o *Libro Fiesolano* (ca. 1230)[15], muy dependiente de las fuentes de época romana y paleocristiana. No solo se centra en Florencia sino en todo el territorio toscano (Siena, Pisa, Lucca, Pistoya y Prato), siendo los pontificados de sus prelados el eje que vertebra el discurso. La crónica comienza con una descripción geográfica de Europa relacionada con el devenir de la humanidad tras la construcción de la Torre de Babel, la guerra de Troya y la fundación de Roma. En este contexto nace la antigua Fisole, que conoce dos momentos de esplendor, el primero en tiempos de César (gozando el enclave de murallas, acueductos, termas, anfiteatro y otros edificios públicos) y el segundo tras la cristianización del Imperio (convirtiéndose las basílicas y templos paganos en iglesias). La obra se interrumpe a finales del siglo XII con la denuncia de los deseos papales de extender sus dominios en Toscana,

[12] *Crónica de Juan II* (ed. C. Rosell: *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, B.A.E., LXVIII, Madrid, 1953, 273-695), p. 277.

[13] Puede leerse amplios análisis sobre las relaciones que mantienen los intelectuales de ambas penínsulas, que omito para dejar paso a la exposición de sus cronogramas temporales, en V. Bomartí Sánchez: *Humanistas europeos (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 2006, pp. 41-47; A. Coroleu: "Humanismo en España", en J. Kraye: *Introducción al humanismo renacentista*, Madrid, 1998, 295-330; o A. Gómez Moreno: *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, 1994, pp. 69 y ss.

[14] Vid. M. Zabbia: *I notai e la cronachistica cittadina italiana nel Trecento*, Roma, 1999; e "I notai italiani e la memoria della città (secc. XII-XIV)", en A. Bartoli Langeli y G. Chaix (Coords.): *La mémoire de la cité. Modèles antiques et rèalisations renaissantes*, Nápoles, 1997, 35-47.

[15] Ed. R. Chellini, Roma, 2009.

proporcionando el esquema elemental de las composiciones ulteriores[16].

Un siglo después de su elaboración, el comerciante Giovanni Villani (1275-1348) comienza en Roma la redacción de su *Cronica universale* (1300-1348), también denominada *Nuova cronica* por la voluntad de constituir la prosecución de la *Chronica de origine civitatis Florentiae*[17]; fallecido el autor, su hermano Matteo la prosigue hasta 1263 y, tras la suya, el hijo de este, Filippo, continúa escribiendo hasta 1364, ampliando de seis a doce el número de libros que integran la obra[18].

La primera parte de la crónica es similar a la anónima, desarrollando las informaciones sobre las relaciones diplomáticas florentinas con otras ciudades italianas y la rivalidad habida entre el Imperio y el Papado durante el siglo XII. Villani conoce detalladamente estos sucesos gracias a su activa participación en la política gubernamental como miembro del partido güelfo. Por ejemplo, preside la acuñación de moneda hasta que en 1331 es acusado de deshonestidad pública, y sufre en primera persona episodios como la guerra contra Ferrara por la conquista de Lucca (resultando rehén en los acuerdos para su compra), la hambruna, o el brote de peste que asola la comarca y consuma su vida.

Adepto también a la causa güelfa es Baldasarre Bonaiuti (1336-1386), más conocido como Marchionne di Coppo Stefani, pseudónimo con el que firma su *Cronaca Fiorentina* (1386)[19]. Trabaja como embajador en Nápoles, Roma y Bolonia hasta que en 1378, concluida la guerra de los Ocho Santos contra los Estados Pontificios y la revuelta de los *Ciompi*, se retira de la escena política para redactar su historia. Bonaiuti se apoya mucho en Villani, a veces incluso literalmente, hasta el brote de peste de 1348. A partir de este hito, la crónica adquiere originalidad y aumenta considerablemente sus descripciones sobre el ritmo social, político y económico de la comarca florentina hasta 1386. Son dos las principales diferencias entre la *Cronaca Fiorentina* y la *Nuova cronica*:

a) Bonaiuti introduce un discurso apologético sobre el conocimiento histórico y la necesidad de encontrar un método que permita discernir lo verdadero de lo fabuloso. Este tipo de alegatos, característicos de la renovación humanística, alcanzan su madurez con Bruni y Valla[20].
b) Si Villani inicia su crónica con la Torre de Babel, Bonaiuti se retrotrae hasta la Creación según el Génesis para exponer el Diluvio Universal y la consiguiente tripartición del mundo previamente al episodio de la confusión de lenguajes.

Las rúbricas hasta el siglo XI son parcas y representan solo una trentena de las casi mil que conforman la obra. En ellas podemos observar ciertos episodios-hitos de la historia local: los tres acontecimientos bíblicos predichos, la huída de Eneas desde Troya a Roma, la fundación de Florencia, la consagración de San Juan Bautista como su patrón y el nombramiento de Felice como primer obispo a principios del siglo IV[21]; tampoco se olvida el autor de otros importantes sucesos como los asedios ostrogodo y huno, el gobierno longobardo y el posterior carolingio. En este último sentido, Carlomagno es considerado el responsable de la libertad que conoce Florencia al no estar sujeta ni a la autoridad del Imperio ni a la de la Iglesia ("…fece libera la città di Firenze et non avesse rettori da Imperio e in tutto fusse libera")[22].

[16] Una visión general sobre la cronística florentina bajomedieval en G. Aquilecchia: "Dante and the Fiorentine Chroniclers", en *Bulletin of the John Rylands Library*, 48, 1965, 30-55.

[17] Ed. G. Porta, 3 vols., Parma, 1991.

[18] Vid. F. Ragone: *Giovanni Villani e i suoi continuatori. La scrittura delle cronache a Firenze nel Trecento*, Roma, 1998. Para profundizar sobre el autor vid. A. Frugoni: "Giovanni Villani", *B.I.S.I.*, 77, 1965, 229-255; y F. P. Luiso: "Indagini biografiche su Giovanni Villani", *B.I.S.I.*, 51, 1936, 1-66.

[19] Ed. N. Rodolico, R.I.S., XXX, Città di Castello, 1913.

[20] "…mi puosi in cuore di durar fática e mettere tempo e sollecitudine in ritrovare libri e scritture, acciò che io potessi chi di ciò avesse vaghezza riducere loro a memoria la edificazione della città di Firenze e la esaltazione di quella e i modi dela vita de'cittadini e i reggimenti della città […] e perchè così il laico come il litterato di ciò possa prendere frutto in volgare latino scriveremo". *Cronaca Fiorentina*, p. 1.

[21] Vid. ib., p. 10.

[22] Ib., p. 19. Vid. A. Esch: "L'uso dell'antico nell'ideologia papale, impe-

La crítica procedimental de Bonaiuti se perfecciona en el aretino de nacimiento pero florentino de sentimiento Leonardo Bruni (1369-1444), discípulo del canciller Coluccio Salutati, a quien sucede en el cargo en 1427. De los doce libros de su *Historiarum Florentini populi* (1404)[23], el más interesante para estudiar la elaboración de cronologías es el primeo, que comprende desde los orígenes urbanos (vinculados a las campañas del cónsul Lucio Cornelio Sila y el consiguiente asentamiento romano) hasta el siglo XIII.

A diferencia de sus coetáneos, Bruni no transcribe textualmente los *annales* antiguos ni centra su atención en los emperadores, sino que se circunscribe exclusivamente a Toscana, demostrando así saber discernir en las fuentes la información relevante para la historia regional. Así, distingue una etapa romana, otra ostrogoda y longobarda, y finalmente la constitución de la república en el contexto de enfrentamientos entre el Imperio y el Papado (Federico II e Inocencio IV) por extender su área de influencia[24]; ya el segundo libro comienza con las hostilidades y alianzas entre familias güelfas y gibelinas, y las diferentes guerras en las que participa Florencia durante el Trescientos.

Puede destacarse dos aspectos esenciales en la elaboración histórica del autor:

a) El estilo literario se inspira en Tito Livio; escribe en latín clásico, emplea numerosas figuras retóricas y, como novedad en su tiempo, introduce el diálogo entre personajes como estrategia didáctica para explicar los acontecimientos[25].
b) Defiende la confección de una historia objetiva al servicio de la veracidad, ausente de elementos fabulosos y discursos parciales. Así, rechaza las argumentaciones providenciales para comprender los grandes cambios históricos, encontrando las causas en las propias acciones humanas y en la fortuna. Sin embargo, en ocasiones, pese a su voluntad, las ideas políticas que defiende son las de la oligarquía que le promociona. Por ejemplo, frente al resto de cronistas medievales, no considera al Sacro Imperio la continuación del Romano, sino que estima que este desaparece en el siglo V y aquel nace *ex novo* en el IX; con este argumento defiende la libertad que significa la autonomía de las ciudades italianas no sometidas al Imperio[26].

Análogo a Bruni en importancia e influencia que ejerce es Matteo Palmieri (1406-1475), embajador florentino en la corte napolitana de Alfonso V de Aragón y referente en el humanismo por su tratado formativo para gobernantes urbanos *Della vita civile* (1439). Su reflexión sobre las edades del mundo aparece en el *Liber de temporibus* (1448)[27], dedicado a Piero di Cosimo Medici, futuro señor de Florencia (1464-1469); se trata de una amplísima recopilación de titulares sobre acontecimientos de la historia universal construida partiendo de autores clásicos, medievales y contemporáneos (Villani, Bruni o su maestro Sozomeno da Pistoia, autor de un *Chronicon universale*). El relato comienza en el nacimiento de Cristo, si bien previamente se enuncian los mismos ítems que determina la historiografía tradicional: la Creación, el Diluvio, Babel y Troya.

Las noticias recopiladas son de todo tipo: sucesos políticos y eclesiásticos, guerras, nacimientos, defunciones, terremotos, incendios, pandemias… En su datación, Palmieri emplea un triple criterio: la era

riale e comunale", en *Roma antica nel Medioevo*…, 3-26.

[23] Ed. E. Santini y C. di Pierro, R.I.S., XIX (3), Città di Castello, 1926.

[24] Vid. G. Fornasari: "L'eredità di Roma antica nelle controversia tra Papato e Imperio dei secoli XI-XII: aspetti e problemi", en *Roma antica nel Medioevo*…, 71-92.

[25] Vid. A. Gómez Moreno: "La recuperación del diálogo", o. cit., 197-124.

[26] Los horizontes ideológicos de Bruni en R. Fubini: "La rivendicazione di Firenze della sovranità statale e il contributo delle *Historiae* di Leonardo Bruni", en P. Viti (Coord.): *Leonardo Bruni, cancellere della Repubblica di Firenze*, Florencia, 1990, 29-60. Vid. asimismo G. Ianziti: "Challenging chronicles: Leonardo Bruni's *History of the Florentine people*", en S. Dale, A. Williams Lewin y D.J. Osheim (Coords.): *Chroniclers and historians in medieval and renaissance Italy*, Pensilvania, 2007, 249-272. Del mismo autor, destaca la reciente monografía *Writing history in Renaissance Italy: Leonardo Bruni and the uses of the past*, Cambridge, 2012, donde se particulariza la intención del humanista en la escritura de la historia (pp. 7-24) y se analiza el pensamiento político en sus crónicas (pp. 186-236).

[27] Ed. G. Scaramella, R.I.S., XXVI (1), Città di Castello, 1915, pp. 1-127.

cristiana, y los años de reinado del pontífice y emperador correspondientes; ello resulta de gran interés al reconocerse la existencia de dos poderes supremos, el eclesiástico (Papado) y el terrenal (Imperio), y poderse observar en el segundo las transformaciones de la dignidad imperial y su transmisión de unas potestades a otras a lo largo de la historia.

De este modo, a partir del año 320, las referencias a los gobiernos de los emperadores romanos se convierten en dúplices con motivo de la fundación de Constantinopla (330), futura sede imperial, coincidiendo así el primer año de la autoridad bizantina de Constantino con el undécimo de su mandato romano[28]. Los emperadores siguientes, desde Constantino II a Joviano (364) aparecen intitulados expresamente tanto de Roma como Bizancio[29]; a continuación, Palmieri reconoce a Valentiniano y a Valente como emperadores respectivos de Occidente y Oriente, un hecho curioso teniendo en cuenta que la fractura del Imperio tiene lugar tras la muerte de Teodosio (considerado emperador de Oriente por el autor), con Honorio y Arcadio. Así, los tres primeros emperadores occidentales privativos son Valentinano I, Valentiniano II y Honorio; y orientales Valente, Teodosio y Arcadio[30].

Cuando Occidente sucumbe definitivamente a los pueblos germánicos en el 476, el florentino precisa un periodo de 330 años tras Rómulo Augústulo en el que el "Imperius Occidentalis defecit"[31], continuando las reseñas sobre los emperadores bizantinos de modo similar a las realizadas con anterioridad. Las referencias dobles se reanudan a partir del 800 cuando, siendo Nicéforo soberano en Bizancio, Carlomagno es coronado nuevo emperador de los romanos[32]. Las informaciones orientales desaparecen en el 976, explicando Palmieri que tras la muerte de Juan I reinan en Constantinopla otros muchos emperadores de los que no dispone tiempo para pormenorizar, convirtiéndose, de este modo, el Sacro Imperio Romano Germánico en el legítimo continuador del centro imperial y la recensión sobre Otón II en la primera individual.

Mención aparte, en cuanto a las correspondencias cronológicas con el Papado, durante el cisma de la iglesia de 1054 y de occidente (1378-1417), el autor no señala la dualidad de poderes al reconocer solamente la romana.

Otras crónicas de Palmieri son *De captivitate Pisarum* e *Historia Florentina*, en las que expone, respectivamente, la conquista de Pisa por Florencia en 1406 y los acontecimientos que tienen lugar en la república entre 1429 y 1474. En la primera, previamente a la exposición de los preparativos de la contienda, el humanista elabora un discurso similar al de Bruni sobre la ciencia histórica y distingue las tres mismas etapas en la historia de Toscana.

Ya en el cenit de la Edad Media, Niccolò Machiavelli (1469-1527), célebre por la doctrina política de *Il principe* (1513), dedica a Giulio di Giuliano Medici, futuro Papa Clemente VII, su *Istorie Fiorentine* (1520)[33]. El primero de sus ocho libros ofrece una visión sintética de los acontecimientos que tienen lugar tras la desaparición del Imperio Romano a consecuencia de las irrupciones germánicas en el *limes danubiano*, centrando rápidamente su atención en la Península Itálica para describir sus regiones y los establecimientos lombardos y bizantinos hasta Carlomagno. El detallismo aumenta exponencialmente a partir de 1215 con el desencadenamiento del conflicto entre los Amidei y Buondelmonti, prolegómeno del enfrentamiento güelfo-gibelino que se prolonga a lo largo de la centuria. Los libros II-IV exponen la historia florentina anterior al Cuatrocientos, comenzando el quinto con la llegada de los Medici y concluyendo el octavo con la muerte de Lorenzo de Medici en 1492. Como puede observarse, la periodización propuesta por Machiavelli, que se inicia con la caída de Roma, está fuertemente relacionada con la propaganda del poder político de los Medici.

Por último, podemos tener en cuenta también otras dos composiciones que, aunque no abordan la historia de Florencia, están determinadas por ella. La primera

[28] Vid. ib., p. 33.
[29] Vid. ib., pp. 33-38.
[30] Vid. ib., p. 39.
[31] Vid. ib., p. 51.
[32] Vid. ib., p. 74.

[33] Ed. G.B. Niccolini, Florencia, 1917.

es *Gli annales Pisani* (ca. 1190)[34] del provisor Bernardo Maragone (ca. 1108-1190), posteriormente ampliado por un anónimo en el *Breviarium historiae Pisanae* (siglo XIV). En su introducción encontramos breves cronologías desde Adán a 1136, siendo los hitos indicados el Diluvio, el patriarcado de Abraham, la transmigración de Babilonia, la fundación de Roma, el nacimiento de Cristo, la coronación de Carlomagno, la entronización de Pipino como rey de Italia y la fundación del arzobispado de Pisa en 1122 por Calixto II, hecho que le permite consolidarse como potencia marítima y rivalizar con Génova, logrando imponerse en Córcega y Cerdeña. El debilitamiento de Pisa de prolonga durante el Doscientos, tras la muerte del cronista. Algunos de estos hitos periodológicos se repiten en otras croniquitas breves, todas ellas anónimas, como el *Chronicon pisanum* (1136)[35], que comienza en el 688 con la coronación italiana de Pipino; o el *Chronicon aliud breve pisanum* (1268)[36], que también fecha en 1122 el inicio de la edad contemporánea de la ciudad[37].

La segunda crónica está dedicada a Volterra y es elaborada por Antonio Ivani da Sarzana (1430-1482), canciller de dicha ciudad además de Narni y Pistoya. La *Volterrana calamitate*[38], que informa de su conquista y anexión a Florencia (1472), ofrece en el prólogo algunas ideas humanistas sobre la comprensión histórica que denotan la influencia de Bruni, como el propio ligur reconoce. Así, Sarzana presenta una serie de poderes sucesivos a medida que sucumben comenzando con los etruscos dominados por los romanos, el vencimiento de los godos sobre estos, la posterior autoridad longobarda, o la coetánea supremacía imperial en el ámbito septentrional[39]. Por otro lado, en otros escritos subraya la conquista turca de Constantinopla en 1453 como el suceso más importante de la historia reciente, advirtiendo con ello del peligro que supone para la soberanía italiana en el Adriático y el cristianismo occidental en general.

CRONÍSTICA BOLOÑESA

A escasa distancia de Florencia, Bolonia representa el centro cultural más potente de los Estados Pontificios. En la ciudad del *Studium* confluyen numerosos humanistas interesados en la aplicación de métodos críticos en sus lecturas de las crónicas antiguas y medievales de la Romaña.

La primera y tímida organización periodológica sobre la región es realizada por el profesor de Retórica Boncompagno da Signa (ca.1170-1250) en su *Liber de obsidione Ancone* (1215)[40]. Dedicada a Ugolini Gosia, jurisconsulto y *potestà* anconitano, en ella se explica el asedio al que el Imperio y Venecia someten a Ancona en 1173, y que concluye con el triunfo de la ciudad gracias al apoyo de sus aliados. En el prólogo, Signa reflexiona sucintamente sobre el esplendor y derrumbe de los pueblos a lo largo de la historia, haciendo mención expresa a la fortaleza de los griegos, la autoridad de Roma y la pujanza de Rávena durante el dominio ostrogodo de la Península[41].

Igualmente lacónica resulta el *Chronicon Faveninum* del canónigo Tolosano (1236)[42], que pretende abordar la historia universal de Faenza desde el 20 a.C. hasta su presente, incluyendo el conjunto de urbes que la circunscriben geográficamente (Forli, Cesena, Rimini, Ravena, Imola y Bolonia). Los tres episodios que la estructuran son la fundación de Constantinopla por significar la división del imperio; los reinados de Grimualdo y Liutpandro, símbolo del esplendor longobardo tras la caída de Roma, y la coronación de Carlomagno por representar la *restauratio imperii*[43].

Mucho más dependiente de las fuentes clásicas resulta la *Polyhistoria* que Niccolò da Ferrara (1387)[44] escribe para el *podestà* Niccolò II (1361-1388). La crónica del benedictino, abad de San Bartolo, consta de cuatro libros. El primero

[34] Ed. M. Lupo Gentile, R.I.S., VI (2), Bolonia, 1936, 1-74.
[35] Ed. ib., pp. 97-103.
[36] Ed. ib., pp. 105-116.
[37] Vid. ib., p. 107.
[38] Ed. F.L. Mannucci, R.I.S., XXIII (4), Città di Castello, 1913, 1-26.
[39] Vid. ib., p. 4.
[40] Ed. G.C. Zimolo, R.I.S., VI (3), Bolonia, 1937. Sobre las reseñas de los autores indicados en este apartado, vid. L. Frato: *Di alcuni cronisti bolognesi. Appunti biografici*, Città di Castello, 1915; y A. Sorbelli: *Le croniche bolognesi del secolo XIV*, Bolonia, 1900.
[41] *Liber de obsidione Ancone*, pp. 6-10.
[42] Ed. G. Rossini, R.I.S., XXVIII (1), Bolonia, 1939.
[43] Vid. ib., pp. 4 y 12-14.
[44] Ed. L.A. Muratori, R.I.S., XXIV, Milán, 1738.

describe el Génesis y la historia de Roma hasta el final de la Monarquía, el segundo explica la primera guerra púnica, el tercero la República y el cuarto pormenoriza los sucesos comprendidos desde el nacimiento de Cristo hasta 1383, presentando a Bizancio como el continuador de Roma hasta la *restauratio* carolingia.

También desarrolla en Ferrara su ejercicio profesional el profesor franciscano Giovanni Cocchi (ca. 1409-1462), autor de *Ex annalium libris marchionum Estensium excerpta* o simplemente *Excerpta* (1454)[45] por encargo del duque Borso de Este (1450-1471) con motivo de la concesión de los ducados de Módena y Reggio por Federico III (1452). Su proemio es similar al de Signa y Tolosono, escribiendo seguidamente la historia ferraresa desde el siglo V, cuando se funda su obispado[46].

En la vecina Forlì, múltiples manos elaboran unos *Annales Forolivienses* cuya redacción se prolonga desde 1275 a 1616. La primera de las tres partes que conforman la crónica que abarca hasta 1474 (a continuación hay un vacío informativo hasta 1532) se inaugura presentando al cónsul Caio Livio Salinatore, el fundador de la ciudad donde vence al ejército cartaginés de Asdrúbal. Tras un elogio dedicado a Julio César y varios emperadores romanos y carolingios se describe la Querella de las Investiduras entre el Papado y el Imperio.

Ya en el siglo XV, la historiografía boloñesa alcanza un desarrollo similar a la florentina gracias a Matteo Griffoni, Borselli o Ghirardacci. El primero (1351-1426), poeta, notario y consejero gubernamental, inicia el relato de su *Memoriale historicum* o *De rebus Bononiensum* (1472) en tiempos de Federico II (1220-1250) y abarca hasta el presente. Los tres hitos fundamentales previos a dicho emperador vuelven a ser la fundación de Roma y la coronación de Carlomagno, pero añade como novedad, entre ambos hitos, la reedificación de Bolonia por Teodosio II en el 423. Entre las fuentes que emplea se constata la famosa *Cronaca Rampona*, que frente a la *Varignana* divide la historia en las siete edades patrísticas en lugar de partir del nacimiento de Cristo (sexta edad; la *Rampona* ubica la guerra de Troya y la fundación de Roma, por tanto, en la quinta)[47]. Ambos testimonios coinciden en sus detalladas semblanzas sobre los emperadores romanos de Occidente, el nacimiento de la Iglesia (con biografías de todos los papas), las incursiones godas y longobardas en Italia, y la constitución del Imperio Carolingio-otoniano. Las informaciones aumentan en prolijidad a partir del reinado de Enrique IV con las Investiduras, los litigios güelfos-gibelinos y las guerras entre ciudades.

A finales de la centuria, Girolamo Borselli (1432-1497) compone una *Cronica gestorum civitatis Bononie* (1497)[48] cuyo relato hasta 1584 es posteriormente proseguido por Vincenzo Spargiati. El inquisidor encuentra los orígenes de Bolonia tras el Diluvio Universal, cuando el legendario Fero señorea la tierra comprendida entre los ríos Aposa y Ravone[49]. A continuación recurre a la historiografía clásica para explicar el avance galo sobre Romaña y su derrota por el consul Publio Cornelio Escipión (siglo II a.C.), siendo el siguiende acontecimiento de referencia la fundación de la diócesis boloñesa por San Zama (270). El hilo conductor de la crónica son los pontificados de los prelados hasta el siglo XIII, momento a partir del cual se intensifican los elementos interpretativos fruto de la labor erudita del autor en archivos y de sus propias impresiones como testigo ocular de lo que escribe.

Por último, debemos considerar también al dominico Cherubino Ghirardacci (1519-1598), autor de una *Historia di Bolonia* efectuada en el convento de San Giacomo Maggiore que comprende hasta 1508. Presenta las mismas periodizaciones y características que la de Borselli, si bien es mucho más crítico que él en el tratamiento de las fuentes archivísticas.

CRONÍSTICA MILANESA

La protección del Imperio y la primacía arzobispal consolidan un señorío *mediolanense* que conoce su cenit a partir de 1395, cuando Wenceslao de Luxemburgo concede a Gian Galeazzo I el título de duque de Milán,

[45] Ed. L. Simeoni, R.I.S., XX (2), Bolonia, 1936.
[46] Vid. ib., pp. 3-5.
[47] Vid. ed. A. Sorbelli, R.I.S., XVIII (1), 3 vols., Città di Catello, 1939. La exposición sobre las edades en pp. 1-85.
[48] Vid. ed. A. Sorbelli, R.I.S., XXIII (2), Città di Castello, 1929.
[49] Vid. ib., pp. 4 y ss.

heredándolo posteriormente los restantes gobernadores Viconti y, desde 1450, Sforza. Al amparo de dichas familias se elaboran varias historias generales de Lombardía, siendo las que ofrecen periodizaciones las de Fiamma, Azario, Aliprandi y Corio.

Anteriormente a ellos, el archivero de Asti Ogerio Alfieri (1230-1294), ciudad sometida a la autoridad milanesa, ofrenda al *podestá* Guglielmo de Lambertini una *Chronica Astesi* (1294)[50] en la que concreta cuatro fases históricas desde la fundación legendaria de Breno (380 a.C.): gala, romana, longobarda e imperial (contemporánea a la redacción y caracterizada por la libertad). Esta periodización se repite en la *Chronica Mediolani* o *Chronica Galvagnana* (1337) del dominico Galvano Fiamma (1283-1344)[51], subrayándose en esta la fundación moderna de Milán con San Ambrosio e incorporando una alabanza propagandística hacia los Visconti[52]. La predilección del autor por el mundo antiguo también puede constatarse en su *Cronica de extravagans antiquitatibus Mediolani* (1339), donde describe los monumentos romanos y paleocristianos que perduran en Milán (muros, puertos, templos, esculturas, inscripciones epigráficas, edificios civiles...), y dibuja un mapa de la *civitas antiqua* ubicando el patrimonio señalado[53]. Por otro lado, en la *Novella politia* (mediados del siglo XIV) resume brevemente la historia antigua de Milán, por años, desde la fundación de la *urbs* romana al nacimiento de Cristo. Su producción se completa con las gestas de Azzone, Luchino y Giovanni Visconti, una historia sobre la Orden de Predicatores y otra episcopal desde San Bernabé (50) a San Ambrosio (397).

La crónica de Pietro Azario (1312-1367) abarca de 1250 a 1360, no siendo, pues, de aspiración universal; no obstante, su introito resulta muy sugestivo. Se trata de una descripción cosmográfica de la región lombarda que incluye una breve reseña histórica a partir de la anónima *Descriptio situs Lombardie et omnium regionum eiusdem* (siglo XII)[54]. Esbozados los orígenes de Roma a través de los hechos de Eneas y Rómulo, se omite todas las referencias a los longobardos y carolingios para proseguir con la lucha güelfa-gibelina hasta su presente. Dicho discurso concluye elogiando a los Visconti desde Galeazzo I (1322-1328) a Galeazzo II (1349-1378), y al arzobispado de Milán por preservar la independencia de la ciudad.

A principios del siglo XV, Bonamente Aliprandi elabora una *Cronica de Mantua* (1414)[55], ciudad que supone el punto de encuentro entre las aspiraciones territoriales de Milán, Venecia y el Papado. Pese a su título, se trata de un recordatorio en verso de los principales episodios que tienen lugar desde la construcción de la ciudad romana hasta el presente. La biografía de Virgilio (70-19 a.C.) inicia el poema, considerado el más ilustre de los personajes históricos mantuanos[56]. Esta está estrechamente relacionada con la del emperador Octavio[57], amigo suyo, inaugurándose así un recorrido por la historia del Imperio que finaliza con la división de Arcadio y Honorio; las informaciones sucesivas se centran en los *basileis* bizantinos desde Marciano (450-457) a Miguel III (842-867), lamentando la crisis occidental tras el saqueo de Roma y la destrucción de numerosas ciudades italianas por los godos[58]. Con motivo de la coronación de Carlomagno, Aliprandi olvida a Constantinopla para enaltecer el poderío político de los carolingios y sus logros en defensa de la cristiandad ("Possa a Roma lui si andasìa / corona li

[50] Ed. Q. Sella, Roma, 1887.

[51] Vid. A. Monteverdi: "Due cronisti milanesi dei tempi viscontei: Bonvesin de la Riva e Galvano de la Flamma", *Cultura neolatina*, 4-5, 1944-1945, 5-20.

[52] Vid. J.W. Busch: "Sulle tracce della memoria comunale di Milano. Le opere dei laici del XII e XIII secolo nel *Manipulus florum* di Galvano Fiamma", en P. Chiesa (Coord.): *Le cronache medievali di Milano*, Milán, 2001, 79-88.

[53] Datos en Massimiliano David: "La *Cronica extravagans de antiquitatibus civitatis Mediolani* di Galvano Fiamma. Linee metodologiche per una nuova edizione critica", en P. Chiesa (Coord.): *Le cronache medievali di Milano*, Milán, 2001, 89-100.

[54] Vid. *Liber gestorum in Lombardia* (ed. F. Cognasso, R.I.S., XVI [4], Bolonia, 1939), p. 8; y *Descriptio situs Lombardie et omnium regionum eiusdem* (ed. R. Maiocchi y F. Quintavalle, R.I.S., XI [1], Città di Castello, 1903, 53-64), p. 64.

[55] Ed. O. Begani, R.I.S., XXIV (13), Città di Castello, 1910, pp. 19-183. Sobre el autor, vid. Vid. L. Ruggeri: *Biografia di mantovani illustri*, Mantua, 1873, p. 10 y s.; y L.C. Volta: *Compendio cronologico-critico della storia di Mantova*, XI, Mantua 1827, pp. 55-80.

[56] Vid. *Cronica de Mantua*, p. 27 y s.

[57] Vid. ib., p. 33 y s

[58] Vid. ib., p. 52 y s

fu data d'imperare / questo lo papa a luis si facìa")[59]; posteriormente, con Otón I, considera refundado el Imperio en el Romano Germánico ("Chostui si fu lo primo imperatore / che da Lamagna fu fato fare / de Taliani non fu po'imperatore. / Alemani si l'à saputa conservare / corona de l'imperio per lor tenire / nul altra zente à potut acquistare")[60].

Las fases de la historia que determina Aliprandi y su concepción continuista del Imperio son expuestas con similitud por el último de los cronistas milaneses del Medioevo al que nos referiremos, Bernardino Corio (1459-1519) [61]. El hecho de ser hijo del camarero de Filippo María Visconti y Francesco Sforza le permite conocer de primera mano el desarrollo político del ducado, codearse con las personas más influyentes del momento, participar en embajadas y heredar el oficio paterno como asistente de Gian Galeazzo. En su *Caesarum vitae* escribe biografías de emperadores desde Julio César a Enrique IV, sopesando así el continuismo del imperio. Desde el punto de vista literario, se inspira en *De viris illustribus* de Petrarca o *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio, basados a su vez en Suetonio; Corio retoma el tema con posterioridad en *De gestis veterum illustrium*. Su obra más importante, no obstante, es *Historia patria* (1503)[62], que se basa en las crónicas de Alfiero y Fiamma, y amplía hasta el gobierno de Ludovico Sforza (1499). Además, como Azario, aprovecha la ocasión para ensalzar la labor ducal, en este caso no de los Visconti sino de los Sforza, constituyendo la segunda parte de la obra una crónica sobre los movimientos de la familia en lugar de una historia urbana.

CRONÍSTICA VENECIANA

Las periodizaciones de los cronistas de la Serenísima resultan las más definidas y precisas de toda la cronística bajomedieval italiana. Están determinadas por los centros de poder político existentes en el Véneto desde la constitución del patriarcado de Aquilea. Sus principales artífices son Dandolo, Biondo, Giustinian y Sabellico.

Andrea Dandolo (1306-1354), duque de la república a partir de 1343, desde joven combina su vocación política con el interés historiográfico, esbozando algunos relatos históricos que posteriormente adquieren forma definitiva en su *Chronica per extensum descripta*[63]. La obra se inicia en el año 46 y prosigue hasta 1280, siendo continuada posteriormente en su *Crónica breve* y en la *Chronica* de Raphaele Caresino (de 1343 a 1388). Consta de siete libros en total, comenzando en el cuarto y concluyendo en el décimo, estando dedicado cada uno de ellos una etapa distinta de Venecia.

El primero (IV) comienza con San Marcos, patrón de la ciudad, y los hechos de los apóstoles, los emperadores, los papas y los patriarcas de Aquilea hasta el 410, presentando como escenario el asentamiento de los godos en Occidente. En este tiempo se produce el pontificado urbano de Agustín (407), que simboliza la formación de la provincia veneciana (Patriarcado de Aquilea) que se extiende sobre Friuli-Venezia Giulia, el Véneto y las regiones eslovenas de Gorizia, Carniola e Istria, según describe el segundo libro (V). El tercer periodo (libro VI) se inicia en el 531 con el traslado de la sede primada de Aquilea a Grado bajo la protección de Bizancio fruto de la inestabilidad que conoce la comarca a consecuencia de los asentamientos hunos y longobardos. El poder político del enclave se consolida con la creación del ducado durante la siguiente centuria (libro VII), siendo el primer titular Paolo Lucio Anafesto (697), natural de Eraclea, ciudad que acrecienta prestigio frente a Grado. En el 809, el patriarcado traslada de nuevo su capital a Malamocco, puerto de Rialto, antiguo barrio de la actual Venecia (libro VIII); esta movilidad se debe, esencialmente, al deseo de paliar las tensiones habidas entre la aristocracia de Aquilea (prolongobarda) y Eraclea (probizantina). La estratégica nueva ubicación posibilita su esplendor político y económico (libro IX), comenzando la ex-

[59] Vid. ib., p. 63.
[60] Vid. ib., p. 70.
[61] Una exposición biográfica en M. Meschini: *Uno storico umanista alla corte sforzesca. Biografia di Bernardino Corio*, Milán, 1995.
[62] Ed. A. Guerra Morisi, Milán, 1978.
[63] Ed. E. Pastorello, R.I.S., XII (1), Bolonia, 1941, pp. 1-327. Una introducción sobre la cronística anterior en G. Arnaldi: *Studi sui cronisti della Marca Trevigiana nell'età di Ezzelino da Romano*, Roma, 1963.

Periodizaciones de la historia de Venecia en la crónica de Andrea Dandolo			
Periodos, acontecimientos e hitos		Ciudad protagonista	cronología
1º	Previamente a la creación del Patriarcado de Aquilea		Hasta el 407
2º	De la constitución del Patriarcado de Aquilea al traslado de la sede episcopal a Grado	Aquilea	407-531
3º	Del traslado de la capital a Grado a la fundación del Ducado de Venecia	Grado	531-697
4º	Desde la creación del ducado al desplazamiento de la capital a Malamocco	Eraclea	697-809
5º	Expansión adriática	Malamocco (Rialto)	809-991
6º	De la incorporación de los territorios dálmatas al nombramiento del primer duque electo (Sebastiano Zaino)	Venecia	991-1172
7º	Tiempo presente		Desde 1172

Tabla 3

pansión dalmática en el 991. Finalmente, la última fase determinada por Dandolo comienza tras el asesinato de Vitale Michiel II (1172) con el nombramiento, por primera vez, del duque por medio de una asamblea nobiliaria, resultando electo Sebastiano Ziano (1172-1178); este acontecimiento representa el hito que inicia la edad contemporánea del autor (libro X), en la que Venecia es ya una auténtica potencia regional, poseedora de una de las flota más poderosas del Mediterráneo.

La periodización de Dandolo resulta muy original al estar determinada exclusivamente por acontecimientos locales, y precisar un acontecimiento inaugurador y conclusivo en cada etapa, que a su vez se define por el protagonismo político de una ciudad diferente. Los cronistas sucesivos aceptan como válido este esquema y no introducen variaciones, sino simplemente completan la redacción hasta nuevas fechas. (ver Tabla 3)

Casi un siglo después de Dandolo vive el secretario papal (desde Eugenio IV a Pío II) Flavio Biondo (1392-1463), uno de los humanistas cuatrocentistas que más desarrollan la crítica heurística junto a Poggio Bracciolini y Leonardo Bruni, con quienes comparte amistad. Su trascendencia historiográfica se debe a haber sido el introductor del término "*medium aevum*" para referirse al periodo que se extiende desde el saqueo de Roma en el 410 al renacimiento de los valores culturales clásicos durante su generación (*Historiarum ab inclinatione romanorum imperii decades*, 1458). Otro título destacado es *Roma triumphans*, dedicado a Pío II, que expone la historia antigua de Roma presentando al Papado como la institución que asegura la continuidad de la autoridad universal que suponía el Imperio.

Si bien la trascendencia de Biondo es universal, le hemos incluido en el apartado de autores venecianos por *De origine et gestis venetorum* (1454)[64]. Dedicada al doge Francesco Foscari, sigue la historia de Dandolo incorporando, como novedad, un preámbulo sobre los orígenes fundacionales de Roma y en el que subraya la protección bizantina de Aquilea que permite su consolidación frente a los hunos[65].

[64] Ed. Basilea, 1531

[65] Vid. ib., pp. 273-292.

Influenciado por Bruni, Valla y Biondo además de Guarino da Verona y Giorgio di Trebisonda, profesores suyos, Bernardo Giustinian (1408-1489) estudia la historia más remota de Venecia en *De origine urbis Venetiarum* (1481)[66]. El autor, también miembro del *Consiglio dei dieci*, esboza en quince libros la historia universal de Roma: fundación de la ciudad, división del Imperio, asentamiento longobardo y reinado de Pipino en Italia. La obra concluye, así, con el ducado de Agnello Partecipazio (810-827), coetáneo a Pipino. Resulta de gran interés la lectura de dos ideas esenciales que deben comprenderse en el contexto político de su tiempo: la lealtad de Venecia al Sacro Imperio en sus disputas con otras ciudades y el Papado, así como la amenaza que supone el imparable avance turco sobre los Balcanes; de hecho, Giustinian, que posía negocios en algunas ciudades bizantinas, considera la conquista de Constantinopla (1453) como el acontecimiento más trascendente de la historia reciente.

Misma opinión al respecto posee Marco Antonio Sabellico (ca. 1436-1506), discípulo de Pomponio Leto, profesor de Gramática en Verona y posteriormente cronista oficial de Venecia. Sus principales escritos son *De vetustate Aquileiae et Foriiuii* (1482)[67], patrocinado por el prelado Girolamo Donato, e *Historiae rerum Venetarum*[68], que reelabora en 33 libros la crónica de Dandolo hasta 1487; en ella presenta la peste y el ascenso turcomano como las dos calamidades de su tiempo.

HISTORIOGRAFÍA UNIVERSAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

No hay diferencias notables entre las cronologías universales de los humanistas de ambas penínsulas. Emplean las mismas fuentes clásicas y patrísticas, y se influyen recíprocamente por medio de la lectura de sus obras e incluso, en algunos casos, a través de interacciones más intimas al conocerse personalmente gracias a los viajes de estudios que emprenden los españoles o a los servicios que los italianos prestan a la monarquía aragonesa[69].

Una de las exposiciones sobre las edades históricas que, a nuestro juicio, más interés ofrece la recoge el soriano Alfonso de Palencia (1423-1491) en su *Tratado de la perfección del triunfo militar* (1459). Ofrendada al comendador calatraveño Fernando de Guzmán y el Arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo, en su prólogo medita sobre los reinos más brillantes tras el Diluvio para concluir que "en todas las edades fasta agora hay enxemplos innumerables de crecimiento e alta subida, e de la muy vil decendida"[70]. Al mencionar "todas las edades" se refiere, concretamente, a los tres imperios que se suceden en el tiempo por su hegemonía militar: los asirios, los griegos y los romanos. Tanto Palencia como el moralista Clemente Sánchez Vercial (1370-1434) advierten que las tres supremacías conocieron un paulatino ascenso hasta que su esplendor declina a causa del abandono de sus valores virtuosos[71].

> "¿Ónde es agora el Imperio de los Persia que tan grand sennorío hobo, é onde es el reino de los griegos que en tan poco tiempo subyugó á todo el mundo, ónde es el Imperio de fierro de los romanos, que así domó todas las partes de la tierra é quebrantó todos los regnos del mundo, é agora es ya venido cuasi á nada?"

Igualmente, el también cronista de Enrique IV, Diego Enríquez del Castillo (1443-1503), concreta tres sociedades hegemónicas que se suceden en Occidente[72]:

> "La dulzura de su estilo hicieron loables á los Griegos é notables a los Romanos, cuya

[66] Ed. Venecia, 1492.
[67] Ed. A. da Lessona, Venecia, 1502.
[68] Ed. Basilea, 1556.

[69] Como introducción al contexto cultural vid. F. Rico: *El sueño del humanismo (de Petrarca a Erasmo)*, Madrid, 1993; y O. di Camillo: *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, 1976.
[70] *Tratado de la perfección del triunfo militar* (ed. M. Penna: *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, B.A.E., CXLVI, Madrid, 1959, 345-392), p. 351 y s.
[71] *Libro de los enxemplos* (ed. P. de Gayangos: *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, B.A.E., LI, Madrid, 1860, 447-542), enx. 304, p. 519.
[72] *Crónica de Enrique IV* (ed. C. Rosell: *Crónicas de los reyes de Castilla*, III, B.A.E., LXX, Madrid, 1953, 99-222), p. 99.

perdurable fama, ni el pincel de las pinturas, ni el martillo de los plateros, ni el hierro de los sculpidores pudieran hacer inmortal, si la heroica pluma de aquellos olvidada la dexara".

"No menos el resplandor de nuestros invictísimos Godos, la pujanza de su grandeza é la excelencia de sus obras merecen alcanzar memoria".

Dichos autores relacionan la perversión de las fuerzas políticas con su caída y la honorabilidad esforzada con su encumbramiento. En este sentido, los discursos más famosos de la cronística peninsular son los relativos a la "pérdida de España" a consecuencia de los pecados visigodos; pero también es posible encontrar otros reveladores textos sobre el fin del poderío griego y romano, como los siguientes de Vercial o del obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470)[73] (Ver recuadros).

Completando las concepciones motrices en los cambios históricos, cronistas como Lope García de Salazar (1399-1476) no se olvidan del factor providencial[74]: (Ver recuadros)

"E así quedó destroída Roma, que fue vençedora e señora de muchas gentes, por Alarico, rey de los godos, en tiempo de Inoçençio Papa. Dizen los estoriadores gafos que aquel decaimiento de Roma non fue de fuerça de los enemigos, mas por juicio de Dios, que en penitençia de sus pecados el Señor Dios les quiso dar".

Además de la incapacidad y los yerros cometidos, en el debilitamiento de Roma destacan dos circunstancias determinantes: el traslado de la capitalidad a Constantinopla y la bipartición de Teodosio. El centro imperial se traslada así a Bizancio mientras que Occidente se desfragmenta en varios reinos germánicos[75].

"[Los godos] tornáronse con grand saña e robaron a toda Lonbardía, que avían ya dexado en paz; otrosí robaron a Emelia e a toda Toscana. E entraron por fuerça de armas la çibdad de Roma e fezieron grande matança en los dichos romanos. E Roma, que solía ser vençedora de todo el mundo, fue vençida e robada de los godos".

"Dicho Emperador Constantín dio el Imperio á la Iglesia de Roma. Et despues dejó

RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO
Suma de la política

"Los griegos e los romanos, teniendo la monarchia del mundo y viviendo en paz y gran quiete, diéronse a deleites y delicias carnales y a avaricia para sostener los deleites, y no se exercitaron en estudios ni en actos de virtud. E por ende fueron fechos mal intelectivos y mal exercitados en actos políticos e bélicos, y no supieron politizar ni principar, de que vino que los súbditos se les reventaron, ca no supieron obviar a los contrarios debellantes".

CLEMENTE SÁNCHEZ VERCIAL
Libro de los enxemplos por ABC

"¿Quién podría suficientemente mostrar que Alexandre non fue malo, al cual asi vencieron el vino, la lujuria é la sobernia que non pareció homme, mas bestia? ¿Quién podría contar cuáles fueron Nero, Gayo, Domiciano, Claudio, Diocleçiano é Maximiano, que por la mayor parte suelen haber aquellos que son matadores de hommes como Nero é Diocleciano, é los que conocieron carnalmente á sus hermanas asi commo Gayo?"

[73] *Suma de la política* (ed. M. Penna, o. cit., 249-309), p. 260; y *Libro de los enxemplos*, enx. 304, p. 519 y s.

[74] *Bienandanzas e fortunas* (ed. J.S. Alarcón, sine loco, 2008), p. 281.

[75] Ib., p. 558 (sobre la caída de Roma); y *Castigos y documentos* (ed. P. de Gayangos, o. cit., 79-228), p. 107 (esplendor de Bizancio).

Edades en el gobierno del mundo				
Prediluvio	Postdiluvio			
Los primeros hombres	Patriarcado de Abraham	Imperio de los asirios	Imperio de los griegos	Imperio de los romanos

Tabla 4

Edades de la dignidad imperial				
Imperio Griego	Imperio Romano	Imperio Bizantino	Imperio Carolingio	Imperio Romano Germánico

Tabla 5

á Roma é paso á Grescia, é falló una cibdat la cual solia haber por nombre Bisancio [...] é el Emperador Constantin ordenó é reparó la dicha cibdat, fízola muy rica é muy apuesta, et púsole nombre Costantinopla, é fizo de todo ello el Imperio de los griegos, que fuese cabeza esta cibdat, la cual es hoy día muy grande é muy rica é muy poderosa. É así como se fue abajando é menoscabando mucho en sí el Imperio de los romanos, fue cresciendo el de los griegos".

Explica Salazar en sus *Bienandanzas e fortunas* que, centurias después, la autoridad bizantina es eclipsada por el resplandor del rey de Francia, Carlomagno (800-814), garante de la fe cristiana y reconocido por el Papa León III (795-816) como el legítimo heredero de los emperadores romanos[76]:

"Los françeses suçedieron en el Inperio de Roma e de Constantinopla en el tiempo del noble rey Carlos [...] Tomaron los romanos por Emperador de Constantinpla al rey Carlos de Françia, porque era en aquel tienpo el más noble e poderoso prínçipe de todos los christianos ni que tantos nobles fechos fiziese".

A la *renovatio imperii* se sucede de manera inmediata la *traslatio* al ámbito germánico con Otón I (962-973), constituyéndose así el poder político más importante de la Baja Edad Media: el Sacro Imperio Romano Germánico. Según el cronista vizcaíno, un punto de inflexión a finales del siglo XIII marca un nuevo hito histórico; el Emperador Luis IV (1282-1347), también Duque de Baviera, rompe la unidad política existente hasta la fecha diferenciándose desde su reinado dos ámbitos imperiales: el romano y el bizantino[77]:

"D'este enperador Vábaro en adelante fincó la esleçión del Inperio de Roma en los reinos y probinçias de Alemaña, que es la mayor partida del mundo que christianos sean. Toda la Greçia quedáronse con el Inperio de Costantinopla, esleyendo sus enperadores, non quisiendo ser con los alemanes. En este dividimiento d'estos dos Inperios quedaron Françia e Italia, Inguelaterra e Escoçia e España toda e Lombardía sobre sí so la ovedençia de la Iglesia de Roma e del Santo Padre".

Finalmente, los episodios contemporáneos considerados más determinantes son la guerra de los Cien Años

[76] *Bienandanzas*... p. 401.

[77] Ib., pp. 403-405. Pablo de Burgos trova estos episodios en *Las siete edades del mundo*, estr. 242 y s.

por su magnitud[78], las disputas político-religiosas entre el Imperio y el Papado[79], y la anexión de Constantinopla por los turcos[80]. (Ver Tablas 4 y 5)

CRONÍSTICA CASTELLANA

Podemos diferenciar dos conjuntos de crónicas en función del detalle ofrecido en sus periodizaciones sobre la historia castellana. La cronística anterior a Rodrigo Ximénez de Rada (ca. 1170-1247) brinda escasas referencias a hitos cronológicos, mientras que la inspirada en su obra los incrementa sustancialmente.

Realizando un breve repaso sobre la historiografía previa al arzobispo, la *Crónica de Alfonso III* en sus dos versiones (*Ovetense* y *Rotense*) comienza con Recesvinto y concluye en Ordoño I sin diferenciar etapa alguna en el relato; la *Albeldense* (881), por su parte, ordena en epígrafes diferentes a los emperadores romanos, los monarcas godos y los reyes asturianos desde Pelayo[81]. Tanto la crónica de Sampiro (999) como la *Silense* (1115) completan la *Albeldense* con los reinados sucesivos, no reescribiéndose el pasado hasta que la *Najerense* (1160)[82] distingue el periodo de la monarquía visigoda (libro I), los reyes desde Pelayo a Alfonso V (libro II) y de Sancho III al emperador Alfonso VII (libro III).

A finales del siglo XII, la crónica romance más antigua de la Península Ibérica (*Liber regum* o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*, 1194-1209), sintetiza explicaciones diversas sobre la historia bíblica, romana, goda, aragonesa, castellana y francesa; la versión castellana se conoce como *Cronicón Villarense* y sirvió como fuente para las obras de Rada y Tuy. Dicha obra se ha relacionado con un *Linaje de los reyes de España* (1155, ampliado en 1274)[83] que pese a su brevedad, permite interesantes reflexiones observando las cuatro partes que lo conforman: un recopilatorio de los reyes aragoneses desde Sancho III a Alfonso II, una amplia semblanza de Rodrigo Díaz de Vivar, una historia goda hasta la muerte de Rodrigo y, finalmente, una enumeración de efemérides diversas desde la última batalla del legendario rey Arturo en el año 580 hasta la muerte de Enrique I de Navarra en 1274.

La historiografía del Doscientos experimenta un importante desarrollo cualitativo. Primeramente, la *Chronica latina regum Castellae* (ca. 1223-1237) [84] de Juan de Soria abarca los doscientos años que suceden desde Fernando I a Fernando III, es decir, desde la unión del condado de Castilla al reino de León hasta la definitiva integración de ambas coronas, comprendiéndose estos acontecimientos como auténticos hitos históricos. Coetáneamente a la obra de Soria, la reina Berenguela encarga a Lucas de Tuy un *Chronicon mundi* (1230) [85] confeccionado a partir de la *Historia de regibus gothotum* de Isidoro de Sevilla (560-636), la *Historia Scholastica* de Pedro Comestor (1110-1278) y las diferentes crónicas de la monarquía astur-leonesa. No obstante, el principal revitalizador de la obra isidoriana es Ximénez de Rada en su *De rebus Hispaniae* (1243), impulsando el pensamiento goticista que defiende la legítima continuidad de la monarquía visigoda en As-

[78] El conflicto anglo-francés posee un protagonismo absoluto en la cronística bajomedieval por su proyección europea. Los autores emplean la crónica de Froissart para informar de los acontecimientos.

[79] Salazar considera el contencioso entre Enrique IV (1084-1125) y Gregorio VII (1073-1085) como el más significativo de los muchísimos habidos entre ambas instituciones, mostrándose favorable al pontífice: "Este Enperador ovo mucha contienda e guerra con el Santo Padre Gregorio; la desabenençia era por las tocas e por las sortijas qu'el Enperador daba de los obispos que morían en el Imperio [...] E sobre esta razón, el Apostólico avía requerido asaz de vezes al dicho enperador Enrique, rogándole por mesura lo dexase. E porqu'el Enperador no lo quizo fazer, óvolo de descomulgar. E como el Enperador lo sopo, óvolo por mucho mal e començó a guerrear a la Iglesia e al Papa". *Bienandanzas*..., p. 402.

[80] Si los testimonios plenomedievales describen a Constantinopla como una ciudad hermosa e inexpugnable, los bajomedievales lloran su destrucción. Salazar explica cómo caballeros castellanos, aragoneses, franceses, alemanes, húngaros, ingleses, italianos y de todos los confines de Europa se trasladan a ella para combatir contra los turcos, resultando en vano sus esfuerzos; vid. *Bienandanzas*..., p. 446.

Sánchez de Arévalo, igualmente conmocionado por el suceso, se muestra más optimista al considerar que Bizancio se regenerará de sus cenizas: "No pudieron los Césares que a Roma por artes y armas ganaron, no los famosos todos –Alarico, Atila ni Theodorico– que la conquirieron, quitar la famosa gloria a Rómulo, primero fundador. Ni pudo el gran Cipión, que a Minancia por armas ganó, obscurecer el nombre de Ércules fundador; ni el Turco Grande, que a Constantinopla por armas ganó, pudo menguar la fama e gloria del constituidor Constantino". *Suma de la política*, p. 254.

[81] Ed. G. Fernández, J.L. Moralejo y J.I. Ruiz de la Peña, Oviedo, 1985.

[82] Ed. J.A. Estévez Sola, C.C.C.M., 71a, Turnhout, 1995.

[83] Ed. L. Cooper, Zaragoza, 1960; vid. estudio preliminar p. 38.

[84] Ed. L. Charlo Brea, C.C.C.M., 73, Turnhout, 1997.

[85] Ed. E. Falque Rey, C.C.C.M., 74, Turnhout, 2003.

turias tras la expansión sarracena[86]; la relevancia de esta crónica se debe a que recoge toda la tradición historiográfica anterior y, además, es la principal fuente empleada por los cronistas bajomedievales.

La distribución de la historia en nueve libros permite contemplar una periodización supeditada al goticismo. Comienza con los orígenes del pueblo godo antes de su establecimiento en Hispana (libro I), continuando con los reyes desde Atanarico al *Liber iudiciorum* de Recesvinto (libro II), y desde Wamba a Rodrigo (libro III). El libro IV expone la monarquía asturiana hasta Alfonso III según la *Rotense*, explicándose a continuación la tripartición del territorio y los soberanos navarros (libro V) y aragoneses (libro VI), para posteriormente centrarse en Castilla (libros VII-IX).

Tres décadas después de elaborada, Alfonso X promueve su traducción al romance (*Estoria de Espanna* o *Primera crónica general*, ca. 1270-1274)[87] y la completa con varios capítulos sobre los pobladores de la Península previos a los godos para los cuales emplea otras obras de Rada que se indican a continuación, a la par que se comparan las periodizaciones de ambos autores:

- Nacimiento del mundo: a través del pasaje bíblico, los tres hitos primigenios son la Creación, el Diluvio y la Torre de Babel.
- Hispania griega: los héroes troyanos llegan a la Península, bautizándola y fundando en ella ciudades.
- Hispania almujuza: esta etapa presenta problemas interpretativos por ser exclusiva de la *Primera crónica general*, no apareciendo en ningún otro texto anterior; a juzgar por algunas referencias, haría referencia a las incursiones vikingas ("…fuxieron algunos pora las yslas frias assi como Nuruega e Dacia e Prucia e poblaron allí…" / "…ganaron primeramente Inglaterra con todas esas yslas: Escocia e Yrlanda e Gales, e después fueron viniendo por la mar fasta que llegaron a Espanna…" / "…los de Flandes e d'Inglaterra destruyeron a Espanna…")[88].
- Hispania africana: el monarca denomina así a la presencia púnica hasta las guerras entre Roma y Cartago; Rada no explica estos acontecimientos en *De rebus Hispaniae* sino en *Historia romanorum*.
- Hispania romana: igualmente, el Sabio se apoya en la *Historia romanorum* para explicar los orígenes de Roma hasta la fundación del Imperio, dedicando breves semblanzas a los emperadores desde César a Honorio y elogiando a aquellos de origen hispano.
- Hispania bárbara: sin referencias en *De rebus Hispaniae*, la *Estoria de Espanna* recurre a la *Historia hunnorum, vandalorum, suevorum, alanorum et silinguorum* para explicar la fragmentación del Imperio Occidental y el señorío hispánico de los vándalos asdingos y silingos, los alanos y los suevos hasta que los visigodos son contratados por Roma para su expulsión.
- Hispania goda: tanto Rada como Alfonso X reflexionan sobre la génesis de los godos y sus movimientos migratorios antes de su arribada peninsular. A continuación, es posible percibir tres diferencias en sus discursos:
  1. Mientras que la *Estoria de Espanna* considera la monarquía visigoda un periodo único, *De rebus Hispaniae* distingue dos etapas diferentes, como se ha explicado más arriba.
  2. La obra alfonsí incluye, tras los títulos dedicados a Galaleico y Amalarico, uno consagrado a Teodorico que no aparece en *De rebus Hispaniae* de Rada sino en su *Historia ostrogothorum*.

[86] Ed. J. Fernández Valverde, C.C.C.M., 72, Turnhout, 1987.

[87] Ed. R. Menéndez Pidal y D. Catalán, 2 vols., Madrid, 1977. Vid. F. Rico: *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"*, Barcelona, 1984; e I. Fernández Ochoa: *Las "Estorias" de Alfonso el Sabio*, Madrid, 1992.

[88] *Estoria de Espanna* p. 14 y s. Sobre la problemática indicada, vid. los artículos de F.J. González García: "Las fuentes del relato de la invasión de los almujuces en la *Estoria de Espanna* de Alfonso X el Sabio", *Melanges de la Casa de Velázquez*, 42 (1), 2012, 185-203; y "La invasión de los almujuces: un posible tema mítico de origen celta en la *Primera crónica general* de Alfonso X, el Sabio", *Gallaecia*, 20, 2001, 333-372.

Comparativa sobre las periodizaciones y las ordenaciones internas entre *De rebus Hispaniae* y la *Estoria de España*			
	Periodos, acontecimientos e hitos	Ximénez de Rada *Opera*	Alfonso X *Estoria de España*
1º	Creación del mundo	DRH Liber I [I-VII]	Comieça ell Estoria [I-III]
	Diluvio Universal y reparto del mundo: Jafet en Europa y Tubal en la Península Ibérica		
2º	Hércules contra Geryón: "fundación de España" y colonias griegas		Señorio de los griegos [IV-XIII]
3º	Pueblos prerromanos: celtas e íberos	*Sin referencias.*	Señorio de los almuiuces [XIV-XV]
4º	Colonias cartaginesas hasta la II Guerra Púnica	HR [VII-X]	Señorio de los africanos [XVI-XXII]
5º	Conquista de la Península Ibérica por Roma.	HR [I-X]	Señorio de los romanos [XXIII-CXII]
	* *Historia de Roma: de Julio César a Honorio*	*Sin referencias*	[CXIII-CCCLXIV]
6º	Llegada de los "pueblos escitas" a Hispania	HHVSAS [II-XV]	Señorio de los vándalos, silingos, alanos et suevos [CCCDCV-CCCDCCCVI]
7º	Orígenes del pueblo godo: historia y relaciones con Roma hasta la muerte de Fritigerno	DRH Liber I [VIII-XIX]	Señorio de los godos [CCCDCCCVI-CDVI]
	La monarquía visigoda: de Atanarico a Pelayo	DRH Libri II y III	[CDVII-DLXV]
	De Atanarico a Recesvinto	DRH Liber II [I-XXII]	
	De Wamba a Pelayo	DRH Liber III [I-XXIV]	
	* *Intermedio sobre los ostrogodos*	HO [I-VI]	[CDXL-CDXLII]
8º	La monarquía hispánica: *De Pelayo a Fernando III*	DRH Libri IV-IX	Coronica de Espanna [DCLVI-MCXXXV]
	Reino de Asturias: *De Pelayo a Ordoño II*	DRH Liber IV [I-XXII]	Coronica de Espanna [DCLVI-MXXVIII]
	Reino de León: *De Fruela II a Bermudo III*	DRH Liber V [I-XXVI]	
	Reino de Castilla (hasta el nacimiento del reino de Portugal): *De Fernando I a Alfonso VI:*	DRH Liber VI [I-XXXIV]	
	Separación de Castilla y León	DRH Liber VII [I-XXXVI]	
	Evolución del reino de León: *De Urraca I a Alfonso IX*		
	Evolución del reino de Castilla: *De Alfonso VIII a Enrique I*	DRH Liber VIII [I-XV]	
9º	Tiempo contemporáneo *Fernando III: unión definitiva de Castilla y León*	DRH Liber IX [I-XVIII]	Coronica de Espanna [MXXIX-MCXXXV]

Tabla 6

3. *De rebus Hispaniae* concluye su libro III con la traición de don Julián y la muerte de Rodrigo, mientras que la *Estoria de Espanna* lo hace con una amplia disertación sobre Pelayo, considerado un rey godo más refugiado en Asturias.

- *Corónica de Castiella*: el soberano denomina así a la segunda parte de su obra, conformada por 569 de los 1.135 capítulos que la integran (50%). De estos, 106 están dedicados exclusivamente a Fernando III (20%), exponiéndose, por tanto, los treinta y tres reinados precedentes en 463 epígrafes. La importancia ofrecida al Rey Santo se debe a las abundantes anotaciones de los miembros del *scriptorium* áulico sobre su propio tiempo así como al uso como fuente, también, de la crónica de Juan de Soria. De hecho, como la *Chronica latina regum Castellae*, Rada concluye su libro V con semblanzas sobre los reyes navarros por poseer Fernando I orígenes pamploneses; asimismo, incluye sendas referencias a los reinos de Aragón con motivo del matrimonio entre Urraca I y Alfonso I (libro VI), y de Portugal explicando los orígenes del condado originario en tiempos de Alfonso VI (libro VII). Fallecido Alfonso VII, los reinos de León y Castilla se separan, distinguiéndose el desarrollo político leonés (Fernando II y Alfonso IX, libro VII) del castellano (Alfonso VIII y Enrique I, libro VIII). Finalmente, el libro IX se centra en Fernando III con la unión, de nuevo, de ambas coronas.

Durante varias décadas, la *Estoria de Espanna* es transcrita y adaptada a nuevas necesidades, lo que significa la existencia de varias ediciones diferentes. Por ejemplo, la *Versión crítica* desarrolla los hechos hasta la muerte de Alfonso X, la *Versión ampliada* prosigue narrando el reinado de Sancho IV o la *Versión abreviada* de don Juan Manuel sintetiza el contenido original. Además, también es traducida y glosada en portugués, gallego y catalán[89]. Otras derivaciones de la obra alfonsí son la *Crónica de Castilla* de Jofré de Loaísa (ca. 1300)[90], que expone los últimos años del reinado de Fernando III y se centra mayormente en los de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV; la *Crónica de veinte reyes*, que funde la *Versión crítica* y la *Crónica de Castilla*[91]; o *Sumario de los reyes de España* de Juan Rodríguez de Cuenca (principios del siglo XV), que recensiona muy sucintamente los reinados habidos entre Pelayo y Juan II, empleando, además, la crónica de Pedro I y los reyes Trastámara de Pero López de Ayala (1332-1407). (Ver Tabla 6)

Los cronistas bajomedievales no alteran las periodizaciones propuestas en el siglo XIII aunque sí que las precisan en función de sus propósitos ideológicos. Sus principales artífices son Pablo de Burgos, Lope García de Salazar, Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez de Arévalo al subrayar la continuidad de la monarquía visigoda en Asturias tras la batalla de Guadalete, e insistir en los orígenes demográficos de España en tiempos bíblicos y del mito troyano[92]. Con ello pretenden argumentar la precedencia hispana frente al resto de naciones europeas en foros tan trascendentes como el concilio de Basilea, donde Cartagena pronuncia su famoso discurso (1434). Tras este episodio, donde constata la ignorancia sobre la historia peninsular por parte de los intelectuales asistentes, el obispo de Burgos elabora *Anacephaleosis* o

[89] Sobre la transmisión, traducción y elaboración de diversas historias a partir de *De rebus Hispaniae* durante la Baja Edad Media vid. D. Catalán: *"Rodericus" romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, Madrid, 2005, especialmente pp. 697-708; del mismo autor *La "Estoria de España" de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid, 1992; y G. Cirot: Études sur la historiographie espagnole. Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556), Burdeos, 1904.

[90] Ed. A. Ubieto Arteta, Valencia, 1971.

[91] T. Babbitt: *La "Crónica de veinte reyes": a comparation with the text of the "Primera crónica general" and a Study of the principal latin sources*, New Haven, 1936.

[92] Aunque las noticias sobre la guerra de Troya aparecen en la literatura peninsular en el siglo XI, estas no se generalizan hasta su inclusión en el *Libro de Alexandre* y en la cronística de Alfonso X. Ya en el Cuatrocientos, Diego de Valera dedica a Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo de Juan II y señor de Cañete, un breve *Origen de Troya y Roma* (1455-1460). No obstante, la composición más importante al respecto es la *Suma de historia troyana* de Leomarte (ca. 1490); su fuente principal es el *Roman de Troie* de Benoît de Sainte-Maure (ca. 1170), que conoce gracias a la traducción de Guido delle Colonne (1287). La obra comienza con una breve exposición sobre el Diluvio Universal para detallar ampliamente, a continuación, las historias de Jasón, Hércules, Ulises, Eneas y Bruto. Sobre las historias de Troya en la cronística peninsular vid. el estudio preliminar a la edición de A. Rey, Madrid, 1932. pp. 15-34.

Rerum in Hispania gestarum chronicon (1454-1456)[93] desde Atanarico a Enrique IV, que posteriormente su discípulo Arévalo amplía en su *Compendiosa historia Hispanica* (1470)[94] con el propósito de ilustrar sobre el tema; para ello emplean el latín, lengua universal de la cultura, y hacen uso de numerosas estrategias didácticas, entre ellas la periodización histórica.

Por su parte, Alvar García de Santa María (1370-1460), sobrino de Cartagena, es el único cronista real (*Crónica de Juan II*, 1434) que incluye una reflexión sobre la ordenación de los tiempos desde la perspectiva de la corona castellana[95]; este tipo de discursos no son característicos de los historiadores cortesanos, por lo que se trata de un testimonio excepcional. De hecho, los dos únicos que ofrecen explicaciones análogas son Fernán Pérez de Guzmán (ca. 1370-1460), que tan solo enuncia que los "tiempos modernos" comienzan con Fernando III[96]; y Diego Enríquez del Castillo, en cuya *Crónica de Enrique IV* transcribe las palabras de Santa María[97].

A modo de conclusión, de la lectura de estas crónicas y otros tratados coetáneos podemos observar las siguientes etapas y justificaciones ideológicas:

- De los primeros pobladores a la conquista de Hércules. Este es un periodo legendario en el que se explica, por medio de la alusión bíblica y la fábula, los vínculos entre los habitantes ibéricos con los héroes de la mitología clásica, insertándola así en el relato de la Historia Universal. Tras el Diluvio, Tubal, quinto de los siete hijos de Jafet, se asienta como primer habitante "del qual vinieron despues todos los españoles"[98], antiguamente llamados "cetubals" (celtíberos) por su nombre. Generaciones más tarde, la llegada de Hércules para combatir contra Geryón y Trato libera a los hispanos de su opresión ("En aquella parte de España que se llama Castilla ovo reyes antes de la primera destrucción de Troya"[99]). A Hércules le acompaña en su empresa Hispan, que permanece señoreando en la Península tras el regreso del semidiós a Grecia y *de quien España este nombre tomó*[100]. De este modo, explica Cartagena en Basilea, la corona castellana "no solamente desciende de los reyes de los godos, sino descienden asi mesmo de linage de enperadores romanos e griegos, según paresce en las corónicas antiguas"[101], unas declaraciones no exentas de polémica al agraviar a la delegación de los soberanos ingleses y escandinavos pues, a diferencia de ellos, no tan antiguos, "los reyes de España nunca fueron subjetos al enperador, los reyes de Inglaterra tienen el regno en feudo de la Iglesia"[102].
- Del gobierno griego al romano. Durante un largo periodo continuaron los asentamientos helénicos y púnicos, destacando el desembarco cartaginés de Amílcar.
- De la conquista romana a las invasiones de los suevos, alanos y silingos.
- Del asentamiento visigodo a su posterior caída. Los godos penetran en la Península con objeto de expulsar a los bárbaros, siendo Atanarico el "primero que tuvo título y nombre de rey en España. Los Godos que cruzaron los Pirineos se llamaron españoles"[103]; esta sentencia de Cartagena permite comprobar

[93] Ed. Y. Espinosa Fernández, 3 vols., Madrid, 1989.

[94] Ed. Roma, 1470.

[95] Vid. *Crónica de Juan II* (ed. J. de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, 1982), pp. 1-5.

[96] Vid. *Generaciones y semblanzas* (ed. C. Rosell, o. cit., 697-719), p. 698.

[97] Vid. Crónica de Enrique IV, p. 99 y s.

[98] *Las siete edades del mundo*, estr. 255; vid. *Bienandanzas*…, p. 547.

[99] *Tratado de las sesiones* (ed. M. Penna, o. cit., 205-233), pp. 205 y ss.; vid. *Compendiosa*…, p. 55 y s. (*fuerunt reges in Castellae ante primam destructionem Troiae*); nótese la influencia que ejerce Cartagena sobre su discípulo, quien le acompaña a Basilea.

[100] Vid. *De rebus Hispaniae*, p. 8 y s.; *Estoria de Espanna*, p. 9 y s.; *Las siete edades del mundo*, estr. 261; *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santa María, p. 2; o *Anacephaleosis*, p. 1106.

[101] *Tratado de las sesiones*, p. 208; vid. *Anacephaleosis*, p. 1114 y s.; *Compendiosa*…, p. 55 y s.; y *Bienandanzas*…, p. 576.

[102] *Tratado de las sesiones*, p. 208; el mismo alegato es expuesto por Diego de Valera en *Cirimonial de príncipes* (ed. M. Penna, o. cit., 161-168), p. 162.

[103] Vid. mi estudio sobre el neogoticismo del Cuatrocientos "La ideología goticista en los prehumanistas castellanos, Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez de Arévalo: sus consideraciones sobre la unidad hispano-visigoda y el reino astur-leonés", *Territorio, sociedad y poder*, 5, 2010, 123-145.

Edades en el gobierno de España				
Prediluvio	Postdiluvio			
Información incierta	Tiranía de Geryón y Trato	Reino de los héroes griegos	Imperio de los romanos	Reino de los españoles

Tabla 7

Periodos definidos en la historia de España				
Pobladores íberos y colonos púnicos	Hispania como provincia romana	Reino visigodo	Del Reino de Asturias al de León	Reino unido de León y Castilla

Tabla 8

Esquema de la *Anacephaleosis* y la *Compendiosa Historia Hispanica*			
Laus Hispaniae	Monarquía visigoda (desde Atanarico a Rodrigo)	Monarquía astur-leonesa y castellana (desde Pelayo a Fernando III)	Monarquía unificada de Castilla y León (desde Fernando III a Enrique IV)

Tabla 9

su intención de legitimar la autoridad castellana vinculándola con la monarquía destronada por los musulmanes[104]:

"En la quinta edat entraron en España á conquerir la tierra é el señorío primeramente una gente que llamaron silingos, é fecieron entre si rey. Et despues veno otra gente contra aquellos que llamaban los alanos, é podieron mas que los otros, é echáronlos fuera de la tierra, é fecieron reyes entre sí. Et después venieron otras gentes contra aquellos, á los cuales llamaron suevos, é hobieron muy grandes guerras con los alanos, que se dice ser naturales de tierra de Alemanna; é á la cima venciéronlos. Et fincó la tierra con ellos. E después levantóse otra gente contra aquellos, los cuales ovieron nombre huvándalos, é destos llevó nombre la tierra de Vandalocia, la cual es agora llamada Andalucía. Todas estas gentes fueron señores de España fasta el tiempo que el grand poder de los godos venieron á ella, é la entraron por fuerza é la ganaron guerreando é matando é venciendo las otras gentes, é fueron señores della, é tiraron á España del señorío de Roma. Et de allí en adelante non obedesció a los romanos".

- De Pelayo a Fernando III. Pelayo, legítimo heredero de la corona, hace frente a los sarracenos en Asturias, refundando el título de la monarquía ("los Reyes de España olvidaron el Titulo de Godos y se preciaron de otras insignias"). En este periodo reinan veintitrés soberanos así como otros condes en el área oriental del reino como Fernán González,

[104] *Castigos y documentos*, p. 109.

distinguiéndose, pues, dos geografías: la leonesa y la castellana.

- De Fernando III en adelante. El Rey Santo consigue unificar definitivamente los reinos de León y Castilla en 1230, iniciándose un periodo de esplendor prolongado hasta la época en la que escriben los cronistas. ("… volvieron a unirse las coronas en una monarquía cuio engarze felicissimo hasta oy permanece y durará largos siglos sin temor de que se disuelva con el tiempo"). En este tiempo se distingue, también, una nueva etapa tras la Guerra Civil Trastámara que va más allá de un simple cambio de dinastía al presentar un designio providencial de la unión de todos los reinos de España en una sola corona, especialmente durante el reinado de Isabel I.

El establecimiento de nuevas periodizaciones desde Athanarico (primer rey visigodo), Pelayo (restauración de la monarquía en Asturias) y Fernando III (unión definitiva de León y Castilla) puede observarse muy bien en cada una de las presentaciones de los reyes existentes tanto en la *Anacephaleosis* como en la *Compendiosa*, donde se alude explícitamente dichos hitos. Como ejemplo, la presentación de Alfonso XI es la siguiente: "Don Alonso Onzeno entró en el reino el año de Christo de 1310, y el de 886 de la monarquía de España, y el de 478 de su restauración, y el de 70 del último engaze de las dos coronas. Governo 40 años"[105] (Ver Tablas 7, 8 y 9).

CRONÍSTICA CATALANA

Los cronistas de la Corona de Aragón que realizan ordenaciones temporales son Canellas, Domenech, Tomic, Turell y Carbonell; también Margarit, aunque en un sentido distinto y muy particular, como más abajo se expondrá. Por su parte, las crónicas de Bernat Desclot, Ramón Muntaner y Gonzalo García de Santa María no ofrecen este tipo de discursos al centrarse en reinados concretos, si bien el *Libre del rei en Pere d'Aragó e dels seus antecessors passats* del primero (ca. 1282-1292) se remonta a Ramón Berenguer IV en su capítulo introductorio[106], reinado que la historiografía catalana sopesa como un hito fundamental al constituir el nacimiento de la corona aragonesa[107].

A Tomás de Canellas, secretario de Pedro IV de Aragón se le atribuye la *Crónica de San Juan de la Peña* (1369-1372), denominada así por el título de su quinto capítulo (*De hedificatione Sancti Iohannis de la Penya*)[108] que, a su vez, sirve para diferenciar una etapa antigua (de los orígenes legendarios de Hispania a la invasión sarracena) de historia reciente (del nacimiento de los reinos de Navarra y Aragón hasta el tiempo presente). La otra crónica universal del Trescientos es la *Genealogia regum francorum, Navarre et Aragoniae et comitum Barchinonae* de Jaume Domenech (1380); con motivo de las nupcias entre Juan I de Aragón y Violante de Bar, nieta de Juan II de Francia, el dominico perpiñanés sintetiza la historia genealógica de las casas reales navarra, aragonesa y francesa con objeto de ilustrar a los monarcas la ascendencia de sus nuevas familias políticas. Así, en la primera parte explica la historia francesa desde la llegada de los héroes troyanos hasta la coronación de Luis X, y en la segunda enumera los reyes navarros, aragoneses y condes barceloneses desde el 713 hasta su tiempo. Al comienzo del segundo libro hay una brevísima mención al pasado godo de la Península, destruido a causa de la irrupción del Islam, concebido como fase histórica[109].

Mucho más totalizador es Pere Tomic en sus *Histories e conquestes dels reys de Aragó e comtes de Barcelona*

[105] *Anacephaleosis*, p. 1240 y s.; una presentación similar en la *Compendiosa*…, p. 255.

[106] Vid. *Libre del rei en Pere* (ed. M. Coll i Alentorn, 5 vols., Barcelona, 1949), II, pp. 6-10.

[107] J. Aurell reinterpreta la historiografía política medieval catalana, con especial detenimiento en las *Gesta Comitum Barcinonensium* (silencios, reiteraciones, motivaciones, difusión ultrapirenaica, características literarias en el marco cultural europeo…), en su sugerente monografía *Authoring the past. History, autobiography and politics in Medieval Catalonia*, Chicago, 2012.

[108] Vid. *Crónica de San Juan de la Peña* (ed. A. Ubieto Arteta, Valencia, 1961), p. 27.

[109] Vid. *Genealogia regum francorum, Navarre et Aragoniae et comitum Barchinonae* (ed. P. López Elum, Valencia, 1975), p. 54 y s.

(1438), dedicada al Arzobispo de Zaragoza Dalmau de Mur, al iniciar su discurso en la Antigüedad y desarrollar la evolución histórica de Aragón hasta Alfonso V[110]. Sobre su base, cuatro décadas más tarde, el noble barcelonés Gabriel Turell compone su *Recort historial de algunas antiquitats de Catalunya, Espanya y Franza* (1478) sin introducir nuevas aportaciones[111].

Por su parte, Pere Miquel Carbonell afronta la historia peninsular hasta Fernando el Católico en su *Chròniques d'Espanya* (1513) con el objetivo expreso de "la sepultura de les erres y fàbulas que's troven escrites en chròniques"[112]. Su deseo de racionalidad responde a una doble causalidad; la primera, el afán de corregir ciertos errores de Tomic y Turell que considera "somnis manifests"[113], habiéndose esforzado en encontrar un método crítico probado ("…hage yo molt investigat e treballat de trobar-ne la veritat […] yo ésser-me posat en tal treball e haver començat de escriure ab veritat e auctors aprovats aquesta chrònica ho història de Espanya…"[114]); y la segunda, a la influencia del pensamiento humanista de Lorenzo Valla, en cuya *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae* (1455-1457) aplica su discurso en pro de una cronística objetiva basada en el análisis filológico y la comparativa de testimonios escritos[115].

Si bien la crónica del italiano no se engloba dentro del conjunto de las denominadas "universales" por estar dedicada a Fernando I, podemos, brevemente, fijarnos en su ordenación interna para observar cómo la correlación histórica se adecúa a los tres libros que la componen. Así, en el primero, tras una apología de la Historia[116], se ofrece una brevísima referencia a la Hispania romana y a las relaciones entre Carlomagno y los condados catalanes hasta el nacimiento de la Corona de Aragón (nótese la importancia de estos hechos como indicadores temporales); tras ello, se salta hasta la regencia castellana de Fernando de Antequera durante la minoría de edad de su sobrino Juan II. El segundo libro está dedicado al interregno aragonés (1410-1412), desde la muerte de Martín I hasta los Compromisos de Caspe; y por último, el tercero expone el reinado propiamente dicho: la oposición del Conde de Urgell al entronizado, los bandos nobiliarios y actuaciones políticas. Este esquema es similar al que también desarrollará el Panormitano, Antonio Beccadelli, en su *Liber rerum gestarum Ferdinandi regis Aragoniae* (1469), que también escribe sobre el soberano en vida (*De dictis y factis Alphonsi regis Aragonum*, 1455).

Confrontando todos los testimonios mencionados hasta ahora podemos comprobar cómo ciertos hechos trascendentales son empleados como piezas ordenadoras de la historia. No se perciben diferencias notables respecto a los patrones castellanos hasta el ocaso del reino visigodo. En lo referido al relato mítico, una distinción entre estas y aquellas es la acentuación de los vínculos entre Hércules y los territorios catalanes. Según Tomic y Turell, los héroes griegos, tras vencer a Geryón y Trato, fundan los enclaves de Barcelona, Zaragoza, Gerona, Lérida o Vich, información cuya veracidad descarta Carbonell[117]. Ambos, también, explican que Hércules conoce la noticia del estallido de la guerra de Troya estando en Osona, dirigiéndose rápidamente a Barcelona para zarpar rumbo a Grecia, abasteciéndose previamente en Mallorca y Sicilia[118]. Tras la dominación griega, Tomic y Turell dedican una breve reseña a las luchas entre cartagineses y romanos por su hegemonía en la Península, recalcando la importancia de Tarraco como capital desde la que César organiza su sometimiento efectivo al Imperio[119]; resulta muy llamativo el silencio que profesa Carbonell sobre esta fase, exponiendo directamente el reino visigodo.

No obstante, la omisión de Carbonell la subsana Joan Margarit al consagrar exclusivamente su *Para-*

[110] Ed. J. Sáez Rico, Valencia, 1970.
[111] Ed. E. Bagué, Barcelona, 1950.
[112] *Chròniques d'Espanya* (ed. A. Alcoberro, 2 vols., Barcelona, 1997), I, p. 174.
[113] Ib., I, p. 178.
[114] Ib., I, p. 171 y s.
[115] Vid. *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae* (ed. P. López Elum, Valencia, 1970), pp. 11-16.
[116] Vid. ib., pp. 17-22.
[117] Vid. *Histories e conquestes*, p. 22 y s.; *Recort historial*, p. 42 y s.; y *Chròniques d'Espanya*, pp. 173-180.
[118] Vid. *Histories e conquestes*, p. 21; y *Recort historial*, p. 42.
[119] Vid. *Histories e conquestes*, pp. 23-25; y *Recort historial*, pp. 45-50.

lipomenon Hispaniae (1484)[120] a la historia romana. Reacciona, así, a los discursos goticistas que estiman la época visigoda como el referente de la unidad política peninsular al considerar que dicha circunstancia existe, ya, durante la administración de Roma. El Obispo de Elna y Gerona, gracias a sus viajes formativos a Italia, conoce y emplea las fuentes clásicas (Estrabón, Ptolomeo, Diodoro Sículo, Tito Livio, Tácito, Plutarco…), siendo el único autor catalán de la centuria que escribe su crónica en lengua latina. Este hecho, demostrativo de la revalorización del *ars grammatica* sumado al renovado interés por las cosmografías etnográficas y geográficas, anima a R. Tate a considerar a Margarit como el punto de arranque del humanismo renacentista en España[121]. Así, tras una completa descripción sobre la administración territorial y los recursos naturales de España (libro I), el autor explica la aventura hercúlea (II), las colonias fenicias y cartaginesas (III), el impacto peninsular de las guerras púnicas (IV-VII), la guerra civil entre Mario y Sila (VIII), la guerra civil entre César y Pompeyo (IX), y el principado de Augusto (X). Esta división está estrechamente relacionada con la dependencia hacia las fuentes empleadas.

Como los castellanos, los cronistas aragoneses exponen detalladamente la etapa goda debido a la gran influencia de *De rebus Hispaniae* de Rada, siendo las principales versiones locales la *Crónica de los estados peninsulares* (1305, ampliada en 1329), la traducción catalana de Pere Ribera de Perpejà (1276) y la *Grant Cronica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia (ca. 1310-1396)[122]. Si Carbonell repasa detenidamente todos los reinados visigodos, Tomic y Turell ofrecen una visión general sobre su señorío hispano para lamentar a continuación su pérdida a manos de los musulmanes; ambos establecen en Rodrigo el final del gobierno visigodo y consideran a Pelayo el inaugurador del nuevo reino de Asturias al haber sido elegido como caudillo entre los "rectores"[123] refugiados en la región. Por su parte, Carbonell incluye a Pelayo en la lista de soberanos visigodos, advirtiendo las opiniones existentes entre diferentes historiadores sobre el título que ostenta[124]:

> "Ès veritat que alguns històrichs han volgut dir que aquest rey don Pelayo se intitulà rey de les Astúries, aprés rey de Leó; mas altres dien lo contrari, dient que, des que fonch pres per rey, sempre se intitulà rey de Hespanya. E fan-hi aquestes rahons per fundament de la veritat. Ço és, la una perquè fonch elegit rey per de diverses gents de totes les ciudats e viles que los moros guanyaren en les Hespanyes,

PERE TOMIC
Histories e conquestes

"Lo emperador [Carlesmaynes] vota passar los monts Pireneus e conquista la provincia dels gots e tornala a la fe chrestiana e intitula lo principat meteli nom Cathalunya per amor del princep Cathalo e de los companyons".

GABRIEL TURELL
Recort historial

"[Carlemany] votà de passar los monts Perineus e tornar la dita terra a la fe christiana […] E per tant com lo primer inventor de la conquesta era stat Oger Cataló, fos intitulada aquesta terra "Principat", prenent nom de "Cathalunya" a honor de Cataló, e que tots los poblats en ella fossen nomenats "catalans".

[120] Ed. Granada, 1545.

[121] Vid. R. Tate: "López de Ayala, ¿historiador humanista?", en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, 1970, 33-54. Vid., asimismo, R. Tate: "El *Paralipomenon* de Joan Margarit, Cardenal Obispo de Gerona" y "El manuscrito y las fuentes del *Paralipomenon Hispaniae*", o. cit., 123-150 y 151-182 respectivamente.

[122] Vid. D. Catalán: *"Rodericus" romanzado…*, pp. 111 y ss., 279 y ss., y 379 y ss.

[123] El término "rectores" es empleado por Domenech (*Genealogia regum*, p. 54), omitiéndolo el resto de cronistas; vid. *Histories e conquestes*, p. 26 y s.; y *Recort historial*, p. 58 y s.

[124] *Cròniques d'Espanya*, I, p. 234 y s.

e comsevulla posseís poca part de aquelles, pertany a la propietat per la dita electió de ell feta en rey".

Si bien la cronística catalana informa de lo sucedido en Asturias, no ofrece particularizaciones al respecto al centrar su atención en la respuesta pirenaica al avance musulmán y la posterior formación de reinos y condados. En este discurso se presenta a la autoridad imperial carolingia y las hazañas de diversos héroes contra los ismaelitas: Carlos Martel en Poitiers, Roland en Roncesvalles y Otger Cataló en la Cataluña Vieja[125]. Este último es, según Tomic y Turell, a quien Cataluña debe su nombre, bautizada en el 791[126]. (Ver recuadros)

Así pues, ambos cronistas vinculan a Cataluña con el Imperio y consideran que es Carlomagno quien reprime al impulso musulmán y cristianiza los condados. Por el contrario, Carbonell considera inciertas estas informaciones, manteniendo una opinión muy aseverativa[127]:

"Quanta extenció e divisió d'éls té en lo que stesament és recitat per lo dit mossèn Thomich en lo XXII capítol (de la devisió dels comtats o vescontats, vervassors e baronies magnades), tals somnis no's ligen en alguns auctors approvats".

"Tots los historials que aprés de Carles Maynes, no nomenen a Catalunys sinó Hispània gòttica".

"Ne historial algú scriu que Carles Maynes entràs en Catalunya e prengués fins a Lobregat, etc., sinó que en les parts de Hespanya gòtthica se levà per ell la ciutat de Barcelona".

En Pamplona, explica Domenech, García Jiménez (ca. 850) se erige como rey electo por los allí refugiados ("…nec est dibium quod predicta domina comitum per electionen et non per succesionem provenerunt. Quia re vera de Gothis qui primitus in Hispania dominabantur aut pauci aut nulli devastaciones dictarum terrarum remanserunt"[128]). Lo mismo afirman Tomic y Turell pero subrayan un importante maíz: los condes de la región pirenaica-occidental gobiernan sus tierras mucho antes de la muerte de Rodrigo y continúan haciéndolo después, de modo que su linaje es tan antiguo como el de los godos[129]; Carbonell también considera a García Jiménez el iniciador de un nuevo periodo en la historia navarra, no pudiendo escribir mucho sobre él porque "d'aquest no's troven scrites les gestes per ell fetes"[130]. Lo mismo confiesa respecto a los condes Galindo y Aznar en Aragón[131]. En cuanto a la casa condal de Barcelona, establecida bajo los parámetros más arriba expuestos, Domenech, Tomic y Turell consideran su nacimiento con Guifredo el Velloso (878)[132], mientras que Carbonell la estima aún más añeja al titular a Bernardo como primer conde (865)[133]. Sí que coinciden, en cambio, en establecer un hito histórico en Ramón Berenguer IV (1137) al ser el primer titular conjunto del reino de Aragón y del Condado de Barcelona, simbolizando, por tanto, "la unió de Catalunya i Aragó"[134]. Esta nueva etapa de la historia aragonesa que se prolonga hasta la contemporaneidad, caracterizada por la fortaleza de las instituciones del reino, y la expansión territorial hacia el sur y el Mediterráneo. En este sentido, tanto Tomic y Turell como Carbonell resaltan el reinado de Jaime I por la conquista e integración a la corona de los reinos de Mallorca (1231) y Valencia (1239), además de por sus aspiraciones sobre Murcia y Occitania[135].

El último capítulo de las *Histories* y del *Recort* está dedicado a Fernando I de Aragón, significando para

[125] Vid. *Histories e conquestes*, pp. 36 y s.; *Recort historial*, pp. 79 y ss.; *Cròniques d'Espanya*, I, p. 181 y s.

[126] *Histories e conquestes*, p. 45; y *Recort historial*, p. 90.

[127] *Cròniques d'Espanya*, I, p. 182 y s.

[128] *Genealogia regum*, p. 55.

[129] *Histories e conquestes*, p. 28; y *Recort historial*, p. 60 y s.

[130] *Cròniques d'Espanya*, I, p. 238.

[131] Vid. *Histories e conquestes*, pp. 29 y ss.; *Recort historial*, pp. 66 y ss.; y *Cròniques d'Espanya*, I, p. 237.

[132] Vid. *Genealogia regum*, p. 56 y s.; *Histories e conquestes*, p. 50 y s.; y *Recort historial*, p. 100 y s.

[133] Vid. *Cròniques d'Espanya*, II, p. 13.

[134] *Histories e conquestes*, pp. 69-74; *Recort historial*, p. 122; y *Cròniques d'Espanya*, II, pp., 30-35.

[135] *Histories e conquestes*, pp. 83-85; *Recort historial*, pp. 145-148; y *Cròniques d'Espanya*, II, pp. 49-72.

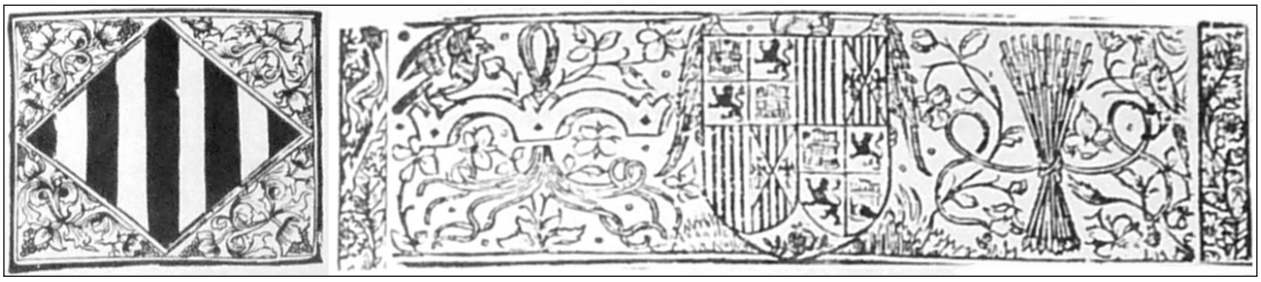

Figura 1

Comparativa sobre las periodizaciones y las ordenaciones internas entre las crónicas de Pere Tomic, Gabriel Turell y Miquel Carbonell				
Periodos, acontecimientos e hitos		TOMIC *Histories*	TURELL *Recort*	CARBONELL *Chròniques*
1º	Historia legendaria	HC	RH I-VI	CE I
	Creación del mundo	HC I	RH I	CE I [I]
	Diluvio Universal y reparto del mundo: Jafet en Europa y Tubal en la Península Ibérica	HC II-V	RH II	CE I [II-IV]
	Hércules contra Geryón: "fundación de España" y colonias griegas	HC VI	RH III-VI	CE I [V-XVI]
2º	Romanos vs. cartagineses en Hispania. Hispania como provincia romana	HC VII	RH VII-X	*Sin referencias*
3º	Orígenes de los godos y monarquía visigoda: *De Atanarico a Pelayo*	HC VIII-XI	RH XI-XVIII	CE II
4º	Formaciones políticas pirenaicas	HC XIV-XXXVI	RH XIX-XLXI	CE III-IV
	Influencia del Imperio Carolingio Leyendas de Roland y Otger Cataló	HC XIV-XXIV	RH XXVIII-XLVI	CE I [XVII-XXII]
	Los reyes de Navarra y Aragón *De Aznar a Ramón Berenguer IV*	HC XII-XIII	RH XIX-XXVII	CE III
	Los condes de Barcelona *De Bernardo/Guifredo a Ramón Berenguer IV*	HC XXV-XXXVI	RH XXVIII-LXI	CE IV
5º	Unión de la Corona de Aragón *De Ramón Berenguer IV a Fernando II*	HC XXXVII-L	RH LXII-CXXV	CE V-VI-VII
6º	Futuro inmediato: Unión de Castilla y Aragón (Monarquía Católica de España)			

Tabla 10

ellos "la entrada de la dinastía castellana a Catalunya"[136]. Por su parte, Carbonell prolonga la exposición de sus *Cròniques* hasta Juan II e interviene, además, en los añadidos a la crónica de Tomic ampliando los reinados sucesivos hasta Fernando II, quien encarna la unión de Castilla y Aragón, inaugurándose, así, un nuevo periodo histórico en toda la Península ("rey de Aragó e comte de Barçelona e rey de Castella e de tota la Hespanya exceptat Portugal[137]). La significancia de este acontecimiento viene avalado, en la edición impresa de 1534 de la crónica de Tomic, en la que abundan las ilustraciones sobre las gestas narradas, con la primera representación gráfica del nuevo escudo de armas de los reinos de Castilla y Aragón unidos bajo la Monarquía Católica en el último capítulo de la crónica, cuya simbología es notoria al reproducirse, al inicio de la obra, solo el de la *senyera*[138]. (Figura 1) (Ver Tabla 10)

CRONÍSTICA NAVARRA

Buena parte de lo expuesto en el apartado anterior puede aplicarse al caso navarro. Canellas, Domenech, Tomic y Turell, como se ha explicado, informan del nacimiento del reino de Pamplona con la proclamación de García Jiménez y resumen brevemente su evolución hasta la fugaz unión con Aragón durante los reinados de Pedro I y Alfonso I, tras el cual vuelven a separase. También dedican breves apartados a la historia de este reino Heredia y Arévalo, y escriben más detalladamente sobre él un anónimo (*Corónicas navarras*, 1155-1274), García de Euguí (*Genealogía de los reyes de Navarra*, anexo a su *Canónicas de los fechos que fueron fechos antiguamente en Espanya*, ca. 1387), García López de Roncesvalles (*Crónica de Navarra*, ca. 1400) y Carlos de Viana (*Crónica de los reyes de Navarra*, 1454).

La crónica del príncipe de Viana es mucho más culta, elaborada y original que las restantes, que bien se inspiran en Rada o se limitan a ofrecer someras enumeraciones cronológicas a partir de los *Annales regni francorum*. Las *Corónicas navarras*, por ejemplo, comienzan con Sancho III (integra los condados de Ribagorza y Sobrarbe a Pamplona) y Ramiro I (unión con Aragón), y concluyen en Alfonso I (fusión frustrada con Castilla), afirmando el autor que, "daquí en avant, será lo que Dios querrá"[139]. A continuación aparecen seis brevísimos capítulos, de apenas unas cuantas frases, que simplemente concretan noticias históricas, algunas de las cuales resultan de gran interés desde el punto de vista de la ordenación temporal. Así, el segundo presenta la biografía de Rodrigo Díaz de Vivar; el tercero la historia de los godos desde su origen allende el Danubio a la muerte de Rodrigo; el cuarto y séptimo la monarquía navarra hasta Sancho III; el quinto la asturiana; y en el sexto se enumera una serie de acontecimientos generales universales.

Carlos de Viana conoce tanto la historiografía castellana como la aragonesa y es consciente de la ausencia de una crónica general sobre su reino; así pretende encontrar las antiguas "poblaciones de España para descubrir los viejos fundamentos deste regno de Navarra"[140]. Apoyándose en *annales* franceses e ibéricos, comienza recordando en su prólogo, sin explicaciones elaboradas, la creación del mundo por Dios, el asentamiento peninsular de Tubal tras el Diluvio, las hazañas de Hércules y la presencia de los "albaneses"; este último dato debe interrelacionarse con el "señorío de los almuiuces" que expone la *Estoria de España* de Alfonso X (caps. XIC-XV), explicado más arriba, que prueba el empleo de este texto como fuente.

A continuación, el heredero del trono navarro divide su crónica en tres libros. El primero, compuesto de quince capítulos, sintetiza la presencia de los romanos y godos en España (I y II), la lista de los emperadores y papas (III), la historia francesa hasta los herederos de Carlomagno (IV), y las reacciones cristianas a la invasión musulmana en Asturias, Aragón y Cataluña (V), detallando el caso navarro (VI-XV). Así, establece una primera etapa que abarca desde Iñigo Arista, antecesor del García Jiménez explicado por los

[136] *Histories e conquestes*, pp. 126-137; *Recort historial*, pp. 199-206.
[137] *Histories e conquestes*, pp. 139-144.
[138] Imágenes en *Histories e conquestes*, pp. 7 y 139.
[139] *Corónicas navarras* (ed. A. Ubieto Arteta, Valencia, 1964), p. 29.
[140] *Crónica de los reyes de Navarra* (ed. J. Yanguas y Miranda, Valencia, 1971), p. 2.

	Periodos, acontecimientos e hitos	CARLOS DE VIANA *Crónica de los reyes de Navarra*
1º	Historia legendaria Creación del mundo Diluvio Universal y reparto del mundo: Jafet en Europa y Tubal en la Península Ibérica	CRN Prólogo
		Sin explicaciones; solo enunciados
	Griegos (Hércules contra Geryón).	
	Albaneses (pueblos prerromanos: celtas e íberos)	
2º	Romanos (Hispania como provincia imperial)	CRN I [I]
3º	Godos (Hispania como reino visigodo) *De Rodulfo a Rodrigo*	CRN I [II]
	Lista de emperadores y papas durante este periodo Reyes francos hasta los herederos de Carlomagno	CRN I [III]
		CRN I [IV]
4º	Reacciones cristianas al Islam en Asturias y los Pirineos	CRN I [V]
	Reino de Navarra	CRN I [VI-XV]
	Del origen del reino de Pamplona a su esplendor con la integración de Castilla, Sobrarbe y Ribagorza: *De Iñigo Arista a Sancho III*	
5º	Consolidación de Navarra como reino independiente: *De García III a Sancho VII*	CRN II
6º	De la dinastía de Champaña a la Trastámara: *De Teobaldo I al presente*	CRN III

Tabla 11

cronistas catalanes, hasta Sancho III el Mayor, monarca que representa el esplendor del reino con la existencia de un solo cetro real sobre Castilla, Navarra, Sobrarbe y Ribagorza (1035). El segundo libro relata la historia hasta la muerte de Sancho VII (1234), un periodo en el que Navarra se separa de Castilla, se une a Aragón y vuelve a recobrar su autonomía. La muerte de Sancho VII significaba la herencia de Jaime I de Aragón, pero los navarros optan por reconocer a Teobaldo I como soberano, sobrino del fallecido, lo que conlleva la creciente influencia francesa en el reino[141]. El tercer libro abarca hasta el tiempo presente (Carlos III), siendo mucho más rico en detalles e informaciones, e incluyendo el autor el futuro de Navarra: "…heredero soy

[141] Vid. ib., pp. 123-125.

yo e espero a regnar"[142]. Sin embargo, su muerte en 1461 a causa de tuberculosis frustrará sus aspiraciones. Por último, señalar que la conquista de Navarra por parte de Fernando II de Aragón y su integración en Castilla en 1512 es considerado un auténtico hito en la historiografía navarra posterior, siendo los cronistas que al respecto informan Antonio de Nebrija (*De bello navarrico*)[143] y Luis Correa (*Conquista del reino de Navarra*)[144], ambas de 1513. (Ver Tabla 11)

Cronística portuguesa

Para concluir, una brevísima reflexión sobre la historiografía lusa. La versión portuguesa de la *Estoria de Espanna* alfonsí es la *Crónica geral de Espanha* (1344, refundida en 1400)[145] del conde Pedro Alfonso de Barcelos (1287-1354). Apoyándose en ella, el canciller Fernão Lopes (1380-1460) elabora su *Crónica general do reino* o *Crónica dos sete primeros reis de Portugal* (1419)[146]; este, cronista oficial de Pedro I, Fernando I y Juan I, es sustituido en 1451 al frente de sus funciones en la Torre do Tombo por Gomes Eanes de Zurara (1410-1474). Durante la segunda mitad de la centuria destacan Rui de Pina (1440-1522) y Duarte Galvão (1446-1517), siendo el primero el cronista de Eduardo I, Alfonso V y Juan II, y el segundo, además, de Manuel I. Este elabora asimismo una sugestiva *Crónica de don Alfonso Enriques* a partir de la *Crónica geral* de 1344 (1505)[147].

Tanto Lopes como Galvão presentan las raíces identificadoras del reino desde su independencia de Castilla, explicando el desarrollo político de Portugal sin periodicidades. Sin embargo, una lectura pausada permite observar cómo se asimila los discursos de la historiografía castellana hasta la constitución del *comitatus portucalensis*, cómo la ideología de cruzada justifica el expansionismo marítimo en África y cómo el acontecimiento más relevante de la historia reciente es la batalla de Aljubarrota (1385) al consolidar la identidad lusitana[148]. Ya en el Quinientos sobresalen las contribuciones de André de Resende (*De antiquitatibus Lusitaniae*), João de Barros, Damião de Góis o Jerónimo Osório[149].

CONCLUSIONES

Las periodizaciones históricas elaboradas por los humanistas responden al deseo de ofrecer un discurso comprensivo del pasado y de contribuir a su tratamiento crítico. En ellas intervienen cuatro elementos:

- La influencia patrística: la concepción cristiana de la historia implica, por un lado, que las primeras etapas de la humanidad estén determinadas por los pasajes bíblicos y, por otro, que se integre también los mensajes proféticos.
- La herencia clásica: en lo referido a las explicaciones sobre el nacimiento de los pueblos, las exposiciones del Pentateuco se interrelacionan con los episodios legendarios de la cultura grecolatina.
- La originalidad humanista: los procesos históricos diferenciados están determinados por sucesos políticos o eclesiásticos que, según el pensamiento bajomedieval, constituyen un hito por sus repercusiones posteriores.
- La intencionalidad política: los cronistas integran exaltaciones propagandísticas del poder político en sus periodizaciones, especialmente para determinar el inicio de la historia reciente (unión del reino de Aragón y el condado de Barcelona en 1137, comienzo del sistema electivo de *dogi* en Venecia desde 1172, integración definitiva de los reinos de León y Castilla en 1230, triunfo portugués en Aljubarrota en 1385, conversión del señorío de Milán en ducado en 1395…).

[142] Ib. p. 4.
[143] Ed. J. López Toro, Madrid, 1953.
[144] Ed. J. Yanguas y Miranda, Pamplona, 1843.
[145] Ed. L.F. Lindley Cintra, 4 vols., Lisboa, 1951.
[146] Ed. C. da Silva Tarouca, 3 vols., Lisboa, 1962.
[147] Ed. J. Mattoso, Lisboa, 1995.
[148] Vid. T. Amado Blanco: "Os pensamentos do cronista Fernão Lopes", *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, 8, 2007, 133-142; y L. Fontes Parzewski: "A expansão marítima na cronística portuguesa (sécs. XV-XVI): Gomes Eanes de Zurara, Fernão Lopes de Castanheda e João de Barros", *Mirabilia*, 8, 2008, 347-358.
[149] Vid. S. López Moreda: "Un siglo de historiografía hispano lusa renacentista (1450-1550)", *Revista de estudios latinos*, 11, 2011, 91-116.

Las periodizaciones establecidas aparecen en las denominadas crónicas universales y en ocasiones, aunque muy sucintamente, también en los proemios de las crónicas urbanas y algunos tratados. La historia ecuménica está ligada a la transmisión de la dignidad imperial de Roma a Bizancio tras sucumbir el Imperio de Occidente, restableciéndose con Carlomagno y consolidándose en el ámbito germánico con Otón I. Esta continuidad es cuestionada por Leonardo Bruni que, a diferencia de su conciudadano Matteo Palmieri, considera al Sacro Imperio una entidad no relacionada con el Romano. Algunos cronistas anteriores a la Baja Edad Media que abordan la historia universal de la Península Itálica son Landolfo Sagace (*Historia Miscella*, siglo X), Romualdo Guarna (*Chronicon*, 1178) y Marco Battagli (*Marcha*, 1354). Estos, así como los que durante los siglos XIV y XV escriben historias promocionados por las autoridades gubernamentales de distintas ciudades (Florencia, Bolonia, Milán y Venecia), distinguen, tras el periodo romano, el ostrogodo y el longobardo antes de la conformación de sus respetivos gobiernos locales, a su vez ligados, en su origen, a la fundación de sus sedes episcopales. Cabe destacar la precisión cronológica de la historiografía veneciana con Andrea Dandolo y Flavio Biondo como sus principales representantes.

La influencia del humanismo italiano en la Península Ibérica es patente en la cronística de todos los reinos cristianos, que a su vez está fuertemente supeditada al esquema cronológico que ofrece Rodrigo Ximénez de Rada y transmite Alfonso X en la *Primera crónica general*. Los esquemas derivados relacionan la monarquía hispánica con la visigoda en el deseo de legitimar su autoridad, encontrando sus orígenes remotos en los héroes griegos afincados en España a continuación de su expedición contra Geryón. Tras la conquista musulmana, los cristianos refugiados en la franja septentrional reaccionan con la fundación de nuevas e incipientes formaciones políticas. Este neogoticismo es expuesto, en Castilla, por Pablo de Burgos, Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez de Arévalo, mientras que en la historiografía catalana destacan Pere Tomic, Gabriel Turell y Pere Miquel Carbonell, siendo éste el autor peninsular que ofrece un tratamiento más crítico de las fuentes; mención aparte merece Joan Margarit por centrarse, tan solo, en la historia antigua de la península, encontrando en ella las justificaciones ideológicas que los demás autores buscan en tiempos de los godos.

ANEXO

Relación alfabética de autores y obras para un estudio de las periodizaciones históricas en las crónicas bajomedievales italianas y españolas (selección):

1	Alfonso X: *Estoria de Espanna* o *Primera crónica general* (ca. 1270-1274). Y sus derivaciones, revisiones y ampliaciones posteriores.	Castilla
2	Alonso de Cartagena: *Anacephaleosis* o *Rerum in Hispania gestarum chronicon* (1454-1456).	Castilla
3	Alvar García de Santa María: *Crónica de Juan II* (1434).	Castilla
4	Andrea Dandolo: *Chronica per extensum descripta* (1354).	Venecia
5	Anónimo: *Annales Forolivienses* (1474).	Forlì
6	Anónimo: *Chronica de origine civitatis Florentiae* o *Libro Fiesolano* (ca.1230).	Florencia
7	Anónimo: *Corónicas navarras* (1155-1274).	Navarra
8	Anónimo: *Cronaca Rampona* (1471).	Bolonia
9	Anónimo: *Cronaca Varignana* (1500).	Bolonia
10	Anónimo: *Crónica de los estados peninsulares* (1305, ampliada en 1329).	Aragón / Castilla / Navarra
11	Anónimo: *Libro de las generaciones y linajes de los reyes* (1194-1209).	Aragón / Castilla
12	Antonio Ivani da Sarzana: *Historia de Volterrana calamitate* (1473).	Florencia / Volterra
13	Baldasarre Bonaiuti: *Cronaca Fiorentina* (1386).	Florencia

14	Bernardino Corio: *Caesarum vitae* (finales del siglo XV).	Roma
15	Bernardino Corio: *Historia patria* (1503).	Milán
16	Bernardo Giustinian: *De origine urbis Venetiarum* (1481).	Venecia
17	Bernardo Maragone: *Gli annales Pisani* (1191).	Pisa
18	Bonamente Aliprandi: *Cronica de Mantua* (1414).	Mantua
19	Boncompagno da Signa: *Liber de obsidione Ancone* (1215).	Ancona
20	Carlos de Viana: *Crónica de los reyes de Navarra* (1454).	Navarra
21	Cherubino Ghirardacci: *Historia di Bolonia* (finales del siglo XVI).	
22	Diego Enríquez del Castillo: *Crónica de Enrique IV* (segunda mitad del siglo XV).	Castilla
23	Duarte Galvão: *Crónica de don Alfonso Enriques* (1505).	Portugal
24	Fernão Lopes: *Crónica general do reino de Portugal* o *Crónica dos sete primeros reis de Portugal* (1419).	Portugal
25	Flavio Biondo: *De origine et gestis venetorum* (1454).	Venecia
26	Flavio Biondo: *Historiarum ab inclinatione romanorum imperii decades* (1442).	Roma
27	Flavio Biondo: *Roma triumphans* (1458).	Roma
28	Gabriel Turell: *Recort historial de algunas antiquitats de Catalunya, Espanya y Franza* (1478).	Aragón
29	Galvano Fiamma: *Chronica Mediolani* o *Chronica Galvagnana* (1337).	Milán
30	Galvano Fiamma: *Cronica de extravagans antiquitatibus Mediolani* (1339).	Milán
31	Galvano Fiamma: *Manipolus florum seu Historia Mediolanensis* (1335).	Milán
32	García de Euguí: *Genealogía de los reyes de Navarra* (ca. 1387).	Navarra
33	García López de Roncesvalles: *Crónica de Navarra* (ca. 1400).	Navarra
34	Giovanni da Ferrara: *Ex annalium libris marchionum Estensium excerpta* (1454).	Ferrara
35	Giovanni Villani: *Cronica universale* o *Nuova cronica* (1346).	Florencia
36	Girolamo Borselli: *Cronica gestorum civitatis Bononie* (1497).	Bolonia
37	Jaume Domenech: *Genealogia regum francorum, Navarre et Aragoniae et comitum Barchinonae* (1380).	Aragón / Navarra
38	Joan Margarit: *Paralipomenon Hispaniae* (1484).	Aragón
39	Juan de Soria: *Chronica latina regum Castellae* (ca. 1223-1237).	Castilla
40	Juan Fernández de Heredia: *Grant Cronica de Espanya* (ca. 1310-1396).	Aragón
41	Landolfo Sagace: *Historia Miscella* (siglo X).	Roma
42	Leonardo Bruni: *Historiarum Florentini populi* (1404).	Florencia
43	Lope García de Salazar: *Bienandanzas e fortunas* (1471-1476).	Castilla
44	Lorenzo Valla: *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae* (1455-1457).	Aragón
45	Lucas de Tuy: *Chronicon mundi* (1230).	Castilla
46	Marco Antonio Sabellico: De vetustate Aquileiae et Foriiuii (1482).	Venecia
47	Marco Antonio Sabellico: Historiae rerum Venetarum (1487).	Venecia
48	Marco Battagli: *Marcha* (1354).	Roma
49	Matteo Griffoni: *Memoriale historicum* o *De rebus Bononiensum* (1472).	Bolonia
50	Matteo Palmieri: *De captivitate Pisarum* (mediados del siglo XV).	Florencia / Pisa
51	Matteo Palmieri: *Liber de temporibus* (1448).	Florencia

52	Niccolo da Ferrara: Polyhistoria (1387).	Ferrara
53	Niccolò Machiavelli: *Istorie Fiorentine* (1387).	Florencia
54	Ogerio Alfieri: *Chronica Astesi* (1294).	Asti
55	Pablo García de Santa María: *Las siete edades del mundo* (1416).	Castilla
56	Pedro Alfonso de Barcelos: *Crónica geral de Espanha* (1344, refundida en 1400).	Portugal
57	Pere Miquel Carbonell: *Chròniques d'Espanya* (1513).	Aragón
58	Pere Tomic: *Histories e conquestes dels reys de Aragó e comtes de Barcelona* (1438).	Aragón
59	Pietro Azario: *Liber gestorum in Lombardía* (1362).	Milán
60	Rodrigo Sánchez de Arévalo: *Compendiosa historia Hispanica* (1470).	Castilla
61	Rodrigo Ximénez de Rada: *De rebus Hispaniae* (1243).	Castilla
62	Romualdo Guarna: *Chronicon* (1178).	Roma
63	Tolosano: *Chronicon Faveninum* (1236).	Faenza
64	Tomás de Canellas: *Crónica de San Juan de la Peña* (1369-1372).	Aragón

Recensiones

MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ Y LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORDS.): *LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y EL PONTIFICADO EN LA EDAD MEDIA*, SALAMANCA: PUBLICACIONES UNIVERSIDAD PONTIFICIA (*BIBLIOTHECA SALMANTICENSIS*, 350) 2014, 643 PP.

El 22 de enero de 2015 tuvo lugar en la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat de Roma la presentación de este libro que recoge las ponencias presentadas en el congreso internacional "La Universidad Pontificia de Salamanca en la Edad Media", celebrado entre el 3 y el 5 de diciembre de 2013 en Salamanca, y organizado por el Instituto de Historia y Ciencias Eclesiásticas (I.H.C.E.) "Fray Luis de León" de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Los objetivos de dicho evento, sobradamente alcanzados a juzgar por los resultados de la obra, son expuestos por M.A. Pena González y L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares en el artículo de presentación: examinar la iniciativa papal en el desarrollo del centro frente a la labor regia y analizar el papel que ostenta el *Studium Generale* de Salamanca en el orbe cristiano cuando, tras las bulas de Alejandro IV (1255), se convierte en su cuarta universidad, tras Bolonia, Oxford y París. La efeméride del 70º aniversario de las primeras constituciones salmantinas conservadas (1411) es el pretexto simbólico para su celebración. En 1413, además, se dispone de la primera cantidad en metálico para la construcción de las escuelas mayores, justo un año después de la concesión papal de las tercias reales que significa la consolidación económica del *Studium*.

Son, en total, 23 los autores que colaboran en la obra. Sus aportaciones escritas no están organizadas en bloques ni secciones como, en cambio, sí que lo estaban sus intervenciones orales. Aún así, es posible ordenarlas en torno a los cuatro grandes temas que vertebraron el congreso: "gobierno y poderes", dedicado a los contextos de la proyección internacional de la Universidad de Salamanca; "aspectos socioeconómicos", centrado en la configuración del particularismo salmantino; "cultura, figuras destacadas y corrientes ideológicas"; y "expresividad y plástica", que se ocupa de las particularidades artísticas.

A. Meloni inaugura la publicación revisando las dimensiones históricas del Conciliarismo en la tradición eclesiástica desde la Edad Media a la Contemporánea, prestando especial atención al concilio durante el Cisma de Occidente.

Seguidamente, S. Pagano explica, a partir de los registros del Archivo Secreto Vaticano, cómo las bulas de Alejandro IV contribuyen a la configuración de la universidad, no solo salmantina, sino de la cristiandad.

J.A. Echevarría presenta a los papas bajomedievales desde Bonifacio VIII a Eugenio IV y sus relaciones diplomáticas con el Imperio, Francia, Inglaterra, Nápoles y Sicilia. Igualmente, aborda el significado de la *potestas pontificia* durante el Cisma y la importancia para su

resolución de los concilios de Pisa (1409), Constanza (1314-1417) y Basilea-Ferrara-Florencia (1431-1445).

Si bien J.A. Echevarría también se detiene en las alianzas y las tensiones entre la monarquía hispánica y el Papado durante la Baja Edad Media, este tema es expuesto con mayor profundidad por O. Villarroel González, que presta especial atención a la Universidad de Salamanca como centro de formación de consejeros, secretarios y propagandísticas del poder tanto áulico como pontificio.

M.A. Pena González completa la sección dedicada a "gobierno y poderes" examinando las relaciones existentes entre las órdenes mendicantes y los orígenes de la universidad, y cómo muchas corporaciones dominicas y franciscanas logran desarrollarse hasta convertirse en importantes centros académicos.

A continuación, J. García Martín comprueba cómo se aplica en Salamanca el modelo estatutario boloñés tras la concesión del *ius ubique docendi*, destacando la enseñanza del Derecho Canónico.

L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares subraya la importancia del dinamismo pontifical para el éxito del *Studium* salmantino en confrontación con la actividad de la corona castellana, recapitulando sobre la historia del centro entre 1255 y 1450.

J.M. Monsalvo Antón elabora una semblanza del mecenas Diego de Anaya (1357-1437), obispo de varias sedes y representante castellano en el concilio de Constanza, por su labor destacada en el marco de la enseñanza con la fundación del Colegio de San Bartolomé, que toma como arquetipo el de San Clemente de Bolonia.

J.A. Álvarez Vázquez estudia la financiación universitaria salmantina, procedente de los diezmos eclesiásticos, durante las edades media y moderna.

R. Vicente Baz formula las relaciones entre la Catedral de Salamanca y la Universidad hasta principios del siglo XVI a través de las actas del cabildo catedralicio.

J.L. Martín Martín argumenta cómo la doble condición de ser canónigo y universitario en Salamanca favorece la promoción de importantes personajes destacados en la esfera política y social castellana.

A. Dacosta se interesa por el denominado "Colegio de Pan y Carbón", fundado por Gutierre de Toledo, Obispo de Oviedo, así como sus constituciones y relaciones con el concejo de Salamanca.

F.R. Aznar Gil reflexiona cómo el Derecho Canónico juega un factor determinante en la configuración de la sociedad eclesiástica medieval, otorgándole un cuerpo normativo sistematizado.

En las sesiones dedicadas a la cultura, S. Madrigal analiza la Teología en el siglo XV a través de la figura de Juan Alfonso de Segovia (1393-1458), resaltando su obra escrita, su protagonismo conciliar y los fondos de su biblioteca particular.

Por su parte, E. Sastre Santos centra su atención en el profesor de Derecho Juan Alfonso de Benavente y en su tratado *Ars et doctrina studendi et docendi* (1453), un texto único en la literatura peninsular y de un interés singular que recoge consejos destinados tanto a profesores como alumnos sobre cómo afrontar la docencia en el aula.

P. Pena Búa interpreta el proceso de asimilación de los valores intrínsecos del humanismo renacentista en el *Studium* salmantino, es decir, la evolución de la "escuela tradicional" a la "escuela moderna", fijándose en aspectos como la renovación de la dialéctica, la crítica de Ockham al escolasticismo, la apertura de nuevas perspectivas teológicas o la pujanza del aristotelismo en la Filosofía práctica.

I. Delgado Jara repasa la hermenéutica bíblica en el siglo XV hispánico por medio de las composiciones de Pablo de Burgos, Alfonso Fernández de Madrigal y Jaime Pérez de Valencia.

J.L. Fuertes Herreros aborda dos cuestiones principales en su exposición. La primera es una muy sugestiva reflexión sobre las "funciones proféticas" a las que están llamadas las universidades a finales de la Edad Media, y la segunda es un repaso sobre los saberes que se imparten en la universidad y su utilidad para la edificación del reino de Dios, prestando especial atención a los tratados de Alfonso de la Torre (muerto en 1460) y Ramón Sibiuda (muerto en 1436).

En la última sección, dedicada a las representaciones plásticas, L. Lahoz reconstruye la arquitectura antigua

del edificio universitario y las imágenes primitivas de sus dependencias.

La importancia del hecho de que las bulas concedidas por Alejandro IV especifiquen al *Studium* el derecho de disponer de sello propio es la base del trabajo de R. Domínguez Casas sobre el escudo pontificio y sus elementos constitutivos.

Finalmente, J.M. Martínez Frías contempla la fisionomía de las capillas del claustro de la catedral desde la perspectiva de la expresividad artística y de su funcionalidad en las labores docentes durante la génesis de la institución académica.

La obra concluye con un discurso de A. Galindo García sobre el "ser" de la Universidad Pontificia a lo largo de la historia y durante el presente.

Tras este epílogo, un minucioso índice onomástico llevado a cabo por J. Anido facilita al lector la búsqueda ágil de los personajes históricos, autores medievales e historiadores contemporáneos que han sido citados a lo largo de los diferentes artículos que integran el libro.

El resultado final del esfuerzo de todos los participantes es una interesante antología de estudios dedicados a la historia de la Universidad de Salamanca que, con rigor y en detalle, repasa sus orígenes desde la fundación hasta finales de la Edad Media, prestando especial interés en las relaciones del *Studium Generale* con el Papado, la realeza castellana y el obispado salmantino, tanto desde el punto de vista institucional como de la dinámica social. Sin embargo, es una pena que no se haya publicado la conferencia de P. Cátedra sobre "Valoración de las bibliotecas salmantinas en la primera mitad del siglo XV" que, encabezando la cuarta sección, estaba dedicada al libro como herramienta y vehículo de difusión de conocimientos.

En suma, este libro continúa contribuyendo a las recientes investigaciones sobre el *Studium* medieval salmantino[1]. En 2009 se publica el último tomo de la *Historia de la Universidad de Salamanca*[2] y en 2010 se celebran los XVII Coloquios Alfonso IX dedicados a *Salamanca y su universidad en el primer renacimiento. Siglo XV*[3], transitando una línea de investigación que, con esta ocasión, amplía sus horizontes temporales, se enriquece y se complementa al centrar su atención en la primera etapa histórica.

Josué Villa Prieto.
Università degli Studi di Roma "Tor Vergata".

[1] La última monografía es obra de L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares: *La Universidad de Salamanca del Medievo al Renacimiento*, Salamanca, 2013.

[2] Vid. L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Coord.): *Historia de la Universidad de Salamanca*, 4 vols., Salamanca, 2004-2006. El cuarto volumen, dedicado a "*Vestigios y entramados*", también ha sido coordinado por J.L. Polo Rodríguez. La obra aún espera la confección de su quinto volumen proyectado (sexto tomo), que incluiría los índices de materias, antropónimos, topónimos, tablas, gráficos, representaciones cartográficas e ilustraciones del conjunto de la obra, es decir, una herramienta esencial y de gran utilidad para lectores e investigadores.

[3] Vid. J.L. Polo Rodríguez y L.E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Coord.): *Salamanca y su universidad en el primer renacimiento. Siglo XV*, Salamanca, 2011. Recoge las actas de los XVII Coloquios Alfonso IX, celebrados entre febrero y abril de 2010.

FULVIO DELLE DONNE: *ALFONSO IL MAGNANIMO E L'INVENZIONE DELL'UMANESIMO MONARCHICO. IDEOLOGIA E STRATEGIE DI LEGITIMAZIONE ALLA CORTE ARAGONESE DI NAPOLI*, ROMA: ISTITUTO STORICO ITALIANO PER IL MEDIO EVO (QUADERNI DELLA SCUOLA NAZIONALE DI STUDI MEDIEVALI, 7), 2015, 176 PP.

Habiendo ofrecido en primicia un adelanto de sus investigaciones en los últimos años[1], Fulvio delle Donne presenta su nueva monografía dedicada al humanismo en la corte napolitana de Alfonso I (V de Aragón). No se trata de una mera síntesis sobre el contexto literario e historiográfico en la sede regia, sino de una sugestiva reflexión acerca de lo que el autor denomina "humanismo monárquico" desarrollado durante su reinado. Este conoce como forma de expresión una propaganda política determinada que conlleva a la interpretación del soberano como un auténtico señor renacentista. El marco teórico de la obra lo constituyen los discursos representativos de la autoridad en la cronística coetánea. El autor prosigue, así, con sus estudios anteriores sobre poder y legitimación en la literatura italiana meridional[2].

La obra consta de cinco capítulos, siendo los tres centrales los que conforman el cuerpo principal de la misma; cada uno de ellos está dedicado a una estrategia propagandística concreta: la simbología, la acción y la exhibición, siempre a través del análisis del lenguaje empleado por los cronistas. Previamente, se presenta el marco geográfico-político de lo que la historiografía italiana califica como "lago catalano", es decir, el contexto por el cual Alfonso de Aragón (1416-1458) vence a su rival Renato de Anjou durante la conquista de Nápoles y posteriormente se convierte, también, en rey de Sicilia (1442-1458). Asimismo sintetiza su interés por la literatura y la promoción que ofrece a los artistas que, procedentes de todas partes de la Península Itálica, se afincan en la ciudad.

El autor lleva a cabo una lectura milimétrica de las fuentes cronísticas para extraer de ellas todos los elementos simbólicos concernientes a autoridad regia. Lee, así, a Gaspar Pelegrí, Lorenzo Valla, Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli "il Panormitano", teniendo en cuenta, de este modo, tanto las historias catalanas como las italianas, todas ellas latinas. Asimismo maneja otras composiciones significativas como los panegíricos que el Obispo de Ariano, Angelo de Grassis, dedica al rey.

Los referentes para la elaboración histórica de estos autores se encuentran en la historiografía antigua. Así, emplean su lenguaje y estilo e imitan, de modo particular, las figuras retóricas empleadas por Cicerón, Séneca y en el anónimo *Rhetorica ad Herennium*. Pero no solamente adoptan los aspectos formales de la escritura clásica sino también sus juicios y valores deontológicos, a los que añaden, por supuesto, el ideario moral cristiano. En este sentido, si Valla representa el prototipo humanista por su método filológico y sus alegatos en defensa de una Historia objetiva, el Panormitano logra las semblanzas más descriptivas sobre la personalidad del Magnánimo, pudiéndose considerar su crónica un auténtico *Speculum principis* a partir del modelo de conducta ejemplar que supone el monarca.

El hecho de que los cronistas emulen los modelos literarios de la Antigüedad supone que sus informaciones acerca de los hechos del rey guarden gran similitud con los pasajes clásicos sobre las gestas de los emperadores romanos. De los muchos episodios representativos analizados por Delle Donne destacan por su ideografía dos: la llegada de Alfonso a Nápoles en 1443 y el saqueo de Marsella en 1423[3]. En ambos casos los cronistas

[1] Vid. "Il trionfo, l'incoronazione mancata, la celebrazione letteraria: i paradigmi della propaganda di Alfonso il Magnanimo", *Archivio storico italiano*, 169 (3), 2011, 447-476; y su conferencia sobre "La storiografia alfonsina tra tradizione catalana e innovazione umanistica", en el congreso *L'immagine di Alfonso il Magnanimo tra letteratura e storia, tra Corona d'Aragona e Italia* (Potenza, 4-5 diciembre 2014), de próxima publicación.

[2] Vid. *Il potere e la sua legittimazione. Letteratura encomiastica in onore di Federico II di Svevia*, Arce, 2005. Federico es emperador entre 1220-1250 y rey de Sicilia entre 1198-1250.

[3] El autor ha estudiado la ideología política en los pasajes de la cronística napolitana sobre el atraco en el puerto francés previamente, en "Le riscritture della storia: Alfonso il Magnanimo e la presa di Marsiglia nella storiografia coeva", en F. Delle Donne y G. Pesiri (Coord.): *Le scritture della Storia: pagine offerte dalla Scuola Nazionale di Studi Medievali a Massimo Miglio*, Roma, 2012, 111-138: y "La presa di Marsiglia del 1423 nel racconto di Gaspare Pellegrino" en G. Abbamonte, J. Barreto, T. d'Urso,

logran una disertación similar a las que los antiguos ofrecen sobre los césares victoriosos. Al uso de términos como "victor", "inclitus", "triunphator" o "semper Augustus" se suman descripciones sobre una escenografía inspirada en la Roma Antigua; por ejemplo, el recibimiento que la ciudad de Nápoles ofrece el domingo 26 de febrero de 1443 al rey invicto tras la guerra (nótese la sacralidad de su entrada en día santo) es recordado con decoraciones, danzas, cánticos, procesiones, juegos y otros atributos propios de las bienvenidas de los emperadores a Roma tras cosechar grandes glorias.

Algunas circunstancias que justifican la necesidad de un aparato legitimador son los orígenes foráneos del rey, su soberanía en otros reinos lejanos, su ascendencia Trasmatara (vinculada a los orígenes godos por los propagandistas ibéricos, considerados "bárbaros" desde Italia), la rivalidad con Renato por la corona de Nápoles y unas tensas relaciones con el Papado; igualmente resulta significativo que Alfonso no fuese coronado en una ceremonia como sus antepasados. El Panormitano presenta las honorables virtudes del monarca como pretexto suficiente para refrendar su autoridad; la magnanimidad a la que se refiere su apelativo responde, precisamente, a la suma de su fortaleza, prudencia, justicia, templanza, triunfalismo, humildad, sabiduría, devoción cristiana… Delle Donne afirma, a este respecto, que Antonio Beccadelli es el principal organizador de la ideología alfonsina.

El estudio se completa con unos "Quadri conclusivi" en los que se confronta las valoraciones finales con los objetivos previstos en los "Quadri inttroduttivi". En suma, el autor logra con minuciosidad su propósito primordial de exponer interpretativamente las representaciones propagandísticas del poder monárquico en las crónicas oficiales, deteniéndose especialmente en los artificios literarios propios de la historiográfica romana clásica. La configuración de la imagen sacralizada del rey a semejanza de los emperadores es analizada como producto cultural de la corte humanista, no como reflejo de las aspiraciones de Alfonso V de titularse emperador, algo que no existe entre sus ambiciones políticas. Asimismo atribuye al programa intelectual del Magnánimo el esplendor del humanismo napolitano, hasta entonces en busca de identidad y ensombrecido por el toscano, que perdura durante el resto de la centuria aunque considerablemente debilitado tras su muerte. La innovación conseguida por los cronistas con los que cohabita en el tratamiento historiográfico y el particularismo resultante es lo que, en definitiva, define al "humanismo monárquico".

Cierra la publicación un útil índice de nombres propios conformado por personajes de la época (cronistas y actores políticos), lugares e investigadores sobre el tema.

Por su enorme interés sería deseable, además de su traducción, la elaboración de estudios análogos sobre la representación de la autoridad política en la cronística bajomedieval toscana, milanesa y veneciana (e igualmente de la Península Ibérica, teniendo en cuenta sus peculiaridades culturales respecto a la Itálica[4]), favoreciendo la comparativa entre las elaboraciones realizadas en las distintas áreas geográficas.

Josué Villa Prieto.
Università degli Studi di Roma "Tor Vergata".

A.P. Saggese y F. Senatore (Coords.): *La battaglia nei Rinascimento meridionale. Moduli narrativi tra parole e immagini*, Roma, 2011, 85-96.

[4] Recuérdese, al respecto, las aportaciones integradas en J.M. Nieto Soria (Coord.): *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, 1999; el propio autor estudia los discursos propagandísticos en "La realeza", pp. 25-62; previamente aborda la cuestión en *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988. Comparando los estudios de Nieto Soria con los de Delle Donne se puede apreciar dos contextos culturales e historiográficos muy distintos entre sí, uno arraigado en la tradición medieval (el castellano) y otro activista en la renovación humanista (el aragonés-napolitano).

DANIELA ROMAGNO, AMEDEO FENIELLO Y SALVATORE SANSONE: *JACQUES LE GOFF E L'ITALIA*, ROMA: ISTITUTO STORICO ITALIANO PER IL MEDIO EVO, 2015, 178 PP.

Un año después de la muerte de Jacques Le Goff (1924-2014), el *Istituto Storico per il Medio Evo* le rinde homenaje con la publicación de una miscelánea de documentos que brindan al lector la oportunidad de conocer mejor su pensamiento histórico y de disponer del texto de tres conferencias suyas hasta ahora inéditas. Los autores participantes valoran y agradecen el legado de Le Goff en Italia, de hecho el país transalpino es el tema principal, aunque no el único, sobre el que gira el conjunto de la obra. Por su planteamiento, el proyecto conoce como antecedente el estudio de A. Vauchez sobre "Jacques Le Goff and Italy" (1997)[1]. Asimismo, la iniciativa se enmarca en el conjunto de actos conmemorativos a su memoria, como la jornada homónima habida en las sedes del École Française de Rome y del *Istituto Storico Italiano per il Medio Evo* los pasados 4 y 5 de junio de 2015.

Aunque las composiciones del historiador francés tardan en ser difundidas en Italia debido a su oposición al fascismo, su presencia en el École Française de Roma tras la caída del régimen estrecha sus relaciones con la cultura italiana hasta formar parte de ella como figura pública; en este sentido, cabe recordar la ascendencia italiana de su familia materna, asentada en Francia tras el triunfo de Mussolini. Conoce profundamente la geografía, la historia, la literatura y la política del país, pero también las preocupaciones, los divertimentos y las manifestaciones de la cultura popular de los italianos. Una evidencia de estos vínculos es el hecho de que, desde 2008, el premio "Portico d'oro" que cada año se entrega en Bolonia en recompensa a la difusión de la didáctica de la Historia lleve por nombre "Premio Jacques Le Goff".

Además de en sus grandes obras (*La naissance du purgatoire*, 1981; *Les intellectuels au Moyen Âge*, 1985; *L'Imaginaire médiéval*, 1985…), en dedicadas a Italia también refleja los principios de su generación en *Annales* al abogar por una historia sociocultural apoyada en la colaboración interdisciplinar con la Antropología, la Sociología y la Economía. Así participa en la enciclopédica *Storia d'Italia dell'Einau* dirigida por Ruggiero Romano y Corrado Vivanti con el ensayo "L'Italia nello specchio del Medioevo" (1974).

El libro consta de tres partes. La primera es una amplia e inédita entrevista realizada al estudioso por D. Romagnoli (en francés); fue concluida el 25 de marzo de 2014, lo que supone sus últimas declaraciones públicas al fallecer siete días después. Lleva por título "Sullo studio e l'insegnamento della Storia Medievale (ma non solo)", adelantando los temas en ella abordados. Se introduce con un fragmento de otra anterior, con fecha de 18 de octubre de 2005 y realizada en el contexto de la "Festa della Storia"[2], en la que se abordan cuestiones análogas (en italiano). Le Goff hace balance de sus 90 años de vida ofreciendo consejos a las nuevas generaciones a partir de sus propias experiencias; de manera esquemática, algunas de las ideas que expresa son:

- El medievalista no puede disponer de un conocimiento real de la Edad Media si no posee una sólida base de conocimientos sobre la Antigüedad Clásica. Ello es así aún a pesar de que el dominio romano se limite a la mitad sur del continente y el Medioevo sea un fenómeno extensible a toda Europa, ya que la cultura medieval cristiana que se impone es, en definitiva, de cuño romano.
- El cristianismo es la base principal de la construcción cultural e identificación europeas.
- Pese a la gran duración de la Edad Media respecto a otros periodos y a las recientes propuestas periodológicas (se refiere a la amplitud del significado de "Tardoantigüedad"), subraya la necesidad de concebir la idea de un largo periplo medieval: "alla mia età, questo è quasi un ultimo messaggio:

[1] Vid. A. Vauchez: "Jacques Le Goff and Italy", en M. Rubin (Coord): *The work of Jacques Le Goff and the challenges of medieval history*, Woodbridge, 1997, 71-77.

[2] D. Romagnoli: "Intervista con Jacques Le Goff: Medioevo al tramonto?", *Bulletino dell'Istituto Storico Italiano per il Medioevo*, 108, 2006, 1-8.

chiedo che si tenga in considerazione la nozione di lungo Medioevo".

- Ante la proximidad de la Historia y la Filosofía en la tradición historiográfica italiana, la compara con la escolástica francesa y, aunque aprecia la importancia de la Historia de la Filosofía, considera que el oficio histórico debe poseer sus propias técnicas metodológicas. La Filosofía, como la Geografía, destacan por ofrecer a la Historia sus complementos más importantes, relacionando así las tres disciplinas con los elementos "tiempo", "espacio" y "pensamiento".
- La *Nouvelle histoire* ha atravesado diversas etapas y formas en la elaboración histórica (considera la más importante la interdisciplinariedad con otras ciencias sociales) y es preciso que conozca otras nuevas futuras.
- Sobre sus últimas actividades como historiador, reconoce que desde la muerte de su esposa (2004) estas han sido más de síntesis y reflexión que de una investigación comparable a las fuerzas que poseía durante su juventud.
- Otros temas sobre los que expresa su opinión son la crisis económica mundial, la crisis institucional europea, la crisis política y la crisis moral que supone la ausencia de referentes culturales entre la juventud. Ante todo, considera abusivo el uso del término "crisis" al emplearse con un significado negativo en lugar de concebirse como un motor de transformaciones históricas que no tienen por qué desembocar en algo necesariamente peor a lo anterior: "Je suis un optimiste, et par conséquent, je pense que cela, dirais-je presque, fait partie de la nature, du destin de l'humanité que d'avoir de l'espoir. Je vois d'ailleurs qu'il y a quelques progres". Expresa también sus pareceres sobre temas de actualidad como la quiebra financiera en Grecia (defiende la necesidad de proteger el euro por estimar que su fracaso conocería un terremoto mundial sin precedentes), el avance islamista radical en Siria o las perennes tensiones entre ambas Coreas.

En la segunda parte de la obra, A. Feniello transcribe tres breves lecciones del maestro, todas en francés, hasta ahora conocidas, tan solo, por los auditores asistentes a los tres eventos en donde las lee. La primera (Roma, 11-X-2000) es un balance historiográfico desde Heródoto a Fukuyama, especialmente centrado en las aportaciones de la Escuela de Annales. Critica el fin de la Historia porque, advierte, esta no puede morir mientras viva el ser humano, sino que está en continua renovación; advierte, además, sobre el riesgo de errar al establecer definiciones tan rotundas sobre la Historia actual. La segunda (Parma, 19-X-2000) está dedicada a uno de sus temas predilectos: el imaginario medieval. Distingue entre lo imaginario, la representación y lo simbólico, y presenta los instrumentos con los que se sirve para ello. Con la conferencia pretende dar respuesta a las dificultades que encuentran los historiadores jóvenes para encontrar nuevas perspectivas de estudio; a este respecto, subraya los planteamientos de la historia cultural e invita a que los estudios sobre historia urbana, mayoritarios en la actual historiografía medieval italiana, adopte estos enfoques. Finalmente, en la tercera (Pavía, 25-XI-2000) reflexiona en torno a las nociones de Historia y memoria desde Aristóteles a San Agustín, y desde Hegel a Girolamo Arnaldi.

En la última parte de la obra, M. Miglio dedica unas "Pagine quotidiane" a recopilar casi una treintena de extractos de entrevistas y reportajes sobre todo tipo de temas, personales y profesionales, que la prensa italiana realiza a Le Goff. En ellos, el historiador expone su parecer, por ejemplo, sobre las elevadas tasas que deben pagar los estudiantes universitarios (algo que no puede dejar de relacionar con la naturaleza gratuita y devocional de la enseñanza en la Edad Media; *La Repubblica*, 15/XI/1987), el Tratado de Maastricht y la creación de la C.E.E. (se alegra del sentimiento europeísta existente en Francia; *Corriere della Sera*, 22/IX/1992), critica las políticas gubernamentales que marginan la enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela (*L.R.*, 21/XI/1995), valora el creciente laicismo

en Europa (*L.R.*, 7/VI/2003), se preocupa ante la ascendente violencia callejera (*L.R.*, 7/XI/2005), medita sobre el sentido de celebrar la Navidad (*L.R.*, 7/XII/2006), compara su educación académica con la que reciben los estudiantes en la actualidad en un tono de crítica hacia las instituciones (*C.S.*, 29/V/2010), reflexiona sobre el futuro de una Unión Europea hipnotizada por los efectos de la crisis económica (*C.S.*, 23/V/2012), opina sobre el papa Francisco I (*C.S.*, 15/III/2013; y *L.R.*, 5/X/2013) o reflexiona sobre el papel de Carlomagno en la construcción de Europa (*L.R.*, 27/I/2014)[3].

En definitiva, la publicación solo puede valorarse muy positivamente por una generación de medievalistas que ha aprendido a través de las enseñanzas del homenajeado. Sin duda, supone una importante aportación para el estudio de una de las figuras más importantes del medievalismo universal, pues recoge lecciones suyas en primicia y un compendio de sus opiniones sobre temas medievales, la disciplina histórica y otras cuestiones de actualidad que demuestran las preocupaciones de Le Goff por los problemas reales de su tiempo.

Josué Villa Prieto.
Università degli Studi di Roma "Tor Vergata".

[3] Relación de fechas: 29/XI/1985; 15/XI/1987; 24/II/1990; 22/IX/1992; 4/VII/1993; 21/XI/1995; 29/I/1999; 10/X/1999; 23/X/2000; 17/XI/2001; 14/XI/2002; 7/VI/2003; 2/X/2004; 7/X/2004; 7/XI/2005; 19/XII/2005; 7/XII/2006; 12/IX/2007; 17/II/2010; 29/V/2010; 28/I/2012; 23/V/2012; 18/VI/2012; 15/III/2013; 5/X/2013 y 27/I/2014.

ISA LORI SANFILIPPO Y MASSIMO MIGLIO (COORDS.): LA SCUOLA STORICA NAZIONALE E LA MEDIEVALISTICA. MOMENTI E FIGURE DEL NOVECENTO, ROMA: ISTITUTO STORICO ITALIANO PER IL MEDIO EVO (NUOVI STUDI STORICI, 96), 2015, 170 PP.

Miembros y antiguos alumnos de la *Scuola Nazionale di Studi Medioevali* colaboran en el de proyecto de rememorar los hitos históricos de la institución con motivo de su nonagésimo aniversario; fundada en 1923 como *Scuola Storica Nazionale*, en 1936 es rebautizada con su nombre actual. La obra recoge las actas del seminario organizado el 16 de diciembre de 2013 para la ocasión: *La Scuola Nazionale e la medievalistica. Momenti e figure del Novecento: per i 90 anni della Scuola (1923-2013)*, y supone la prosecusión de recientes iniciativas de otros organismos historiográficos, como el *Istituto Storico Italiano*, por repasar su propia Historia[1].

Los participantes centran su atención en los cincuenta primeros años de la *Scuola*, hasta la década de los 60 incluída, un periodo de importantes transformaciones sociales y políticas en Italia a las que la institución ha tenido que adaptarse, dejando la época posterior para las consideraciones de las generaciones venideras. Así, exponen los objetivos generales que la definen (edición de fuentes medievales, elaboración de estudios científicos interpretativos y disposición de instrumentos con fines docentes) así como su deseo primigenio de proponer a los investigadores unas pautas esclarecedoras en la aventura que suponía adentrarse en el, por entonces, complejo *Archivio Segreto Vaticano*. Si las primeras preocupaciones giran en torno al método heurístico, en las décadas posteriores se afrontan nuevos retos, como la concomitancia con otras corrientes historiográficas europeas o la orientación pedagógica de la disciplina. Se realizan algunas observaciones, además, sobre la evolución de los pensamientos sobre la concepción de la Historia como oficio de investigadores. En este recorrido destaca la labor de diversas personalidades que, recordadas mediante biografías interpretativas a lo largo de la obra, contribuyen al éxito de la escuela.

M. Miglio inaugura el volumen repasando las circunstancias históricas y políticas coetáneas a la creación de la *Scuola*. Su consecución deriva de las iniciativas pedagógicas de Giovanni Gentile (1875-1944) y Pietro Fedele (1875-1943), ministros de Instrucción Pública entre 1922-1925 y 1925-1928 respectivamente, y responsables de la más importante reforma en el sistema educativo del régimen fascista. Fedele, asimismo presidente del *Istituto Storico Italiano per il Medio Evo*, concibe el nuevo liceo como un espacio especializado y reservado a una minoría selecta de investigadores capacitados para el estudio crítico de las fuentes medievales a través del diálogo, la discusión y la cooperación entre sus miembros.

V. de Fraja recuerda los primeros años de actividad de la escuela, desde 1924 a 1930, centrándose en los ejercicios de sus tres primeros miembros destacados: Ottorino Bertolini, Alfonso Gallo y Raffaello Morghen. Se detiene en este último (1896-1983) como impulsor de la biblioteca del centro y por su doble interés en la edición de crónicas (*Chronicon Sublacense*) y en la historiografía eclesiástica. Su método y temáticas aúnan los procedimientos que aprende de Amedeo Crivellucci, Ernesto Buonaiuti y el propio Pietro Fedele, los dos últimos profesores suyos.

[1] Vid. M. Miglio: *Istituto Storico Italiano. 130 anni di Storie*, Roma: Istituto Storico Italiano per il Medio Evo (Quaderni della Scuola Nazionale di Studi Medievali, 5), 2013. Antología coordinada por F. delle Donne y G. Francesconi. Consta de dos partes, la primera de ellas integrada por tres capítulos independientes.

El primer estudio repasa el contexto institucional-historiográfico italiano desde la Unificación a la fundación del Instituto en 1883, concretando las iniciativas de las diferentes *Società di Storia Patria* desde la fundación de la primera (Turín, 1833), deteniéndose de manera particular en las de Génova, Venecia y Nápoles. Además, con un fin ilustrativo, edita algunas correspondencias intercambiadas por sus dirigentes.

El segundo está dedicado a las primeras décadas de historia del organismo y a sus principales proyectos, entre los que destaca la nueva edición de *Rerum Italicarum Scriptores* (desde 1900) por impulso de Giosuè Carducci y Pietro Fedele; como antecedente destaca *Monumenta Historiae Patriae* (1836-1898), realizado desde Turín.

En el tercer trabajo se subraya la importancia de las convenciones de 1953, 1957 y 1962, dedicadas a las normas y métodos para la edición y estudio de fuentes medievales. En este periodo destaca el inicio de la serie *Repertorium fontium historiae Medii Aevi* (desde 1954).

Concluye la obra con una serie de semblanzas dedicadas a historiadores ligados al *Istituto* (Giorgio Falco, Raffaello Morghen, Gina Fasoli, Arsenio Frugoni, Geo Pistarino, Enrico Pispisa y Ovidio Capitani) en las que se expone sus principales contribuciones a la elaboración histórica: enfoques, áreas de conocimiento y publicaciones.

M. Zabbia estudia los "largos años 30" (1928-1943). En este periodo, el organismo es dirigido por Fedele tras su cese como ministro, conociendo una fuerte politización. En las iniciativas llevadas a cabo destaca el protagonismo de Roberto Valentini, persona de confianza de Fedele, hasta que después de su muerte abandona la escuela en 1444. Al impulso de los proyectos en marcha (edición de crónicas medievales –*Rerum Italicarum Scriptores*– y elaboración de estudios sobre fuentes –*Rivista Storica Italiana*–) se suman otros como la elaboración del *Dizionario del latino medievale.*

M. Baitieri y G. Chittolini profundizan en la misma cronología estudiada por Zabbia centrándose en la figura de Giuseppe Martini (1908-1979). Este, como Valentini discípulo de Fedele, participa en la *Scuola* desde 1930 a 1945 como alumno, beneficiario de ayudas para el desarrollo de investigaciones (París) y miembro de iure, encarnando todas las facetas posibles de colaboración. Martini se adentra en el maremágnum del archivo vaticano con objeto de estudiar la ideología en la transmisión del Imperio medieval, elaborando importantes aportaciones a la archivística y codicología de manera transversal a su investigación principal. Activista político (milita en el *Partito d'Azione* y escribe un *Dizionario di politica*), en 1950 abandona Roma para ingresar en la *Università degli Studi di Milano*, donde publica una *Storia di Milano*, continúa con sus investigaciones y ejerce la docencia.

G. Varanina dedica su participación a Cinzio Violante (1921-2001), miembro de la *Scuola* entre 1952 y1956, quien profundiza en las fuentes y conceptos para la Historia religiosa sobre la base de Morghen. La biografía del personaje encarna las sensibilidades, dificultades y experiencias de una generación de historiadores que, marcados por la II Guerra Mundial, desean regenerar la investigación histórica y acentuar su carácter pedagógico.

G. Francesconi escribe sobre "Gli anni favolosi" para referirse a la actividad desarrollada por Elio Conti (1925-1986) entre 1958 y 1963. A caballo entre Florencia y Roma, compagina su devoción por la docencia con la investigación medieval. Sus aportes más singulares versan sobre los mecanismos para inventariar, catalogar y organizar los fondos archivísticos de tal modo que facilen la labor al historiador. Como anexo a este capítulo se transcribe algunas cartas y minutas que Conti envía a diversos destinatarios asesorando sobre esta cuestión.

I.L. Sanfilippo cierra la monografía con una breve síntesis sobre el relevo generacional y los nuevos enfoques interdisciplinares de los años 50 y 60. Para ello resume, casi esquemáticamente, las principales publicaciones de un amplio listado de autores activos durante estas dos décadas.

Como conclusión, la obra resulta fundamental para el estudio de la escritura del Medioevo en época contemporánea. Ofrece la oportunidad de asomarse a la historia de la institución más importante del medievalismo italiano, de repasar la labor realizada para el desarrollo de la Historiografía desde la emblemática Piazza dell'Orologio, y de comprender los principios fundacionales de un academicismo deseoso de reglar la metodología de la investigación histórica y de definir sus horizontes pedagógicos.

Josué Villa Prieto.
Università degli Studi di Roma "Tor Vergata".

ISA LORI SANFILIPPO Y GIULIANO PINTO (COORDS.): *COMUNICARE NEL MEDIOEVO. LA CONOSCENZA E L'USO DELLE LINGUE NEI SECOLI XII-XV*, ROMA: ISTITUTO STORICO ITALIANO PER IL MEDIO EVO, 2015, 352 PP.

I.L. Sanfilippo y G. Pinto coordinan las actas del seminario celebrado en Ascoli Piceno (Marche) entre el 28 y 30 de noviembre de 2013 dedicado al conocimiento y empleo de las lenguas entre los siglos XII-XV. El objeto del estudio no son las lenguas en sí mismas sino las coyunturas culturales y los términos en los que son practicadas entre personas de diferentes nacionalidades y que, por razones diversas, interactúan en un mismo espacio (viajeros, mercaderes, banqueros, artesanos, estudiantes, clérigos, intelectuales, artistas, soldados, embajadores…); se traslada así, al Medioevo, uno de los debates propuestos por la denominada historiografía sociocultural del que hasta ahora sólo han participado historiadores de las épocas moderna y contemporánea.

Más allá del precursor P. Burke (*Languages and Communities in Early Modern Europe*, Cambridge, 2004), la materia ha sido contemplada por investigadores alemanes y franceses (W. Pohl y B. Zeller [Coords.]: *Sprache und Identität im Prühem Mittelalter*, Viena, 2012; o B. Grévin: *Le parchemin des cieux. Essai sur le Moyen Âge du langage*, París, 2012); a estos precedentes ha de añadirse además el congreso *Language Interactions in Early Modern Europe* de Florencia (22-23 de noviembre de 2013). Con la presente obra, la historiografía italiana se suma a los sugestivos enfoques metodológicos de las tendencias europeas actuales. Debe señalarse, no obstante, que si bien la Península Itálica es el ámbito común de referencia de las diferentes contribuciones, se realizan también sendas alusiones a otras áreas geográficas como Francia, Países Bajos, el Sacro Imperio o los Balcanes, en todo momento con una voluntad comparativa y en relación con la realidad italiana.

Los trabajos compendiados superan igualmente otras temáticas ya abordadas con anterioridad como la batalla entre el latín y el romance en la documentación jurídica desde el siglo XII, los esfuerzos eclesiásticos por la alfabetización popular, el recurso de la Torre de Babel para explicar la diversidad de idiomas o los procedimientos para el aprendizaje de los *studia humanitatis*. Las cuestiones en relieve pretenden ser pioneras: correlación lenguaje-identidad social, disciplina comunicativa entre individuos y grupos sociales lingüísticamente heterogéneos, lenguas de uso cotidiano en la Baja Edad Media según los diversos contextos… siempre desde un punto de vista histórico.

En la primera intervención, G. Pinto plantea algunas consideraciones introductorias relativas al marco teórico de la investigación: espacio geográfico (la Península Itálica y las formaciones políticas del occidente europeo) y cuadro histórico (desarrollo del comercio y de la banca en el Tardo Medioevo).

F. Brugnolo reflexiona en torno a la conciencia de pertenencia a un grupo a partir del uso de una lengua determinada. Se apoya en fuentes jurídicas y literarias para buscar referencias a las denominaciones lingüísticas existentes y comprobar su evolución terminológica a través del tiempo. Se detiene especialmente en el caso de Francia e Italia; en el primero observa cómo la documentación anterior al siglo X nombra *galico* a la lengua regional, imponiéndose después *franciloquo*, *francigena* o *franceis*, mientras que en el segundo analiza las designaciones que reciben los distintos italianos. En relación con ello afronta también la problemática que supone algunas locuciones demasiado genéricas o confusas para saber exactamente su referencia, tales como *italico* (¿romano? ¿toscano? ¿lombardo?), *tedesco*, *slavo* o *yspanico*.

M. Oldoni prosigue con una aproximación a la evolución de la oralidad en latín entre los siglos VIII y X.

A. Vanoli se centra en el conocimiento del árabe por parte de los comerciantes italianos que navegan hasta puertos musulmanes y de los eruditos que escriben tratados apologéticos destinados a la conversión de infieles.

A. Rossebastiano se fija en los instrumentos y métodos empleados por la burguesía y los intelectuales para el conocimiento de las lenguas modernas en el siglo XV; a dicho respecto explora los tratados de Giorgo da Norimberga sobre didáctica del alemán, bastante extendido en Venecia, y de William Wey, que

opone al inglés términos del griego bizantino, albanés, croata, árabe, hebreo, turco, húngaro, vasco, gascón y bretón.

F. Guidi Bruscoli argumenta la preeminencia del italiano como lengua vehicular del comercio en el Mediterráneo occidental así como del alemán en el ámbito centroeuropeo, báltico y eslavo. Sugiere al respecto algunas ideas de gran interés, como la paradoja que supone la ausencia de dificultades para comunicarse en algunas demarcaciones pese a la existencia de lenguas diferentes aunque próximas entre sí (como la Península Ibérica o Itálica), la dicotomía entre aprendizaje selectivo por necesidad y por voluntad de inmersión sociocultural por parte de las minorías inmigrantes, o los enigmas en torno a los lenguajes de trato utilizados en las rutas comerciales hacia Asia.

J. van der Helm presenta un manual de conversación italiano-holandés a caballo entre los siglos XV-XVI realizado en el contexto mercantil veneciano (British Library ms. 10802). Examina tanto el contenido (reconstrucción y confrontación en ambas lenguas de situaciones cotidianas de la labor comercial: coyunturas de viaje, presentación del producto, exposición de sus calidades, precios… además de un vocabulario específico de sustantivos, verbos y números) como las características filológicas del mismo, que vincula con las variedades dialectales del italiano septentrional.

L. Böninger repara en el factor lingüístico del proceso de integración de las comunidades alemanas en algunas ciudades del Véneto, Trentino, Liguria, Toscana y el Estado de la Iglesia, y cómo el aprendizaje de los italianos condiciona sus ejercicios profesionales o académicos en ellas.

E. Ivetic centra su atención en los Balcanes entre los siglos XI y XV, punto de encuentro de pueblos eslavos, bizantinos y latinos, así como de cristianos católicos y ortodoxos, previamente a la penetración de los turcos otomanos en la segunda mitad del Cuatrocientos; ante esta complejidad valora hasta qué punto la lengua constituye un elemento de identidad cultural. Establece dos escenarios diferenciados; el primero, ligado al expansionismo de Venecia, comprende las comarcas de Istria y Dalmacia; el segundo, más allá de Ragusa, también conoce la influencia comercial de Apulia y la Serenísima. Concluye argumentando el peso del veneciano en el comercio y cultura adriática.

C. Delcorno explica cómo las iniciativas eclesiásticas para la evangelización incluyen el empleo del vulgar en sermonarios y *artes praedicandis*. Ofrece especial detenimiento en la labor franciscana y particularmente de Bernardino da Siena.

S. Lusignam compara las normativas del *Studium Generale* de París sobre la preeminencia del latín como lengua magistral con la proliferación de manuales para el ejercicio docente en francés.

N. Mahmoud Helmy repasa los esfuerzos de la curia pontificia en el siglo XV para la difusión de los textos bíblicos en lenguas orientales (hebreo, caldeo, armenio, tártaro, árabe…).

Finalmente, F. Salvestrini y L. Tanzini evalúan los orígenes y prácticas jurídicas en romance en Florencia, Siena, Perugia y Venecia a la luz de las actas notariales y de los estatutos comunales conservados.

La obra concluye con la *lectio magistralis* de E. Crouzet-Pavan como vencedora del *XXV Premio Internazionale Ascoli Piceno dell'Istituto Superiore di Studi Medievali "Cecco d'Ascoli"*, brindada a la cultura urbana en la Venecia bajomedieval, así como con unos índices realizados por V. Vestri sobre la localización de las fuentes aludidas y las correspondientes alusiones a lugares y personas.

Se constata un desigual tratamiento del espacio estudiado al quedar relegada la Italia meridional, algo a lamentar desde el interés del medievalismo español debido a los vínculos existentes entre Aragón y Nápoles. De hecho se echa de menos referencias comparativas y expositivas sobre la tesitura ibérica; con la única excepción del discurso de Brugnolo, no hay alusiones a España y sí a otras regiones europeas a lo largo de la obra aún a pesar de los parangones entre la realidad política y socioeconómica, la atomización lingüística, y las estrechas relaciones comerciales y culturales entre ambas penínsulas. En este sentido, las iniciativas nebrijenses para la enseñanza del latín y del romance son perfectamente equiparables al caso expuesto por Ros-

sebastiano, el amplio número de textos misioneros en castellano y catalán para la cristianización de semitas o sencillamente para aleccionar al vulgo pueden insertare en los trabajos de Delcorno y Helmy, o las denuncias de Lucio Marineo Siculo y Pedro Martir de Angleria sobre la mala calidad del latín enseñado en la universidad permiten confrontar la situación salmantina con la parisina descrita por Lusignam.

En definitiva, las perspectivas y métodos planteados pueden aplicarse al particularismo hispánico y por ende sugerir futuros trabajos a la historiografía española. De hecho, sería una aportación altamente atractiva e innovadora el estudio, por parte de historiadores, de las formas comunicativas de los individuos, grupos sociales y territorios en una geografía tan dispar, a todos los niveles, como la Península Ibérica.

Josué Villa Prieto.
Università degli Studi di Roma "Tor Vergata".

Normas de presentación de originales

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Normas para autores/as

Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos y de contenido científico. Se presentarán a través del portal de revistas electrónicas de la Universidad de Oviedo (http://www.unioviedo.es/reunido/index.php/TSP/about/submissions#authorGuidelines). El consejo de redacción seleccionará las colaboraciones recibidas y las remitirá a dos expertos, preferentemente del comité científico, para su evaluación anónima por el sistema de «pares ciegos». Conforme al dictamen emitido y de acuerdo con los criterios de calidad fijados por la resolución de 25 de octubre de 2005 de la cneai (*boe*, 266, 7 nov. 2005) el consejo de redacción notificará a los autores las razones para la aceptación, corrección o rechazo de los originales.

La **forma externa** de cada original se ajustará a la estructura siguiente: título; nombre completo del autor, con la referencia explícita al centro del que forma parte; resumen (diez líneas); palabras clave (entre cuatro y seis); texto del trabajo en cualquier idioma (bien entendido que el resumen y las palabras clave irán en castellano). Al final, en página aparte: título; nombre completo; centro, dirección y email del autor; *keywords* en inglés (las mismas que las del principio); *abstract* en inglés, al menos de una página, con el objeto de publicar todo el conjunto final en línea.

La **extensión máxima** de cada trabajo será de 15.000 palabras equivalente a treinta páginas a doble espacio con fotografías —que podrán ser en color— de alta resolución y tamaño suficientes (mínimo 300 dpi) para su edición impresa en escala de grises y en color en edición digital (on line) y gráficos. Todo el material gráfico deberá ser original o disponer de los derechos de reproducción.

El **tipo de letra** será times new roman o similar, cuerpo 12, tanto las mayúsculas como las minúsculas. Las notas, que irán siempre a pie de página, llevarán el mismo tipo de letra en cuerpo 10.

La jerarquización de los epígrafes será la siguiente: versales, versalitas, minúsculas y cursivas.

Para las citas se admiten los sistemas autor-año y el de cita bibliográfica a pie de página, e incluso podrían combinarse ambos si conviniera a la naturaleza de los trabajos (citas bibliográficas más citas de textos). Si se utiliza el sistema americano, el autor debe incluir, como es lógico, una bibliografía final correctamente expresada. Si se utiliza el de cita bibliográfica a pie de página, se suprime la bibliografía final, pero en este caso en cada obra o artículo citado se tendrán que hacer constar el lugar y año de edición correspondientes la primera vez que aparecen. En caso de repetición, se emplearán las expresiones de referencia habituales: *l. cit.*, *o. cit.*, *ibídem* y otras similares

Cita de libro: M. Bloch: *Les caractères origineaux de l'histoire rurale française,* 4.ª ed., París, 1988, p. 8 o pp. 3-27.

Cita de revista o de miscelánea: M.ª Isabel Cuesta Rodrigo: «Estudios actuales en el análisis espacial en la Edad Media en Francia: historiografía y metodología», *Territorio, Sociedad y Poder,* 1, 2004, pp. 1-27.

Cuando se utilicen siglas, estas deberán ajustarse a la forma habitual de las publicaciones históricas: mgh *(Monumenta Germaniae Historica),* es *(España Sagrada),* pl *(Patrología Latina),* etcétera.

Bibliografía final:

Bloch, M. (1949): *Apologie pour l'histoire au métier d'historien,* París.

— *Les caractères origineaux de l'histoire rurale française,* 4.ª ed., París, 1988.

Cuesta Rodrigo, M.ª Isabel (2006): «Estudios sobre el análisis espacial en la Edad Media en Francia: historiografía y metodología», *en Territorio, Sociedad y Poder,* 1, pp. 19-27.

Fernández Conde, F. J., y L. Arias Páramo (2006): «El cancel de San Tirso de Candamo: historia e iconografía», *Territorio, Sociedad y Poder,* 1, pp. 56-99.

El plazo para presentar originales se cerrará el 30 de noviembre de cada año. Si llegaran más tarde, se publicarían en el número siguiente.

El autor recibirá por correo electrónico las pruebas de imprenta en formato PDF para su corrección en un plazo de 15 días.

Lista de comprobación de preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, se les requiere a los autores que indiquen que su envío cumpla con todos los siguientes elementos, y que acepten que envíos que no cumplan con estas indicaciones pueden ser devueltos al autor.

1. La petición no ha sido publicada previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).

2. El fichero enviado está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF, o WordPerfect.

3. Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.

4. El texto tiene interlineado simple; el tamaño de fuente es 12 puntos; se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final del todo.

5. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.

6. Si esta enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurase que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas) han sido seguidas.

Nota de copyright

Las obras que se publican en esta revista están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo y Ediciones TREA S.L. (las editoriales) conservan los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorecen y permiten la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.

© Ediuno. Ediciones de la Universidad de Oviedo,

© Ediciones TREA S.L.

2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); ii) no se usen para fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.

3 Condiciones de auto-archivo. Se autoriza a los autores el autoarchivo de los artículos en su versión post-print (versión editorial) en páginas web personales o de la institución, incluyendo un enlace a la página de la revista y poniendo el modo de citación completo del trabajo. *Territorio, Sociedad y Poder* y su url http://www.uniovieodo.es/reunido/index.php/TSP/issue/current son las únicas fuentes autorizadas para referenciar correctamente la versión del editor en todas las menciones del artículo.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Territorio, Sociedad y Poder es una publicación vinculada a dos grupos de investigación de la Universidad de Oviedo: Historia medieval (Episteme) y Arqueología medieval, dedicada fundamentalmente a estudios e investigaciones ligadas a historia y arqueología medieval y sus precedentes antiguos, con especial incidencia en la ordenación y organización territorial y en las relaciones sociedad–poder en la Edad Media europea. Las líneas de investigación de ambos grupos son: *historia socioeconómica y estructuras de poder, transición altomedieval, poblamiento y organización del espacio, cultura, religiosidad, mentalidades, historia agraria, historia de la cultura material, arqueología antigua y medieval, arqueología de la producción, urbanismo, centros de poder.*